

LA(S) CRISIS

La civilización capitalista en la encrucijada

Francisco Fernández Buey, Ángel Martínez González-Tablas,
Santiago Álvarez Cantalapiedra, Óscar Carpintero,
José A. Estévez, Mariola Olcina, Carlos Corominas, Víctor M. Toledo

**Ciudadanía y
crisis ecológica**
Ángel Valencia Sáiz

**Marco jurídico
de la inmigración**
Javier de Lucas

Entrevista

Gerardo Pisarello

Foto: REUTERS / Darren Staples



Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Jefa de redacción - Olga Abasolo Pozas

Consejo de redacción - Francisco Fernández Buey, José Manuel Naredo, Gaby Oré Aguilar, Óscar Carpintero, Tanja Bastia, Carlos Montes, Helena Villarejo, Yayo Herrero, Javier Gutiérrez Hurtado, Nieves Zúñiga

Comité asesor - Daniele Archibugi, Pedro Ibarra, Isabell Kempf, Michael T. Klare, Bichara Khader, Saul Landau, Maxine Molyneux

Papeles es una publicación trimestral del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), que forma parte de FUHEM.

Duque de Sesto, 40, 28009 Madrid
Tel. (+34) 91 576 32 99 - Fax (+34) 91 577 47 26
cip@fuhem.es
www.cip.fuhem.es
www.revistapapeles.fuhem.es

Venta y suscripciones

Tel. (+34) 91 431 03 46 / 04 06
publicaciones@fuhem.es

Publicidad - Ana Belén Martín

Diseño original de la maqueta - Alicia Núñez Morales

Foto portada - REUTERS/Darren Staples. Fábrica de Toyota Burnaston, Derby, RU, marzo de 2009.

I.S.S.N. - 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© FUHEM. Todos los derechos reservados.

Para solicitar autorización de reproducción de artículos, escribir a CIP-Ecosocial.

Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) y son responsabilidad de los autores.

Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año 2009.

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

INTRODUCCIÓN 5

ENSAYO

Sobre la ecología de los conflictos armados 11

Gary E. Machlis y Thor Hanson

El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica 25

Ángel Valencia Sáiz

ESPECIAL:

CRISIS económica, ecológica y social

Crisis de civilización 41

Francisco Fernández Buey

Una lectura de la crisis desde una perspectiva estructural 53

Ángel Martínez González-Tablas y

Santiago Álvarez Cantalapiedra

Burbuja financiera y deterioro ecológico: la necesidad de un cambio de modelo 69

Óscar Carpintero

El hábitat de los especuladores 81

José A. Estévez Araújo

La herencia de la crisis: una tierra en rebajas 93

Mariola Olcina y Carlos Corominas

¿Otro mundo es realmente posible?

Reflexiones frente a la crisis 105

Víctor M. Toledo

PANORAMA

Reforma del marco jurídico de la inmigración: políticas que no superan el test básico 115

Javier de Lucas

SUMARIO

- Construcción de una psicosis social: la “emergencia nómada” en Italia** 123
Edoardo Bazzaco
- Nueva estrategia para Afganistán: ¿cambio o continuismo?** 131
Nuria del Viso
-

PERISCOPIO

- 1994-2007: se cierra un ciclo de expansión especulativa y regresión social** 141
Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Warlter Actis
-

ENTREVISTA

- Entrevista con el profesor y activista Gerardo Pisarello** 155
Salvador López Arnal
-

LIBROS

- Tecnología, progreso y el impacto humano sobre la Tierra** de John Gray 171
Jorge Riechmann
- Economía ecológica: reflexiones y perspectivas** de Santiago Álvarez Cantalapiedra y Óscar Carpintero (eds.) 174
Albert García Arnau
- Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político** de Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión 178
Tanja Bastia
- Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto** de Felipe Gómez Isa (dir.) 181
Carlos Alberto Ruiz
- ¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo** de Jorge Riechmann (coord.) 186
Juan Pedro Viñuela

El mundo no será el mismo tras la crisis. Al menos en eso, unos y otros, parecen estar de acuerdo, porque más allá de este enunciado general lo normal es asistir a profundas divergencias. Las controversias surgen al tratar de diagnosticar las causas profundas que la desencadenan. Hay quien ve en lo que está sucediendo una simple –aunque intensa– crisis crediticia cuyo foco está bien localizado (las hipotecas basura), y quien interpreta que nos encontramos ante una situación novedosa que va mucho más allá de lo financiero. En torno al alcance de las consecuencias, y las exigencias que plantean, surgen también importantes discrepancias que influyen –junto al diagnóstico sobre su naturaleza– en el tipo de alternativas que se proponen. Frente a quienes contemplan unos efectos circunscritos básicamente al mundo económico, otros han señalado que la crisis supondrá un giro geopolítico de dimensión histórica que alterará las posiciones y los equilibrios del poder mundial. Y tampoco faltan los que, al divisar una quiebra en el modelo de gobierno y economía hoy imperantes, aboguen por un replanteamiento profundo de las bases de un capitalismo incapaz de generar suficiente bienestar y cohesión social a nivel mundial. Aspectos estos últimos que, unidos a la crisis ecológica, energética y alimentaria, revelan la magnitud de los desafíos que debe enfrentar hoy la humanidad.

Volviendo al consenso básico acerca de la trascendencia de lo que está ocurriendo, resulta revelador que gente que hasta hace bien poco no parecía especialmente preocupada por la manera en que se desenvolvía el capitalismo, hoy, sin embargo, se pronuncien en un sentido parecido a como lo hacía recientemente el premio Nobel de Economía Paul Samuelson: “Esta debacle es para el capitalismo lo que la caída de la URSS fue para el comunismo”. La crisis, que empezó a ser percibida como una convulsión financiera, ha generado un proceso recesivo en el conjunto de la economía mundial, de manera que son cada vez más los

que se preguntan acerca de los fundamentos del funcionamiento del sistema capitalista. La profundidad y duración de la crisis han desmentido la imagen que en un primer momento se creó de que el problema residía en unas cuantas piezas de fruta podrida dentro del cesto.

Por tanto, y aunque es posible que aún tengamos la mirada puesta en la debacle de los mercados financieros, la convulsión que estamos experimentando denota mayor hondura, remitiéndonos a los modos de producir, consumir y vivir hoy predominantes en el planeta. Eso es algo que se viene comentando desde hace más de tres décadas. La novedad es que ahora está en boca de muchos más. Anthony Giddens, antes de que el árbol de la crisis financiera impidiera ver el bosque de las otras crisis, ha advertido sobre la necesidad de cambiar nuestro estilo de vida (el dominante en las llamadas sociedades desarrolladas), señalando que los debates sobre la manera de conseguirlo son ya la preocupación fundamental de la política actual. Samuelson, Giddens... no parece, pues, que nos encontremos ante el pronunciamiento de unos extremistas que, aprovechando que las aguas del Pisuerga pasan turbias por Valladolid, cargan las tintas en sus diagnósticos.

El Especial que ofrecemos en este número de la revista *Papeles* aborda la crisis con una doble intención: por un lado, pretende ir más allá de los aspectos financieros; pero, por otro, no quiere descuidar la explicación de aquellos factores y mecanismos que han contribuido desde el ámbito de la economía a generar la situación en la que nos encontramos.

Introduce la sección un artículo de Francisco Fernández Buey que aborda el sentido que cabe dar a la expresión “crisis de civilización”. Si la profundidad y, sobre todo, las dimensiones a las que afecta, son tantas e interrelacionadas, la utilización de la expresión está justificada en la medida en que es una crisis *total o global* que atañe a *todo* el sistema. Es una idea que recorre el Especial, y que Víctor Toledo retoma de manera explícita al reflexionar acerca de la misma como una “crisis metabólica” de la civilización industrial capitalista. Entre esos dos artículos, las aportaciones del resto de los autores que participan en esta sección se centran fundamentalmente en los factores y en las políticas que explican, en un plano eminentemente económico, su origen y desarrollo en los últimos años.

Ángel Martínez González-Tablas y Santiago Álvarez Cantalapiedra, desde una lectura estructural, señalan que la crisis económica no sólo es más profunda y amplia que otras anteriores, sino también distinta desde el punto de vista cualitativo. Aun cuando se dan algunos elementos que ya han estado presentes en otras crisis del capitalismo, para entender la situación actual es preciso ir más allá de lo que ocurre en el proceso de trabajo y en la producción, y entrar en el complejo mundo de las interrelaciones entre el funcionamiento de las finanzas, la globalización y el sesgo regulador provocado por los planteamientos neoliberales vigentes durante las últimas décadas.

Precisamente ese sesgo regulador troquelado por décadas de neoliberalismo es el objeto de análisis de la aportación de José A. Estévez Araujo. Dicho autor argumenta que para

percibir los cambios acaecidos no resulta suficiente la contraposición regulación/desregulación, pues esa dicotomía no capta la transformación que ha tenido lugar en la forma misma de regular. Porque no sólo se ha desregulado la actividad financiera, sino que también lo que resulta más relevante se ha empezado a regular de otra manera buscando sustraer al Estado la competencia de controlar y supervisar aquella actividad. Todo ello ha provocado, por un lado, la privatización en el poder de dictar normas y controlar su efectivo cumplimiento, poder que pasa de instancias públicas a sujetos privados; pero también ha generado un escenario ideal para la proliferación de la especulación a gran escala.

Ese hábitat propicio para la actividad especulativa no es la única manifestación de aquello que se viene denominando *financiarización*. Con ello se viene a señalar, entre otras cosas, que las finanzas abandonan sus tradicionales funciones dentro del sistema económico, haciendo posible –como se encarga de mostrar Óscar Carpintero– que la intervención en ese ámbito se convierta en un potente instrumento para el reajuste de la propiedad empresarial y el control del capital entre los grupos y países que concentran el poder económico.

El Especial se cierra con una contribución de Mariola Olcina y Carlos Corominas en la que se advierte del riesgo de que la crisis termine convertida en la excusa perfecta para eludir las transformaciones que se precisan en el tránsito hacia una sociedad sostenible. Pero el abordaje de la crisis no termina ahí; en otras secciones aparece también como trasfondo de aquello que los artículos analizan. La entrevista que Salvador López Arnal realiza a Gerardo Pisarello nos acerca a las consecuencias derivadas de la política de vivienda practicada en nuestro país. Dicha política –configurada a partir de la liberalización del suelo y la insistencia en la propiedad privada como principal régimen de tenencia de la vivienda– ha sido responsable de un impulso urbanizador sin tregua (con unos costes sociales y ambientales enormes) y de la conversión de la construcción en el motor de un crecimiento depredador que ha sido, además, responsable de una burbuja inmobiliaria que en España se sitúa en el centro de la crisis. En el apartado Ensayo, Ángel Valencia nos ofrece las aportaciones y debates que se vienen desarrollando desde la teoría política verde en relación con la construcción de una noción de ciudadanía que exprese las obligaciones cívicas que conlleva afrontar los retos que plantea la crisis ecológica.

La actual crisis ha desnudado también muchas de nuestras concepciones de fondo acerca de la inmigración. Javier de Lucas, en el artículo que presentamos en la sección Panorama, analiza las reformas en curso relativas al marco jurídico de la inmigración y sostiene que suponen una vuelta de tuerca más en el recorte de derechos, al tiempo que contribuyen a transmitir, a través de las concepciones que en ellas subyacen, un peligroso mensaje a la ciudadanía española: la idea de que en estas circunstancias los inmigrantes sobran. Eso suele generar, además, una “psicosis social” –como señala oportunamente Edoardo Bazzaco para el caso de la población gitana en Italia– que justifica, con el argumento de la “alarma social”, una nueva batería de medidas represivas y discriminatorias.

Cierra esta sección la evaluación que hace Nuria del Viso del grado de novedad que representa la estrategia del Gobierno de Obama para Afganistán. Si bien es cierto que procura distanciarse del entramado ideológico y de la retórica de su antecesor (guerra contra el terrorismo, eje del mal, combatiente enemigo), y que se han dado los primeros pasos para el cierre de Guantánamo y la eliminación de las cárceles secretas, la meta (garantizar el control de los EEUU sobre los países de la región) y la respuesta (el recurso básicamente de la fuerza militar), así como el equipo encargado de llevar adelante dicha estrategia, no parecen ser, en lo fundamental, muy diferentes de aquellos elementos que caracterizaban la estrategia del Gobierno de Bush.

En el Periscopio, los miembros del Colectivo loé hacen un ejercicio demostrativo de cómo el sistema de indicadores sociales por ellos ideado puede servir para caracterizar el ciclo expansivo que cierra ahora la crisis. Los datos del Barómetro Social de España –una base de datos que recoge 180 series de indicadores que cubren el período que transcurre desde 1994 a 2007, y cuya explotación dio lugar a un libro que, con el mismo título, ofrece claves de reflexión para reactivar el debate acerca de la cuestión social– han sido actualizados recientemente gracias al apoyo que ha brindado el CIP-Ecosocial, pretendiendo con ello facilitar herramientas cuantitativas a cuantos se quieran internar en el estudio de la situación socioeconómica por la que atraviesa nuestro país.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director

Fe de erratas

En la p. 73 del nº 104 de *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, en el epígrafe donde dice "Migración generalizada: una explicación" debería decir: "Migración generizada: una explicación". En la p. 30 la letra D debería iniciar el primer párrafo de la p. 31, correspondiente al cuadrante D.

Ensayo

Sobre la ecología de los conflictos armados 11
Gary E. Machlis y Thor Hanson

El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica 25
Ángel Valencia Sáiz

GARY E. MACHLIS Y THOR HANSON

Sobre la ecología de los conflictos armados*

Traducción de Leandro Nagore de Sousa

La guerra causa importantes cambios ecológicos de largo alcance. No obstante, la investigación medioambiental relacionada con los conflictos armados es limitada en cuanto a su extensión, a la vez que está fragmentada por disciplinas. Este texto: 1) esboza un campo de estudio denominado "ecología de los conflictos armados"; 2) ofrece una taxonomía de conflictos armados que puede ser de utilidad para organizar el campo; 3) hace un repaso de los estudios empíricos más representativos; y 4) propone direcciones de investigación e implicaciones políticas que surgen del estudio ecológico de estos conflictos.

De entre todas las actividades humanas, la guerra es un suceso habitual, casi constante, cuyo impacto sobre los ecosistemas es devastador. En los últimos 17 años se han registrado 122 conflictos armados en todo el planeta y 163 de los 192 países del mundo mantienen fuerzas armadas regulares. Tan sólo los preparativos bélicos requieren hasta 15 millones de km² de tierras, son responsables de un 6% del consumo total de materias primas y generan hasta un 10% del total de las emisiones de dióxido de carbono al año a nivel global.¹

A pesar de estas condiciones, la investigación medioambiental con respecto a los conflictos armados está muy limitada en cuanto a su profundidad y se encuentra fragmentada por disciplinas. Los historiadores militares, en general, han considerado el medio ambiente como un factor independiente o de intervención variable, que afecta a la estrategia militar, las tácticas y los resultados. Los ecologistas, por otra parte, se han centrado en las consecuencias medioambientales de ciertas actividades específicas relacionadas con la guerra, como los ensayos nucleares, el entrenamiento operacional, la

Gary E. Machlis es catedrático de Conservación en el College of Natural Resources de la Universidad de Idaho

Thor Hanson es biólogo conservacionista en Friday Harbor, Washington

* Este texto es una síntesis del artículo "Warfare Ecology", *BioScience*, vol. 8, 2008, pp. 729-736. Publicado con permiso del American Institute of Biological Sciences (www.aibs.org).

¹ Para una lista detallada de fuentes, véase G. E. Machlis y T. Hanson, "Warfare Ecology", *BioScience*, Vol. 8, 2008, pp. 729-736.

contaminación de los campos de batalla y los movimientos de refugiados posconflicto. La ciencia política, por su parte, ha argumentado que los conflictos en torno a los recursos –librados históricamente por los hidrocarburos, el agua, las tierras cultivables y el suministro de alimentos, entre otros– serán una causa cada vez más habitual de conflicto moderno entre Estados. Los estrategas militares ahora consideran al cambio climático como un “multiplicador del riesgo” que afecta a la seguridad nacional, y sostienen que la rehabilitación posconflicto de los servicios de los ecosistemas resulta fundamental para el restablecimiento de la paz. A través de las distintas disciplinas académicas, hay poca integración de la teoría, métodos, estudios empíricos e implicaciones políticas.

En este texto pretendemos: 1) esbozar un campo de estudio que podría denominarse “ecología de los conflictos armados”; 2) ofrecer una taxonomía de conflicto armado que pueda ser de utilidad para organizar y sintetizar el campo; 3) presentar varios ejemplos de estudios empíricos disponibles; y 4) proponer una serie de necesidades de investigación e implicaciones sobre las políticas que surgen del estudio ecológico de los conflictos armados.

Una taxonomía del conflicto armado

Para el desarrollo de la ecología de los conflictos armados es necesaria una taxonomía certera sobre el conflicto armado. El reto consiste en integrar lo que Clausewitz definía como “la gramática de la guerra” con las preocupaciones de la ciencia del ecosistema. Las definiciones militares de la guerra –aquello que el general británico Rupert Smith llama “una matanza colectiva en nombre de un objetivo colectivo”– se centran principalmente en los elementos políticos, estratégicos, del escenario (regional) y tácticos.² Existen distintas categorías de guerra moderna (después de 1916); su relevancia en cuanto a la ecología de los conflictos armados reside en la frecuencia, escala y complejidad de los impactos ecológicos que se asocian habitualmente con las distintas modalidades de la guerra.

Las guerras cubren un espectro que va, desde guerras a gran escala entre Estados (con la total capacidad que tienen de convertir a las sociedades en su objetivo militar; por ejemplo, la segunda guerra mundial, 1939-1945) a guerras revolucionarias o de guerrilla (luchas armadas llevadas a cabo por facciones menos equipadas contra el Estado; por ejemplo, la Revolución cubana, 1955-1959), pasando por guerras regionales no estatales (conflictos armados entre facciones civiles, sectarias, tribales o religiosas; por ejemplo, la guerra en Kosovo, desde 1998 hasta la actualidad). Las guerras tomadas individualmente pueden también oscilar entre distintas categorías al surgir nuevos combatientes u objetivos estratégicos.

² R. Smith, *The Utility of Force: The Art of War in the Modern World*, Knopf, Nueva York, 2007.

Por ejemplo, Judt define la segunda guerra mundial en Grecia y Yugoslavia como “un ciclo de invasión, ocupación, resistencia, represalias y guerra civil”, y la guerra en Sierra Leona se situó entre una lucha entre señores de la guerra y la insurgencia, y la guerra civil.³

Sugerimos una taxonomía más amplia de conflicto armado, que incluye: 1) los preparativos para la guerra; 2) la guerra (conflicto violento); y 3) las actividades posconflicto. Cada fase incluye distintos elementos clave (la dimensión militar, las infraestructuras y la gobernanza) que influyen tanto sobre los resultados del conflicto armado como sobre los impactos ecológicos. La tabla 1 refleja estos elementos y fases de conflicto armado. Las fases se suelen solapar, como por ejemplo cuando los preparativos bélicos se mantienen durante tiempos de guerra, los militares participan en operaciones de estabilidad y apoyo o los Estados se comprometen con los esfuerzos de reconstrucción posconflicto, mientras se preparan para guerras futuras.

Tabla 1. Una taxonomía de los conflictos armados

Elemento clave	Preparativos	Guerra	Actividades de posguerra
Civil	Propaganda, alertas de seguridad, formación de la defensa civil, milicias.	Racionamiento, refugiados, muertes, pérdidas de cobijo y empleo.	Reubicación, rehabilitación, enfermedad, número de víctimas, resistencia civil.
Militar	Reclutamiento, leva forzosa, entrenamiento, movilización.	Campañas, enfrentamientos, batallas, muertos y heridos, prisioneros de guerra, rehabilitación y tratamiento.	Desmovilización, ocupación, reintegración, enfermedad, número de víctimas, mantenimiento de la paz.
Material	Investigación y desarrollo, pruebas, fabricación, materiales estratégicos, almacenamiento, toma de posiciones.	Bombardeos, disparos de armas ligeras, misiles, minas, suministros (hidrocarburos, municiones, repuestos).	Artefactos no explosivos, eliminación de armamentos, limpieza, reconversión de fábricas.
Infraestructura	Planificación, suministro de energía y materias primas, construcción, mantenimiento, seguridad interior.	Puertos, almacenes de suministros, fuertes, bases, campamentos, hospitales, carreteras, emplazamientos.	Reconstrucción y recuperación, desmantelamiento, cierre de bases, restauración económica.
Gobierno	Propaganda, política, estrategia, tratados de defensa, sanciones económicas.	Propaganda, control civil, alianzas.	Tratados, intercambios de territorio, reparaciones, juicios por crímenes de guerra.
Diplomacia	Espionaje, alianzas, negociaciones, sanciones, mantenimiento de la paz.	Espionaje, alianzas y coaliciones, rendición negociada, cese.	Intercambios de prisioneros de guerra, tratados de ocupación, tratados de asistencia económica.

³ T. Judt, *Postwar: A History of Europe since 1945*, Penguin, Londres, 2005; P. Richards, *Fighting for the Rain Forest: War, Youth and Resources in Sierra Leone*, Heinemann, Portsmouth, New Hampshire, 1996.

Las tres fases de un conflicto armado tienen consecuencias ecológicas. Los preparativos para la guerra moderna requieren un importante consumo de recursos, el almacenamiento de materiales estratégicos, las pruebas de nuevo armamento, el entrenamiento y las instalaciones asociadas. La formación o entrenamiento activo suele generar artefactos no explosionados residuales (UXO), contaminación química, formación de cráteres en el paisaje, destrucción de la vegetación, erosión de suelos y alteraciones socioeconómicas. Los preparativos bélicos también pueden llevar a la protección de hábitats, mediante la creación de zonas de interposición ecológicamente significativas entre fuerzas hostiles.

La guerra se caracteriza principalmente por los enormes y concentrados flujos de energía que conlleva, junto con las fuertes alteraciones, la destrucción de hábitats, la extracción descontrolada de "recursos saqueables"⁴ para financiar milicias, la muerte deliberada (incluyendo pero no limitándose a las muertes humanas) y la desorganización de los sistemas sociales y éticos existentes. Las condiciones de posguerra incluyen la contaminación intensa, UXO, infraestructuras dañadas y derruidas, paisajes y servicios del ecosistema degradados, alteraciones socioeconómicas, poblaciones de refugiados y enfermedades a largo plazo.

La ecología de los conflictos armados aplicaría la teoría ecológica, sus métodos y sus estudios empíricos a estas condiciones relacionadas con la guerra. Con su énfasis en las interacciones entre organismos, y entre los organismos y su entorno a varios niveles (poblaciones, comunidades, ecosistemas, biomasa), la ecología parece estar bien situada para ayudar a comprender las complejas relaciones que existen entre la guerra y los sistemas naturales. La ecología de los conflictos armados podría servir como puente de unión entre la teoría y la práctica en nombre del avance de la ciencia ecológica. También podría servir como fuente para la elaboración de políticas, además de servir para mitigar, reducir o prevenir las consecuencias ecológicas de los conflictos armados. Como una subdivisión de la ecología, podría tener múltiples escalas o niveles (paisaje local, regional y global), y su alcance englobaría las tres fases de un conflicto armado. El impulso proviene de las fuerzas antropogénicas y, por tanto, la ecología de los conflictos armados debe necesariamente ser un campo de estudio multidisciplinar y considerar los sistemas biofísicos y socioeconómicos como sistemas altamente integrados.

Estudios empíricos representativos

Los estudios ecológicos relacionados con la ecología de los conflictos armados se remontan a los orígenes de la ecología del ecosistema, en la década de 1930. Aquí mencionaremos

⁴ P. Collier, "Rebellion as a Quasi-Criminal Activity", *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 44, 2000, pp. 839-853.

brevemente ejemplos de estudios empíricos realizados dentro del ámbito de las fases de un conflicto armado. Tales estudios demuestran el estado actual y el potencial alcance de la ecología de los conflictos armados.⁵

La ecología de los conflictos armados podría servir para la elaboración de políticas, además de para mitigar, reducir o prevenir las consecuencias ecológicas de los conflictos

Preparativos

Los estudios realizados tras seis décadas de pruebas de tiro y bombardeo en la isla de Vieques, en Puerto Rico, han demostrado la presencia documentada de toxinas derivadas del armamento en las aguas subterráneas, la vegetación y la vida marina más cercana a la costa, con relaciones sugeridas (y disputadas) con la contaminación por mercurio y con tasas elevadas de cánceres en la población humana local. Sin embargo, las zonas de pruebas y las áreas de interposición también pueden servir para proteger ciertos hábitats clave y albergan una biodiversidad significativa. Camp Pendleton, en California, incluye 27 kilómetros de costa sin desarrollar, y más de 1.250 especies de flora y fauna, incluyendo 18 especies amenazadas o en peligro de extinción.

Las investigaciones a escala regional y global sobre los preparativos bélicos también incluyen estudios sobre la fabricación de armamento nuclear y sus ensayos. El seguimiento a largo plazo en la Hanford Nuclear Reservation, en el noroeste de EEUU, detectó radio-nucléidos impulsados por el viento en plantas y animales a más de 250 kilómetros del emplazamiento de producción. Los efectos de una radiactividad de tan bajo nivel son equívocos, pero la exposición es sin duda global: se han registrado trazos de contaminación radiactiva, derivados de la época álgida de los ensayos con armas nucleares en la década de 1950, en muestras de hielo en la Antártida, en las anillas de árboles tropicales y en los sedimentos oceánicos.

Guerra

Los impactos de la guerra son extremadamente destructivos. A raíz de los vertidos tóxicos de hidrocarburos que se realizaron durante la primera guerra del Golfo, biólogos especiali-

⁵ Para un estudio más detallado y un listado de fuentes específicas, véase G. E. Machlis y T. Hanson, 2008, *op. cit.*

zados en la fauna salvaje documentaron una elevada mortandad entre las aves marinas y una elevada contaminación por hidrocarburos en las costas debido a las mareas que afectó enormemente a las aves migratorias costeras. El genocidio y la guerra civil en Ruanda provocaron un incremento de la caza furtiva y de la deforestación de más de 300 km² alrededor de los campos de refugiados en la vecina República Democrática del Congo. Tras una década de guerra y de descontento social en la región, los estudios aéreos realizados en el Parque Nacional de Virunga en el Congo contabilizaron 629 hipopótamos, sobre una población que, en el pasado, superaba los 30.000 ejemplares. El Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas apuntó una fuerte relación entre la degradación de la tierra, la desertificación y el conflicto en Darfur, Sudán.

De forma global, las guerras pueden tanto estar influidas por factores ecológicos, como ejercer una influencia significativa sobre los sistemas biológicos. Una colaboración entre investigadores de 10 países concluyó que el cambio medioambiental actual, junto a la escasez de recursos, contribuye a los conflictos violentos, principalmente en países en desarrollo. De hecho, prevén que el número de conflictos aumentará en torno a disputas sobre la creciente escasez de agua, recursos forestales, pesquerías y tierras cultivables.⁶ La proliferación nuclear genera la posibilidad de que surjan efectos aún de mayor calado. Los climatólogos sugieren que las partículas atmosféricas, de tan sólo 100 pequeñas detonaciones centradas en zonas urbanas, podrían generar un enfriamiento global generalizado, el largamente debatido “invierno nuclear”, con efectos catastróficos que irían mucho más allá de la mortandad asociada a la detonación inicial.⁷

Actividades posconflicto

En cuanto al paisaje, gran parte de la investigación ecológica sobre la posguerra se ha centrado en los métodos de limpieza y sus resultados, además de en la posibilidad de reconvertir emplazamientos militares para usos distintos. Estudios realizados sobre la zona desmilitarizada de la península de Corea documentan la existencia de docenas de especies y hábitats poco comunes. De hecho, se ha sugerido que una parte importante se mantenga como una reserva natural permanente entre las dos fronteras. La presencia de residuos tóxicos y peligrosos complica en muchos casos la reconversión de emplazamientos militares. Los esfuerzos de limpieza emprendidos en Estonia tras el fin de la Unión Soviética han demostrado la presencia de metales pesados, aguas subterráneas contaminadas y resi-

⁶ T. F. Homer-Dixon, “Environmental Scarcities and Violent Conflict: Evidence from Cases”, *International Security*, vol. 19, 1994, pp. 5-40.

⁷ O. B. Toon, A. Robock, R. P. Turco, C. Bardeen, L. Oman, y G. L. Stenchikov, “Consequences of Regional-Scale Nuclear Conflicts”, *Science*, vol. 315, 2007, pp. 1.224-1.225.

duos radiactivos en instalaciones del ejército soviético. Se estima que los gastos de limpieza de las instalaciones militares de EEUU (incluyendo emplazamientos con armamento nuclear) podrían alcanzar un billón de dólares estadounidenses. La reconstrucción pos-conflicto también puede incluir solventar los impactos tácticos. El ejército de Sadam Husein drenó las marismas de Mesopotamia, en el sur de Irak, en un intento de desestabilizar a la comunidad árabe de las marismas; en la actualidad se está volviendo a colonizar las zonas nuevamente anegadas con fauna y flora nativa, en aquellas áreas con posibilidades de recuperación.

El genocidio y la guerra civil en Ruanda provocaron un incremento de la caza furtiva y de la deforestación de más de 300 km² alrededor de los campos de refugiados en la vecina República Democrática del Congo. El Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas apuntó una fuerte relación entre la degradación de la tierra, la desertificación y el conflicto en Darfur, Sudán.

Tras la guerra de Vietnam, algunos investigadores documentaron la erosión del suelo, las alteraciones en las comunidades animales y la pérdida permanente de bosques y manglares en zonas expuestas a los herbicidas.⁸ El uso de defoliantes alteró los patrones de asentamiento de la población civil vietnamita y transformó el modelo agrícola, además de provocarles problemas gastrointestinales crónicos, daños hepáticos y ciertas alteraciones en los recién nacidos. Los resultados de varios estudios de largo plazo sobre militares estadounidenses sugieren que existiría algún grado de relación entre la exposición a los defoliantes y la diabetes, al igual que con varios tipos de cáncer. Los efectos de las minas terrestres no explosionadas en la posguerra son también significativos en Afganistán, Bosnia, Camboya y Mozambique, donde un 6% de los hogares de esos países informaron de algún daño relacionado con las minas terrestres.⁹

Estos resultados, además, son sólo una muestra representativa, ya que existe una serie mucho más amplia de estudios sobre este ámbito.¹⁰

⁸ Véase, por ejemplo, A. H. Westing, *Herbicides in War: The Long-Term Ecological and Human Consequences*, Taylor and Francis, Londres, 1984.

⁹ P. Le Billon, "The Political Ecology of Transition in Cambodia 1989-1999: War, Peace and Forest Exploitation", *Development and Change*, Vol. 31, 2000, pp. 785-805.

¹⁰ A. D. Freeman y G. E. Machlis, *Swords-to-Plowshares Restoration: An Annotated Bibliography*, Human Ecosystems Study Group, College of Natural Resources, Universidad de Idaho, Moscú, Idaho, 2005.

Investigación de la ecología de los conflictos armados

La tabla 2 sintetiza los impactos ecológicos relevantes para la ecología de los conflictos armados. Sugerimos varias necesidades clave que debe cubrir la investigación y que pueden guiar el desarrollo de la ecología de los conflictos armados.

Tabla 2. Ejemplos escogidos de impactos ecológicos relevantes para la ecología de los conflictos armados, por fase y ámbito

Fase de la guerra			
Ámbito	Preparativos	Guerra	Actividades de posguerra
Paisaje	<p>Formación de cráteres, compactación del suelo, erosión del suelo.</p> <p>Artefactos sin explotar, acumulación de contaminantes.</p> <p>Impacto negativo sobre la salud humana, vegetal/animal.</p> <p>Protección/mantenimiento de la disrupción de la heterogeneidad en el hábitat y la biodiversidad.</p>	<p>Formación de cráteres, compactación del suelo y contaminación por el despliegue armamentístico.</p> <p>Dstrucción de cosechas y tierras cultivables.</p> <p>Dstrucción de hábitats.</p> <p>Pérdida de biodiversidad.</p> <p>Vertidos tácticos de hidrocarburos y defoliación.</p> <p>Colonización por la fauna de cráteres/hábitats alterados.</p> <p>Aumento de la mortalidad humana.</p> <p>Desnutrición, enfermedades.</p> <p>Incremento de la caza furtiva y la deforestación, invasión de las áreas protegidas.</p>	<p>Alteraciones a largo plazo en las costumbres de uso de tierras/ asentamiento.</p> <p>Riesgo continuo de contaminación/ salud por artefactos, minas terrestres, uranio empobrecido.</p> <p>Contaminación a largo plazo de las aguas subterráneas.</p> <p>Conservación de la biodiversidad/hábitats en las áreas de interposición.</p> <p>Conversión de "espadas a arados" de los emplazamientos militares en zonas de conservación.</p> <p>Restauración/limpieza de campos de batalla y zonas de entrenamiento, daños tácticos (vertidos de hidrocarburos y alteraciones del paisaje).</p>
Regional	<p>Radionucléidos en plantas/ animales, suelos/aguas regionales.</p> <p>Impacto negativo sobre la salud humana.</p>	<p>Aumento en la extracción de "recursos saqueables" (diamantes, minerales, maderas, productos de la fauna salvaje, etc.).</p> <p>Disrupción socioeconómica y daños a la infraestructura.</p> <p>Aumento de las reservas de pescado/fauna salvaje debido a la disminución de la actividad comercial.</p> <p>Contaminación de reservas a escala regional.</p> <p>Aumento de las tormentas de arena.</p> <p>Extensa mortalidad forestal por tácticas defoliantes.</p>	<p>Efectos a largo plazo sobre la salud debido al uso de armamento.</p> <p>Degradación de los servicios de los ecosistemas.</p> <p>Contaminación regional debido a impactos de gran alcance (vertidos de hidrocarburos, contaminación de los ríos, minado generalizado).</p> <p>Creación de "parques de la paz" a lo largo de fronteras conflictivas y zonas de interposición.</p> <p>Disrupciones/pérdidas socioeconómicas persistentes en la gestión de recursos.</p>
Global	<p>Repercusiones medidas por los anillos de los árboles, las muestras de hielo, los sedimentos oceánicos.</p> <p>Emisiones de dióxido de carbono.</p>	<p>Aumento en la demanda de recursos naturales.</p> <p>Invierno nuclear.</p> <p>Repercusiones del armamento biológico.</p> <p>Emisiones de dióxido de carbono.</p>	<p>Transferencia de tecnologías militares para uso civil (sistemas de información geográfica, sensores a distancia, imágenes por satélite).</p>

Desarrollo y verificación de los marcos teóricos

Al igual que con otras subdivisiones, como la biología conservacionista y la ecología restauradora, la ecología de los conflictos armados necesita contar con marcos teóricos sólidos que contemplen de forma integrada los sistemas socioeconómicos y biofísicos. Las características distintivas de la ecología de los conflictos armados surgen de la naturaleza deliberada de estos (a menudo con el fin de privar de ventajas a los enemigos) y su grado de destrucción, junto con la intensidad de las alteraciones ecológicas y socioeconómicas que genera la guerra. Si bien existen o están desarrollándose marcos de sistemas integrados, existe la necesidad de elaborar versiones específicas que puedan acomodar las condiciones distintivas del conflicto armado.¹¹

Estrategias de investigación para probar la teoría: estudios de caso y análisis de población

Los estudios de caso pueden ofrecer una contabilidad medioambiental exhaustiva y un análisis ecológico de una guerra específica a lo largo de sus tres fases. Un ejemplo podría encontrarse en los largos preparativos para la guerra de las Malvinas en 1982, tanto para la guerra en sí (que incluyó un ataque naval, anfibio y aéreo contra el archipiélago aislado), como para la recuperación de posguerra, que incluiría la localización de minas terrestres, el incremento de la fauna y una economía emergente de ecoturismo. Los análisis de población podrían poner a prueba hipótesis con respecto al hecho, tipo y magnitud de los impactos del conflicto armado sobre la biodiversidad, mediante una muestra de guerras de puntos críticos de la biodiversidad y regiones sociopolíticas.

Desarrollo de la teoría y métodos predictivos y documentación de los efectos encadenados

La cadena de efectos que produce un conflicto armado en ecosistemas específicos es compleja y crítica. Las pruebas de armamento pueden producir liberaciones de energía capaces de reestructurar los ecosistemas de forma radical. Del mismo modo, la destrucción de ciudades durante la guerra puede fomentar un modo de reconstrucción posconflicto que a su vez intensifica la urbanización. Las minas terrestres son contaminantes y provocan daños personales, ambas consecuencias pueden alterar los patrones del uso de las tierras.

¹¹ Véase, por ejemplo, G. E. Machlis, J. E. Force y W. R. Burch, Jr., "The Human Ecosystem, Part I: The Human Ecosystem as an Organizing Concept in Ecosystem Management", *Society and Natural Resources*, vol. 10, 1997, pp. 347-367, y G. E. Machlis, J. E. Force y W. R. Burch, Jr., *The Structure and Dynamics of Human Ecosystems*, Yale University Press, New Haven, Connecticut (en prensa).

Los desplazamientos de refugiados pueden generar necesidades de subsistencia que concentran la deforestación. Los gastos militares pueden limitar el flujo de financiación necesaria para la gestión medioambiental, que a su vez llevaría a un declive en los servicios de los ecosistemas que finalmente intensificaría aún más los potenciales conflictos por recursos. La ecología de los conflictos armados requiere una teoría y metodologías que puedan documentar, analizar y clasificar de forma eficaz tales efectos distintivos en cascada.

Además, los efectos agregados y acumulativos de un conflicto armado son importantes a nivel local y regional. Debido a las condiciones geopolíticas, estratégicas y tácticas, ciertas áreas están expuestas a los efectos de entrenamientos militares, maniobras o ataques de forma reiterada. Partes de Europa del este y del sudeste asiático han experimentado numerosas guerras entre Estados en la época moderna. Los preparativos bélicos sostenidos y realizados en emplazamientos únicos también pueden tener efectos acumulativos significativos. Por ejemplo, la marina de EEUU ha mantenido una presencia sostenida y activa en Vieques, Puerto Rico, desde 1941 hasta 2003, utilizando la isla para realizar entrenamientos operacionales que engloban desembarcos anfibios, apoyo de artillería naval y el uso de artefactos aire-tierra. Estas ubicaciones conllevan, potencialmente, una pesada carga de impactos de conflicto armado, incluyendo la presencia de contaminantes variados, la compactación y esterilización repetida del suelo, varias generaciones de artefactos explosivos no explosionados y patrones de establecimiento alterados. Las complejidades en cuanto a los métodos y análisis necesarios para documentar estas influencias que atraviesa el ecosistema (incluyendo intervalos de recuperación) son extraordinarias.

También es necesario realizar investigaciones adicionales que reflejen la relación existente entre el conflicto armado y otras preocupaciones de la sociedad. Ello incluye: modelos predictivos para el estudio y la mitigación de acontecimientos “catastróficos” en su paso de lo local a lo global (conflictos por recursos, terrorismo estratégico, guerras regionales, “invierno nuclear”); teorías y modelos para predecir las relaciones existentes entre los efectos del conflicto armado y otras tendencias medioambientales clave (cambio climático, pérdida de biodiversidad); mitigación replicable, rehabilitación y técnicas de restauración para ecosistemas dominados por la guerra (incluyendo ecosistemas urbanos); y evaluaciones sobre el impacto de futuras tecnologías de guerra, como por ejemplo, el uso de simuladores y las nuevas bioarmas.

El desarrollo de la ecología de los conflictos armados precisará comprometer recursos para la formación de estudiantes de posgrado y profesorado (incluyendo pero no limitándose a ecologistas y militares profesionales), la financiación de proyectos de investigación y la creación de foros para compartir informaciones y resultados. Los cursos de posgrado deberían reflejar temas especializados como el bioterrorismo, la geografía militar y la seguridad

medioambiental, además de la síntesis de conjunto de la ecología de los conflictos armados. También debería incrementarse el apoyo institucional y la financiación para investigaciones al nivel de ecosistema que englobe sistemas integrados y distintas fases del conflicto armado. Asimismo, debería fomentarse la aparición de programas interdisciplinarios experimentales, publicaciones, intercambios científicos y centros de investigación militares y civiles.

Implicaciones políticas de la ecología de los conflictos armados

El desarrollo y avance de la ecología de los conflictos armados tiene varias implicaciones políticas. Los resultados vinculados a dichas políticas tienen gran relevancia para los Estados tradicionales que cuentan con fuerzas armadas organizadas. Sin embargo, no son tan relevantes para los grupos insurgentes no estatales/para estatales, los Estados fallidos y las organizaciones terroristas.

En algunos casos, los “parques de la paz” pueden desempeñar un papel determinante en la resolución de conflictos

Fomentar la participación de la ciencia ecológica en la política y la planificación militar

La mayor aplicación de los criterios ecológicos podría brindar: una mejora de las políticas encaminadas a mitigar los impactos de los preparativos bélicos, del entrenamiento en campos de tiro con balas o la manufactura de armamentos; una mejora de las políticas bélicas y de los planes tácticos que incorpore la protección de los servicios críticos para los ecosistemas a fin de asegurar las capacidades en el posconflicto; un mejor seguimiento de las necesidades de la población civil, y de los daños provocados por el genocidio y el desplazamiento de refugiados; y el cumplimiento de lo establecido en convenciones internacionales en relación al medioambiente, el fortalecimiento de convenciones existentes y la creación de nuevas convenciones relativas a los restos generados por la guerra y la reconstrucción posconflicto. Como ejemplo, podemos citar la Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles (ENMOD), que proscribía toda táctica de cambio medioambiental como la manipulación del clima, la defoliación y la destrucción de cosechas como instrumentos bélicos. La ENMOD ha sido ratificada por 70 países pero, sin embargo, sigue siendo poco conocida y menos aún aplicada. Las disposiciones medioambientales en otras convenciones internacionales también

deberían incorporar los avances en la ecología de los conflictos armados, igual que las Convenciones de Ginebra (junto con los Protocolos Adicionales I y II), la Convención de las Naciones Unidas sobre ciertas Armas Convencionales y la Convención de Ottawa de 1987 contra las minas antipersona.

La ecología de los conflictos armados puede ayudar a desarrollar instrumentos de seguimiento de los ecosistemas que serían de utilidad para la elaboración de políticas y la toma de decisiones por parte de las organizaciones humanitarias

Fomentar políticas para la transformación de los entornos

Los emplazamientos militares utilizados previamente con fines bélicos suelen ser potenciales candidatos para la gestión conservacionista, la restauración, la rehabilitación o su conversión. Entre ellos se incluyen los campos de tiro clausurados o decomisados, las instalaciones de entrenamiento de combate, las fábricas de municiones, las instalaciones de almacenamiento de armamento, puertos y áreas de ensayos nucleares. Como ejemplo podemos citar Kaho‘olawe, una isla del archipiélago hawaiano (ahora bajo el fideicomiso del estado de Hawai, EEUU), y Vieques, Puerto Rico (una parte que ahora se gestiona como reserva animal). La deforestación de los bosques, los campos de batalla y las regiones minadas constituyen entornos y paisajes que sufren el impacto de la guerra. Sus necesidades y oportunidades de restauración y rehabilitación pueden guiar la ecología de los conflictos armados. La zona desmilitarizada coreana sirve como ejemplo, del mismo modo que la propuesta del área de conservación transfronteriza de Kavango–Zambezi, en el sur de África. En algunos casos, los “parques de la paz” pueden desempeñar un papel determinante en la resolución de conflictos; un ejemplo es el papel del pasillo de conservación Cóndor–Kutuku, que ayudó a resolver el conflicto entre Ecuador y Perú entre 1995 y 1998.

Estímulo de políticas que promuevan la paz y la seguridad

La ecología de los conflictos armados puede contribuir al desarrollo de políticas que apoyan a la seguridad humana y medioambiental. La investigación sobre sistemas naturales y humanos integrados en potenciales zonas de conflicto puede contribuir a la identificación de las condiciones subyacentes que a su vez influyen en las políticas hacia los Estados fallidos, las insurgencias, el terrorismo y las amenazas a la estabilidad regional.

Las políticas para la paz y la seguridad después de la guerra suelen hacer frente a importantes retos humanitarios y de desarrollo económico, estrechamente ligados a la grave degradación de los servicios de los ecosistemas. La producción agrícola, la energía y la producción de recursos naturales, junto con la disponibilidad de agua potable, son los elementos que suelen soportar mayores daños. Las necesidades de los refugiados y las personas desplazadas en cuanto a alimentos, combustible y cobijo aumentan tanto los requerimientos de ayuda humanitaria como los impactos sobre el medioambiente.

La ecología de los conflictos armados puede ayudar a desarrollar instrumentos de seguimiento de los ecosistemas que serían de utilidad para la elaboración de políticas y la toma de decisiones por parte de las organizaciones humanitarias, incluyendo a las agencias de las Naciones Unidas, al Comité Internacional de la Cruz Roja, a los Gobiernos receptores, a los servicios militares y a otras organizaciones de ayuda. Además, una adecuada investigación y financiación en torno a la ecología de los conflictos armados podría generar beneficios globales a largo plazo. Las investigaciones resultantes, sobre todo los estudios aplicados sobre los sistemas integrados bajo distintas fases del conflicto armado, contribuirían a evitar conflictos en torno a los recursos, a reducir la degradación de ecosistemas dominados por la guerra y a aumentar la reconstrucción posconflicto de los servicios de los ecosistemas, contribuyendo, por tanto, al fomento de la paz y la seguridad.

A modo de conclusión

El desarrollo y el avance de la ecología de los conflictos armados es una necesidad tanto científica como moral. Desde el punto de vista científico, atiende a las amplias consecuencias ecológicas de los conflictos armados, a la complejidad de las interacciones de los conflictos con los sistemas sociales y naturales integrados, además de a las características más distintivas de la guerra –su naturaleza deliberada, su nivel destructivo y la intensidad de sus impactos ecológicos.

Desde el punto de vista moral se incluyen las aportaciones de la ciencia para el avance de la tecnología bélica y la necesidad de equilibrar los excesos de esta implicación, el modo en que la ecología de los conflictos armados puede paliar la degradación de los ecosistemas y la miseria humana, sin olvidar el potencial que tiene esta disciplina para promover la paz y la seguridad. El desarrollo de la ecología de los conflictos armados es urgente y necesaria ya que tal y como escribió Platón, “sólo los muertos han visto el fin de la guerra”.

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global
www.revistapapeles.fuhem.es

CIP-Ecosocial: análisis y debates para
una sociedad justa en un mundo habitable
www.cip-ecosocial.fuhem.es

El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica

El siglo XXI será el del medio ambiente o no será. En los países ricos debe darse un ligero decrecimiento económico que sea socialmente sostenible. La teoría política verde reciente ha contribuido con la idea de que la ciudadanía constituye una clave fundamental de la sostenibilidad a través de la noción de ciudadanía ecológica. Esta implica una toma de conciencia que determina buenas prácticas medioambientales. A diferencia de otras nociones de ciudadanía, la ecológica no se basa tanto en los derechos como en las obligaciones; en su ámbito de actuación es tan importante la esfera de lo privado, como la de lo público; y se dirige a un sujeto que va más allá del Estado-nación, siendo por ello una suerte de ciudadanía global o cosmopolita.

El siglo XXI será el del medio ambiente o no será. Los problemas ecológicos de nuestro tiempo no se juegan ya, única y exclusivamente, en el escenario estatal sino en el internacional. Como afirmó hace algún tiempo Peter Singer, “no hay ilustración más clara de que los seres humanos actúen globalmente que los problemas planteados por el impacto de la actividad humana sobre nuestra atmósfera”.¹ El cambio climático o calentamiento global se ha convertido en el gran problema ecológico global de nuestro tiempo desde que la comunidad científica reconociera los resultados del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU y su presidente, Rajendra Pachauri, fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2007. En este caso, la ciencia y el ecologismo político obtuvieron la inestimable ayuda de de Al Gore con su documental *Una verdad incómoda*.² De hecho, todos los grandes problemas ecológicos que nos afectan (aire limpio, agua limpia, tierra y bosques sanos y biodiversidad) exigen soluciones políticas también globales. Paradójicamente, hay una falta de voluntad política de los Estados para con-

Ángel Valencia Sáiz es catedrático de Ciencias Políticas y de la Administración en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga

¹ Peter Singer, *Un solo mundo. Ética de la globalización*, Paidós, Barcelona, 2007, p. 27.

² El documental fue premiado con dos oscars en 2007 y ha tenido una gran repercusión mediática. Asimismo, su publicación en forma de libro tuvo un lanzamiento propio de un *best seller*. Véase, Al Gore, *Una verdad incómoda. La crisis planetaria del calentamiento global y cómo afrontarla*, Gedisa, Barcelona, 2006.

tribuir a resolverlos y su mejor expresión ha sido la política medioambiental norteamericana durante la presidencia de Bush. Sin embargo, a la crisis ecológica se une ahora la reciente crisis económica mundial. Una vez más, la urgencia de la economía puede hacernos olvidar la gravedad de la situación del medio ambiente, la prioridad del crecimiento económico en detrimento del desarrollo sostenible. Así, uno de los dilemas del presente es si la crisis económica constituirá un obstáculo o una oportunidad para alcanzar una sociedad sostenible.

**La sostenibilidad no es un concepto abstracto sino
que debe encarnarse forzosamente en prácticas y
hábitos que le realicen materialmente**

En mi opinión, hay que pensar en fórmulas inteligentes que impliquen una oportunidad para abordar simultáneamente la crisis económica y ecológica que padecemos. Joan Martínez Alier, una de las voces de mayor prestigio nacional e internacional de la economía ecológica, afirma acertadamente que “parece aconsejable un keynesianismo verde que aumente la inversión pública en conservación de energía, en instalaciones fotovoltaicas, en transporte público urbano y rehabilitación de viviendas, en agricultura orgánica. Pero no lo parece continuar en la fe del crecimiento económico. En los países ricos debe darse un ligero decrecimiento económico que sea socialmente sostenible”.³ Esto implica, por un lado, que la economía decrezca en términos materiales y de consumo energético y, por otro, una oportunidad para cambiar nuestro modo de vida. Un keynesianismo verde acompañado de un decrecimiento sostenible puede ser una salida de la crisis económica que conduzca hacia una sociedad más sostenible. Hay síntomas de ese keynesianismo verde en las primeras medidas tomadas por el nuevo presidente de EEUU, Barack Obama⁴ al impulsar una “economía de la energía” que implica como principales medidas, por un lado, una apuesta por las energías renovables y, por otro, una norma de limitación del consumo de gasolina y de reducción de emisiones aplicable a los nuevos modelos de automóviles para el 2011. La idea es crear un nuevo motor económico que cree empleo y luchar contra el cambio climático, del que también se espera un giro profundo de la política internacional norteamericana anterior a través de una “coalición climática” que implique la ratificación del Tratado de Kioto no sólo por EEUU sino también de China y la India.

Sin embargo, ¿qué instrumentos tenemos para cambiar nuestro modo de vida de una manera acorde con ese decrecimiento sostenible? La clave está en el papel que jueguen los ciudadanos y cómo se traduzca la conciencia medioambiental en hábitos y conductas que

³ Joan Martínez Alier, “Decrecimiento sostenible”, *Sur* (suplemento Dinero y Empleo), 8 de febrero de 2009, p. 16.

⁴ Véase, *El País*, 27 de enero de 2009, pp. 1-3.

impulsen esa sociedad sostenible. Si la economía ecológica aporta la idea de decrecimiento sostenible, la teoría política verde reciente ha contribuido con la idea de que la ciudadanía constituye una clave fundamental de la sostenibilidad a través de la noción de *ciudadanía ecológica*. El reto de la ciudadanía ante la crisis ecológica es en estos momentos fundamental porque, por un lado, es el eje de una cultura sostenible y de una conciencia medioambiental, y, por otro, porque es la base de un cambio de hábitos y prácticas, es decir, de un cambio en el modo de vida hacia una sociedad verde. Así, la ciudadanía se convierte en uno de los ejes de la transformación social necesaria para combatir los problemas económicos y ecológicos que padecemos.

De este modo, el objeto de este artículo lo proporciona la noción de *ciudadanía ecológica*, a la vista de su capacidad para explicar la relación entre ciudadanía y medio ambiente, que por definición se sitúa en el centro de una sociedad sostenible –y del camino hacia ella. Porque la sostenibilidad no es un concepto abstracto, ni tan siquiera sólo un conjunto de *valores* que cristalizan en la conciencia ambiental de los ciudadanos, sino que debe *encarnarse* forzosamente en prácticas y hábitos que la realicen materialmente. Y en consecuencia, la expresión del grado de sostenibilidad de una sociedad viene dada por una conciencia ambiental que encuentra correspondencia en el comportamiento ciudadano, antes que por una mayor participación política o una extensión de derechos. Así, la *ciudadanía ecológica* puede ser vista como una expresión de la *teoría política verde* al reto que tiene hoy la ciudadanía frente a la crisis ecológica.

La relación entre ciudadanía y medio ambiente

La cuestión es la siguiente: ¿cuál es el papel de la ciudadanía en la consecución de una sociedad sostenible? En este terreno, eso supone una toma de conciencia que determina buenas prácticas medioambientales. Desde luego, no podemos olvidar que para la *política verde*, como para cualquier otra, el buen funcionamiento de las instituciones y las normas emanadas por ellas es fundamental para su concepción de la democracia; así, el avance de los derechos y de las políticas medioambientales resulta también imprescindible. Sin embargo, la defensa del medio ambiente –como ocurre con las políticas sociales o con la garantía de los derechos individuales– no puede desarrollarse sin la colaboración activa de los ciudadanos, es decir, sin referencia a la *virtud cívica* de los mismos. Esto implica un trabajo en dos direcciones complementarias. Por un lado, una mayor participación política de la ciudadanía y, por otro, una actitud de los ciudadanos que subordine sus intereses particulares a los bienes compartidos. Igualmente, si construir la sociedad sostenible requiere buenos ciudadanos, la formación de los mismos a través de la educación ambiental se convierte en una parte importante de la educación ciudadana democrática. En última instancia, si la relación entre ecologismo y civismo es fundamental para conseguir la sociedad soste-

nible, la idea de construir una ciudadanía verde parece plausible. Ahora bien, ¿hasta qué punto es una idea viable?

Durante los últimos años, la teoría política verde ha abierto una interesante línea de investigación en torno a la relación entre ciudadanía y medio ambiente, sobre la base de un concepto de ciudadanía propia y original, que en muchos aspectos rompe con las tradiciones liberal y republicana. En términos teóricos, la ciudadanía ecológica participa de una arquitectura conceptual similar a la de otros conceptos de ciudadanía. No obstante, representa un punto de ruptura significativo en, al menos, tres aspectos fundamentales: se trata de una noción basada no tanto en derechos, como en obligaciones; en el ámbito de su ejercicio es tan importante la esfera de lo privado, como la de lo público; y se dirige a un sujeto que va más allá del Estado-nación, siendo por ello una suerte de ciudadanía global o cosmopolita. Enseguida volveremos sobre estas señas de identidad de la ciudadanía ecológica.

A su vez, estos novedosos elementos conectan inevitablemente la noción de ciudadanía con la educación cívica. Podemos, a partir de aquí destacar dos posiciones principales. Por un lado, nos encontramos con quienes sostienen que la ciudadanía ecológica es una virtud cívica ejercitada en el marco de un concepto de *democracia deliberativa*, a través de la cual se debe de articular el cambio cultural que conduzca a cambios profundos en nuestros hábitos de consumo y vida cotidiana, como medio de realización de la sociedad sostenible. Y por otro, quienes defienden que esta noción es una *nueva* forma de ciudadanía dentro de la teoría de la ciudadanía contemporánea, que hace necesaria la vertebración de los valores medioambientales en el sistema educativo y el sistema social en general. En ambos casos, la dimensión de las obligaciones y la responsabilidad personal, características de este concepto, sitúan en el centro su relación con la virtud y la educación cívicas.

Ciudadanía global y responsabilidad colectiva

Hemos asistido, durante los últimos años, a la irresistible ascensión de la ciudadanía en la teoría y la práctica políticas contemporáneas, principalmente a causa del cambio que experimenta el Estado-nación en las sociedades occidentales, a su vez debido a un conjunto de procesos de cambio social que vienen a reforzar la dimensión internacional de política. Todo indica que la democracia del futuro estará marcada por una internacionalización de la política que exigirá profundas correcciones en la estructura de poder y las institucio-

nes de nuestros sistemas democráticos. En última instancia, lo decisivo es la constatación de una transformación de la comunidad política que no puede confinarse a los viejos límites del Estado-nación como consecuencia de la globalización y, por tanto, la necesidad de crear nuevas fórmulas políticas para abordar problemas políticos globales.

Naturalmente, todo esto ha afectado a la política verde. No en vano, el nuevo énfasis sobre la necesidad de adoptar decisiones internacionales para resolver los problemas medioambientales ha terminado por afectar a los enfoques tradicionales de la ciudadanía.⁵ Es así plausible que las nociones de ciudadanía surgidas del pensamiento verde constituyen un desarrollo más del concepto más amplio de ciudadanía global. Y ello, a causa tanto del carácter global de la degradación ecológica, como de la estrategia internacional adoptada por algunos grupos medioambientales para llevar a cabo sus objetivos. A lo que habría que añadir una teoría de la ciudadanía verde que se expresa mediante conceptos como *ciudadanía de la tierra*⁶ o *ciudadanía ecológica*.⁷ La política verde procede así a una reevaluación de la teoría de la ciudadanía, donde, como ha subrayado April Carter, el énfasis recae sobre unas obligaciones ciudadanas que se proyectan sobre las generaciones futuras, otras especies y el propio planeta.⁸ Por consiguiente, el fundamento de este pensamiento es por la creación de una *ética del cuidado natural* que no conoce fronteras nacionales.

Otros análisis han puesto de manifiesto, por su parte, un aspecto interesante del concepto de ciudadanía ecológica, a saber, la relación entre responsabilidad colectiva y la teoría de la ciudadanía.⁹ Su punto de partida no es otro que la crítica a las definiciones meramente *formales* de ciudadanía, basadas exclusivamente en un modelo de derechos ciudadanos e ignorando la cualidad multinivel del concepto de ciudadanía, que incluye cuatro dimensiones: derechos, responsabilidades, participación, identidad. Sin embargo, lo verdaderamente importante aquí es que el ecologismo pone el acento sobre las obligaciones o responsabilidades asociadas al estatuto de ciudadano. Es decir, “una noción de responsabilidad colectiva que se deriva de la idea de que si la naturaleza tiene derechos y el concepto de responsabilidad no se agota en las obligaciones del Estado, podemos sostener que tenemos obligaciones tanto hacia la naturaleza como hacia la sociedad”.¹⁰ Esta concepción de la ciudadanía tiene su fundamento en una concepción de la naturaleza como *sujeto de derechos*, de donde deben deducirse una serie de criterios que regulen la responsabi-

⁵ April Carter, *The Political Theory of Global Citizenship*, Routledge, Londres, 2001, p. 5.

⁶ Fred Steward, “Citizens of the Planet Earth”, en Geoff Andrews (ed.), *Citizenship*, Lawrence and Wishart, Londres, 1991.

⁷ Andrew Dobson, “Ciudadanía ecológica: ¿Una influencia desestabilizadora?”, *Isegoría*, nº 24, 2001, pp. 167-187.

⁸ April Carter, *The Political Theory of Global Citizenship*, *op.cit.*, p. 94.

⁹ Véanse Gerard Delanty, “Models of Citizenship: Defining European Identity and Citizenship”, *Citizenship Studies*, nº 1, 1997, pp. 285-303; y Gerard Delanty, *Citizenship in a Global Age. Society, Culture, Politics*, Open University Press, Buckingham, 2000.

¹⁰ Gerard Delanty, “Models of Citizenship: Defining European Identity and Citizenship”, *op. cit.*, p. 286.

dad colectiva de los seres humanos frente a ella y garanticen su cumplimiento más allá de las obligaciones públicas. La idea de responsabilidad colectiva no se agota en el Estado, sino que va más allá, reflejando así también la condición global de los problemas medioambientales y la acción transnacional del movimiento verde. Esto determina que uno de los ejes fundamentales de futuro de la reflexión del pensamiento político verde en esta materia sea la de conseguir un punto de equilibrio entre la reivindicación de los derechos medioambientales y la justificación de la idea de responsabilidad colectiva. Si es importante sostener que la naturaleza es portadora de una serie de derechos, no lo es menos reflexionar sobre aquellos criterios de responsabilidad colectiva de los seres humanos que sirvan para garantizar derechos sobre el mundo no humano y las generaciones futuras. En este sentido, el concepto de ciudadanía ecológica, que recoge aportaciones y nociones de la última década, puede ser interesante para la crisis ecológica, porque puede ser el principio de articulación de la comunidad política que justifique nuestra responsabilidad ante la naturaleza.

Ciudadanía ecológica, virtud cívica y democracia deliberativa

El interés por el concepto de ciudadanía y su relación con el medio ambiente es relativamente reciente en la teoría política verde. De hecho, podemos distinguir una *primera ola*, desde finales de los ochenta hasta principios de los noventa, orientada hacia los aspectos político-ideológicos del ecologismo, y una *segunda ola*, que abarca desde mediados de los noventa hasta hoy, centrada en la relación del ecologismo con temas y conceptos de la teoría política tales como democracia, justicia y ciudadanía.¹¹ Situado, pues, dentro de este último desplazamiento temático, el debate sobre la ciudadanía plantea, por un lado, los problemas de este concepto liberal en relación con las cuestiones ecológicas y, por otro, la elaboración de una teoría de la ciudadanía compatible con los principios teóricos del ecologismo.

De este modo, desde una perspectiva interna de la evolución de la teoría política del ecologismo, se trata de una controversia, que forma parte de un acercamiento entre los principios del liberalismo y del ecologismo, en la que la teoría política verde lleva a cabo una revisión de las instituciones y principios de la democracia liberal simultáneamente crítica y reconstructiva, sentando con ello las bases de una democracia verde que pretende trascender a la liberal, si bien no es seguro que ello sea necesario, probado que la democracia liberal es capaz de acercarse al ecologismo.¹² En esta línea de argumentación, la reconstrucción del concepto de ciudadanía liberal hacia una *ciudadanía ecológica* hace hincapié en las responsabilidades y obligaciones del ciudadano en el marco de la sociedad sosteni-

¹¹ Andrew Dobson, *Green Political Thought*, Routledge, Londres, 2000 [3ª edición], p. ix.

¹² Véase Manuel Arias Maldonado, *Sueño y mentira del ecologismo. Naturaleza, sociedad y democracia*, Siglo XXI, Madrid, 2008, cap. 3. Esta revisión abarca también los conceptos liberales de derechos fundamentales, representación política, autonomía, comunidad y Estado.

ble y respecto a los colectivos subrepresentados, así como su papel socializador de ciudadanos ecológicamente conscientes. Se trataría, pues, de una ciudadanía activa que debe ir de la mano de una ampliación de la participación política.¹³

En síntesis, se viene hablando desde mediados de la década de los noventa de la ciudadanía ecológica como una noción que pretende contribuir a la formulación del proyecto ecologista desde una perspectiva que asume temas como las circunscripciones medioambientales, las generaciones futuras y la transformación de los conceptos de participación y representación políticas en el marco de construcción de un modelo democrático diferente. Así, la reflexión en torno a la ciudadanía dentro del debate entre ecologismo y democracia constituye un elemento fundamental de apoyo en la construcción de un modelo democrático verde.

De hecho, el principal problema que presentaba la elaboración de un concepto de ciudadanía propio de la teoría política verde era la contingencia del vínculo entre ecologismo y democracia. ¿A qué se debe esta tensión? En primer lugar, a la potencial incompatibilidad entre democracia y naturaleza, cuando se pretende que aquella derive normativamente de esta; en segundo lugar, al conocido hecho de que si la política verde enfatiza los resultados sobre los procedimientos, su defensa de la democracia resulta *débil* en el ámbito de los principios, a pesar de su apuesta por formas de democracia participativa o radical. No obstante, la teoría política verde ha venido a desmentir últimamente esta segunda aseveración, al desarrollar serios intentos de fundamentación de un concepto de democracia verde, que no sólo atiende a su relación con los principios de la democracia liberal, sino también a la problemática de los derechos de protección del medio ambiente y a la noción de ciudadanía.

En este contexto, la paradoja a la que se enfrentaba la construcción de un modelo democrático verde era la postulación de una visión de la democracia participativa y alternativa a los principios de la democracia liberal que asumiera los principios ecológicos y, al mismo tiempo, utilizara como marco de referencia los principios e instituciones de la democracia liberal. Desde esta perspectiva, el concepto de ciudadanía se percibía como una de las carencias de la democracia liberal en materia ecológica, algo que se expresaba sobre todo en una crítica a la insuficiencia teórica e institucional de la participación y representación políticas. Y este es el telón de fondo que nos permite comprender mejor formulaciones como la debida a Peter Christoff, quien defiende una ciudadanía ecológica entendida como respuesta a la subrepresentación de los ciudadanos en materia medioambiental.¹⁴

¹³ Véase Ángel Valencia Sáiz, "Teoría política verde: balance de una disciplina emergente", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 3, 2000, p. 191.

¹⁴ Peter Christoff, "Ecological Citizens and Ecologically Guided Democracy", en Brian Doherty y Marius de Geus (eds.), *Democracy and Green Political Thought. Sustainability, Rights and Citizenship*, Routledge, Londres, 1996.

Esta subrepresentación traería causa de una concepción de la representación política que circunscribe la comunidad política al ámbito del Estado-nación y que, por tanto, no representa debidamente ni los intereses medioambientales ni los intereses de los que no son ciudadanos nacionales de la misma; y por otro, porque tanto la representación como la participación políticas de los intereses ecológicos dependen de la persuasión política que puedan ejercer los partidos políticos dentro de la competición electoral. Así pues, la incidencia de los intereses ecológicos y nuestra responsabilidad ante la naturaleza determina una dislocación de nuestras ideas de ciudadanía, participación y representación políticas. La idea es revisar estos conceptos y posibilitar reformas institucionales. Y la ciudadanía juega un papel clave en esta ampliación de la comunidad política y de bienestar ecológico. “En parte, busca hacer presión para el reconocimiento de los seres humanos *no ciudadanos* (en un sentido territorial y jurídico) en la toma de decisiones. También promueve la incorporación y consideración fundamental de intereses de otras especies y de las generaciones futuras dentro del proceso democrático. Esto supone cambios que amplían los límites de la ciudadanía política existente más allá de las nociones de *Estado-nación* y *comunidad nacional* que han determinado la ciudadanía *formal*”.¹⁵ Sin embargo, en este punto, se trasluce una cierta ambigüedad: no está claro si este concepto implica una reorientación, una ruptura o incluso si es posible dentro del propio sistema liberal-capitalista. Estas tres posiciones compiten en el interior del movimiento ecologista y quizá tal ambigüedad sea un reflejo de esas divergencias estratégicas. En todo caso, la ciudadanía ecológica está llamada a reforzar los llamamientos verdes a una mayor participación política, responsable y ecológicamente sensible, en el marco de una comunidad que reconoce las diferencias y asume sus responsabilidades morales y políticas con los colectivos subrepresentados.

En esta línea se sitúa el pensamiento de John Barry, para quien la ciudadanía está llamada a ser un elemento central del modelo democrático verde.¹⁶ A su juicio, la ciudadanía no es sólo una institución de inclusión, sino también de implicación, dentro de una visión normativa de la democracia que debe ir más allá de las reformas institucionales de nuestros sistemas democráticos para conocer experiencias de aplicación práctica. La ciudadanía se concibe entonces “como una forma de aprendizaje social que gira alrededor de una visión de la democracia como proceso comunicativo. Esto es, un aprendizaje acompañado de prácticas como las experiencias participativas [...] que pueden ser contempladas como formas de aprendizaje y adaptación que transforman ecológicamente las condiciones socioeconómicas, además de reestructurar ecológicamente el Estado y la economía”.¹⁷ Este modo

¹⁵ *Ibidem*, pp. 161-162.

¹⁶ Véanse John Barry, “Sustainability, Political Judgement and Citizenship: Connecting Green Politics and Democracy”, en Brian Doherty y Marius de Geus (ed.), *Democracy and Green Political Thought*, *op.cit.*; y John Barry, *Rethinking Green Politics. Nature, Virtue and Progress*, Sage, Londres, 1999.

¹⁷ John Barry, *Rethinking Green Politics*, *op. cit.*, p. 229.

de concebir la ciudadanía ecológica acarrea idealmente varias consecuencias. De una parte, la internalización de los intereses de la comunidad natural, las futuras generaciones y los extranjeros; para que esto sea posible, asimismo, las preferencias individuales deben ser el resultado de la deliberación democrática. Y eso significa que está asociada a un modelo democrático deliberativo *compatible* con el modelo representativo. Ni la teoría ni la práctica de la democracia verde exigen así, finalmente, una democracia directa –esto es, se repara en el hecho de que los problemas de la democracia no se resuelven *necesariamente* con más democracia. Al basarse en la responsabilidad individual de los ciudadanos hacia la sostenibilidad, la ciudadanía se entiende como una virtud cívica. Hablar de virtud cívica en este contexto significa considerar los intereses de todos y abrirse a la deliberación pública. El ciudadano tiene la obligación de aportar individualmente *algo* al fin colectivo de la sociedad sostenible.

Sin embargo, las obligaciones del ciudadano van más allá del sistema político y están más acá de la acción individual –circunstancia que se expresa en las actividades de reciclaje o ahorro de energía. Se hace así necesario fomentar una cultura de la sustentabilidad –o una *biocultura*– que sea la base de las actitudes verdes. En última instancia, esta concepción de la ciudadanía verde como virtud cívica debe de introducirse tanto en la conciencia como en la cultura política de los ciudadanos, dentro del marco de una democracia deliberativa capaz de conducir hacia la sostenibilidad. Este planteamiento teórico es el que determina el interés de nuestro autor hacia lo que se denomina LETS (Local Exchange Trading Systems), un sistema de intercambio de bienes y servicios de carácter informal que se originó en Canadá en 1983 y que a partir de entonces ha generado una serie de interpretaciones sociológicas e ideológicas diversas. Barry y Proops han analizado así las actitudes de los participantes en los LETS del Reino Unido. Y su análisis presenta dos conclusiones relevantes en torno a la relación entre ciudadanía y medio ambiente.¹⁸ Por un lado, la constatación de una cierta desafección hacia el sistema democrático; por otro, un concepto de ciudadanía activa que contribuye a la responsabilidad comunitaria. De este modo, los LETS constituyen un marco de referencia empírico de esta concepción de la ciudadanía.

En síntesis, este tipo de formulaciones teóricas inciden en una visión de la ciudadanía ecológica como mecanismo de inclusión e implicación. Si, en el primer caso, subyace un esfuerzo teórico que intenta crear mecanismos institucionales de participación y representación políticas en relación a los intereses ecológicos, en el segundo el objetivo no es tanto la reforma institucional, como situar la ciudadanía en el corazón de una democracia deliberativa entendida como vehículo para la consecución de la sostenibilidad.

¹⁸ John Barry y John Proops, *Citizenship, Sustainability and Environmental Research. Q Methodology and Local Exchange Trading Systems*, Edward Elgar, Cheltenham, 2000.

¿Hacia dónde va la ciudadanía ecológica?

En cualquier caso, la reflexión en torno a la ciudadanía ecológica está experimentando últimamente un nuevo giro. Si, hasta ahora, la noción de ciudadanía ecológica constituía un elemento más del entramado conceptual del modelo democrático verde, la cuestión pasa a ser hoy determinar si el ecologismo posee una noción propia de ciudadanía y –de ser así– en qué se diferencia de los planteamientos tradicionales y de otros modelos contemporáneos.

La ciudadanía ecológica como virtud cívica requiere el aprendizaje de los valores medioambientales. El cambio cultural es la base de un modelo democrático deliberativo y verde

Desde este punto de vista, entonces, la ciudadanía ecológica sería una nueva forma de ciudadanía, que surge como resultado de la interacción entre las dimensiones clásicas de la ciudadanía y otros nuevos rasgos surgidos de la evolución histórica de la misma. Durante los últimos diez años, el debate ha seguido una dirección ahora discernible: hubo autores que rechazaron la posibilidad de sostener una noción así; hubo frustrados intentos de fundamentación, sobre todo por depender demasiado de los planteamientos de T. H. Marshall y su hincapié en los derechos; algunas propuestas aisladas y originales; y finalmente, quienes tratan de desarrollar el concepto y dotarlo de un estatuto epistemológico.¹⁹ Estos últimos tratan de definir un espacio propio para la ciudadanía ecológica dentro de la teoría contemporánea de la ciudadanía. Para Alex Latta, esto no supone menos que la “llegada de una nueva era para este nuevo campo de investigación”.²⁰ Y algo así parece producirse, a la

¹⁹ Entre quienes rechazaban la noción de ciudadanía ecológica, véase Engin F. Isin y Patricia K. Wood, *Citizenship and Identity*, Sage, Londres, 1999; en lo referente a los intentos malogrados, véanse Fred Twine, *Citizenship and Social Rights: The Interdependence of Self and Society*, Sage, Londres, 1994 y Bart Van Steenberg, “The Condition of Citizenship: An Introduction”, en Bart Van Steenberg, *The Condition of Citizenship*, Sage, Londres, 1994; entre las propuestas originales hay que considerar la de Mark J. Smith, quien sostenía una “nueva política de obligación”, véase *Ecologism. Towards Ecological Citizenship*, Open University Press, Buckingham, 1998; finalmente de aquellos trabajos de esos años hay que reseñar alguna propuesta contractiva como la de Elizabeth Jelin, véase “Towards a Global Environmental Citizenship”, *Citizenship Studies* nº 4, 2000, pp. 47-63. Sin embargo, entre las propuestas más recientes y constructivas habría que destacar las siguientes: en primer lugar, los trabajos de Andrew Dobson “Ciudadanía ecológica: ¿Una influencia desestabilizadora”, *op.cit.*; *Citizenship and the Environment*, Oxford University Press, Oxford, 2003 y “Citizenship”, en Andrew Dobson y Robin Eekersley (eds.), *Political Theory and the Ecological Change*, Cambridge University Press, Cambridge, 2006; en segundo lugar, y en esta línea, véanse Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (eds.), *Citizenship, Environment, Economy*, Routledge, Londres, 2005 y Andrew Dobson y Derek Bell (ed.), *Environmental Citizenship*, MIT Press, Boston MA, 2006; finalmente, en otra línea algo diferente, véase Mark J. Smith y Piya Pangsapa, *Environment & Citizenship. Integrating Justice, Responsibility and Civic Engagement*, Zed Books, Londres, 2008.

²⁰ Alex P. Latta, “Locating Democratic Politics in Ecological Citizenship”, *Environmental Politics*, vol. 16, nº 3, 2007, pp. 377.

vista de los intensos debates surgidos al respecto²¹ y del conjunto de trabajos recientes que reconocen esta nueva forma de ciudadanía profundizando en su análisis.²²

Sea como fuere, el planteamiento más interesante sigue siendo el de Andrew Dobson.²³ Su idea central es que la política verde participa de la arquitectura tradicional de la ciudadanía, pero constituye una noción novedosa e independiente gracias a su ruptura, en múltiples aspectos, con la misma. En palabras del autor: “la ciudadanía ecológica tiene como efecto global la desestabilización de las nociones establecidas de la ciudadanía [...]. Se refiere más a obligaciones que a los derechos; que dichas obligaciones están dirigidas principalmente a desconocidos, distantes tanto en el tiempo como en el espacio; y que implican las virtudes del cuidado y de la compasión puestas en marcha tanto en el ámbito de lo privado como de lo público. El reconocimiento de que la actividad propia de la ciudadanía ecológica se realiza en el ámbito privado es quizás, la contribución más peculiar al desarrollo de la ciudadanía [...]. Desde el punto de vista de la ciudadanía ecológica, el ámbito privado no debería entenderse como una barrera para la ciudadanía, sino como un espacio donde esta se puede ejercer y donde las virtudes pueden ser aprendidas; en suma, como un trampolín hacia las esferas internacional e intergeneracional”.²⁴ Esto es, que si la ciudadanía ecológica rompe con las nociones tradicionales de ciudadanía es, principalmente, porque incide en las obligaciones, está dirigida a los desconocidos e implica virtudes de cuidado y de compasión que se ejercen –en el ámbito público y privado– en un contexto que trasciende al Estado-nación.

Este planteamiento, sin embargo, no ha dejado de suscitar críticas. Sobre todo, por proponer una noción más moral que política de las susodichas obligaciones, convirtiendo la

²¹ Una buena muestra de esto es el debate sostenido por Tim Hayward y Andrew Dobson en las páginas de la revista *Environmental Politics*. Véanse Tim Hayward, “Ecological Citizenship: Justice, Rights and the Virtue of Resourcefulness”, *Environmental Politics*, vol. 15, nº 3, 2006, pp. 435-446; Andrew Dobson, “Ecological Citizenship: a Defence”, *op. cit.*, pp. 447-451; y Tim Hayward, “Ecological Citizenship: a rejoinder”, *op. cit.*, pp. 452-453.

²² Entre los artículos recientes, véanse Alex P. Latta y Nick Garside, “Introduction: Perspectives on Ecological Citizenship”, *Environments*, vol. 33, nº 1, 2005, pp. 1-9; Alex P. Latta, “Environmental Citizenship”, *Alternatives*, vol. 33, nº 1, 2007, p. 18; Alex P. Latta, “Locating Democratic Politics in Ecological Citizenship”, *op. cit.*, pp. 377-393; Alex P. Latta, “Citizenship and the Politics of Nature: The Case of Chile’s Alto Bio Bio”, *Citizenship Studies*, vol. 11, nº 3, 2007, pp. 229-246; Teena Gabrielson, “Green Citizenship: A Review and Critique”, *Citizenship Studies*, vol. 12, nº 2, 2008, pp. 429-446; y Carme Melo-Escribuela, “Promoting Ecological Citizenship: Rights, Duties and Political Agency”, *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 7 (2), 2008, pp. 113-134. Finalmente, habría que destacar un excelente libro sobre el tema, aparecido recientemente, véase Mark J. Smith y Piya Pangsapa, *Environment & Citizenship*, *op. cit.*

²³ Véase especialmente Andrew Dobson, *Citizenship and the Environment*, *op. cit.* He tratado su aportación críticamente en varios trabajos de los últimos años, véase, sobre todo, Ángel Valencia Sáiz, “Globalisation, Cosmopolitanism and Ecological Citizenship”, en Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (eds.), *Citizenship, Environment, Economy*, *op. cit.* En esta línea también, véase Carmen Velayos, “¿Es posible una ciudadanía ecológica” en José M^o G^a Gómez-Heras y Carmen Velayos Castelo (coords.), *Tomarse en serio la naturaleza. Ética medioambiental en perspectiva multidisciplinar*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004. Una posición más escéptica puede encontrarse en Manuel Arias Maldonado, *Sueño y mentira del ecologismo*, *op. cit.*, pp. 234-248.

²⁴ Andrew Dobson, “Ciudadanía ecológica: ¿Una influencia desestabilizadora?”, *op. cit.*, p. 185.

ética del cuidado en el justificante último de la ciudadanía ecológica; por desatender la esfera de los derechos; y por los problemas que plantea una concepción *desterritorializada* de la ciudadanía. Sólo la educación pública ambiental parece poder ayudar a lo primero, mientras que lo segundo podría resolverse mediante un condigno énfasis en los derechos ambientales de los ciudadanos, para mejor justificar sus obligaciones.

Sea como fuere, el propio Andrew Dobson desarrolló ulteriormente su noción de ciudadanía ecológica, más concretamente considerándola como una forma de ciudadanía poscosmopolita. A su juicio, más que la moral, es la *justicia* aquella virtud sobre la que descansa la ciudadanía ecológica, siendo las virtudes del cuidado y la compasión secundarias respecto a ella, aunque instrumentales en su plasmación práctica. No obstante, Dobson ofrece un criterio adicional para la caracterización de la ciudadanía ecológica, a saber, su distinción frente a la noción de *ciudadanía medioambiental*. ¿Qué las diferencia? Mientras la *ciudadanía medioambiental* intenta extender el discurso y la práctica de los derechos en el contexto medioambiental, la *ciudadanía ecológica* no incide en el ámbito de la responsabilidad contractual: su ejercicio es más privado que público, su espacio teórico es el de las virtudes, y su dimensión es no territorial. Ambas nociones son complementarias.

Sin embargo, más allá de la justificación teórica, Dobson nos ofrece algunas ideas acerca de cómo podría articularse políticamente esta forma de ciudadanía. En este sentido, son muy importantes las oportunidades que nos ofrece la *enseñanza* de la ciudadanía ecológica dentro del sistema educativo, si bien, reconoce, la experiencia vital es más eficaz a la hora de determinar cambios en los comportamientos. En última instancia, el trabajo de Dobson constituye un punto de partida para el desarrollo de esta noción más allá de un mero voluntarismo: de lo que se trata ahora es de abordar los obstáculos, económicos y políticos, para que la ciudadanía ecológica pueda encarnarse en la práctica. Este camino se ha iniciado ya y aparece apuntado en algunos de los trabajos contenidos en dos libros posteriores.²⁵

Podemos retomar así la pregunta inicial: ¿es posible una noción de ciudadanía en el ecologismo político? La respuesta es que sí. Sin embargo, como hemos visto, la teoría política verde ha respondido a la pregunta en dos direcciones distintas: incluyéndola en el proyecto democrático verde y en la propia teoría de la ciudadanía. En ambos casos, se trata de una noción que rompe con la arquitectura clásica de la teoría de la ciudadanía, dentro de un proceso de desarrollo en el que son fundamentales el cambio de la relación entre lo global y lo local y la internacionalización de la política contemporáneas. A su vez, la visión de la ciudadanía ecológica como una *virtud cívica* señala un camino en el que es decisivo el

²⁵ Me refiero a Andrew Dobson y Ángel Valencia Sáiz (eds.), *Citizenship, Environment, Economy*, op. cit. y a Andrew Dobson y Derek Bell (eds.), *Environmental Citizenship*, op. cit.

aprendizaje de los valores medioambientales para la construcción de la sociedad sostenible, porque el cambio cultural es la base de un modelo democrático deliberativo y verde. En el caso de la ciudadanía ecológica como *ciudadanía poscosmopolita* constituye un desarrollo mucho más sofisticado, pero que supone un punto de partida para el desarrollo de la articulación política y económica de esta noción.

Es plausible considerar que una de las principales tareas de articulación política y social de la ciudadanía ecológica corresponde al terreno de la educación cívica, o lo que es igual, el aprendizaje de los valores medioambientales –tanto en el sistema educativo como en los medios de comunicación y, sin duda, en el ámbito privado. La educación debe potenciar el fin último de la sociedad sostenible. Un buen ejemplo sería Carlos Mougán²⁶ que parece caminar en esta dirección, cuando propone una teoría de la educación para una ciudadanía democrática y sitúa la virtud de la *austeridad* como una virtud compatible con la defensa de la sostenibilidad. A tal fin, sería conveniente dotar de más sustancia a la educación ambiental. Acaso tengamos así *ciudadanos ecológicos* si fomentamos programas, contenidos y asignaturas que impulsen los valores medioambientales en todos los niveles del sistema educativo, y también si se lleva a cabo una labor de información y difusión de los problemas medioambientales a través de un uso inteligente de los medios de comunicación.

Por último, aunque las buenas prácticas medioambientales se ejercen también en el ámbito de lo público, tienen su lugar privilegiado en ámbito de lo privado. Las prácticas de reciclaje, el consumo racional de agua, la utilización del transporte público o el uso racional del coche privado son, en el fondo, cambios en los comportamientos y hábitos individuales que luego tienen una dimensión pública si son seguidos por una gran mayoría de ciudadanos. En todos los casos, el propósito es impulsar una mayor conciencia medioambiental y una educación cívica medioambiental que valore la construcción de una sociedad sostenible como un fin políticamente relevante. La idea de ciudadanía ecológica constituye un tipo de ciudadanía ya sólida teóricamente; es el momento de crear fórmulas políticas que la conecten a la sociedad civil. La relación entre ciudadanía ecológica y educación cívica es un campo fundamental para fomentar el surgimiento de mejores ciudadanos, y un elemento decisivo para la consecución de una sociedad sostenible. Sin embargo, lo más interesante de la noción de *ciudadanía ecológica* es que constituye un pilar fundamental de la cultura de la sostenibilidad necesaria para abordar la crisis económica y ecológica del planeta. El reto de la ciudadanía del presente es convertirse en *ciudadanos ecológicos*, un desafío y una oportunidad para vivir en un mundo mejor.

²⁶ Juan Carlos Mougán, "Hacia una teoría de la educación para una ciudadanía democrática", *Contrastes*, suplemento 8, 2003, pp. 163-189.

Nueva colección

del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)

economía crítica & ecologismo social



Nº 1

Autor: Federico Aguilera Klint
PVP: 15 €*

El agua como activo ecosocial. Su gestión, inseparable de la del territorio, requiere una democracia más deliberativa.



Nº 2

Autor: Carlos Taibo
PVP: 12 €*

Preguntas y respuestas sobre la globalización capitalista y la política internacional contemporánea.



Nº 3

Autor: Roberto Bermejo
PVP: 20 €*

Problemas energéticos y transformaciones socioeconómicas ante el agotamiento de los combustibles fósiles.



Nº 4

Autor: Luis Enrique Alonso
PVP: 18 €*

Una lectura crítica de los discursos económicos del postmodernismo liberal.

www.libreria.fuhem.es

(* Gastos de envío gratuitos para España)

BOLETÍN DE PEDIDO

- ✓ Compre a través de la web www.libreria.fuhem.es
- ✓ Envíe este formulario al fax **91 577 47 26**
- ✓ Llame al teléfono **91 431 03 46**
- ✓ Escriba un correo a publicaciones@fuhem.es

Nombre:

Dirección:

Población: C.P. Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

Deseo recibir

(Indique el número de ejemplares que desea recibir):

La nueva economía del agua

150 preguntas sobre el nuevo desorden

Un futuro sin petróleo. Colapsos y transformaciones socioeconómicas

Prácticas económicas y economía de las prácticas. Crítica del postmodernismo liberal

FORMA DE PAGO

Cheque a nombre de Fundación Hogar del Empleado

Contra reembolso

Transferencia bancaria a:

Banco Popular. C/ O' Donnell, 22. 28009 Madrid.

Nº Cuenta: 0075 0251 11 0600005047

Si desea pagar con tarjeta de crédito,
compre **de forma segura**
a través de la librería on-line:

www.libreria.fuhem.es



Duque de Sesto, 40 - 28009 Madrid
Tel.: 91 431 03 46 - Fax: 91 577 47 26
Web: www.cip-ecosocial.fuhem.es
E-mail: cip@fuhem.es

CRISIS económica, ecológica y social

Crisis de civilización 41
Francisco Fernández Buey

Una lectura de la crisis desde una perspectiva estructural 53
*Ángel Martínez González-Tablas
y Santiago Álvarez Cantalapiedra*

**Burbuja financiera y deterioro ecológico:
la necesidad de un cambio de modelo** 69
Óscar Carpintero

El hábitat de los especuladores 81
José A. Estévez Araújo

La herencia de la crisis: una tierra en rebajas 93
Mariola Olcina y Carlos Corominas

**¿Otro mundo es realmente posible?
Reflexiones frente a la crisis** 105
Víctor M. Toledo

Crisis de civilización

La noción de crisis de civilización se ha divulgado y popularizado en los últimos tiempos sin que a menudo se defina o explique. En la actualidad, es preciso matizar que se trata de la crisis de la civilización capitalista y que afecta al conjunto de conocimientos y costumbres que constituye lo que suele definirse como civilización. Los rasgos centrales de esta son la crisis ecológica, el hecho de que vivimos en un mundo globalizado y la homogeneización cultural bajo la forma de occidentalización del mundo. Nos encontramos ante un desastre ético por lo que los valores vigentes y establecidos en nuestras sociedades, y no sólo algunos bancos y empresas, han entrado en bancarrota.

La noción de *crisis de civilización* se ha divulgado tanto en los últimos tiempos, a la hora de nombrar la encrucijada en que nos encontramos, que la mayoría de los periodistas, políticos y publicistas que hoy la emplean ni siquiera se molestan en definir o explicar qué entienden por tal cosa. Suelen dar por supuesto que el oyente o el lector sabe ya de qué va la cosa, que todo el mundo está al loro.

Recientemente, con motivo de unos encuentros empresariales sobre la crisis económica, organizados en San Sebastián por la Sociedad de Garantía Recíproca Elkargi, Michel Camdessus, ex director general del Fondo Monetario Internacional, dejó caer que la actual crisis financiera “tiene componentes de crisis de civilización” y, sin entrar en detalles al respecto, relacionó tal crisis con el “desastre ético” en el que nos encontramos.

Y todavía más recientemente, con motivo de la reunión del G-20 en Londres, a principios de abril de este mismo año, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, declaraba a *Le Monde* que “más que frente a una grave crisis económica, estamos frente a una crisis de civilización”. Tampoco Lula se detiene a definir o describir en qué consiste la crisis de civilización, aunque sí sugiere que, en una situación como la actual, se hacen necesarios nuevos paradigmas, nuevos modelos de consumo y nuevas formas de organización

Francisco
Fernández Buey
es catedrático
de Filosofía
Moral y Política
de la
Universidad
Pompeu Fabra

de la producción; configurar una sociedad, en suma, en la que los hombres y las mujeres sean protagonistas de su historia y no víctimas de la irracionalidad que ha reinado en los últimos años.

Son dos ejemplos, tomados casi al azar, de los muchísimos que cualquier persona podría encontrar en la prensa de los últimos meses. Ya eso da cuenta de hasta qué punto se ha popularizado una expresión que en otros tiempos sólo utilizaban filósofos y economistas críticos, medio ambientalistas con conciencia social y activistas alter mundialistas. Y aunque sin llegar a la definición o la descripción de la noción, en las declaraciones de Camdessus y de Lula hay dos palabras que dan al menos una pista. Esas palabras son “desastre ético” e “irracionalidad”.

Lo que se está insinuando con ellas es que, por debajo de la crisis alimentaria, de las energías y financiera y por debajo de la recesión económica que se vive desde 2008, hay algo más, bastante más. Y más profundo. La afirmación de que nos encontramos nada menos que ante un desastre ético sugiere, aunque sea vagamente, que los valores vigentes y establecidos en nuestras sociedades, y no sólo algunos bancos y empresas, han entrado en bancarrota. La convicción de que para salir de la irracionalidad en que se ha estado viviendo en los últimos tiempos no baste con nuevos modelos de consumo y nuevas formas de organizar la producción sino que, además, sean necesarios nuevos paradigmas, parece indicar precisamente que la crisis afecta al conjunto de conocimientos y costumbres que constituye lo que suele definirse como civilización.

La primera pregunta que habría que hacer es esta: cuando mentamos la crisis de civilización, ¿de qué desastre ético estamos hablando?, ¿en qué consiste este desastre?, ¿a quiénes afecta y quiénes son los responsables de tal cosa?; o, parafraseando a Lula, ¿qué tipo de irracionalidad es esta que ha hecho que los hombres y mujeres de nuestro tiempo se hayan convertido en víctimas?, ¿quiénes son las víctimas?, ¿hay acaso víctimas sin victimarios?

Ni qué decir tiene que preguntas de este tenor, y en relación con la crisis de civilización, han sido contestadas, con detalle y conocimiento de causa, desde hace tiempo. En prosa y en verso. Como repetía con tono de letanía Leonard Cohen, en una célebre, antigua, hermosa y premonitrice canción: “everybody knows, the deal is rotten, it’s coming apart”. Todo el mundo que quiere saberlo lo sabe ya. Estamos hablando, sin duda, de la crisis de *nuestra* civilización, de la civilización capitalista, de un sistema que está podrido y que puede saltar en pedazos.

Solo que como Camdessus (por su anterior vínculo con una de las principales instituciones internacionales responsables de la crisis) y Lula (porque lo habrá oído un montón de veces en las reuniones del Foro Social Mundial) también lo saben, saben que estamos

hablando de la crisis de la civilización capitalista, callan el adjetivo y se limitan, con el sustantivo, a hacer un guiño a los de la canción de Leonard Cohen y otro a los empresarios y dirigentes políticos con quienes dialogan y con los que han de convivir.

Por supuesto, no estoy escribiendo esto para criticar a Camdessus y a Lula, que no es el tema, sino para llamar la atención acerca de las ambigüedades y sobreentendidos que siempre conlleva la popularización mediática de una expresión, como esta de crisis de civilización, que en su origen fue utilizada con cierta precisión y no pocos distinguos filosóficos e historiográficos y que corre el riesgo de convertirse en un mero *flatus vocis*, en una de esas palabras que uno acaba empleando como muletilla cuando ha perdido el concepto. Nos pasa a todos.

Se ha popularizado una expresión que en otros tiempos sólo utilizaban filósofos y economistas críticos, medio ambientalistas con conciencia social y activistas alter mundialistas

Ya pasó algo parecido, después de la primera guerra mundial, con la noción de crisis cultural u ocaso de la civilización, antes y después de aquel otro “desastre ético” que representó la crisis económica y financiera del 29. Y si no acertamos a responder con precisión acerca de los responsables concretos de la crisis actual, ni reflexionamos acerca de las formas en que los responsables de la “irracionalidad” están utilizando ya esta crisis, como han hecho en situaciones históricas anteriores, el riesgo que se corre es que se acabe hablando, una vez más, de ocaso o decadencia de la civilización en términos organicistas, comparando civilizaciones con individuos vivos, como hacía Oswald Spengler, y endosando a continuación la responsabilidad de esa crisis a quienes menos culpa tienen. Conviene recordar a este respecto que en aquella ocasión anterior los teóricos organicistas de la crisis de la cultura occidental acabaron cargando el muerto a las masas (que se rebelaban) y a la ciencia contemporánea (de la que poco sabían).

La insostenibilidad: rasgo de una encrucijada

La expresión *crisis de civilización* empezó a divulgarse en EEUU y en Europa a partir de los primeros informes del Club de Roma, hace ahora treinta y tantos años. Ya antes de eso Rachel Carson y Barry Commoner habían llamado la atención sobre uno de los aspectos asociados a lo que hoy entendemos por crisis de civilización: la pérdida del control humano sobre elementos importantísimos del complejo tecno-científico vinculados a una civilización productivista, consumista, eufóricamente desarrollista y dominada, además por otro complejo, el industrial-militar.

Con los ensayos de Carson y de Commoner bastante gente empezó a tomar conciencia de una de las contradicciones de la civilización capitalista en su fase más avanzada, a saber: cómo toda una formación económico-social basada en el uso intensivo del petróleo y de la electricidad y en el uso abusivo del automóvil privado podía quedarse de pronto a oscuras, paralizada, convertirse en un estercolero farmacéutico y los individuos que la componen empezar a comer mierda (con perdón) al mismo tiempo que una parte importante de la población mundial pasaba hambre y carecía de la energía básica para sobrevivir. De una civilización así puede decirse, efectivamente, que está en crisis, que se ha metido en una encrucijada histórica.

Esta situación dio título, significativamente, al segundo de los informes al Club de Roma, redactado por Mesarovic y Pestel en 1974: *La humanidad en la encrucijada*. Ahí aparece ya la noción de *crisis global* y se describe esta como la acumulación, superposición e interacción de multitud de desequilibrios y perturbaciones, entre los cuales destacan la crisis demográfica o poblacional, la crisis de alimentos, la crisis energética y la crisis medioambiental.

La humanidad está en una encrucijada y la crisis es global porque el tipo de crecimiento expansivo se basa cada vez más en la explotación de recursos no renovables y, por tanto, en el expolio de la naturaleza. Todo lo cual ha conducido a la dependencia generalizada de un *stock* común de materias primas, al abastecimiento compartido de productos alimenticios y de energía y a la necesidad de compartir un ambiente también común. Aunque todavía quedaran en el mundo unos pocos lugares al margen de tal descripción, Mesarovic y Pestel podían concluir que, de no rectificar los hábitos imperantes de producción y consumo, el planeta estaría abocado al colapso en un futuro no muy lejano y sus habitantes en peligro de extinción; un futuro que los autores de aquel informe cifraban en aproximadamente cincuenta años.

Dejando a un lado los cálculos prospectivos sobre la fecha del colapso, asunto del que se discutió apasionadamente por entonces (puesto que las variables a tomar en consideración eran y son muchas), debe reconocerse que la encrucijada de la civilización así descrita se ha ido imponiendo en los ambientes académicos y científicos. Se entiende desde entonces que lo que está en crisis es el modo de producir, consumir y vivir característico de las sociedades altamente desarrolladas del planeta desde las revoluciones tecno-científicas de las últimas décadas. Y que la "irracionalidad", que dice Lula, es precisamente lo que los economistas del sistema llamaban racionalidad.

Este es el tipo de argumentación que han seguido la mayoría de los teóricos de la crisis de civilización en el último tercio del siglo XX. Pero aún se puede precisar un poco más sobre esta noción. Desde esa perspectiva, se entiende que el factor central de la perturbación de nuestro tiempo es la crisis ecológica o medioambiental y que las otras crisis aso-

ciadas son o van a ser, por lo general, consecuencia, directa o indirecta, de esta. La palabra clave es insostenibilidad: si no es sostenible la base material de mantenimiento de la vida humana sobre la tierra, evidentemente tampoco puede mantenerse sobre ella el tipo de civilización que ha sido causa de tal perturbación. A lo que se añadía todavía otro factor muy determinante en los años de la guerra fría: la producción de armas de destrucción masiva con capacidad para arrasar el planeta y sus habitantes.

Decir esto significaba reconocer que la llamada crisis de civilización no lo era sólo del sistema capitalista entonces realmente existente, sino también de todo sistema o formación económico-social, independientemente del nombre que esta tome, fundada en el tipo de crecimiento industrialista y productivista, en la aplicación intensiva de tecnologías duras, en el uso masivo y abusivo de los recursos naturales no renovables y en la producción de armas de destrucción masiva.

Para la época en que empezó a hablarse de que la humanidad estaba en una encrucijada, hace treinta y tantos años, esta caracterización de la crisis fue algo así como un aldabonazo. Pues una de las implicaciones, y no menor, de los informes al Club de Roma y de otras investigaciones paralelas sobre la situación del planeta era tan obvia como incordiante para la visión ideológica del mundo: la crisis de civilización afectaba también a aquellas sociedades que, desde la segunda guerra mundial y a lo largo de la guerra fría, navegaban bajo la bandera del socialismo real, dado que, a pesar de otras diferencias (como la supresión parcial de la propiedad privada y la socialización de algunos medios de producción), estas otras formaciones sociales, que configuraban el llamado sistema socialista, compartían con las sociedades capitalistas los rasgos básicos mentados.

Más allá de una crisis económica

A partir de ahí la pregunta siguiente, una pregunta que no pocas personas se hicieron en aquel momento y que aún puede estar en el aire, es esta: admitiendo la dimensión y magnitud de la crisis ecológica o medioambiental y aún aceptando la conexión de esta crisis, tan evidente, con las otras crisis mentadas ¿es suficiente una descripción como la que aparecía en los primeros informes del Club de Roma para hablar de crisis de civilización?

La pregunta es pertinente si se tiene en cuenta lo que historiadores, sociólogos y politólogos han llamado crisis históricas. Pues una crisis de civilización tendría que caracterizarse como un momento histórico en el cual llegan a un punto crítico (ese punto crítico en el que el mal o la enfermedad da ya la cara o canta, que dicen los médicos) no sólo las estructuras socioeconómicas, sino también las instituciones políticas y culturales así como el sis-

tema de valores que configura y da sentido a una determinada cultura en la acepción antropológica del término. Una crisis de civilización, en esta otra acepción, es una crisis no sólo global sino total, por así decirlo.

Hace treinta años entre los científicos sociales había dudas acerca de si la crisis estaba afectando también a las instituciones políticas y culturales y al sistema de valores predominante en el mundo. Esas dudas tenían que ver mayormente con tres observaciones.

Primera: no todo el mundo usaba el término *crisis* en la acepción griega o médica, o sea, en el sentido de que crisis no implica necesariamente que una civilización tenga que extinguirse o desaparecer, sino que también puede ocurrir que la civilización de referencia mute, se transforme o cambie precisamente a partir del punto crítico.

**La palabra clave es insostenibilidad: si no es sostenible
la base material de mantenimiento de la vida humana sobre la tierra,
evidentemente tampoco puede mantenerse sobre ella el tipo de
civilización que ha sido causa de tal perturbación**

Segunda: junto a (y frente a) el mundo capitalista altamente desarrollado existían otros dos mundos, uno de los cuales se autoafirmaba como radicalmente diferente en todo, y el otro, el llamado tercer mundo, parecía quedar al margen de los efectos destructivos de los avances tecnocientíficos y, desde luego, era muy distinto del primer mundo en el ámbito de las instituciones políticas, culturalmente y en lo que hace a los valores.

Tercera: no se percibía en las poblaciones del primer mundo, en EEUU, en parte de Europa y en Japón, sensación alguna de que la crisis medioambiental, de energías y recursos estuviera conllevando una crisis paralela de las instituciones políticas, de las formas de la cultura y de la jerarquización establecida de los principales valores morales.

Sobre estas observaciones se ha de decir, a tenor de lo ocurrido en el plano medioambiental en la antigua Unión Soviética, en varios países de la Europa oriental y más tarde en China, que no hay duda ya de que la implicación incordiante de los primeros informes al Club de Roma estaba fundada. Y lo mismo puede decirse, en lo que hace al plano ecológico, de los países del planeta que no habían alcanzado entonces el desarrollo económico y tecnológico de las grandes potencias pero que seguían su estela civilizatoria y se vieron enseguida afectados por estar ubicados en ecosistemas frágiles o por la transferencia de energías, tecnologías y residuos altamente contaminantes o peligrosos. En suma: no hay arca de Noé para este diluvio. La previsión de que es la humanidad en su conjunto la que está en una encrucijada también tiene fundamento.

Pero esto no afecta por igual a todas las críticas de la noción. La más extendida y socorrida de las críticas al concepto de crisis de civilización, sobre todo durante la fase eufórica de lo que se suele llamar neoliberalismo, entre 1980 y 2000, viene a decir que no hay crisis institucional, ni política, ni cultural, ni de valores y que, por tanto, si aceptamos la definición aproximada que hemos dado antes, tampoco hay crisis de civilización propiamente dicha sino, a lo sumo, desequilibrios o desbarajustes medioambientales asociados en algunos casos a crisis temporales, regionales o parciales, pero no globales o que afecten a la totalidad del sistema.

Esta objeción parece coincidir con la percepción que buena parte de la población ha tenido y tiene todavía de la crisis. Lo que se percibía superficialmente, entre 1980 y 2000, en el centro del Imperio, era algo así como un gran “salto adelante” sólo obstaculizado por ciertas crisis (la del petróleo, la de las energías básicas, la de las finanzas), molestas pero parciales y puntuales. Todavía ahora son muchas las personas que sólo sienten o perciben las manifestaciones más aparentes de la crisis medioambiental (los desastres ecológicos), de la crisis de la energía (el encarecimiento del precio del petróleo), de la crisis financiera (las bancarrotas bancarias) o de la depresión económica (el paro y la reducción del consumo). La crisis institucional, la crisis ética, la crisis de los valores morales compartidos por una civilización, sólo se suele percibir bien después de que se ha rebasado lo que se llama el punto crítico.

Para explicar esta coincidencia entre la negación de la existencia de una crisis de civilización y la percepción parcial o fragmentaria de las crisis habría que decir que ninguna crisis histórica de civilización se ha caracterizado por el colapso fulminante, ni siquiera por la superposición en un mismo momento de las crisis demográficas, institucionales, políticas, de las culturas y de los valores que las sustentan. El colapso suele producirse precisamente al final de la crisis, después del punto crítico, y ese colapso es parte de la resolución, por lo general en un sentido negativo, de la misma. Históricamente ha ocurrido incluso que la crisis civilizatoria aparezca enmascarada por el hecho de que simultáneamente ha habido avances importantes en la producción artística y cultural o también en el ámbito jurídico-político.

Si hay que seguir comparando con otras crisis históricas de las que tenemos noticia, convendría recordar algo que vio muy bien el historiador Ramón Carande en su estupendo libro sobre los banqueros de la época de Carlos V: lo que antes de rebasar el punto crítico se percibe como “salto adelante” es en realidad una estrategia de conservación en la crisis, por parte del Imperio o de la civilización hegemónica, que puede caracterizarse como la estrategia de la “trampa adelante”. Eso es lo que se hizo en España, en el ámbito financiero y económico, en las décadas cruciales del siglo XVI, antes del hundimiento económico-social y político del Imperio. Salto adelante en la crisis económico-financiera suele ser casi siempre “trampa adelante”. La comparación con aquella otra crisis histórica tiene interés porque, haciendo abstracción ahora de otras diferencias conocidas, hay un factor común

que puede acabar resultando decisivo: el monumental endeudamiento de la principal potencia del momento (en aquel caso España; en este EEUU).

Pero “trampa adelante” quiere decir también, hablando en plata, cambiar las reglas del juego establecidas para la interpretación de los datos básicos de la crisis, sin reconocer la dimensión y profundidad de la misma. En los años de la euforia neoliberal hemos estado de nuevo en una de esas situaciones históricas de “trampa adelante”, en una situación en la que banqueros, empresarios, políticos e ideólogos han cambiado subrepticamente las cartas con que se estaba jugando. Ellos jugaban al póker en los salones de la maximización de beneficios y de la especulación mientras que la mayoría del pueblo creía estar jugando al mus entre amigos o en la sede de la asociación de vecinos.

Occidentalismo y crisis cultural y de valores

No querría llevar más allá las analogías porque sé que los ejemplos suelen acabar vengándose de quien los pone también en el caso de las comparaciones históricas. Así que vamos a la diferencia. La diferencia sustancial entre otras crisis anteriores y la crisis que viene incubándose en las últimas décadas es algo que captó perfectamente uno de los primeros economistas sensibles que habló aquí, entre nosotros, de crisis de civilización. Me refiero a José Luis Sampedro. En un artículo publicado ahora hará treinta años con el título de “Crisis económica y crisis de civilización”, y refiriéndose a la entonces renombrada *stagflation*, Sampedro distinguía entre el tipo de perturbaciones que produjo la crisis del 29 y la particularidad de la crisis entonces en curso, equiparando la primera a la “enfermedad” y la segunda a la “metamorfosis”.

Es cierto que ambas crisis comparten manifestaciones como el desbarajuste financiero, la crisis monetaria y el paro, pero la segunda perturbación, la que anuncia o preanuncia ya la nuestra, se caracteriza porque en ella se añade a eso la crisis de la energía y la crisis medioambiental, lo cual es mucho teniendo en cuenta que el petróleo, en palabras de Sampedro, viene a ser “la sangre del sistema” y que los diferentes tipos de contaminación impiden la respiración o asfixian al ser humano enfermo y al conjunto de los organismos vivos. A partir de ahí, y atendiendo a la metáfora, se puede establecer la diferencia de fondo entre una crisis económica *dentro del sistema* y una crisis de civilización, que afecta ya a *todo el sistema*.

Para evitar que se identificara esta caracterización suya de la perturbación en curso como crisis de civilización que afecta a todo el sistema con alguna forma de catastrofismo (acusación que era habitual entre los teóricos de la economía estándar de la época), José Luis Sampedro terminaba su artículo citando unas palabras de Burckhardt sobre las crisis

históricas que aún vienen a cuento: “Las crisis desembarazan el terreno. Eliminan primero innumerables formas externas muertas desde hace tiempo y que hubiera sido imposible extinguir a causa de sus derechos históricos. Suprimen después ciertos pseudo-organismos que jamás tuvieron derecho a la existencia y que, fuertemente incrustados en todos los aspectos de la vida, son los principales responsables de nuestra predilección por la mediocridad y nuestro odio hacia todo lo excepcional”.

También yo creo que eso es así. Y supongo que porque eso es así, porque están pensando en las formas externas muertas hace tiempo, en pseudo-organismos que jamás tuvieron derecho a la existencia y hasta en la predilección por la mediocridad, hay hoy economistas respetables, como Amartya Sen, que no creen que el uso de la palabra *capitalismo* sea ya de utilidad al tratar de la crisis en que estamos. El argumento de Sen es como mínimo atendible: si entendemos por capitalismo un sistema cuyos valores principales son la defensa del mercado como lugar del intercambio, la maximización de beneficios como premio a la innovación empresarial y la propiedad privada como garantía jurídica de las relaciones sociales, no parece que tal cosa esté en crisis ni siquiera ahora. La crisis, pues, vendría propiamente del exceso, de la exageración en la implementación neoliberal de tales principios, o sea, de la desregulación de los mercados, de la privatización de sectores de la vida no mercantilizables y de la conversión de la maximización de beneficios en codicia, usura y especulación.

Mucha gente piensa, como Sen, que lo que ha entrado en crisis no es el sistema capitalista como tal, sino la forma u orientación neoliberal del capitalismo en su fase más reciente. Y piensa también que tal vez bastaría con retornar a Keynes (o a Smith, o a Pigou, como quiere el propio Sen) para empezar a superar la perturbación actual e incluso para salir de la crisis. Esto es al menos lo que se deduce de macroencuestas recientemente realizadas a amplias muestras de las poblaciones de la Unión Europea y de EEUU. Pero el neoliberalismo no es una civilización, es sólo una de las ideologías del capitalismo realmente existente. Por tanto, atendiendo al argumento y a las encuestas, sería excesivo seguir hablando, incluso en un momento como este, de crisis del capitalismo y de crisis de civilización.

No comentaré aquí los resultados de las encuestas recientes porque, como es sabido, las respuestas suelen estar inducidas por las preguntas. Pero sí habría que decir algo sobre el argumento de Amartya Sen. Si bien se mira, este argumento tiene el mismo defecto que el razonamiento empleado en otros ámbitos, después de 1990, para negar la crisis del comunismo: contraponer los valores puros de los mejores teóricos de la cosa a la cruda realidad de lo existente considerando que las deformaciones del sistema son debidas a la mala interpretación o a las tergiversaciones de los principios básicos que constituyen el ideal. No hay que olvidarlo: también el capitalismo fue para algunos un ideal. Y es verdad que ahora, visto el desastre ético, se vuelve a hablar de ideales.

Pero la cuestión es que de la misma manera que no se refunda o se recrea un sistema igualitario a partir de lo que fueron los valores de los fundadores del ideario comunista, tampoco parece probable que se vaya a refundar o recrear sin más este otro sistema sobre ideales cuya consecuencia histórica principal y probada ha sido la destrucción de vida y de culturas. De vida, por la orientación biocida implicada en el industrialismo, en el productivismo y en el consumismo; de culturas, por el carácter constantemente expansivo e invasivo de la civilización que ha creado. Y esto, hay que decirlo, con independencia de la ideología dominante en él en sus diversos momentos históricos.

El occidentalismo potencia la homogenización cultural, es prepotente y expansivo: desprecia o ignora las diferencias culturales, alimenta el neocolonialismo, la xenofobia y el racismo

Así pues, incluso suponiendo que, en atención al argumento de Amartya Sen sobre los valores e ideales de algunos de sus fundadores, se aceptara prescindir de la palabra capitalismo al tratar de la crisis actual, todavía quedaría ese otro rasgo inalterado y sustantivo del sistema, que le ha acompañado siempre y le sigue acompañando: su irrefrenable vocación expansiva, su papel liquidador de civilizaciones y culturas, que es, según todos los indicios, lo que se tiene *in mente* cuando se habla de catástrofe en el plano ético.

Así se entra en el último, pero no menos importante, de los factores constituyentes de la crisis de civilización tal como se entiende hoy en día: la crisis cultural y de valores. Aquí está justificado preguntar de nuevo: ¿qué civilización es la que está en crisis? Una respuesta inmediata a esta pregunta sería decir drásticamente que *todas*, todas las culturas y civilizaciones históricas que han sido invadidas por la civilización capitalista en su expansión desde el siglo XVI hasta nuestros días. Si no se quiere ser tan drástico, se podría decir que la mayoría de las culturas y civilizaciones invadidas por la civilización capitalista a lo largo de una historia siniestra han pasado ya, casi siempre para mal, el punto crítico. La mayoría de las minoritarias están en el umbral de la extinción. La minoría de las que fueron históricamente mayoritarias han sido permeadas hasta tal punto por los valores de la civilización hegemónica que empiezan a resultar irreconocibles.

Pero también en esto la réplica podría ser igual de inmediata: todas, o casi todas, menos la nuestra, menos la cultura o civilización que los antropólogos llaman euroamericana y los sociólogos y politólogos, "occidental". ¿Es esto cierto en el mundo globalizado de hoy? Tiene sentido reflexionar sobre ello, para acabar, porque si resulta que tal réplica es acertada entonces la noción recurrente y más habitual de crisis de civilización decaería o tendría que ser reformulada.

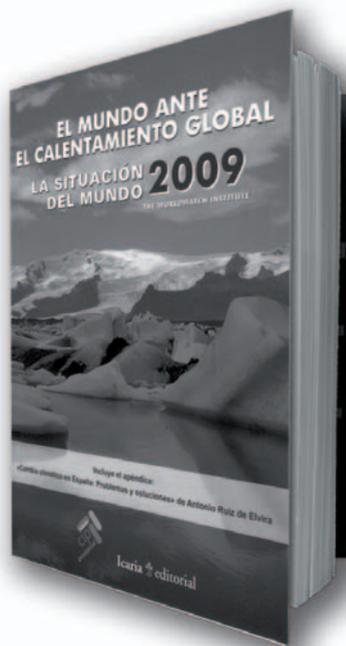
Yo creo que tiene que ser reformulada teniendo en cuenta la principal implicación que, en plano cultural, tiene el vivir en un mundo globalizado. Una de las consecuencias más patentes de lo que se ha dado en llamar globalización es la tendencia a la homogenización cultural. La homogeneización cultural actual ha tomado la forma de occidentalización del mundo. El occidentalismo es, desde luego, la cara externa del capitalismo en la era de la globalización. Pero el occidentalismo no es sólo capitalismo, incluye valores morales procedentes de varias religiones y también de la Ilustración europea. El occidentalismo, así entendido, potencia la homogenización cultural, es prepotente y expansivo: desprecia o ignora las diferencias culturales, alimenta el neocolonialismo, la xenofobia y el racismo. El occidentalismo trae como consecuencia la extensión del sentimiento de *pérdida cultural* en millones de personas en todo el mundo.

La sensación de pérdida cultural se observa, desde luego, en las poblaciones autóctonas de países o regiones del mundo que se ven amenazados por el proceso de homogeneización porque esta se lleva por delante sus lenguas y sus costumbres. Pero se observa también en importantes contingentes de inmigrantes que tienen dificultades para adaptarse a la cultura (o culturas) de los países receptores, que se resisten a la asimilación y que querían mantener los hábitos y costumbres de las culturas de procedencia (o al menos la doble identidad). Y se observa, finalmente, en las poblaciones de los países receptores de los flujos de inmigración porque mucha gente se declara amenazada por los hábitos y costumbres de los inmigrantes de otras culturas.

Teniendo en cuenta que actualmente son muchísimas las personas afectadas, y en distintos lugares del mundo, por alguno de esos sentimientos o percepciones, se comprende la extensión que ha ido alcanzado en la civilización hegemónica y en sus mezclas aquello que algunos amerindios del siglo XVI denominaron *nepantlismo*. Para ellos estar *nepantla* era “estar en medio”, estar indefinidos culturalmente, sin acabar de saber a qué carta quedarse en el encuentro entre culturas. Para nosotros, y muy particularmente para aquellas personas que comparten el sentimiento de pérdida cultural, ocurre, salvando las distancias, algo parecido.

Un mundo culturalmente dividido entre prepotentes y *nepantlas* es un mundo en crisis. Pocas cosas puede haber tan representativas de una crisis de civilización como el sentimiento de pérdida de los valores que han sido propios. Eso es lo que hay. Y eso no se arregla buscando en las clásicos de cada cual los valores perdidos.

EL MUNDO ANTE EL CALENTAMIENTO GLOBAL



LA SITUACIÓN DEL MUNDO 2009

(INFORME ANUAL DEL WORLDWATCH INSTITUTE)

Un libro imprescindible para entender el cambio climático

Tendencias generales y datos científicos
Propuestas globales para la cumbre de Copenhague 2009. Glosario sobre el tema. 22 casos prácticos.

Apéndice de la edición en español:
“Cambio climático en España: problemas y soluciones”

de Antonio Ruiz de Elvira

BOLETÍN DE PEDIDO

Para suscribirse o hacer su pedido:

- ✓ Compre a través de la librería electrónica www.libreria.fuhem.es
- ✓ Envíe este formulario al fax **91 577 47 26**
 - ✓ Llame al teléfono **91 431 03 46**
- ✓ Escriba un correo a publicaciones@fuhem.es

Nombre:

Dirección:

Población: C.P. Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

EJEMPLAR 28 € (Gastos de envío gratuitos para España) **Nº ejemplares**

SUSCRIPCIÓN 22,40 € (Gastos de envío gratuitos para España)

FORMA DE PAGO

Domiciliación bancaria (preferible esta modalidad para suscriptores)

Titular de la cuenta:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO CUENTA

Cheque a nombre de Fundación Hogar del Empleado

Contra reembolso

Transferencia bancaria a:
Banco Popular. C/ O' Donnell, 22. 28009 Madrid.
Nº Cuenta: 0075 0251 11 0600005047



Duque de Sesto, 40 - 28009 Madrid
Tel.: 91 431 03 46 - Fax: 91 577 47 26
Web: www.cip-ecosocial.fuhem.es
E-mail: cip@fuhem.es

ÁNGEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS Y
SANTIAGO ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA

Una lectura de la crisis desde una perspectiva estructural

El sistema capitalista actual ha agotado las capacidades que históricamente ha desplegado, como consecuencia de sus contradicciones y de los serios límites ecológicos a los que se enfrenta. Hay en la crisis rasgos clásicos del funcionamiento del capitalismo, si bien se han dado algunos elementos más novedosos: el creciente dominio del neoliberalismo, la profundización de la mundialización y el giro hacia unas finanzas desbocadas y carentes de mecanismos de control. El objetivo básico e irrenunciable debe consistir en poner el subsistema financiero al servicio de la buena reproducción del sistema económico y colocar a este, a su vez, bajo la dirección y el control de una sociedad democráticamente constituida.

Por sus dimensiones inéditas, esta crisis supone una profunda cesura, el fin de un período marcado por la vigencia de un capitalismo neoliberal o, incluso más allá, por la del propio sistema económico capitalista. Está por ver. Las crisis, además de ser un fenómeno normal y recurrente en el capitalismo, suelen conllevar su profunda reestructuración. En cierto modo suponen un intento de racionalizar lo que resulta irracional por un funcionamiento inadecuado. Ni siquiera desde la perspectiva estrecha de los intereses de los grupos económicos dominantes la dinámica de los últimos tiempos ha resultado satisfactoria. Década tras década, desde los años setenta, el crecimiento del producto bruto mundial, tal y como se mide convencionalmente, ha ido evolucionando de manera declinante. El capitalismo evoluciona renqueante, sin que este hecho impida, más bien todo lo contrario, que el deterioro ecológico y social del planeta sea cada vez más profundo. Para algunos autores estas circunstancias son muestra de la senilidad del capitalismo contemporáneo,¹ un

Ángel Martínez González-Tablas es catedrático de Economía Aplicada en la UCM y presidente del Consejo Asesor del CIP-Ecosocial

Santiago Álvarez Cantalapedra es director del CIP-Ecosocial

¹ La autoría de la expresión "capitalismo senil" corresponde a Roger Dangeville, *Marx-Engels. La crisis*, 10/18, Union Générale d'Éditions, París, 1978, y ha sido retomada para caracterizar el capitalismo contemporáneo por autores como Samir Amin, *Más allá del capitalismo senil*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005 y Jorge Beinstein, *Capitalismo senil*, Ediciones Record, Rio de Janeiro, 2001. De este mismo autor

sistema social en el que las capacidades que históricamente ha desplegado se han agotado en la actualidad como consecuencia de sus contradicciones y de los serios límites ecológicos a los que se enfrenta, en cuyo supuesto lo que estaría en cuestión es el propio sistema, con independencia de que su obsolescencia conlleve un tiempo y un curso indeterminados antes de llegar a consumarse.

La ofensiva neoliberal ha provocado además un creciente desajuste entre el gasto y el ingreso de los trabajadores que ha conducido a un creciente endeudamiento privado

Telón de fondo y dimensiones múltiples de la crisis

La situación actual se puede contemplar en el marco de un largo ciclo, que se prolonga durante casi cuatro décadas, marcado por la inestabilidad y por un comportamiento económico que, medido en términos convencionales de PIB, se sitúa por debajo del potencial. Es cierto que en este dilatado periodo se han dado episodios de intensa actividad, pero las etapas de recuperación se han revelado siempre poco consistentes y de duración limitada. Esta debilidad en el dinamismo económico del capitalismo a largo plazo se explica fundamentalmente por las dificultades y los crecientes desequilibrios que se experimentan en el plano de la economía real.²

Hay en la crisis rasgos clásicos del funcionamiento del capitalismo: sobrecapacidad, debilidad de la demanda, erosión de la tasa de ganancia agregada y problemas de absorción del excedente capitalista, en un contexto en el que, erosionado irreversiblemente el fordismo, el sistema económico navega sin el anclaje que le proporcionaría un sólido modelo de desarrollo.

La conexión entre esos rasgos y el colapso financiero requerirá tomar en consideración otros elementos más novedosos, en concreto, el creciente dominio del neoliberalismo, la

argentino puede consultarse también el artículo "La crisis en la era senil del capitalismo. Esperando inútilmente al quinto Kondratieff", publicado recientemente en un monográfico dedicado a la crisis por la revista *El Viejo Topo*, n° 253, enero de 2009. A. Martínez González-Tablas recurre también a esta expresión en el artículo "El modelo emergente en el capitalismo senil", publicado en el n° 100 de esta misma revista.

² No queda al margen EEUU convertido en ocasiones en epicentro de la crisis. Puede consultarse al respecto: G. Duménil y D. Lévy, "El imperialismo en la era neoliberal", *Revista de Economía Crítica*, n° 3, enero de 2005 y "Salida de crisis y nuevo capitalismo" (descargable en <http://www.jourdan.ens.fr/~levy/biblio.htm>). También de los mismos autores, su libro: *Crise et sortie de crise. Ordres et désordres néolibéraux*, Presses Universitaires de France, Paris, 2000 (hay traducción española en el FCE, 2008). Los problemas fundamentales a los que se refieren los autores son, para el caso de EEUU, el deterioro de la inversión productiva interna y la necesidad, por las dificultades de sostener la producción con la inversión, de un fuerte crecimiento del consumo sobre la base de la expansión del crédito. Ello trae como consecuencia los siguientes desequilibrios: un aumento del déficit del comercio exterior, un fuerte incremento del endeudamiento interno y una creciente necesidad de financiación por parte del resto del mundo.

profundización de la mundialización y el giro –forzado en gran medida por todo lo anterior– hacia unas finanzas desbocadas y carentes de mecanismos control.

El ascenso del neoliberalismo llevó a la aplicación de unas políticas neoliberales orientadas inicialmente a debilitar a un movimiento obrero hasta entonces bien organizado y relativamente fuerte en el núcleo de los países del centro del capitalismo. La correlación entre capital y trabajo se fue escorando de forma progresiva a favor del primero y, de su mano, también se debilitó la posición relativa de los sectores populares respecto a los segmentos más acomodados de la población, con el consiguiente reflejo en la distribución de la renta, con un imparable incremento de la desigualdad.³ La concentración de la riqueza en pocas manos no ha conducido, como se nos decía, a que sus propietarios la utilicen de manera productiva dadas las dificultades para encontrar en ese ámbito oportunidades rentables de inversión; en estas circunstancias, los que se enriquecieron a resultas de la desigual distribución del ingreso y de la riqueza decidieron quedarse en simples ricos, abandonando su condición de capitalistas.

Asimismo, a fin de restaurar la rentabilidad, se impusieron en todas las latitudes políticas de desregulación, regresividad fiscal y cuestionamiento del gasto social, con el consecuente debilitamiento de la economía, esta vez por el lado de la demanda agregada.

Pero la ofensiva neoliberal ha provocado además un creciente desajuste entre el gasto y el ingreso de los trabajadores que ha conducido a un creciente endeudamiento privado. La economía del crédito es lo que ha permitido a la mayoría de las familias en occidente (con sus ingresos reales congelados o ralentizados) mantenerse en la senda del hiperconsumo. Sin embargo, las tarjetas de crédito y, particularmente, la expansión del préstamo inmobiliario, al descansar sobre la apuesta de una revalorización continua de la vivienda, han traído también el riesgo de que la hipoteca de esas mismas familias pueda pasar a ser considerada tóxica en el momento en que cambie el sentido de la evolución del precio de su casa;⁴ conscientes o no, se encontraron participando en el juego de las finanzas.

³ Paul Krugman ha señalado que la gran disparidad de ingresos que se ha registrado desde la década de 1970 en EEUU asemeja la situación actual a la desigualdad abismal que se vivía en la sociedad norteamericana a comienzos del siglo pasado. Una explicación sencilla de cómo además ha cambiado la forma de distribución de la renta y la riqueza en los últimos años se puede encontrar en el capítulo “La gran divergencia” de su libro *Después de Bush. El fin de los “neocons” y la hora de los demócratas*, Crítica, Barcelona, 2008. No obstante, el debate general sobre la evolución de la desigualdad ofrece matices que deben ser considerados; puede consultarse al respecto el libro de Branco Milanovic, *La era de las desigualdades. Dimensiones de la desigualdad internacional y global*, Sistema, Madrid, 2006.

⁴ Para las familias el principal riesgo es el desahucio que, en el caso español, puede originar la situación de quien se queda sin casa pero con parte de la deuda. En los mercados financieros los riesgos van asociados a que muchas de esas hipotecas entran a formar parte de activos financieros comercializados por el ancho mundo a través del conocido proceso de *titulización*. Al final, cuando se desploman los mercados, nadie sabe lo que tiene en su cartera de activos, ni lo que vale lo que hay en su interior.

Ante el debilitamiento de la economía a largo plazo (dificultades para garantizar una acumulación continuada del capital y absorber los excedentes de una manera productiva y rentable), se buscaron diversas vías por las que transitar. Esas vías de inspiración neoliberal se sustanciaron en impulsos hacia una *mundialización* en todos los momentos de la actividad económica. Ahora bien, el éxito inicial en el recorrido de estas sendas terminó por traer parte de las dificultades posteriores. En concreto, la globalización en el orden de la producción propició la incorporación de nuevos poderes industriales en el mercado mundial (países del noreste y sureste asiático y, finalmente, China como la gran “fábrica mundial”), generando una tendencia a la sobrecapacidad en las industrias manufactureras mundiales. El exceso de oferta con relación a la demanda en muchas de esas ramas y secuencias industriales en las que empiezan a participar los nuevos países industrializados (produciendo, además, en condiciones más baratas), ha implicado unos precios más bajos y, por lo mismo, una contracción en el margen de los beneficios. Los problemas, por tanto, no se sortearon, sino que se agudizaron, sumándose a ello la dificultad de encontrar ámbitos donde colocar de manera rentable los excedentes.

Esa búsqueda de colocación rentable de los excedentes propició un cambio en la correlación de fuerzas entre distintas fracciones del capital social y llevó al nuevo juego de las finanzas, que asociamos con la *financiarización* y que analizaremos más en detalle al tratar las causas desencadenantes de la crisis.

En suma, aunque el pinchazo de la burbuja financiera/inmobiliaria ha actuado como espoleta, la crisis actual tiene un carácter que va más allá del plano meramente financiero. Tanto en las causas raíces, como, sobre todo, en las dimensiones que quedan afectadas, la situación actual no debe comprenderse como una sucesión de problemas ubicados únicamente en la esfera de las finanzas. Tal vez sería más oportuno contemplarla como una *crisis global*, probablemente la primera que en sentido estricto sea merecedora de ese nombre.

Presenta un carácter global porque, aunque tiene lugar en el corazón del sistema, en el núcleo de países centrales del capitalismo, se extiende con rapidez por *todo el planeta* en virtud de los procesos de la globalización. Global también porque se puede afirmar que, en realidad, estamos ante la presencia de una *combinación de crisis (económica, social y ecológica)* profundamente interrelacionadas, aunque de naturaleza y con tempos diferentes.

Esta convergencia de diferentes planos convierte cualquier diagnóstico de la(s) crisis en una cuestión muy disputada, y más cuando de los análisis se dejan entrever las diferentes medidas que se deben tomar. De entrada, la necesidad de contemplar una salida que aborde simultáneamente las distintas expresiones de una crisis sistémica descarta, por ejemplo, muchas de las opciones presentes en el viejo repertorio de políticas convencionales aún hoy vigentes.

Causas específicas desencadenantes de la crisis

Los problemas financieros aparecen como el desencadenante y la manifestación más evidente de una crisis estructural del sistema. Esos problemas surgen, como se señalará a continuación, de la interacción entre la desmesura de las finanzas y una globalización desregulada, ambas inspiradas por los planteamientos neoliberales. Esa combinación ha resultado perversa en la medida en que ha provocado una progresiva degradación de las funciones que la economía solicita y necesita de las finanzas para poder funcionar satisfactoriamente, contribuyendo además a amplificar el contagio de los riesgos financieros y a profundizar en el deterioro ecológico y social.

De ahí que se puedan identificar diferentes factores como causas subyacentes de la crisis global. Unos factores que, contemplados desde una perspectiva histórico-estructural, van a permitir entenderla no sólo como más profunda y extendida que otras anteriores, sino también como cualitativamente distinta. Nos hemos referido, en primer lugar, a ciertos elementos no del todo novedosos que sirven para caracterizarla como una crisis clásica del capitalismo en un contexto de mundialización, esto es, vinculada a la lógica y a la naturaleza contradictoria de un sistema económico que se ha desarrollado desde tiempos recientes en un plano específicamente mundial. Señalaremos, ahora, otros componentes de nuevo tipo –como la *financiarización*, vinculada, a su vez, a un modelo de gobierno de la economía basado en el capitalismo autorregulado– que han permitido que el capital financiero domine la trayectoria general de la actividad, imponiendo su propia lógica y convirtiendo a los mercados de valores en las instituciones clave en el reparto de la renta y la riqueza. Todo ello en un contexto de agravamiento de la crisis ecológica del planeta.

Déficit y sesgo regulador

Durante las últimas décadas el sistema económico capitalista ha logrado imponer sin apenas contrapesos su lógica a la sociedad, tanto en el interior de los Estados y las áreas económicas (con una manifiesta erosión de la regulación consciente pública), como en el espacio mundial (en el que la arquitectura financiera acumula falta de orientación y falta de recursos).

Todos los hechos se han visto favorecidos por un marco regulador y unas políticas económicas neoliberales.⁵ Hemos asistido a lo largo de los últimos treinta años a una profunda liberalización de los movimientos de capital, a una privatización de la banca pública, a un tratamiento fiscal ventajoso en las célebres *stock options*, a la supresión de la previa auto-

⁵ Subyace en el enfoque neoliberal una visión que prima la mercancía sobre el producto, el mercado sobre el Estado, lo privado sobre lo público, el individuo sobre la sociedad.

rización a los actores financieros para el lanzamiento de productos financieros, a disminuciones en el coeficiente de caja, a un cuestionamiento del aseguramiento público a favor de los fondos de capitalización privada, a la laxitud y abandono de los mecanismos de control y supervisión de las finanzas, a una liberalización del suelo, del sector energético, etc. Al mismo tiempo, las autoridades monetarias han adoptado una política de tipos de interés bajos facilitando el préstamo e incentivando la inversión en activos financieros.

Frente a la confluencia de la crisis económica, social y ecológica en una sola de carácter global y sistémico, existe un inquietante desfase regulador para poder afrontar los desafíos de la cohesión social y de la sostenibilidad a escala planetaria

Hoy estas políticas se empiezan a cuestionar y surgen con fuerza los debates acerca de qué tipo de regulación permitirá funcionar de manera más adecuada a las economías. Porque no es que haya faltado regulación en los diferentes países. El debate a favor o en contra de la regulación encubre este equívoco. El capitalismo no puede existir sin un marco de regulaciones básicas, por lo que, en realidad, de lo que cabe hablar es de la articulación e importancia que se concede a sus distintas variantes (mercantil, pública, privada o difusa), y no de su existencia o ausencia. En las últimas décadas, la “regulación mercantil” –que permite el funcionamiento y la expansión de los mercados por todos los ámbitos de la vida social– y la “regulación consciente de naturaleza privada” –que determina el comportamiento de las organizaciones y de las empresas en particular– son las que han prevalecido frente a la “regulación consciente pública” y la “difusa” que se construyen en torno al Estado, los movimientos sociales, la opinión pública y la sociedad civil. La mercantil y la empresarial tienen una lógica inequívoca en torno a la defensa de los intereses parciales de carácter privado. La regulación pública y la regulación difusa suelen perseguir una gama más amplia de objetivos, lo que, sin embargo, no impide que actúen muchas veces al servicio o en connivencia con los poderes privados. De ahí que el debate se deba centrar en el cuestionamiento de esos marcos que favorecen y permiten que en las decisiones de las empresas y de los consumidores sólo se contemplen los costes y beneficios privados desentendiéndose los impactos sociales y ambientales que generan y que recaen sobre el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, frente a la confluencia de la crisis económica, social y ecológica en una sola de carácter global y sistémico, no se puede dejar de constatar que existe un inquietante desfase regulador para poder afrontar los desafíos de la cohesión social y de la sostenibilidad a escala planetaria. Por ejemplo, no existen instituciones en el plano mundial que permitan la buena reproducción del sistema económico en ese ámbito. No hay un marco que

permita abordar la contradicción entre la dinámica inherentemente expansiva del capitalismo y los límites ecológicos del planeta, como tampoco existen mecanismos de redistribución y de control social para que la absorción del excedente se oriente a satisfacer las necesidades humanas y no los privilegios de una minoría. En consecuencia, nos encontramos con el predominio de una regulación inadecuada e insuficiente para evitar que la propia economía capitalista socave las condiciones para su reproducción, la trasgresión de umbrales naturales y la acumulación de contradicciones sociales.

Irrumpe la financiarización

No es nuevo que ante la existencia de límites a las posibilidades de una inversión suficientemente rentable en el ámbito comercial y productivo, una masa de capitales busque deseosa colocarse en los circuitos crediticios y especulativos. Con la expresión financiarización no se apunta solamente a eso. Más bien lo que se señala es que, alcanzado un cierto grado, se produce una ruptura del papel que desempeñan las finanzas y aparecen rasgos cualitativamente nuevos. La financiarización puede entenderse como un predominio de las finanzas dentro de la actividad económica general, una situación que se deriva de la confluencia de cambios que inducen un aumento en la cuantía, complejidad, centralidad y autonomía del plano financiero.

En primer lugar, conlleva la *afirmación y predominio de una fracción de clase*, formalmente capitalista, que se sitúa en la frontera entre el capital dinero y el capital ficticio, en detrimento del capital productivo.

En segundo lugar, desarrolla *procesos colaterales* –respecto a la lógica básica del sistema económico capitalista– *de creación, apropiación y utilización de la riqueza*. La financiarización favorece un deslizamiento de la racionalidad económica centrada en la acumulación privada de capital (ya de por sí parcial) hacia posiciones aún más estrechas de rentabilidad financiera cortoplacista. El objetivo de enriquecimiento pasa muchas veces por dejar de orientar productivamente la actividad económica, entrando en una suerte de “economía de casino” donde la hábil reventa de activos en proceso de rápida revalorización se convierte en el camino más corto para la maximización de beneficios.

En tercer lugar, *las finanzas abandonan sus funciones dentro del sistema económico*. En efecto, una idea importante que conviene resaltar es que, de la mano de la financiarización, el dinero y las finanzas ven alteradas las funciones tradicionales que venían desempeñando y que son imprescindibles para una satisfactoria reproducción del capitalismo. El dinero ha estado presente de manera continua y creciente en la historia del capitalismo y sus funciones han consistido en servir como unidad de medida, medio de cambio y reserva de valor

(tratando así de asegurar el futuro por medio de la acumulación de la riqueza). Para realizar esas funciones las plasmaciones monetarias han ido evolucionando, haciéndose cada vez más complejas: han aparecido nuevas variantes de dinero, productos, títulos y mercados financieros. Estos últimos deberían permitir la coordinación en el tiempo de las decisiones de los distintos agentes económicos, poniendo en relación la capacidad de ahorro de unos con las necesidades de financiación de otros.

Antiguamente se pensaba que para que todo funcionara se hacía necesario que el conjunto del dinero estuviera respaldado por la existencia de un determinado conjunto de bienes. Inicialmente, la masa monetaria se vinculó de esta forma a existencias de oro, plata y otros metales preciosos. Posteriormente, se descubrió que esto no era necesario y que era posible emitir dinero con el respaldo de un compromiso de pago futuro. El Estado emite dinero legal (papeles billete y monedas) asumiendo la obligación de que esos títulos que ha emitido representarán un valor realizable en los mercados. Los bancos, a su vez, toman el dinero de los depósitos que ingresan sus clientes y conceden con ellos préstamos para que otros compren los bienes que necesitan para desarrollar una actividad o para su consumo. Se crea así el llamado “dinero bancario”, con la garantía de que el Estado actúa como prestamista de última instancia.

Pero hoy día la creación de dinero se extiende más allá del ámbito de la banca y del Estado. Muchas empresas son capaces de emitir pasivos que suplen las funciones del dinero. Así, por ejemplo, las acciones emitidas por las empresas pueden servir como depósito de valor y como medio de pago con el que comprar otras empresas o retribuir a sus directivos.⁶ De manera que hoy el dinero se emite mayoritariamente como deuda, y en una cuantía tal, que nadie –ni siquiera el Estado o un conjunto de Estados actuando coordinadamente– puedan garantizar el respaldo de un compromiso de pago futuro. “Esto último –sostiene oportunamente Razeto– es lo que ha fallado, en proporciones gigantescas, en las últimas décadas. A través de los derivados de crédito, contratos a futuro, etc., el monto total de las deudas se ha incrementado exponencialmente. Solo un dato para ilustrarlo: el total de las deudas (dinero) vigentes en la economía de EEUU (incluidas las deudas públicas y privadas, los bonos, hipotecas, déficit público, etc.) es actualmente 300 veces el producto interior bruto de EEUU. Trescientas veces es demasiado para que se pueda seguir confiando en que el dinero “vale”. El respaldo del dinero creado como crédito es una porción ínfima del valor atribuido al dinero”.⁷ Cuando esto ocurre el dinero deja de ser una unidad de medida confia-

⁶ Esta nueva modalidad de dinero emitido por entidades privadas la denomina Naredo “dinero financiero”. Véase J. M. Naredo, “El decálogo de la globalización financiera”, *Le Monde Diplomatique*, edición en español, febrero de 2000; también, recientemente, en las páginas del diario *Público*

⁷ L. Razeto, “Un análisis alternativo de la actual crisis económica global y sus vías de superación”, *Polis*, n° 21, 2008. Se puede acceder a este artículo en la página web de la revista: <http://www.revistapolis.cl>

ble,⁸ un medio para acumular riqueza y reservar valor y tampoco sirve para la coordinación intertemporal de las decisiones (dado que ni ahorradores ni inversores saben lo que tienen en cada momento).

De la mano de la financiarización, el dinero y las finanzas ven alteradas las funciones tradicionales que venían desempeñando y que son imprescindibles para una satisfactoria reproducción del capitalismo

Nos encontramos, por tanto, con una primera consecuencia de la financiarización relacionada con la distorsión que ocasiona en las funciones que debe desempeñar el dinero y el sistema financiero: éste deja de poner eficientemente los recursos líquidos del sistema al servicio de las oportunidades de inversión, para concentrarse en objetivos desligados y autónomos. Pero no es la única distorsión. Señalaremos, a modo de enunciado, otras tres importantes consecuencias. En primer lugar, y en la medida en que la capacidad de emitir dinero no corresponde en exclusiva al Estado sino que es compartida con entidades privadas, el sistema financiero se convierte en un instrumento potentísimo de *reajuste de la propiedad y el control del capital* entre los grupos que concentran el poder económico.⁹ En segundo lugar, la economía financiera se convierte en una pieza clave en relación al *reparto del poder de compra entre economías nacionales y grupos sociales* vinculados al proceso de financiarización, reforzando la polarización social y la presión sobre los escasos recursos naturales del planeta. Estos estratos adquisitivos tienen la palanca ideal para forzar la puerta de acceso a los recursos naturales que garantizan sus insostenibles estilos de vida a costa de un agravamiento de la crisis socioecológica.

Esta traslación termina por socavar los fundamentos del funcionamiento del propio sistema capitalista, originando además las famosas “burbujas”, fuente de inestabilidades y colapso del sistema financiero. Tal vez el ejemplo más claro de lo anterior sea la aparición de un modelo financiero de gestión empresarial que convulsiona las relaciones de poder en el seno de la empresa y trastoca la prioridad de las principales metas empresariales que, al quedar circunscritas al objetivo de creación de valor para el accionista en los mercados bursátiles, se alejan de aquellas otras vinculadas a la tasa de ganancia, la cuota de mercado, la inversión productiva o las estrategias de largo plazo.¹⁰

⁸ “Imaginemos: ¿Qué pasaría en la construcción de un edificio, de una catedral, de un castillo, si el metro que usamos para medir, un día mide 80 centímetros, el día siguiente mide 110, luego sólo 90, y nadie sabe realmente ni puede confiar en el metro que utiliza cada día?”, se pregunta Razeto, *op cit*.

⁹ Aspectos que se desarrollan con mayor detenimiento en el artículo de Óscar Carpintero de este mismo Especial: “Burbuja financiera y deterioro ecológico: la necesidad de un cambio de modelo”.

¹⁰ Un análisis en profundidad en el capítulo 4, “Financiarización”, del tomo I del libro de Á. Martínez González-Tablas, *Economía política mundial*, Ariel, Barcelona, 2007.

La globalización capitalista es una realidad asentada

Ha pasado un largo tiempo desde los primeros balbuceos del mercado de eurodólares, los incipientes flujos internacionales de capitales, el nacimiento de las grandes plazas financieras mundiales, los nuevos mercados de divisas, la configuración de los nuevos productos y operadores financieros, la progresiva aceleración de la transnacionalización productiva. Hoy la globalización ofrece una capilaridad dispuesta a trasladar “espontáneamente” (sin intervención pública) al espacio mundial cualquier proceso significativo que acontezca en el sistema económico capitalista, tanto más rápidamente cuanto más fluida y líquida sea su naturaleza. No actúa e irradia de forma puntual, lo hace de forma sistemática. Para lo bueno y lo malo, a comienzos del siglo XXI, los principales procesos económicos tienen una dimensión mundial, al margen de la voluntad de los agentes.

Funcionamiento de la crisis

La dinámica capitalista exige que una parte del excedente se reinvierta para que la economía pueda continuar por una senda de expansión, lo que implica que es preciso encontrar ámbitos por donde expandirse para absorber ese volumen de excedente. Pues bien, hemos visto cómo el modo de absorber los excedentes de capital se ha ido haciendo cada vez más problemático con el paso del tiempo. Ello ha conducido a que una parte cada vez más pequeña de ese excedente vaya a parar a la producción real, orientándose el grueso a alimentar la exuberancia de unos mercados financieros cada vez más complejos y autónomos. El sector inmobiliario se ha convertido también en los últimos años en un emplazamiento primordial para la absorción del excedente capitalista. La conexión de lo inmobiliario con lo financiero mediante la conversión de las hipotecas en activos a través de los procesos de titulización, ha hecho que la burbuja inmobiliaria deba entenderse en continuidad con la sucesión de esas burbujas de precios de activos que han estado presentes en la economía desde mediados de los noventa.¹¹

La apariencia de las cosas apunta hacia problemas de origen financiero. Por esta razón empezaremos por describir la secuencia del colapso ocasionado en las finanzas. El proceso de una crisis financiera se puede exponer con relativa sencillez debido a que las crisis, desgraciadamente, ocurren con cierta periodicidad en el funcionamiento del capitalismo, especialmente en su plano internacional donde el rasgo característico es la inseguridad en las finanzas. Como veremos más adelante, resulta incomparablemente más difícil explicar

¹¹ Una exposición pormenorizada, a la vez que accesible y rigurosa, de los mecanismos a través de los que se ha creado y expandido la crisis financiera se puede consultar en el libro de J. Torres (con la colaboración de A. Garzón), *La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla*, Attac, 2009. Se puede descargar en: <http://www.rebellion.org/>

las causas que subyacen a las manifestaciones de la crisis y formular las alternativas que nos puedan sacar de la situación actual e impedir su reproducción en el futuro.

La vulnerabilidad e inseguridad del sistema financiero es una consecuencia de lo volátil y artificioso que resulta su funcionamiento. Los bancos y las demás instituciones financieras tienen unos activos mucho mayores que su propio capital, de manera que la pérdida de valor de una pequeña parte de sus créditos amenaza su supervivencia. Es lo que ha ocurrido a raíz de la explosión de la burbuja inmobiliaria que, al provocar grandes pérdidas a quienes habían adquirido activos hipotecarios, u otros títulos que llevaban “empaquetados” en su interior esas hipotecas, ha dejado a las instituciones financieras demasiado endeudadas y con poco capital para proporcionar el crédito que la economía precisa para su funcionamiento ordinario. Cuando se producen esas pérdidas, a una institución no le queda más opción que vender otra parte de sus activos para recuperar la liquidez necesaria para mantener su capital y pagar los fondos que adeuda.

Pero el problema adquiere una dimensión global para todo el sistema cuando el fenómeno se generaliza al entrar en escena el deterioro de las expectativas. Al extenderse la inquietud entre las instituciones y los inversores financieros, se incrementa de manera considerable la cantidad de activos que se ponen a la venta, lo que provoca una caída general de sus precios. Esto, a su vez, fuerza a los inversores a vender todavía más activos, conduciendo finalmente a un hundimiento del valor de los mismos. La ola de ventas se produce en el mercado de manera mucho más rápida que la oleada inicial de compras, lo que reduce a la postre el crédito disponible de las empresas que actúan en la economía “real” que, al precisar de la renovación del crédito bancario para financiar sus operaciones, ven comprometida también la continuidad de su actividad no financiera.

El colapso financiero amenaza entonces con ahogar al conjunto de la economía. El deterioro de los indicadores –de producción, de ventas y de consumo– empieza a ser evidente y, desde el punto de vista social, las consecuencias son catastróficas: las restricciones de liquidez y el debilitamiento de la demanda provocan en las empresas ajustes y cierres, y en la sociedad, despidos y paro. El riesgo de llegar a esta situación es lo que obliga a Gobiernos y a bancos centrales a intervenir, proporcionando la liquidez necesaria para que los bancos sobrevivan y las empresas mantengan la actividad económica. En este punto las intervenciones públicas son de sobra conocidas y han venido,

La vulnerabilidad e inseguridad del sistema financiero es una consecuencia de lo volátil y artificioso que resulta su funcionamiento

esta vez, de la mano de nacionalizaciones parciales y temporales de la banca, compra de activos o avales a sus deudas.

Este proceso de titulación de las deudas financieras originarias, estructuración de paquetes, connivencia de las agencias de *rating*, opacidad de las situaciones resultantes, tolerancia de las administraciones públicas ha sido práctica común en las economías desarrolladas, tanto más cuanto más sofisticados y “modernos” son sus sistemas financieros nacionales. Sin la globalización estas prácticas podrían haber quedado circunscritas al interior de las economías en que se originaron; pero la globalización existe, y además como una realidad bien asentada, por lo que la propagación a través de los circuitos normales ha resultado inevitable, con la aportación adicional que proporciona la existencia de unos paraísos fiscales tan retóricamente denostados como profundamente consentidos.

Tratamiento de la crisis por los poderes públicos

Empecemos por algunas constataciones elementales. Primera, las instituciones ni se clonan ni se improvisan y en un momento histórico dado se tiene lo que se tiene y, a veces, cuando se necesita algo distinto, sencillamente no se está en condiciones de disponer de ello. Segunda, los grupos sociales y los intereses subyacentes ni se esfuman ni aparecen de súbito; los que han construido el *statu quo* siguen existiendo y, por graves que hayan sido sus errores y las consecuencias de ellos derivadas, no dejarán expedito el campo, de la misma forma que la acumulación de fuerzas sociales, que se necesita para romper el espinazo del orden establecido, no surgirá por generación espontánea.

A partir de aquí, si queremos hacer una sinopsis caracterizadora de las intervenciones hay que diferenciar los planos interno e internacional. En los ámbitos internos se ha insuflado dinero con intención, pero sin diseño ni control. A corto plazo, en muchos casos, se han inyectado recursos a los artífices o cómplices de la crisis sin ni siquiera saber si, en el fondo, el problema era de liquidez. Muchas preguntas siguen abiertas, ¿por qué no se trasladan las inyecciones de liquidez hacia la economía real? ¿Qué medidas concretas se pueden tomar ante esa realidad? ¿Cómo interpretar la atropellada secuencia de planes sucesivos? Constatamos que se vuelve a hablar de banca pública, pero ante el espectáculo de las Cajas de Ahorros en el caso español, hay que insistir en la elemental pregunta de ¿para qué propósito?

En el espacio internacional/mundial, la confusión es aún mayor. Es cierto que hay un enunciado indeterminado (y más o menos creíble) de intenciones, frente al que difícilmente se puede estar en desacuerdo. Es el caso de las manifestaciones extraíbles de la declaración del G-20: “una crisis global exige una solución global”, “la recuperación debe centrarse

en las necesidades y los puestos de trabajo”, “debe reflejar los intereses no sólo de la población actual sino también de las generaciones futuras”, “una regulación eficaz e instituciones globales fuertes”, “criterios estrictos consensuados internacionalmente”, “la época del secreto bancario se ha terminado”, “normas contables mundiales de alta calidad”, “mejor supervisión estratégica y toma de decisiones”, “un nuevo consenso global sobre los valores esenciales y los principios que fomentarán una actividad económica sostenible”, “reconocemos nuestra responsabilidad colectiva para mitigar el impacto social de la crisis y minimizar los daños a largo plazo que pueda sufrir el mundo”, “construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible”. ¿Hay quién dé más?

Pero todo parece estar demasiado en el aire. ¿Qué concreción y credibilidad tiene un FMI intocado y, simultáneamente, renacido? ¿En qué va a consistir realmente el Consejo de Estabilidad Financiera? ¿En qué línea se orienta la supervisión financiera propugnada por la UE?

Frente a las palabras, se comprueba en los hechos la impotencia reguladora, porque en el terreno financiero se aportan nuevos fondos pero sin un replanteamiento serio de los criterios de asignación de los mismos y, a su lado, en el plano del esfuerzo fiscal es manifiesta la incapacidad para llevar a cabo una acción coordinada, algo que parecería imprescindible en una economía significativamente mundializada.

Problemas que plantea la crisis

Los problemas se manifiestan en múltiples planos (ecológico, social, económico) y con tempos diferenciados (en función de la urgencia y la profundidad), pero unos y otros están necesitados de articulación al resultar imposible abordarlos adecuadamente de forma estanca. Para aumentar la dificultad, estamos ante una problemática que adquiere rasgos propios en los distintos países.¹²

A corto plazo, el desafío se sitúa en el comportamiento económico y en el impacto social. El objetivo inmediato es lograr la recuperación, pero ¿pueden ser eficaces las aportaciones de liquidez si no se sabe lo que se combate, ya que el propio FMI pasa en pocos meses de estimar la cuantía de los activos tóxicos en un billón de dólares a ascenderlo a cuatro billones?¹³ ¿Hasta qué punto aciertan quienes argumentan que no estamos ante un problema

¹² En el caso español, por ejemplo, requiere la difícil gestión de la pertenencia a un área monetaria heterogénea que condiciona los mecanismos de ajuste, y la necesidad de construir otro modelo de producción y consumo, que, para llegar a materializarse, requerirá políticas de estado y comportará, en todo caso, inevitablemente sacrificios y tiempo.

¹³ *El País*, 8 de abril de 2009.

de liquidez global?¹⁴ ¿Los desmesurados esfuerzos fiscales resultan operativos si no se normalizan previa o simultáneamente los sistemas financieros, con independencia de que no sólo se trata de aumentar el gasto público sino de definir también su composición? ¿Resultará efectivo el apoyo anunciado a los países subdesarrollados y emergentes, si el FMI encargado de canalizarlo no se replantea previamente los criterios para hacerlo?

A medio plazo, surgen otros problemas. ¿Cómo lograr que el sistema financiero vuelva a desempeñar sus funciones genuinas? ¿Cómo establecer una lógica financiera al servicio del capital productivo? ¿Qué regulación cabe aplicar a los nuevos productos y agentes del ámbito financiero? ¿Qué estructuras institucionales pueden responder al propósito de una sociedad que pretenda domeñar la lógica del sistema económico y cómo se podrán materializar en los Estados y en el espacio mundial? ¿Cómo afrontar las consecuencias de la liquidez soterrada y del endeudamiento público cuando imponen restricciones al margen del juego de todos los agentes (empresas, economías domésticas y administraciones públicas) y a las relaciones económicas de los países con el exterior? ¿Qué implicaciones se derivan de la modificación de la correlación de fuerzas entre los Estados y de la recomposición del conjunto del entramado internacional? ¿El tránsito indeterminado de hegemonía llevará consigo riesgos de fricciones político-militares?

A largo plazo, la dimensión medioambiental no se va a poder soslayar más, mostrándose cada vez más presente –por acción u omisión– en la salida de la crisis: ¿qué margen y sentido tiene un keynesianismo verde?¹⁵ ¿Tiene suficiente entraña pragmática el ecologismo que asume que la calidad de vida pasa por el crecimiento selectivo e incluso por el decrecimiento? ¿Qué condiciones tienen que darse para que predominen uno u otro? ¿Qué implicaciones se derivan de lo que a la postre se imponga en términos de insostenibilidad medioambiental, contradicciones sociales, conflictos políticos, lógica sistémica?

Una *respuesta* coherente a los problemas planteados exige la capacidad de formular iniciativas que persigan mejorar un aspecto sin descuidar y agravar los otros. La forma en que se pueda articular la resolución de las diferentes problemáticas en el corto, medio y largo plazo es crucial, pues entre los objetivos que se lleguen a plantear es normal que surjan fricciones, cuando no serias contradicciones e incompatibilidades. A ello se suma, la tensión que siempre existe entre lo urgente y lo necesario.

En el intento de esbozo de algunos lineamientos (y, en la medida de lo posible, de algunas respuestas) es fundamental no perder de vista el diagnóstico. Si detrás de la crisis hay

¹⁴ Jürgen Stark, consejero del Banco Central Europeo aseguraba en el diario *El País* 8 de abril de 2009, que en la reciente reunión del G-20 "no se analizó si hay o no una necesidad de liquidez global", por lo que esas medidas "son como tirar dinero desde un helicóptero por todo el mundo".

¹⁵ Véase la línea apuntada por Giddens, "Recesión, cambio climático y planificación", *El País*, 3 de abril de 2009.

un descontrol del gobierno de la economía por las fuerzas del mercado y un funcionamiento de las finanzas profundamente perturbador, el *objetivo básico* e irrenunciable debe consistir en poner el subsistema financiero al servicio de la buena reproducción del sistema económico y colocar a este, a su vez, bajo la dirección y el control de una sociedad democráticamente constituida. Aunque a partir de aquí sea mucha la letra pequeña, y crucial su importancia, caben precisiones adicionales que pueden ser enunciadas en términos afirmativos y negativos.

Una respuesta coherente a los problemas planteados exige la capacidad de formular iniciativas que persigan mejorar un aspecto sin descuidar y agravar los otros

Para conseguir ese objetivo fundamental resulta imprescindible afrontar diversos aspectos: primero, establecer en el ámbito de los Estados mecanismos que faciliten transparencia y control sobre los operadores y los productos financieros que, por su entidad, tienen una capacidad desestabilizadora; segundo, construir –a partir de los planes de rescate y recapitalización– un sector público financiero (y no simplemente una banca pública) que actúe con propósitos y criterios bien definidos; tercero, dotar a la UE de unas instituciones políticas democráticas que sean capaces de dirigir y controlar los procesos económicos, superando el déficit institucional endémico que se arrastra desde su constitución y que se ha visto agravado en los pasos integradores y en las ampliaciones sucesivas; finalmente, elevar una arquitectura financiera internacional, capaz de regular los flujos internacionales de capital y poner barreras eficaces a los movimientos especulativos y a los paraísos fiscales, a través de una estructura organizativa con competencias proporcionadas y procesos de decisión democráticos que ayuden a transmutar la globalización económica realmente existente en una mundialización inclusiva y diversa, pero sin caer en el embeleso de tomar “soluciones *slogan*”, del tipo “un gobierno mundial democrático”, carentes de virtualidad operativa.

También hay que ser plenamente conscientes de que hay respuestas que en realidad son salidas en falso o vías muertas. Lo es, por ejemplo, insuflar recursos en instituciones cuya trayectoria de funcionamiento es manifiestamente criticable, sin replantear los criterios de asignación; aportar recursos a instituciones financieras (o a inversores) que han sido responsables de la crisis por su comportamiento inadecuado, sin adquirir el grado de control pertinente de dichas instituciones. En suma, representa una salida en falso socializar pérdidas, obligando a la ciudadanía a pagar el coste de los rescates vía impuestos, inflación, desempleo o lastrando a medio y largo plazo a la propia economía con un conjunto de restricciones que ahora se están inculcando en su seno.

Reflexiones conclusivas sobre la gestión de la crisis: opciones y escenarios

Nos enfrentamos a un desafío desmesurado y cargado de incertidumbres, dado que desconocemos los perfiles concretos de las contradicciones, las fuerzas sociales, los itinerarios y los escenarios hacia los que nos encaminamos.

Lo poco que podemos afirmar es que si se reincide en una profundización del neoliberalismo, o simplemente en un tratamiento lampedusiano que suponga la continuidad sustancial del orden de las últimas décadas, la salida de la crisis será corta, más aparente que real y la recaída abocará a convulsiones de mayor hondura.

Queda por transitar la franja que se extiende entre un *reformismo radical y complejo del capitalismo* y la *búsqueda de un desarrollo alternativo* que, sin pretensiones de que pueda quedar plenamente definido, impulse a ponernos a reflexionar acerca de qué sujetos sociales, principios inspiradores, lógicas económicas y tipos de regulación, entramados institucionales y estrategias pueden facilitar el tránsito y la adaptación a un nuevo contexto.¹⁶

No tiene sentido hacer pronósticos cerrados. El juego está abierto y lo que resulte dependerá, como siempre de la historia, de cómo nos comportemos los actores y de cómo se vayan decantando los procesos económicos, sociales y ecológicos.

¹⁶ Para más detalles se puede consultar el capítulo 4, "Fundamentos de un desarrollo alternativo", del libro de Á. Martínez González-Tablas: *Economía política mundial II. Pugna e incertidumbre en la economía mundial*, Ariel, Barcelona, 2007.

Burbuja financiera y deterioro ecológico: la necesidad de un cambio de modelo*

En esta crisis estamos asistiendo a elementos comunes con otros episodios similares: burbujas, apalancamiento, endeudamiento excesivo, especulación, fraudes, caída de la producción, paro etc., pero en un contexto mundializado e interconectado, con notable capacidad de contagio y, por tanto, de riesgo general. A todo ello hay que unir, además, el aumento pronunciado de la desigualdad social y el deterioro ecológico planetario provocado por el modo de producción y consumo actual que compromete seriamente las posibilidades de supervivencia de la especie humana. Crisis económica, sí, pero también ecológica y social. Necesitamos acometer profundos cambios en los enfoques y teorías con que analizamos las relaciones economía-naturaleza-sociedad, en el modelo de producción y consumo de la civilización industrial y en sus reglas de juego.

La crisis no sólo está revelando la endeblez económica, social y ecológica del capitalismo, sino que también está mostrando una vez más la debilidad de la teoría económica convencional que sirve de apoyo al grueso de las políticas desarrolladas durante las últimas décadas. Unas políticas y un funcionamiento económico que ha abocado al grueso de los países a una crisis que, efectivamente, cabe calificar de sistémica. Y, como no suele ser habitual, conviene reconocer aquí el carácter anticipatorio con el que se han venido expresando numerosos autores heterodoxos que –dentro de una pluralidad de enfoques y con mayor o menor radicalidad– denunciaron con rigor los riesgos sistémicos que se venían asumiendo y que, tarde o temprano, acabarían asomando la cabeza. Para el que los ha querido leer, los textos de F. Lordon, J. Stiglitz, F. Chesnais, G. Duménil y D. Lévy, R. Brenner, P. Krugman, R. Passet, J. M. Naredo, Á. Martínez González-Tablas, R. Fernández Durán, etc., han sido una buena muestra para saber lo que se avecinaba. Seguramente esto justifica un cierto sentimiento ambivalente: la “media sonrisa” del que lo avisó, pero también el disgusto por las consecuencias.

Óscar
Carpintero es
profesor de
Economía
Aplicada
en la
Universidad de
Valladolid

* Una versión más amplia de este artículo, con el título “La ‘sonrisa’ de la heterodoxia”, apareció en *Principios. Revista de Economía Política*, 13, pp. 91-105.

El papel del sistema financiero en la apropiación de recursos naturales

La crisis ha hecho aflorar también aspectos que las épocas de “bonanza económica” han tratado de ocultar de manera sistemática. Si dejamos ahora al margen las graves carencias sociales y ambientales del PIB como indicador y objetivo de una política económica que busque mejorar el bienestar de la población, lo cierto es que, a escala planetaria, el incremento de la producción de bienes y servicios ha encubierto un verdadero proceso de *adquisición de riquezas y patrimonio empresarial ya existentes*. Por dos vías. En primer lugar hay que recordar que, para satisfacer nuestro modo de producción y consumo, hemos pasado de apoyarnos mayoritariamente en flujos de recursos cuya producción era renovable (biomasa agrícola, forestal...), a potenciar masivamente la *extracción de riquezas preexistentes* en forma de energía y materiales *no renovables* procedentes de la corteza terrestre. Así pues, no parece exagerado concluir que el grueso de los países ricos hemos dejado de ser economías de la “producción” para convertirnos en meras economías de la “adquisición”.

Ahora bien, para ello, para sostener este modelo económico que pivota sobre la adquisición, se han venido utilizando de manera generalizada dos potentes instrumentos: el comercio internacional y el sistema financiero. En el primero de los casos, el objetivo ha sido garantizar que no se interrumpiera la entrada neta de los más de dos mil millones de toneladas de energía y materiales que reciben los países ricos procedentes del resto del mundo, con los que cubren un déficit físico que se acrecienta año a año. Y, en el segundo caso, de la misma forma que las reglas de juego del comercio internacional permiten que las relaciones de intercambio hayan sido tradicionalmente favorables para los compradores de estos recursos, el sistema financiero está funcionando como una palanca que refuerza, en un plano complementario, el carácter adquisitivo de las economías ricas.¹ Pues si bien la valoración económica incide sobre los flujos físicos, el mundo financiero incide sobre la valoración económica, redistribuyendo la capacidad de financiación de los agentes económicos y, con ello, su capacidad de compra sobre el mundo (que va más allá de las mercancías ordinarias para afectar también a empresas y territorios, con todos sus recursos).

En efecto, junto a la importación de energía y materiales a precios “módicos”, en las dos últimas décadas se ha realizado un esfuerzo notable por adquirir la propiedad de las empresas que —en el resto del mundo— se dedican a extraer y exportar esa energía y materiales con destino a los países “desarrollados”. Habida cuenta que muchas de estas empresas

¹J. M. Naredo y A. Valero (dirs.), *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Fundación Argentaria-Visor, Madrid, 1999. Ó. Carpintero, *El metabolismo de la economía española: recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*, Fundación César Manrique, Lanzarote, 2005.

habitualmente cotizan en Bolsa, las Empresas Transnacionales (ETN) de los países ricos –espoleadas por el funcionamiento y “liberalización” de los mercados financieros internacionales– han aprovechado las sucesivas oleadas de fusiones y adquisiciones transfronterizas para hacerse con el control de buena parte del patrimonio empresarial del resto del mundo, ofreciendo así un panorama vertiginoso de recomposición de la propiedad a escala mundial sin precedentes. Un panorama que también ha modificado la visión tradicional de la Inversión Extranjera Directa (IED) que tiende a pensar que esa inversión se va a plasmar en nuevas fábricas, instalaciones o actividad económica, que dará lugar a la creación de empleo y al aumento de la producción y la renta en el país receptor (*greenfield investment*). Sin embargo, cuando se mira detenidamente la naturaleza real de esos flujos de inversión directa a escala mundial se observa que el grueso ha respondido a la *mera compra o adquisición, por los no residentes, de empresas ya existentes en esos lugares*. Durante los tres últimos ciclos expansivos de esta clase de fusiones y adquisiciones (1987-1990), (1995-2002) y (2004-2007), se observa claramente cómo *estas han superado ampliamente el 60% de la IED mundial*.²

El PIB presenta graves carencias sociales y ambientales como indicador y objetivo de una política económica que busque mejorar el bienestar de la población

Para la buena comprensión de la estrategia adquisitiva, conviene distinguir dos tipos de fusiones y adquisiciones: por un lado, las que se han producido entre empresas de países ricos y, de otra parte, las protagonizadas entre empresas de países ricos y empresas de países pobres. El primero de los casos es el más importante cuantitativamente y su pujanza y hegemonía sobre los movimientos de IED entre los países ricos ha sido tal que, desde 1987, su peso medio en los flujos de inversión no ha hecho más que crecer llegando a representar el 80% de la IED con destino a esa zona geográfica.³

² OECD, *International Investment Perspectives*, París, 2007. UNCTAD, *World Investment Report*, Ginebra (www.unctad.org), 2007, 2008.

³ OECD, *International Investment Perspectives*, *op. cit.*, p. 69. A este mecanismo no fueron ajenos tampoco los procesos de privatización del sector público empresarial que se saldaron, en un primer momento, con un trasvase muy importante de patrimonio empresarial público hacia empresas privadas mayoritariamente nacionales. Más tarde, algunas de las empresas ya privatizadas fueron objeto de posteriores fusiones o adquisiciones con ETN radicadas en terceros países. Esto explica que las crisis económicas y de rentabilidad durante el último cuarto del siglo XX no se paliaran siempre con “mayor iniciativa y dinamismo” empresarial, sino disputando al sector público los beneficios otorgados por algunos de sus monopolios naturales, lo que tuvo como resultado “paradójico” la creación, durante la década de los noventa, de poderosos oligopolios privados, eso sí, amparados siempre en la “promoción de la competencia”.

Con todo y con eso, no cabe olvidar la importancia *cualitativa* de las fusiones y adquisiciones entre ETN de los países más pudientes y las empresas de los países pobres (sobre todo en los últimos años).⁴ Su vinculación a sectores relacionados con los recursos naturales (energía, agua, minerales metálicos, electricidad...) les ha dado también una especial trascendencia en la coyuntura actual. Se ha retomado así una tendencia de la IED hacia las industrias extractivas de los países pobres que, pese a su declive observado en los años setenta, se ha mostrado de especial trascendencia en la última década, y la tendrá más en el futuro desenlace de la crisis. Por ejemplo, en el caso africano, Nigeria tiene el 74% de su *stock* en IED propiedad de no residentes en la minería extractiva, Botswana el 68%, o Sudáfrica más de un tercio. En el continente latinoamericano, destacan Bolivia con el 70%, Venezuela con casi el 40% y Chile y Argentina que rondan el 30%. Porcentajes todos que se intensifican aún más cuando se analiza la actividad extractiva (“producción”) realizada por las filiales de ETN en estos territorios: dejando al margen la minería “artesanal”, las ETN son responsables de la *totalidad* de la extracción y comercialización en países africanos como Mali, Tanzania, Guinea, Botswana, Gabón, Namibia y Zambia. También en Argentina se lleva el mismo porcentaje, siendo algo más del 80% en Colombia, superior al 75% en Perú o del 60% en Chile. De hecho, en los veinte países pobres con mayor extracción de metales, la participación de las ETN en dicha extracción supera el 50%.⁵

La estrategia de adquisición de empresas extractivas africanas (en muchos casos al amparo de procesos de privatización) por parte de ETN como Anglo American (Reino Unido), Rio Tinto (Reino Unido), BHP Billiton (Australia y Reino Unido), Barrick (Canadá) y Newmont (EEUU) han sido decisivas para consolidar el modo de producción y consumo actual. Difícilmente habríamos asistido a la expansión de la “nueva economía” de no haber terciado el continente africano como agente principal en el abastecimiento de *minerales estratégicos* para las industrias relacionadas con las fabricación de *nuevas tecnologías* de la información y la telecomunicación.⁶ La fabricación y consumo a gran escala de monitores, discos duros, teléfonos móviles, componentes electrónicos, placas de circuitos, condensadores, etc., no hubiera sido posible sin el oro, platino, paladio, rodio, rutenio, iridio, tantalio, columbio, manganeso, etc., que, procedentes del continente africano, suponían entre el 65 y el 75% de las importaciones de estas sustancias realizadas por los países de la OCDE.⁷ Cabe concluir, por tanto, que, lejos de lo que se podría pensar, la sociedad de la información no se caracteriza precisamente por su “inmaterialidad”.

⁴ Por otro lado, también el proceso ha ganado en complejidad al aparecer en escena la pujanza de ciertas ETN vinculadas con países “en desarrollo” que, en algunas áreas energéticas, están disputando la hegemonía a los grandes grupos empresariales de los países ricos.

⁵ UNCTAD, *World Investment Report, 2007, op. cit.*, pp. 104-105.

⁶ Ó. Carpintero, “África como exportadora de minerales estratégicos”, *Claves de la economía mundial 2004*, Instituto de Comercio Exterior (ICEX/ICEI), Madrid, pp. 447-453.

⁷ Y conviene no olvidar que, en muchos de esos casos, la extracción de estos metales o recursos energéticos está asociada al mantenimiento de conflictos bélicos duraderos. El caso de países africanos como la República del Congo (con el coltán),

En el caso de América Latina, resulta difícil no mencionar el papel desempeñado por nuestras ETN en la estrategia adquisitiva. Como es sabido, se han producido importantes tomas de posición en los sistemas bancarios de Argentina, Brasil y México por grandes bancos españoles como el BBVA, o el Santander, pero acompañadas de la *adquisición de patrimonio empresarial* en sectores muy vinculados a la utilización y comercialización de recursos naturales (producción y distribución de electricidad, gas y agua e industrias extractivas y refino de petróleo) en la misma Argentina, Chile o Bolivia. Todo ello aprovechando los procesos de privatización de servicios públicos esenciales llevados a cabo en la mayoría de estos territorios, donde el papel desempeñado por empresas nacionales como Iberdrola, Endesa, Aguas de Barcelona, Unión Fenosa, Gas Natural o Repsol dan buena fe de ello. Sin embargo, en la narración de varias de estas operaciones empresariales existe la tentación de ofrecer una visión demasiado triunfalista, cediendo así al discurso que ensalza la salud de nuestro tejido empresarial y las virtudes y capacidad de competencia de las empresas españolas para codearse con el resto de ETN en un entorno cada vez más agresivo.⁸ Lo que, sin embargo, apenas se suele comentar son las prácticas seguidas por nuestras multinacionales para tomar posiciones en el mercado latinoamericano, rodeadas muchas veces por sospechas fundadas de corrupción y pagos fraudulentos, así como las consecuencias que en términos de costes ambientales y sociales está ocasionando la apropiación de estos recursos por las empresas españolas.⁹

La crisis actual obliga a reflexionar sobre otra mutación económica que tiene que ver con la naturaleza y alcance de lo que llamamos “dinero”

Nuevos “creadores” de dinero

Ahora bien: ¿cómo se ha financiado buena parte de este proceso de adquisición y de recomposición del control y la propiedad empresarial a escala mundial? ¿Qué instrumentos y mecanismos han protagonizado la oleada de compras por parte de las empresas de los países ricos desde mediados de los años noventa hasta la actualidad? La explicación de

o Nigeria (con el petróleo) son muy llamativos (véase, a este respecto, el brillante texto de M. T. Klare, *Guerras por los recursos*, Urano, Barcelona, 2003). En ocasiones, son los propios países ricos los que generan directamente este tipo de conflictos espoleados por el control de los recursos naturales, tal y como ha puesto de relieve el caso de Irak. Para las conexiones entre intereses geopolíticos y estratégicos y su dimensión financiera y bélica, es recomendable el libro de R. Fernández Durán: *Capitalismo (financiero) global y guerra permanente*, Virus, Madrid, 2003.

⁸ J. J. Durán, *Multinacionales españolas en Iberoamérica*, Pirámide, Madrid, 1999. W. Chislett, *Principales multinacionales de España: una fuerza cada vez mayor de la economía*, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, 32, 2007.

⁹ M. Gavalda, *La recolonización. Repsol en América Latina*, Icaria, Barcelona, 2003; M^a. J. Paz, S. González y A. Sanabria, *Centroamérica encendida: transnacionales españolas y reformas en el sector eléctrico*, Icaria, Barcelona, 2005.

ambas cuestiones no es sencilla y la crisis actual obliga a reflexionar sobre otra mutación económica que, en esta ocasión, tiene que ver con la naturaleza y alcance de lo que llamamos “dinero”.

Tradicionalmente, la economía convencional ha distinguido tres tipos de funciones que el dinero, como activo financiero, debe cumplir en una sociedad: a) ser unidad de cuenta; b) utilizarse como medio de pago para realizar los intercambios; y c) constituir un depósito de valor. Pero más allá del dinero legal (billetes y monedas) o del “dinero bancario” (espiral créditos-depósitos), durante muchos años, las operaciones de compra o absorción empresarial se han financiado gracias a las recurrentes ampliaciones de capital de las empresas compradoras que, mediante la emisión de pasivos no exigibles (sus propias acciones) obtenían los medios necesarios para sufragar las operaciones de adquisición. En numerosas ocasiones, las acciones así emitidas les servían como medio de pago cuando la compra se realizaba en la modalidad de canje de acciones, por lo que se lograba la adquisición de patrimonio empresarial pagando con *la propia moneda* que constituían las acciones de la compañía compradora. De ahí que se haya dado pie a sugerir una nueva modalidad de dinero que cabría calificar como “dinero financiero”.¹⁰ Una modalidad que acaba cumpliendo las funciones asignadas tradicionalmente al dinero legal pero con la diferencia de que el sujeto que tiene la capacidad de emitirlo ya no es el Estado, sino determinadas empresas con el poder suficiente para establecer nuevas reglas de juego.

El “dinero financiero” ya no lo emite el Estado, sino determinadas empresas con poder para establecer nuevas reglas del juego.

En el caso de España, y para el último quinquenio del siglo XX, el incremento en las ampliaciones y primeras emisiones de capital de las empresas para adquirir otras por canje de acciones se expandió considerablemente, alcanzando el equivalente al 21% del PIB en el año 2000 –momento álgido de la anterior burbuja–.¹¹ Detrás de estas cifras se encuentran emisiones de “dinero financiero” tan abultadas como la compra de YPF por Repsol en 1999 mediante un canje de acciones 1 a 1 por un valor de mercado de casi 5 mil millones de euros; la de Argentaria por parte del BBV por un canje de 5 acciones por 3 en 2000 y que ascendió a un importe de 18.829 millones de euros; o, finalmente, la compra de las filiales latinoamericanas por parte de Telefónica ese mismo año 2000 a través de procedimientos variados de canje –y mixtos–, y que ascendió a 24.500 millones de euros. Ahora bien, el mecanismo de emisión de “dinero financiero” que afloró en la economía española a finales de la década de los noventa, y que declinó en los primeros años de la década actual, comenzó de nuevo a repun-

¹⁰ J. M. Naredo, “El decálogo de la globalización financiera”, *Le Monde Diplomatique* (edición española) febrero 2000.

¹¹ Ó. Carpintero, “El poder financiero de los grandes grupos empresariales. Los nuevos ‘creadores de dinero’”, en F. Aguilera y J. M. Naredo (eds.), *Economía, poder y megaproyectos*, Fundación César Manrique, Lanzarote, pp. 79-123, 2009.

tar en 2004, alcanzando un nuevo récord en 2007 con cifras similares a las de 1999. Según *Bolsas y Mercados Españoles* (BME), si solo tenemos en cuenta las ampliaciones de capital (y no las primeras emisiones), las empresas españolas emitieron ese año acciones por un valor de 59.155 millones de euros, de los cuales, casi 49 mil millones fueron títulos utilizados para ser canjeados por acciones de las sociedades compradas o adquiridas, es decir, el equivalente a más del 5% del PIB español en 2007. Aquí encontramos el combustible necesario para que, por ejemplo, Iberdrola adquiriese la escocesa Scottish Power y financiase el canje de acciones ampliando capital por valor de 9.471 millones de euros; o la ampliación del BBVA en 196 millones de acciones para comprar la empresa estadounidense Compass Bancshare por un montante de 3.205 millones de euros.

El “dinero financiero” ya no lo emite el Estado, sino determinadas empresas con poder para establecer nuevas reglas del juego

Cabe, por tanto, hablar de “dinero financiero” con toda propiedad, pues, al fin y a la postre, este cumple las tres funciones exigidas al propio dinero: a) es unidad de cuenta para fijar el precio de la transacción; b) se utiliza como medio de pago; y c) es un depósito de valor y riqueza para su poseedor. Naturalmente, este procedimiento no sólo ha sido una prerrogativa de las empresas españolas, sino que se ha extendido de manera generalizada a todas las plazas financieras. Lo que, de paso, viene avalado por el hecho de que el canje de acciones haya sido la modalidad de pago dominante en la mayoría de las cinco oleadas de fusiones y adquisiciones registradas durante el siglo XX.¹² De hecho, a escala global, si se compara la evolución de esta emisión de “dinero financiero” (ampliaciones y primeras emisiones) con el valor de las fusiones y adquisiciones transfronterizas, la correlación parece evidente.¹³

Como también parece evidente el carácter virtual de una buena parte de esta riqueza cuando el principal componente del “dinero financiero” son las acciones, cuyo valor bursátil suele exceder ampliamente al capital desembolsado e, incluso, a los “recursos propios” de las empresas que las emiten. Lo que ya justificó que, primero Marx y después Rudolf Hilferding calificaran al valor bursátil de las acciones de “capital ficticio”.¹⁴ Pues aunque las bolsas de valores permitan convertirlo en dinero mediante la venta de acciones, esto solo

¹² M. Martynova y L. Renneboog, *A Century of Corporate Takeovers: What Have We Learned and Where Do We Stand*, p. 27, 2005 (disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=820984>).

¹³ Ó. Carpintero, “El poder financiero de los grandes grupos empresariales...”, *op. cit.*

¹⁴ K. Marx, *El Capital*, vol. III, FCE, México, 1990 (e. o. 1894) y R. Hilferding, *El capital financiero*, Tecnos, Madrid, 1985 (e. o. 1910).

puede ocurrir para fracciones muy pequeñas del total de acciones emitidas: cuando se trata de generalizar esta conversión el desplome de las cotizaciones origina situaciones de pánico que evidencian la importancia del componente “ficticio” de este capital. Y lo mismo se puede decir del carácter ilusorio y los riesgos del mecanismo de creación del dinero bancario. Los fenómenos de “estampidas de depositantes” hacia los bancos protagonizados por la población que quiere convertir sus depósitos en dinero contante y sonante muestran que, si se quiere hacer líquida *simultáneamente* una fracción importante de la riqueza financiera, se produce un colapso general.

Todo lo anterior pone de relieve que, en la medida en que un agente sea capaz de generar dinero autónomamente, estará poniendo a su servicio una porción mayor del ingreso general de la comunidad. La identificación entre el Estado y el conjunto de la población eximiría, sólo en principio, de buscar culpables en la Administración pública y la emisión de dinero legal. Sin embargo, existen dos agentes –el sistema bancario privado y las empresas– que, fruto del marco institucional que lo permite, son capaces de generar medios de pago aceptados por el resto de los agentes económicos (“dinero bancario y “dinero financiero”). Por tanto, en la medida en que se expandan estas formas de creación de dinero, mayor será la concentración y apropiación privada del ingreso y la riqueza colectiva.

De ahí que el juego financiero se haya revelado como un instrumento de primer orden en la “adquisición de riqueza” de los agentes económicos. El juego financiero se ha revelado como un instrumento de primer orden en la “adquisición de riqueza”. Pero este juego favorece el aumento de la desigualdad entre beneficiarios y perjudicados y también entre las empresas capaces de fabricar dinero en el sentido amplio que venimos indicando, y aquellas otras empresas y personas que no tienen esa capacidad. Lo cual amplifica en el mundo económico las relaciones de dominación que generan procesos de creciente polarización social y territorial, y acelera el declive económico general.

En el mundo económico se amplifican las relaciones de dominación que generan procesos de creciente polarización social y territorial.

Perspectivas: la crisis como oportunidad para el cambio de modelo económico

“Lo obvio debe ser enfatizado porque ha sido ignorado durante largo tiempo”, recordaba Nicholas Georgescu-Roegen, uno de los padres de la economía ecológica a comienzos de la década de los setenta del siglo XX. La situación actual de crisis económica obliga, sin duda, a recordar y repensar muchas cosas, y en esa labor serán de mucha utilidad las viejas y las nuevas enseñanzas. Necesitamos acometer profundos cambios en los enfoques y

teorías con que analizamos las relaciones economía-naturaleza-sociedad, en el modelo de producción y consumo propio de la civilización industrial y en las reglas de juego que lo hacen posible.

En el plano teórico, el enfoque económico convencional no puede seguir de espaldas a lo que el resto de ciencias sociales y las ciencias naturales nos aportan para la comprensión del proceso económico. Desde un planteamiento abierto y transdisciplinar, es preciso asumir con normalidad (desde los manuales docentes hasta las investigaciones) las contribuciones que, desde hace décadas, vienen reformulando tanto la teoría del consumo como la teoría de la producción. En el primer caso, atendiendo a los esfuerzos de muchos economistas y científicos sociales por lograr una teoría del comportamiento económico que vaya más allá del *Homo oeconomicus* –y cuyos supuestos sean consistentes con la conducta y las motivaciones humanas realmente observadas–. Y en lo que atañe a la teoría de la producción, los economistas ecológicos llevan muchos años llamando la atención sobre las incoherencias de un enfoque que representa la producción de bienes y servicios de espaldas a las enseñanzas de la termodinámica y la ecología y que oculta tanto los requerimientos de energía y materiales como la *necesaria* generación de residuos y su impacto sobre el medio ambiente.

Ambas aproximaciones permitirían *superar la mitología del crecimiento* que está en el germen de las dinámicas económicas desatadas en las últimas décadas y se ha convertido en el objetivo supremo de las políticas económicas para mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, sabemos, por ejemplo, que desde el punto de vista del consumo a partir de un cierto nivel de satisfacción de las necesidades, no existe correlación entre incrementos en el PIB y mayor bienestar, pues en la mayoría de las personas este depende de factores psicológicos, posiciones relativas o elementos relacionales que no tienen fácil traducción mercantil o monetaria. Y en lo que atañe al ámbito de la producción, el incremento indiscriminado de los bienes y servicios con destino mayoritario a los países ricos ha hecho aflorar los límites ecológicos con los que choca esta estrategia (tanto por el lado de los recursos como por el ángulo de los residuos),¹⁵ mostrando su naturaleza insostenible, que hace imposible su generalización en el espacio y su mantenimiento en el tiempo. La economía convencional oculta y minimiza esta imposibilidad física acudiendo al velo *monetario* que cubre la actividad económica (medida con el

El juego financiero se ha revelado como un instrumento de primer orden en la "adquisición de riqueza"

¹⁵ El cambio climático es la manifestación de que, precisamente, hemos rebasado los límites de absorción de CO₂ por parte del planeta.

PIB), y así elude los costes ambientales y sociales de un proceso de naturaleza *física* como es la producción de mercancías. Sólo de esta manera, en términos monetarios y sin ningún referente real, es posible hablar de crecimiento indefinido o incluso exponencial por analogía con la lógica financiera del interés compuesto.

Estas limitaciones de la estrategia del crecimiento económico deberían revalorizar las posibilidades de las políticas *redistributivas* en todos los ámbitos y escalas, lo que pasaría, en primer lugar, porque los países de la OCDE redujeran su presión y apropiación sobre la energía, los materiales y la generación de residuos liberando recursos y espacio ambiental para que una parte considerable de la población mundial pudiera aprovecharlos y, simplemente, vivir. Afortunadamente, sabemos bastantes cosas sobre cómo hacerlo, sobre cómo acometer técnicamente esa reconversión económico-ecológica de las sociedades industriales. Sabemos, por ejemplo, cómo dar los pasos hacia un modelo energético más sostenible; cómo reducir nuestro consumo de recursos naturales fomentando políticas de demanda, ahorro y eficiencia; cómo ordenar las ciudades y el territorio para vivir más saludablemente; cómo procurarnos alimentos sanos y de calidad sin poner en peligro la salud de las personas y de los ecosistemas (agricultura ecológica); cómo producir industrialmente minimizando los impactos (industria limpia), cómo favorecer los consumos colectivos frente a los individuales reforzando los servicios públicos; cómo desarrollar mecanismos de cooperación económica y social en detrimento de soluciones competitivas que enfrentan a individuos, regiones y países; cómo avanzar en una regulación más equitativa y sostenible del comercio y las finanzas etc. Sabemos, en definitiva, que es posible “vivir (bien) con menos”.¹⁶ Esto exigirá tiempo, recursos y esfuerzo durante la transición, pero seguramente no menos recursos y esfuerzo que otras reconversiones industriales que se han acometido en el pasado y en las que tal vez nos jugásemos menos como sociedad.

Afortunadamente, la respuesta de los países ricos a la crisis nos ha mostrado que avanzar hacia un cambio de modelo no debería ser un problema de falta de recursos económicos. La reunión del G-20, celebrada el 2 de abril de 2009, acaba de mostrar el gran esfuerzo económico –1,1 billones de dólares– que son capaces de realizar los países más ricos cuando se trata de apuntalar, en lo esencial, el mismo sistema que nos ha precipitado a la crisis. En efecto, presos de la situación a corto plazo, se desatan sin temor procesos de endeudamiento masivo dignos de mejor causa, a la vez que se escatiman esos mismos recursos cuando se trata de destinarlos a avanzar por caminos de transición hacia un modo de producción y consumo que nos proporcionaría un futuro más justo socialmente y sostenible ambientalmente.

¹⁶ M. Linz, J. Riechmann y J. Sempere, *Vivir (bien) con menos*, Icaria, Barcelona, 2008. También, con más detalle en J. Sempere, *Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*, Crítica, Barcelona, 2009.

Pero ya sabemos: a veces no es suficiente con que algo sea técnica o económicamente posible para llevarlo a buen puerto. Generalmente se necesita el respaldo social y el marco institucional o reglas de juego que lo faciliten e incentiven desde el poder político. Y eso, ciertamente, no es sencillo. Y no lo es porque obliga a reconsiderar los objetivos (privados o colectivos) a los que sirve el marco institucional y los recursos con los que se nutre, y suele ocurrir que, en situaciones así, los actuales beneficiarios de las reglas del juego intentan hacer pasar sus intereses particulares por intereses generales. Ya lo escribió con agudeza J. K. Galbraith, otro heterodoxo al que la explosión de la reciente burbuja financiera le hubiera provocado también una media sonrisa:

“Lo que necesita la gran corporación en materia de investigación y desarrollo, obras públicas, apoyo financiero de emergencia, o socialismo cuando las ganancias dejan de ser probables, se transforma en política pública. [...] Sus intereses tienden a convertirse en interés público. [...] Cuando la corporación moderna adquiere poder sobre los mercados, poder sobre la comunidad y poder sobre las creencias, pasa a ser un instrumento político, diferente en forma y en grado, pero no en esencia, del Estado mismo. Sostener algo contrario –negar el carácter político de la corporación moderna– es más que evadirse de la realidad. Es disfrazar esta realidad. Las víctimas de este encubrimiento son los estudiantes a los que formamos en el error. Los beneficiarios son las instituciones cuyo poder disfrazamos de esta manera. No puede haber duda: la economía, tal como se la enseña, se convierte, por más inconscientemente que sea, en una parte de la maquinaria mediante la cual se impide al ciudadano o al estudiante ver de qué manera está siendo gobernado o habrá de estarlo”.¹⁷

Afortunadamente, sabemos bastante sobre cómo acometer técnicamente la reconversión económico-ecológica de las sociedades industriales

Como no parece razonable encomendar la salida de la crisis al marco institucional y a los agentes económicos que nos han precipitado a ella, esta situación tiene un elemento de oportunidad indudable que es preciso aprovechar para encauzar el rumbo económico por derroteros más equitativos económicamente, justos socialmente y sostenibles ambientalmente. Existen, si se quiere, los instrumentos técnicos y económicos para lograrlo. De ahí la decepción al ver cómo, sin atender a los datos económicos, sociales y ambientales básicos, ya la Declaración Final de la Cumbre del G-20, celebrada el 15 de noviembre de 2008 para enfrentar la crisis, volvía a consagrar como intocable el principio del “libre mercado”, la

¹⁷ J. K. Galbraith, *Anales de un liberal impenitente. Volumen 1. Economía, política y asuntos económicos*, Gedisa, Barcelona, 1982, pp. 123 y 189. Citado por F. Aguilera, “Medio ambiente y calidad de la democracia: perspectivas desde la economía ecológica”, en S. Álvarez y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: perspectivas y debates*, Circulo de Bellas Artes-FUHEM, Madrid, 2009, p. 41.

“competencia” y el “crecimiento” como solución a los principales problemas económicos. Consagración que, como se ha visto, se confirmó en el siguiente encuentro de 2 de abril.

Parece, pues, que no hemos escuchado las enseñanzas de los viejos y los nuevos maestros. Esas que decían que:

“Se debe aceptar como un hecho que el mercado no es la panacea para la resolución de los problemas, y que, en particular, nada de él puede obtenerse como positivo para enfrentarnos con la pobreza, los aspectos ecológicos, y en general con todo lo público. [...] Y se debe aceptar, por fin, que la cooperación siempre da mejores resultados que la competencia. Que aquello de que la búsqueda egoísta de la ventaja individual conduce a un óptimo colectivo es un mito muerto, definitivamente enterrado, y esperemos que poco a poco olvidado para siempre”.¹⁸

Lo escribió David Anisi hace tres lustros, también en un tiempo de crisis, con su estilo sugerente y brillante de siempre. Y, quién sabe por qué, decidió titularlo *La sonrisa de Keynes*.

¹⁸ D. Anisi: “La sonrisa de Keynes”, en VVAA, *La larga noche neoliberal*, Icaria, Barcelona, 1993, p. 299.

El hábitat de los especuladores

“La especulación es el mecanismo central, el corazón mismo de una enorme aventura como la nuestra. Sí, atrae la sangre, la toma en pequeños arroyos de cualquier fuente, la devuelve en todas direcciones formando ríos y establece una enorme circulación de dinero”.

Saccard [personaje de *El dinero* de Zola]

El objetivo de este artículo es analizar en qué ha consistido la desregulación financiera y qué efectos ha tenido. Se abordan tres aspectos del fenómeno: la liberalización de los mercados financieros, la desregulación de la actividad de las entidades financieras y la privatización del control del sistema financiero. La tesis que se defiende es que la desregulación financiera y la privatización del control han generado un escenario ideal para la actividad especulativa a gran escala. Ese panorama no parece que vaya a cambiar a corto plazo, pues las medidas que ha anunciado el G-20 no servirán para modificar la lógica intrínsecamente especulativa del funcionamiento del sistema financiero.

El término *desregulación* se utiliza en el discurso económico y en el discurso jurídico. Tanto en uno como en otro caso se refiere al mismo fenómeno aunque contemplado desde perspectivas teóricas diferentes.

Para entender en qué consiste hay que partir del hecho de que en la época del Estado social se restringió la autonomía de las empresas y la libertad de configurar sus relaciones mediante contratos. El Estado sometió la actividad empresarial a una intensa reglamentación y las leyes establecieron rígidos límites a lo que podía acordarse por medio de un contrato.

Esa es la *regulación* que se desmonta parcialmente a partir de los años setenta con la llamada *desregulación*. Desde este punto de vista, consiste en que se derogan determinadas reglamentaciones referidas a la actividad de las empresas y al contenido que pueden tener los contratos. De ese modo, las

José A. Estévez Araújo es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Barcelona

empresas adquieren mayor autonomía y su libertad de contratación aumenta (especialmente en el ámbito laboral y financiero).

En algunos casos, la desregulación acarrea, incluso, la prohibición de ulteriores regulaciones. Es decir, no sólo se abole la regulación existente, sino que se sustrae al Estado la competencia de volver a implantarla. Así, en la Unión Europea (UE) la prohibición de que los Estados miembros regulen determinados ámbitos de actividad se suele implantar por medio de la normativa comunitaria. Las directivas y los reglamentos de la UE ponen los efectos de la desregulación fuera del alcance de los mecanismos decisorios de los Estados miembros, y lo hacen generalmente con la excusa de la armonización de las legislaciones de estos. En el caso de los Estados en transición (como los de Europa del Este o Sudáfrica), los límites a la potestad reguladora del Estado se establecen en las nuevas constituciones que adoptan.

Desde un punto de vista macrosociológico, la desregulación implica dar un mayor poder a los mecanismos de mercado en el funcionamiento de la economía (sustrayéndoselos al Estado). Se da mayor autonomía a los sujetos que persiguen maximizar sus intereses, se incrementa la libertad de contratación entre ellos y se deja libre juego a la competencia y a las leyes de la oferta y la demanda.

La liberalización de los mercados financieros y la globalización

La desregulación y la globalización son procesos que van íntimamente unidos. Cada uno es presupuesto del otro y ambos se potencian mutuamente.

La llamada *liberalización* es un aspecto de la desregulación y constituye una de las condiciones que han hecho posible la globalización económica. La liberalización consiste en la eliminación de las restricciones al tránsito de mercancías y capitales a través de las fronteras. Es decir, se trata de la abolición de los mecanismos que tenían los Estados para combatir la competencia de los productos extranjeros (como los aranceles o impuestos sobre las importaciones), o para regular las entradas y salidas de capitales.

Los instrumentos de que disponían los Estados para controlar la entrada y salida de capitales eran muy numerosos. Regulaban tanto la inversión extranjera directa (Foreign Direct Inversion, FDI) como la inversión extranjera en títulos valores. Es decir, controlaban tanto la inversión que se traducía en nuevas instalaciones productivas o en la renovación de las existentes, como la compra de acciones y obligaciones en los mercados de valores nacionales. Se podían imponer requisitos de reinversión de los beneficios en el caso de la FDI (como hace China actualmente), o limitaciones a la adquisición de acciones de empre-

sas nacionales por parte de entidades extranjeras, o prohibir que entidades extranjeras adquirieran títulos de deuda pública, etc.

Con la liberalización se eliminan también las restricciones que impedían que las empresas o los Estados pudieran buscar financiación en los mercados de capital extranjeros. Se eliminan o disminuyen los controles y prohibiciones que limitaban o vetaban que las empresas nacionales puedan endeudarse con entidades financieras extranjeras. Con la liberalización se hace posible también que las empresas nacionales coticen en bolsas extranjeras (y a la inversa) y que entidades extranjeras adquieran títulos de la deuda pública.

Desde un punto de vista macrosociológico, la desregulación implica dar un mayor poder a los mecanismos de mercado en el funcionamiento de la economía (sustrayéndoselos al Estado)

La eliminación de estos controles y la consiguiente liberalización de los mercados de capitales se dan, además, en un contexto en el que se había abandonado el patrón oro y el sistema de cambios fijo. Desde 1973, la cotización de cada moneda en relación con las demás vendrá determinada por la oferta y demanda de la misma en los mercados de divisas. Ese es un factor más que incrementa la actividad del sistema financiero.

Con la liberalización tiene lugar también una desintermediación del acceso a los mercados de valores. Se eliminan los agentes de cambio y bolsa y nuevos sujetos como las compañías de seguros o los recién creados fondos de inversión empiezan a operar en los mercados de valores. Por otro lado, la privatización de los fondos de pensiones incrementa notablemente el volumen de capital que afluye a los mercados de valores. Esos fondos de pensiones (como los de inversión) buscan obtener beneficios del aumento de la cotización de los títulos que poseen, más que del reparto de dividendos. Eso contribuye a incrementar las transacciones que se realizan en los mercados de valores. La informatización de las transacciones en los mercados financieros es el factor técnico que potencia la globalización de los mismos.

El funcionamiento clásico de la bolsa se basaba en la fijación de las transacciones en el parqué. Los intermediarios que compraban y los que vendían se encontraban físicamente en el edificio de la Bolsa. El *cotizador* proponía un precio para un título determinado y los agentes de cambio y Bolsa dispuestos a comprar o vender a ese precio decían “tomo” o “tengo”. Se trataba de operaciones a viva voz, como se ve en muchas películas de época. Luego, los compradores y los vendedores negociaban la cantidad de títulos a intercambiar.

La llamada liberalización constituye una de las condiciones que han hecho posible la globalización económica

Si después de eso quedaban agentes que gritaban “tengo”, el cotizador bajaba un punto y si los que quedaban decían “tomo”, lo subía, hasta que ya no había agentes insatisfechos. Por medio de esa especie de puja se fijaba la cotización del día de cada valor, la cual se aplicaba a los títulos que se contrataran hasta el día siguiente.

A partir de los años ochenta, las bolsas se “virtualizan”. La relación entre compradores y vendedores no tiene ya lugar *in situ* sino que las transacciones se realizan por vía informática. Los *traders* no se encuentran físicamente, sino que se comunican a través de redes a las que están conectados los ordenadores de las instituciones financieras para las que trabajan. Por su parte, las bolsas empiezan a adquirir programas informáticos que calculan la cotización de cada valor en función de las órdenes de compra y venta. La tarea del antiguo cotizador la lleva a cabo el programa y las cotizaciones cambian constantemente y no sólo una vez al día, como antiguamente.

La desregulación de la actividad de las entidades financieras

En este contexto de globalización financiera, debida a la libertad de circulación de capitales y a la informatización de las transacciones, tiene lugar, además, una desregulación de la actividad de las entidades financieras. Por medio de ella, se abolen normativas que establecían prohibiciones o límites a la actuación de bancos comerciales, bancos de inversión o compañías de seguros.

Así, con la desregulación se reconoce la libertad para crear nuevos productos financieros, incluidos títulos de valores. De ese modo, junto a las tradicionales acciones y obligaciones aparecen los derivados financieros, como los futuros y las opciones.

Un contrato de futuros es un compromiso de adquirir o de vender una cantidad de un determinado producto a un determinado precio en una fecha preestablecida. Estos contratos se han utilizado tradicionalmente en el ámbito agrícola para vender anticipadamente las cosechas. Con la desregulación se crea un mercado en el que se compran y venden los propios contratos de futuros. En 1972 se abre la primera bolsa de futuros en divisas en Chicago. De ese modo, los futuros pasan de ser un mecanismo para cubrirse frente al riesgo de las oscilaciones de precios, o de las cotizaciones de las monedas, a convertirse en apuestas sobre el valor que tendrán los alimentos, las divisas, o el petróleo

en el futuro. Se desarrollan también futuros sobre variaciones de tipos de interés o índices bursátiles, que generan el mismo tipo de dinámica: más casino financiero. Algo análogo ocurre con las opciones, que son títulos que proporcionan el derecho de comprar acciones a un determinado precio en una fecha preestablecida.

Otro aspecto de la actividad financiera que se desreguló fue la que concernía a la concesión de préstamos. Es el caso, en EEUU, de la Depository Institutions Deregulation and Monetary Control Act (una ley que, curiosamente, lleva la palabra *desregulación* en su nombre). Esta norma se promulgó en 1980, en la época del presidente Reagan. Sus disposiciones permitieron reducir los niveles de reservas de los bancos comerciales (el volumen de fondos líquidos de los que los bancos deben disponer obligatoriamente) y desregularon la concesión de créditos y los intereses de los mismos.

Pero el hito emblemático de la desregulación financiera norteamericana fue la Gramm-Leach-Bliley Act de 1993. Esa norma derogó la regulación establecida tras la crisis del 29 por la llamada “Ley de la Banca” (la Glass Steagal Act de 1933).

Esta última ley había establecido una estricta separación entre bancos y otras entidades financieras y entre bancos comerciales y de inversión. Los bancos comerciales debían limitarse a captar ahorros en depósitos remunerados y conceder préstamos. Por su parte, los bancos de inversión eran los que actuaban en los mercados de capitales: realizaban emisiones y compra-venta de valores.

El proceso que conduce a la abolición de la Ley de la Banca empieza con la fusión de Citibank y Travelers Group (un banco y una compañía de seguros) para formar el Citigroup. Eso era algo que estaba prohibido por la ley de 1933, pero en vez de aplicarse la norma, lo que se decidió fue cambiarla.

La nueva ley de la banca fue aprobada por una amplia mayoría en ambas cámaras y firmada por Clinton. Eso pone de manifiesto que los demócratas no interrumpieron el proceso de desregulación financiera en Estados Unidos, sino que prosiguieron con él e incluso lo intensificaron. Algunos de los economistas demócratas de aquellos años forman parte hoy del equipo de Obama. Eso propicia el escepticismo acerca de que se vayan a producir cambios muy profundos de orientación en el ámbito financiero norteamericano.

La Gramm-Leach-Bliley Act de 1993 tenía como objetivo propiciar que se creasen auténticos “supermercados financieros”. Perseguía que surgieran empresas que ofreciesen servicios de banca, de inversión y de seguros. Pero la desregulación planteó problemas ya desde el principio. Uno de ellos fue el de las colusiones de intereses, al estar una misma empresa en ambos lados de determinadas transacciones. Así ocurre, por ejemplo, cuando

un fondo gestionado por un banco, compra acciones emitidas por empresas para las que la entidad bancaria trabaja como banco de inversión.

Por otro lado, la des-diferenciación entre bancos de inversión, comerciales y compañías de seguros hizo posible la aparición de productos financieros complejos que combinan títulos valores, préstamos y seguros. Es el caso de los bonos que contenían participaciones en los préstamos hipotecarios concedidos por los bancos, y que estuvieron en el centro de la crisis de las *subprime*. Si a esas participaciones en préstamos hipotecarios les añadimos algún tipo de seguro para el caso de que los titulares de las hipotecas no paguen, el panorama se complica más y puede seguir haciéndolo hasta el infinito.

Por último, en un contexto de libertad de circulación de capitales, los paraísos fiscales potencian la desregulación. Las entidades que fijan en ellos su sede están sometidas a muy pocos o ningún control, pero pueden operar en los mercados financieros de los demás países gracias a la liberalización de los mismos.

Este traspaso de funciones de regulación y control a entidades privadas responde a la filosofía de que, como todo lo demás, también la regulación y el control pueden ser un negocio

Para entender la dimensión que tiene este fenómeno, hay que tener en cuenta que no sólo hay paraísos fiscales en exóticas islas caribeñas. Los hay también en la UE (Luxemburgo), en la península ibérica (Gibraltar y Andorra), en Estados Unidos... Y en ellos no operan sólo instituciones financieras marginales. El Grupo Santander, por ejemplo, tiene 33 sociedades en varios paraísos fiscales, como Jersey, la Isla de Man, Guernsey, las islas Caimán y las Bahamas, las cuales contaban con un capital total de 5.000 millones de euros en 2007.

Una función básica de las entidades que operan en los paraísos fiscales es facilitar la evasión de impuestos. Las ventajas fiscales que ofrecen, unidas al secreto bancario, permiten que las personas más acaudaladas y las empresas puedan evadir los impuestos sobre sus rentas y beneficios, trasladando a ellos sus fondos o imputando los beneficios del grupo a las filiales instaladas allí.

La privatización de la regulación y del control

En el campo financiero, como en otros terrenos, la contraposición regulación/desregulación no resulta suficiente para percibir los cambios acaecidos con la globalización neoliberal. Esa dicotomía no capta la transformación que ha tenido lugar en la forma misma de regular.

Pues con la globalización neoliberal no sólo se desregula, sino que también se empieza a regular de una forma distinta.

La transformación en la forma de regular tiene muchas manifestaciones, pero todas ellas suponen una privatización del poder de dictar normas o controlar su efectivo cumplimiento. Ese poder pasa de instancias públicas a sujetos privados, especialmente empresas y asociaciones empresariales.

Una de las manifestaciones de esta privatización del poder de regulación y control es el fenómeno que podríamos denominar *externalización* de la producción de normas generales. Consiste en lo siguiente: en lugar de ser el Estado quien dicta las normas por las que las empresas deben regirse, éstas son establecidas por organismos privados o asociaciones de empresas, generalmente bajo la forma de “estándares”. Buena parte de la actividad económica está regulada hoy en día por este tipo de normas de origen privado.

La llamada *autorregulación* es otra forma de privatización emparentada con la anterior. Consiste en que los mismos sujetos que deben ser regulados son los que dictan las normas a que deben atenerse e, incluso, controlan el cumplimiento de las mismas. Sería el caso de los llamados “códigos de conducta” elaborados por las propias empresas o por sectores empresariales. Una manifestación más de la privatización sería la atribución de potestades de control a sujetos privados. Este es un fenómeno que se produce de forma masiva, dando lugar a lo que algún autor ha denominado la “explosión de las auditorías”: el control se ejerce por entidades, generalmente privadas, que “certifican” el cumplimiento de determinados estándares.

Este traspaso de funciones de regulación y control a entidades privadas responde a la filosofía de que, como todo lo demás, también la regulación y el control pueden ser un negocio. Del mismo modo que se privatizan otras áreas de la actuación estatal (como los servicios públicos), también la regulación y el control se transfieren a empresas privadas para que obtengan lucro mediante su ejercicio.

En la modalidad de control mediante auditoría privada, son los propios “regulados” los que tienen que pagar a los auditores para que les controlen y emitan el correspondiente certificado o acreditación. Es como si se suprimieran los guardias urbanos que ponen multas por mal aparcamiento, y fueran sustituidos por profesionales autónomos cuyo negocio consistiera en emitir certificados de que los coches están bien estacionados. Serían los conductores quienes tuvieran que pagarles para que lo hicieran y poder acreditar así que están cumpliendo con los “buenos usos” del tráfico.

No resulta difícil imaginar el grado de corrupción a que eso daría lugar. Sin embargo, eso es exactamente lo que hacen las diversas especies de empresas auditoras y, dentro del

ámbito financiero, las agencias de *rating*. Esta manera de operar pone de manifiesto cuál es la nueva filosofía de la regulación y el control y ha sido una de las principales causas de la crisis financiera de 2008: determinadas agencias de *rating* dieron a los ahora llamados “activos tóxicos” la máxima calificación, afirmando que se trataba de bonos que tenían detrás un respaldo absolutamente seguro y que contaban con el máximo grado de liquidez.

El hecho de que se puedan privatizar las funciones de regulación y control hace difícil descubrir a veces quién es el que realmente realiza las tareas de supervisión. Pues, en ocasiones, las entidades públicas delegan *de facto* o *de iure* sus funciones supervisoras a empresas privadas o entidades autorreguladas.

Así, por ejemplo, la Securities and Exchange Commission (SEC) es una agencia gubernamental estadounidense que fue creada en 1934, como una entidad reguladora y de control pensada para evitar otra debacle como la del 29. La SEC teóricamente regula y supervisa los mercados de valores, las compañías que cotizan en ellos y los agentes que compran y venden títulos. El equivalente español, según ese diseño, vendría a ser la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Una de las formas de control que ejerce la SEC consiste en exigir informes financieros periódicos a las empresas que cotizan en bolsa. Se trata de un mecanismo de garantía para los inversores que compran sus acciones. Pero si la SEC se limita a dar por buenos los balances empresariales avalados por una empresa auditora, entonces ocurren cosas como el caso Enron: la auditora Arthur Andersen asesoró a Enron para que pudiera falsear sus balances y, luego, dio a estos su bendición. En realidad, en ese caso, quienes ejercían *de facto* la función de supervisión no era la SEC, eran las auditoras (como Arthur Andersen, que se hundió tras el escándalo, a diferencia de lo que ha ocurrido con las agencias de *rating*).

Por lo que respecta a las facultades de regulación y control que tiene la SEC respecto a los mercados de valores, estas están delegadas a organismos que se autorregulan o a empresas privadas. Es el caso del NASD (National Association of Securities Dealers) que regula el comercio con acciones, obligaciones, futuros y opciones. Se trata de una entidad integrada por las propias empresas financieras y cuyos fondos de funcionamiento proceden de ellas. Por tanto, quien ejerce realmente las funciones de regulación y control en el ámbito de los mercados financieros no es la SEC. Es un ente auto-regulador gestionado por la propia industria financiera que opera en ellos.

Por lo que respecta a los mercados electrónicos, la entidad que los regula en EEUU es el NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) que fue creado en 1971 por el NASD y que en el año 2000 se independizó y posteriormente se privatizó. Por tanto buena parte de la regulación y control de los mercados de valores en los que

las transacciones se realizan por vía informática la lleva a cabo en Estados Unidos una empresa privada.

Aparte de la SEC, tanto la Reserva Federal, como el Departamento del Tesoro, o la Federal Deposit Insurance Corporation, tienen facultades de regulación financiera. Entre otras cosas, las tres entidades supervisan que los bancos cumplan sus obligaciones en materia de reservas. Pero, *de facto* o *de iure*, algunas de esas funciones como inspectores de las reservas de los bancos se encuentran delegadas en las agencias de *rating*, que son empresas privadas. Así, esas agencias emiten evaluaciones acerca de la calidad y liquidez de las reservas de los bancos, que sirven para determinar el porcentaje de reservas obligatorias que se les va a exigir. Por otro lado, los bonos calificados como AAA por las agencias de *rating* (máxima solvencia y liquidez) se pueden contabilizar dentro de las reservas líquidas que obligatoriamente tienen que tener los bancos. Por tanto, además de sus facultades de inspección *de iure*, las agencias de *rating* regulan *de facto* la composición de dichas reservas.

El grueso de las transacciones que se realizan en los mercados financieros solo busca el beneficio a corto plazo y especular con la variación de los índices bursátiles, de las cotizaciones de las divisas, de los tipos de interés o del precio de los alimentos

Efectos sobre el funcionamiento del sistema financiero

El sistema financiero es un mecanismo cuya función social es, teóricamente, ajustar las decisiones de ahorro con las de inversión. Su misión es poner en relación a aquellos que disponen de capital con aquellos que lo necesitan (empresas, particulares y Estados) para financiar sus inversiones o hacer frente a sus gastos.

Los ideólogos de la desregulación financiera la justificaron diciendo que el mercado aseguraría una “asignación óptima” del capital. La financiación sería más accesible, con lo que se facilitaría el funcionamiento de la economía real: las innovaciones financieras estimularían el ahorro gracias a la protección frente al riesgo; se abarataría el acceso a la financiación debido a la mayor competencia entre entidades financiadoras; se invertiría de forma más productiva debido a la competencia entre empresas en busca de financiación...

Sin embargo, nada de eso ha ocurrido.

Lo que se ha creado con la desregulación es un hábitat ideal para los especuladores. Todas las cifras que comparan las magnitudes de la economía real con las de la economía financiera lo demuestran: los mercados de divisas mueven en cuatro días la misma cantidad de dinero que el intercambio internacional de bienes y servicios en un año; de cada 300 dólares que se invierten en las bolsas estadounidenses sólo 1 se destina a financiar nuevas inversiones; únicamente el 5% de los contratos de futuros se ejecutan efectivamente... En realidad, el grueso de las transacciones que se realizan en los mercados financieros solo busca el beneficio a corto plazo, especulando con la variación de los índices bursátiles, de las cotizaciones de las divisas, de los tipos de interés o del precio de los alimentos.

La especulación se ha convertido en una actividad central de las entidades financieras (si no en la más importante). El libro de Olivier Godechot titulado *Les traders. Essai de sociologie des marchés financiers* (publicado en 2001 y reeditado en 2005 en La Découverte) lo pone claramente de manifiesto. El autor estudió el funcionamiento de la sala de bolsa de un banco francés. Su descripción refleja nítidamente que la especulación es la actividad normal del numeroso equipo de personas que trabajan en esa sección del banco.

¿Nuevas perspectivas de regulación?

Si la función del sistema financiero es determinar a qué objetivos o proyectos se destina el ahorro social, un sistema público y democrático de asignación de ese ahorro a las inversiones sería más eficiente socialmente. Eso exigiría la nacionalización de la banca y una regulación muy estricta de los mercados de valores o, incluso, su desaparición.

Otra posibilidad menos “revolucionaria” consistiría en desincentivar la especulación mediante una tasa tipo Tobin. Se trataría de imponer una serie de tributos sobre las transacciones financieras que eliminasen el lucro de las operaciones puramente especulativas. También sería necesario prohibir la ingeniería financiera y dismantelar los mercados de derivados financieros, dado que sirven fundamentalmente a actividades intrínsecamente especulativas.

A ello habría que añadir una serie de mecanismos para hacer democráticamente responsables a quienes ejercen el poder regulador del sistema financiero. Se podría descentralizar el poder del Banco Central Europeo y la Reserva Federal y elegir democráticamente a los presidentes de los bancos centrales estatales. También habría que establecer mecanismos de participación de la sociedad civil en la regulación y gestión del sistema financiero. Se podrían crear “consejos sociales” integrados por representantes de trabajadores, de usuarios de banca, de titulares de hipotecas, de autónomos... tanto en las entidades financieras como en los entes reguladores.

Ese sería el tipo de medidas que pondrían de manifiesto una voluntad clara de acabar con el carácter especulativo del funcionamiento del sistema financiero. Pero nada de eso se prevé en un próximo futuro. La declaración final de la reunión de 2 de abril de 2009 del G-20 lo pone claramente de manifiesto.

El G-20 atribuye efectivamente la actual crisis económica global a los fallos en la supervisión y regulación del sistema financiero. Pero considera que se trató fundamentalmente de un problema de irresponsabilidad de algunos, que asumieron excesivos riesgos o se endeudaron demasiado. Por eso, en la declaración de abril no se prevén medidas para desincentivar y obstaculizar la especulación reorientando el sistema financiero hacia la inversión productiva. Las únicas palabras firmes son contra el secreto bancario y la opacidad fiscal de los paraísos fiscales. Pero en cuanto al funcionamiento general de las entidades financieras, sólo se pretende “desincentivar la excesiva asunción de riesgos”. Es decir, no la especulación en sí, sino que las entidades financieras se endeuden demasiado para practicarla. El sistema financiero seguirá constituyendo, pues, el hábitat ideal para los especuladores, como lo ha venido siendo en estas últimas décadas.



CUMBRE MUNDIAL DE PAZ

Bogotá Octubre 2009, Capital Mundial de la Paz



Dale vida a la Cultura de Paz en el planeta.
Entérate, participa, dialoga, construye, trae tu propuesta.

www.cumbremundialdepaz2009.org

Tel (571)3681999


Pacifistas
sin fronteras

Apoya:



La herencia de la crisis: una tierra en rebajas

“La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias”

Albert Einstein

En un ecosistema con recursos finitos, como es la Tierra, la articulación de procesos de participación colectiva que posibiliten el control de los bienes naturales por parte de la población se perfila como la única solución frente a los abusos de poder que perpetúan el deterioro medioambiental amparados por la cultura del crecimiento ilimitado. Es la herencia cultural de Occidente, basada en la creencia de la infinitud de recursos, la que persiste en una dinámica de establecer rebajas medioambientales en pro de la continuidad del actual modelo de desarrollo.

A medida que la economía ha ido creciendo exponencialmente sin tener en cuenta los límites reales de los recursos en los que se sustenta, el individuo ha sido arrastrado por una inercia consumista que ha propiciado una mentalidad cada vez más egoísta y alejada de la realidad física. Por tanto, se convierte en copartícipe del deterioro del medio ambiente y del abuso de los recursos con los que cuenta.

Este modo de vida, basado en unas perspectivas a corto plazo, se agrava cuando se aplica un ritmo frenético a la manera de relacionarse con el entorno. Se establecen así las condiciones necesarias para que el individuo quede aislado y sin capacidad de juicio real sobre las cuestiones verdaderamente importantes. Se crea así un escenario inventado por los medios de comunicación de masas, cuya actividad está supeditada al mensaje emitido por los grandes grupos de poder y los políticos para esquivar la realidad.

Mariola Olcina y Carlos Corominas son miembros de Ecologistas en Acción

En este sentido, el sistema ha ido gestando un pseudoentorno con la base de conceptos inexactos o incluso mitológicos. José Manuel Naredo introduce en su obra *Raíces económicas del deterioro ecológico y social* el concepto de mitología del desarrollo que consiste en la ciega aceptación de un crecimiento continuo como algo imprescindible para que el sistema se sustente. Una de las trampas se produce al introducir el calificativo de sostenible al concepto de desarrollo con la consiguiente imposición a la sociedad del término *desarrollo sostenible* hábilmente vaciado de contenido.

Así pues, los Gobiernos y empresas adoptan este discurso para contentar a la sociedad con políticas de *imagen verde*.¹ Según esta teoría, resulta mucho más sencillo apostar por un lavado de cara pseudoecologista en vez de por una transformación real de los procesos que han llevado al deterioro ambiental. La opinión pública ha sucumbido a este placebo mermada por la incapacidad de replantearse estas estrategias desde una perspectiva crítica. En cierta manera, esto es consecuencia de la individualización de las personas que al no crear procesos participativos de discusión pierden la posibilidad de contrastar sus ideas y construir conciencias colectivas enriquecedoras de la democracia.

Sin embargo, la presión de los medios de comunicación, al publicitar el discurso del miedo esgrimido por la clase política, merman la capacidad crítica del propio ser y sepultan la puesta en práctica de alternativas propias de una democracia viva. Así, la única conciencia colectiva que emerge está ligada intrínsecamente al miedo como método de control al no darse las condiciones para disentir de la tendencia dominante.

Ulrich Beck señala que “en situaciones de diferenciación de clase el ser determina la conciencia, mientras que, en situaciones de riesgo, es al revés: la conciencia determina al ser”.² Es decir, el individuo crece imbuido en una atmósfera virtual de miedos creada por los políticos con los medios de comunicación como herramienta para manipular su raciocinio.

Esta conciencia de los riesgos funciona por modas, de manera que pueden convivir varias durante un periodo de tiempo para acabar inclinándose la sociedad por la más acuciante. Si bien antes, el cambio climático ocupaba el papel protagonista en la conciencia colectiva, hasta el punto de llegar a la saturación, ahora es la crisis económica la encargada de totalizar nuestras preocupaciones.

La crisis se instala como elemento de referencia ante cualquier situación imprevista. Esta característica de las crisis económicas funciona como condicionante psicológico y sitúa

¹ José Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

² Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998.

al individuo en un espacio de incertidumbre total en el que se siente desprotegido. Lo que permite que acepte supuestos y políticas que antes de la crisis no habría aceptado.

La crisis provoca una pérdida de perspectiva, de manera que, olvidando que la definición de economía versa en torno a la administración adecuada de los recursos escasos, se da carta blanca a los grupos que gestionan los bienes naturales y que dominan la información para que actúen con una casi total impunidad.

Una de las trampas se produce al introducir el calificativo de sostenible al concepto de desarrollo con la consiguiente imposición a la sociedad del término desarrollo sostenible hábilmente vaciado de contenido

Recortes en tiempos de crisis

Es el caso de las rebajas medioambientales, entendidas estas, como el sacrificio al que se somete a la naturaleza para desarrollar políticas que permitan una salida rápida de la crisis económica. Se prioriza la resolución de la crisis económica, obviando la crisis social y ambiental. De esta manera, cualquier alternativa de cambio que no sitúe el dinero como elemento protagónico queda relegada a un segundo plano mientras se sigue especulando con la infinitud de los recursos creando una burbuja especulativa ambiental.

Por otra parte, cabe destacar el elemento atemporal del concepto de rebaja medioambiental en el sentido en el que se viene perpetuando tanto en épocas de bonanza económica como en etapas de recesión, siendo estas últimas las que aquí nos interesan.

No existe un patrón de medida para evaluar la dimensión de las rebajas medioambientales. Por ello, es necesario realizar una catalogación previa para el análisis concreto de estas políticas. Si se sigue esta línea de planteamiento se observan dos categorías: las *políticas de alquimia* y las *políticas pértiga*. Se establecen teniendo en cuenta las diferentes estrategias de manipulación, las deficiencias en su aplicación o el planteamiento inicial erróneo de la política en sí.

Políticas de alquimia

En la Antigüedad la alquimia se concebía como una práctica esotérica mediante la que se conseguían resultados mágicos como convertir el plomo en oro. Sin embargo, su fin último era conseguir la panacea universal o la vida eterna. La población concedía a los alquimis-

tas ciertas dosis de respeto y fe por la grandiosidad de las intenciones que perseguían a pesar de no comprender los procesos que emprendían y sentir lejanos los resultados.

En la actualidad, algo parecido ocurre cuando se trata de conseguir fines como frenar el cambio climático o acabar con la crisis económica. A este respecto, la población espera la llegada de una alquimia moderna que transforme el plomo en oro; que transforme una sociedad estancada en una sociedad del bienestar, como la entendemos ahora, y sostenible. En este escenario, la alquimia moderna se encarna en una solución tecnológica; se ha pasado de una creencia en lo mágico a una fe absoluta en lo técnico. La clase política dominante y los grupos de poder imponen a la opinión pública una suerte de soluciones vendidas en forma de panacea universal. Estos remedios son las que denominamos como *políticas de alquimia*.

**Cualquier alternativa de cambio que no sitúe el dinero
como elemento protagónico queda relegada a un segundo
plano mientras se sigue especulando con la infinitud de los recursos
creando una burbuja especulativa ambiental**

Desde esta perspectiva, se abordan varias iniciativas que desde su concepción se formulan como falacias. No adquieren la forma de recortes presupuestarios a las partidas de medio ambiente pero sí son consideradas como una rebaja ambiental en el sentido en el que suponen una huida hacia adelante de un sistema que es el responsable del actual deterioro ecológico. Funcionan como un paraguas que no solo legitima y ampara políticas más concretas, sino que da la falsa sensación de seguridad que ansía la sociedad, a pesar del temporal que se avecina.

El pasado 22 de octubre de 2008 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hacía público su plan de Global Green New Deal que rápidamente fue asumido por el discurso del entonces candidato demócrata a la presidencia de EEUU, Barack Obama. Este proyecto se sustenta en tres pilares básicos: evaluar los servicios naturales en cuentas nacionales e internacionales; generar empleo verde a través del rediseño de las políticas; instrumentos y señales del mercado capaces de acelerar la transición hacia una economía verde. Asimismo, se basa en iniciativas más concretas en cinco sectores que se perciben como prioritarios: energías y tecnologías limpias que incluyen el reciclaje; energía rural que abarque las renovables y la generación de biomasa sostenible; agricultura sostenible que contemple la agricultura orgánica; invertir en infraestructura de ecosistemas; reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques y suelos; ciudades sostenibles basadas en una mejor organización, transporte y edificios verdes.

A pesar de que estas iniciativas pueden parecer prometedoras, el objetivo es generar unos procesos que lleven de vuelta al mismo progreso económico sin tener en cuenta las desigualdades sociales que este genera. Se trata de medidas impulsadas por los países ricos sin ofrecer soluciones a las necesidades de las sociedades no occidentales. Esto es lo referido a que se mantendrían los mismos parámetros de consumo dispares entre las sociedades del Norte frente a las del Sur.

La intención queda recogida bajo el lema de la propuesta: “PNUMA lanza la iniciativa de economía verde para hacer que el mercado global vuelva al trabajo”.³ En esta afirmación ya se observa el remanente de un continuismo en la línea de mantener el modelo de crecimiento en las cotas actuales sin cuestionar las raíces del problema. Si se tiene en cuenta un análisis de la retórica utilizada, se llega a la conclusión del importante componente demagógico del lenguaje. Al utilizar el término *new deal* se consigue una introducción positiva al público por sus connotaciones históricas. La estrategia aquí utilizada se completa con la introducción del lavado de cara pseudo-ecologista en un término previamente vaciado de contenido.

Por otra parte, el Green New Deal entra en contradicción cuando apuesta por las renovables para mantener el mismo nivel de consumo energético con la consciencia de que el actual ritmo de vida occidental no se puede perpetuar sólo con esta tecnología. Así entra en juego el abanico de nuevos argumentos para reabrir el debate de la energía nuclear. A pesar de que la disyuntiva parecía superada, hoy, el *lobby* pro nuclear intenta vender esta energía como la nueva piedra filosofal. Se trata de otro ejemplo de política de alquimia.

Los grupos de poder defensores de las centrales nucleares han encontrado en la lucha contra el cambio climático el eje de su línea argumental. La base de su discurso se sustenta en la afirmación de que la energía nuclear no emite CO₂ y, por tanto, se sitúa al mismo nivel que el paquete de renovables. Al mismo tiempo justifican la debilidad de la seguridad al invertir más en tecnología. Por otra parte, defienden su postura en la afirmación de que lo atómico reduce la dependencia energética del petróleo, el carbón, y el gas; recursos que proveen países “inestables”. Argumentos, aparentemente tan implacables como los anteriores, son difundidos a la opinión pública por medios de comunicación afines. Todo ello en detrimento del conocimiento en profundidad de las verdaderas características que le son propias a esta fuente de energía.

En primer lugar, se encuentra el problema de la escasez de uranio que, aún contando el de mala calidad, se prevé que se agote en 150 años al ritmo actual. Por otra parte, a fecha

³ UNEP (United Nations Environment Programme) News Centre. *Global Green New Deal-Focused Investment Historic Opportunity for 21st Century Prosperity and Job Generation. UNEP Launches Green Economy Initiative to Get the Global Markets Back to Work*, traducción de Alejandro Erquicia. Londres/Nairobi, 22 de octubre de 2008.

de hoy, no existe una solución real para el problema de la gestión de los residuos que se almacenan en cámaras selladas no exentas de posibles accidentes o mala praxis. Además de que los avances en sistemas de seguridad no son suficientes para garantizar que no se produzcan posibles escapes. De esta manera, los gobernantes y grupos de poder evitan recordar las catástrofes de Chernóbil y Three Mile Island que aún repercuten en el entorno. Se trata de una estrategia demagógica que esconde los riesgos reales.

Cabe destacar que como elemento transversal al desarrollo de estas políticas de alquimia, se configura el lenguaje adoptado por la clase dirigente y articulado a través de los medios de comunicación de masas que se erigen como nuevos alquimistas. Su actividad no solo disfraza las mentiras de verdades, sino que se sitúan como un actor más en el escenario de la gestión medioambiental. Un caso paradigmático de esta idea es el protagonizado por Alfonso Gallardo que ha comprado varios medios de comunicación para justificar un proyecto de refinería. Este empresario ha adquirido las acciones de *El Correo* de Andalucía, más de la mitad de las del *Diario de Jaén* y un cuarto de las de *Odiel Press* y, ahora, ha comprado la mayor fábrica de papel para prensa de España –la compañía vasca Papresa–, además de otros negocios en el sector audiovisual. Con estas inversiones evidencia sus intenciones de controlar la opinión pública para hacerla favorable a la construcción del oleoducto de más de 250 kilómetros que atravesará la provincia de Huelva y muchos parques naturales protegidos, como el de Córdoba.

Políticas pértiga

La obstinación de la clase política por superar la crisis cuanto antes se ha convertido en una carrera de velocidad cada vez más plagada de obstáculos más altos. Las soluciones que se proponen no hacen otra cosa que agravar la situación de deterioro medioambiental. Esto ocurre al considerar el entorno como una traba que se opone a los intereses económicos y que resulta más fácil pasarla por encima que replantear todo un sistema y retomar el contrato con la Tierra.

En este sentido, la clase política ha tejido un discurso basado en la promoción de medidas que, a modo de parches, sirven para tranquilizar a la opinión pública aunque supongan un grave retroceso ecológico. Son las que llamamos *políticas pértiga*. En las que la medida política es el instrumento que nos ayuda a superar la barra transversal del medio ambiente en pro de un supuesto interés general. Esto conlleva que en el próximo intento se deba contar con una pértiga más grande porque el obstáculo a superar está cada vez más alejado de la raíz del problema. Estas iniciativas, más concretas de cara a la opinión pública, adoptan la forma de recortes presupuestarios, aplicación deficiente de las leyes o el impulso de obras públicas.

Un ejemplo que ilustra este tipo de actuaciones lo encontramos en el inicio de la actual legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. Se trata de la fagocitación del Ministerio de Medio Ambiente por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca para prescindir de un organismo de control sobre los abusos en materia medioambiental. En aquel momento las organizaciones ecologistas advirtieron de un retroceso en la defensa medioambiental por parte de la Administración. Desgraciadamente, no se equivocaban. A continuación se repasa la evolución de las políticas y las consiguientes rebajas medioambientales.⁴

Uno de los principales problemas medioambientales en España es el que sitúa a la construcción como base de la economía, lo que ha generado un abuso del empleo del cemento en zonas de alto valor ambiental. Esta situación se agrava con la crisis económica ya que los tímidos avances en materia de regulación y control se han visto frenados por un intento de salvar a las grandes promotoras inmobiliarias.

Aunque durante la pasada legislatura se observaron avances sobre todo en la aprobación de la Ley del Suelo, en el último año se ha venido impulsando una política de salvamento del sector inmobiliario. Esto se concreta en la promesa del Ministerio de Vivienda de construir 150.000 viviendas de protección oficial, a pesar de que existan un millón de viviendas vacías en España. Para la construcción de estas viviendas este Ministerio ha iniciado una Oferta Pública de Compra de Suelo con un presupuesto de 300 millones de euros que se suman a los 1.128 millones de euros en que se estima el patrimonio de suelo de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES).

En muchas ocasiones, se permite la construcción de infraestructuras en suelo protegido. Todo ello encaminado a facilitar suelo barato a las grandes constructoras y reservar el espacio destinado a la construcción, que resulta más caro, para tiempos mejores. Para evitar un enfrentamiento con la opinión pública, en estos espacios protegidos se construyen hospitales, colegios y carreteras de gran "interés general". Tal es el caso de la M-501 en Madrid que se construyó sobre una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y declarado Lugar de Interés Comunitario (LIC) de la UE y que se vendió a la opinión pública como un proyecto necesario para evitar accidentes; lo que se escondía detrás del proyecto eran intereses urbanísticos. Muchas de estas obras son legitimadas por la política de hechos consumados: la sentencia revocatoria se publica una vez finalizadas las obras. Por otra parte, una de las soluciones a la escasez de actividad de las grandes constructoras pasa por otorgarles la gestión de ciertos servicios en edificios públicos como hospitales.

⁴ Datos suministrados por Ecologistas en Acción y extraídos de: WWF, Greenpeace, Amigos de la Tierra, SEO/Birdlife y Ecologistas en Acción. *Un programa por la Tierra. Un año sin política ambiental*, Madrid, marzo de 2009.

En la misma línea podemos hablar de la Ley de Costas, un buen instrumento que debido a su mala aplicación no resulta lo suficientemente efectivo que debiera. Muchas de las sentencias, como la de derribo del hotel Algarrobico en Almería, quedan sin ejecutar por un abandono de la justicia.

A pesar de que la crisis ambiental actual está en gran parte motivada por el modelo consumista, el Gobierno español ha apostado por reactivar el consumo para volver al sistema de crecimiento infinito. En 2008 se abrieron en España 30 grandes centros comerciales, lo que ha supuesto el segundo mayor crecimiento del sector en 30 años. En lugar de defender al pequeño comercio y su forma de proceder basada en una economía más local, se apuesta por las grandes superficies que basan su modelo en la importación de productos con la consiguiente generación de residuos y gasto de energía.

Durante la anterior campaña electoral, el presidente del Gobierno afirmó en numerosas ocasiones que el cambio climático sería uno de los ejes básicos de su política. Con la excusa de la crisis se ha retrocedido en materia de políticas efectivas contra el cambio climático, así como en la aprobación de leyes efectivas que luchen contra este fenómeno. Sirva de ejemplo que durante el primer año de legislatura un Decreto ha establecido para la energía solar, un límite máximo a la potencia que puede instalarse anualmente. Al no existir ningún límite similar para ningún sistema de generación de energía, la fotovoltaica se encuentra en una posición de clara desventaja para competir en el mercado de la generación de energía.

En este sentido, no difiere de las medidas generales que se están adoptando en la UE. En la Conferencia de Bali, la UE se comprometía a una reducción entre el 25 y el 40% de sus emisiones respecto a 1990; en enero de 2008 la Comisión de Medio Ambiente de la UE se comprometió a una reducción unilateral del 20% o del 30% si se llega a un acuerdo internacional con compromisos para otros. Unos de los principales causantes de la extensión de la crisis económica, los bancos, han recibido una ayuda de 2.000.000 millones de euros mientras que la UE es incapaz de destinar entre 70.000 y 90.000 millones de euros al desarrollo de un paquete europeo sobre clima y energía. A pesar de su falta de compromiso la UE se implica en la lucha contra el cambio climático y solicita a los países emergentes (China, Brasil, India...) que reduzcan entre un 15 y un 30% sus emisiones tendenciales para 2020. Esta situación es más grave si cabe si se tiene en cuenta el informe que el Gobierno británico solicitó a Nicholas Stern en 2006. Este antiguo economista en jefe del Banco Mundial, cifraba en un 1% del PIB la inversión actual necesaria para frenar los efectos del cambio climático y que de no realizarse esta inversión se podría llegar a unos niveles de recesión del 20% del PIB mundial.

España es el país de la Unión Europea con más kilómetros de autovía y autopista. Lejos de apostar por políticas de movilidad sostenible, el Gobierno español esgrime el argumento de la crisis y la generación de empleo para aumentar los presupuestos para las infraestructuras de transporte. En 2009 el AVE tendrá destinada una partida de 5.629 millones de euros (un 21,6% más que en 2008) mientras que se destina a las autovías 5.636 millones de euros (un crecimiento del 16% respecto a 2008). A pesar de que estas inversiones pueden parecer muy llamativas, son muy intensivas en capital pero poco en mano de obra. Asimismo, a finales de octubre se rechazó, con el apoyo del PSOE y el PP, una proposición de Ley de Movilidad Sostenible que defendían varias organizaciones ecologistas.

La biodiversidad se convierte en una gran perjudicada en momentos de crisis, pues en nombre de la recuperación económica es más fácil dejar de invertir en medidas de protección y conservación. En España existen algunos mecanismos adecuados para luchar contra la pérdida de biodiversidad como la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Sin embargo, no se están creando con la suficiente celeridad los instrumentos que se recogen en la ley y que la harían verdaderamente efectiva como son la elaboración del Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Por otro lado, se está extendiendo una práctica similar a la acaecida con el Ministerio de Medio Ambiente al fundirse con el Ministerio de Agricultura y es que en los últimos tiempos cada vez más comunidades prescindan de sus consejerías de medio ambiente o las incorporan a otras consejerías. Siguen siendo necesarios nuevos instrumentos de coordinación entre comunidades para luchar contra los incendios forestales y preservar los bosques. Por último, es de capital importancia la rebaja ambiental que supone la reducción de los tiempos de estudios de evaluación de impacto ambiental y que imposibilitará llevar a cabo estos estudios con todas las garantías. Esta medida se sustenta en la necesidad, expresada por el propio presidente del Gobierno, de facilitar la tramitación de las obras públicas.

El Gobierno español ha apostado por reactivar el consumo para volver al sistema de crecimiento infinito

Catalogación de rebajas medioambientales y ejemplos		Argumentos	¿Cuál es la rebaja medioambiental?
Políticas de alquimia	Green New Deal	Economía verde Energías renovables Transportes verdes Ciudad sostenible	Insostenible porque mantiene el mismo nivel de consumo No combate desigualdades sociales No profundiza en la raíz del problema
	Energía nuclear	No emite CO ₂ Independencia energética Seguridad tecnológica	El uranio no es renovable Insuficientes mecanismos de seguridad Residuos nucleares
Políticas pértiga	Urbanismo	Promoción de obras Vivenda de Protección Oficial Gestión de espacios públicos a empresas	Dstrucción de hábitats Desaparición de espacios protegidos Mala aplicación de la Ley de Costas
	Consumo	Fomento del consumo y las grandes superficies comerciales importadoras Crecimiento ilimitado	No apuesta por un comercio local Contribución a las desigualdades sociales
	Energía	La reducción de emisiones no aporta una mejoría a la crisis	No aplicación de medidas concretas contra el cambio climático Decreto sobre la energía fotovoltaica
	Transporte	Obras públicas para reactivar la economía Generación de empleo	Rechazo a la Ley de Movilidad Sostenible España es el país de la UE con más kilómetros de autopistas y autovías
	Biodiversidad	Reducción del tiempo de los estudios de evaluación de impacto ambiental para promover obras públicas	Integración del Ministerio de Medio Ambiente en el de Agricultura Desaparición de consejerías de Medio Ambiente Falta de coordinación entre Comunidades Autónomas Lentitud en la creación de herramientas

Reinventar el camino

Hasta ahora hemos analizado los mecanismos mediante los cuales el poder legitima las políticas de rebajas medioambientales para perpetuar el *statu quo*. Sin embargo, cada vez son más las voces que se erigen en contra de este sistema y proponen alternativas basadas en una mayor participación social en los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones que nos afectan directamente. Es, por ejemplo, el caso de los movimientos vecinales que se unen para defender una causa común sin necesidad de haber tenido una tradición combativa o transformadora; este movimiento ha sido denominado como *Nimby* (*Not In My Back Yard* o no en mi patio trasero) ya que defiende los espacios donde viven de las rebajas medioambientales. Normalmente, estas rebajas toman la forma de agresiones puntuales que afectan al medio o a la propia salud de sus habitantes. Más allá del carácter anecdótico que pueda resultar de un análisis superficial de sus objetivos, algunos sociólogos apuntan su importante contribución a la creación de identidades colectivas que puedan abrir puertas a transformaciones más profundas.

Los movimientos sociales articulan algunas de las propuestas de vanguardia que pretenden avanzar las líneas de acción necesarias para combatir el pensamiento único y la ideología dominante

Es necesario superar los postulados de una democracia representativa donde prácticamente no existe retroalimentación entre poderosos y gobernados para avanzar hacia procesos de democracia participativa en la que las comunidades decidan sobre su propia realidad. A este respecto, el enfoque de José Vicente Barcia⁵ aporta al análisis la dimensión de una democracia basada en procesos creativos que toma su esencia en formas fractales entendidas como estructuras infinitas en un espacio finito:

“Se trataría de generar un espacio de coherencia, de tal manera que si el fractal global es una estructura democrática, este debe estar formado por infinidad de democracias pequeñas y realmente participativas. Es por esta democracia directa, que la ciudadanía deberá poder decidir sobre la gestión de su realidad, aunque ello representaría tan sólo el primer paso para recuperar lo más importante: el protagonismo de la ciudadanía a la hora de determinar y gestionar su destino, propiciando vinculaciones de corresponsabilidad colectivas e individuales”.

⁵ José Vicente Barcia Magaz, “La gestión compartida como territorio de la ciudadanía” en Julio Alguacil (coord.), *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa*, Fundación César Manrique, Madrid, 2003.

En este sentido, los movimientos sociales articulan algunas de las propuestas de vanguardia que pretenden avanzar las líneas de acción necesarias para combatir el pensamiento único y la ideología dominante. Surgen así ideas como la del decrecimiento, que se basa en una reformulación en términos absolutos del sistema para reducir la presión sobre los bienes naturales. Esta teoría formula la necesidad de revisar los valores en lo que se mueve la sociedad para pasar de la competitividad a la cooperación, del egoísmo a la solidaridad y de los valores dinerarios a los valores de utilidad. En definitiva, es entender el decrecimiento como la forma de necesitar menos para vivir mejor en el sentido de primar los valores afectivos y de convivencia armónica con el entorno.

Ante esta nueva oportunidad, la cuestión es dilucidar si el ser humano es capaz de desligarse de la tradición del crecimiento sin límites para firmar un nuevo contrato con la Tierra. Es decir, si se podrá ahondar en procesos que permitan a las propias comunidades administrar los recursos sin acomodarse en el conformismo de nombrar intermediarios para que lo hagan por ellas. Este giro copernicano plantea un cambio de tal magnitud que no puede ser absorbido por los mecanismos de poder y tiene las características necesarias para cohesionar a todos los segmentos de la sociedad en un reto apasionante.

VÍCTOR M. TOLEDO

¿Otro mundo es realmente posible? Reflexiones frente a las crisis

Dos fenómenos encabezaban esta crisis de civilización: el calentamiento global y el fin de la era del petróleo. Ahora debemos agregar la crisis provocada, y largamente anunciada, por la voracidad insaciable del capital. Todas son la expresión de un intrincado conjunto de procesos cuyo devenir ha durado varias décadas. En suma, la crisis de civilización que hoy vive el mundo contemporáneo y cuya dinámica opera en ritmos mucho más lentos al de los procesos políticos y sociales habituales, sólo será superable bajo esquemas teóricos renovados y mediante acciones políticas de nuevo cuño.

Primero fue la crisis social la que generó conciencias, reacciones, iniciativas diversas, protestas. Después vino a agregarse la crisis ecológica y en íntima relación con ella la crisis energética. Hoy ha hecho su aparición la crisis financiera, convertida ya en debacle económica de escala global, y los defensores de la situación se quedan sin baldes para sacar el agua del buque que se hunde. ¿Son estas crisis fenómenos aislados o por lo contrario no son sino las expresiones de una sola crisis? La perspectiva histórica, una vez más, es la que nos permite responder a la pregunta, pero no la de cualquier historia, sino la de aquella que logra articular la de la sociedad con la de la naturaleza.

Estamos en un “fin de época”, entrando a la fase terminal de la civilización industrial, tecnocrática y capitalista, en la que las contradicciones sociales y ecológicas se agudizan y en la que los escenarios sorprendidos, inesperados e impredecibles son cada vez más la norma. Dos fenómenos encabezaban esta crisis de civilización: el calentamiento global y el fin de la era del petróleo. Ahora debemos agregar la crisis provocada, y largamente anunciada, por la voracidad insaciable del capital. Todas son la expresión de un intrincado conjunto de procesos cuyo devenir ha durado varias décadas, es decir que conforman una inercia de largo aliento.

Víctor M. Toledo
Centro de
Investigaciones
en Ecosistemas,
Universidad
Nacional
Autónoma de
México

La gran aceleración: el siglo XX

El ser humano ha estado presente en el planeta desde hace 200.000 años, un suspiro en la larga, casi eterna, historia de la Tierra. Durante la mayor parte de ese lapso, el hábitat planetario ha sufrido una creciente presión por parte de la especie humana. Sin embargo, nada es comparable con lo ocurrido en los últimos cien años, un lapso que equivale solamente al 0,05% en la historia de la humanidad. Hoy pueden identificarse un conjunto de fenómenos sin precedente en la historia.¹ La población humana, por ejemplo, se incrementó más de cuatro veces entre el año 1900 y el 2000 al pasar de 1,6 mil millones a más de 6 mil millones. Ello supone la llegada cada año al planeta de 77 millones de nuevos seres humanos. A esta velocidad, el incremento de la población humana es (y será cada vez más) un factor fundamental para entender la crisis: durante el siglo XX ha habitado el planeta la quinta parte del total histórico de la población humana (viva o muerta).

Con poblaciones cercanas a las de los seres humanos, los autos y las reses, los dos principales engendros de la invención humana del siglo pasado, compiten ya con sus creadores por los alimentos

Los datos demográficos, sin embargo, palidecen frente a los de la economía mundial. Medida en dólares de 1990, la economía global se incrementó 14 veces entre 1900 y 2000, de tal suerte que la economía mundial de 1950 ha sido superada ya por la economía estadounidense de hoy, y la economía global de 1900 es equivalente a la economía japonesa actual.²

El uso de la energía, medido en toneladas métricas de barriles de petróleo, es el tercer gran aceleramiento del siglo pasado: creció 16 veces. La energía utilizada en el siglo XX ha sido mayor que la utilizada a lo largo de toda la historia de la especie, y diez veces mayor a la utilizada en los últimos 1.000 años.³ En comparación con los datos anteriores el uso del agua se elevó nueve veces, el incremento del bióxido de carbono (CO₂), el principal contaminante atmosférico, 13 veces, y las emisiones industriales 40 veces. De la misma manera la extracción y el consumo de metales (cobre, zinc, manganeso, cromo, níquel, magnesio, estaño, molibdeno y mercurio) han tenido un crecimiento espectacular en los últimos cien años. La extracción de estos metales conlleva a su vez el uso de sustancias tóxicas, el uso y contaminación del agua y el movimiento masivo de materiales. Otros crecimientos vertigi-

¹ J. Mc Neill, *Something New Under the Sun: An Ecological History of the 20th Century World*, Penguin Books, Londres, 2000.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

nosos son el de los vehículos automotores y el de las reses o cabezas de ganado, así como el de las poblaciones de la fauna que acompaña al ser humano (moscas, ratas, cucarachas, etc.) y, en las últimas décadas, el de la información manejada globalmente a través de los sistemas de cómputo y las telecomunicaciones.

Los autos y las reses se pueden considerar dos de los principales iconos del siglo XX. Por cada dos seres humanos que nacen al año se construye un auto, de tal suerte que para el 2010 el parque vehicular alcanzará los mil millones. El auto produce el 15% de los gases que contaminan la atmósfera, su construcción produce entre 15 y 20 toneladas de residuos, y cada año los accidentes automovilísticos matan a un millón de seres humanos y dejan heridos a entre 25 y 35 millones.⁴ Por otro lado, puestas en una balanza todas las reses del mundo pesan más que todos los seres humanos juntos, y en varios países como Uruguay, Costa Rica o Australia, existen más vacas que humanos. Hacia el 2001, las reses, habían alcanzado los 1.530 millones, cada una de las cuales emite metano y óxido nitroso, gases que inducen el calentamiento global. La expansión de la ganadería vacuna ha sido la causa principal de la destrucción de millones de hectáreas de selvas tropicales. Con poblaciones cercanas a las de los seres humanos, los autos y las reses, los dos principales engendros de la invención humana del siglo pasado, compiten ya con sus creadores por los alimentos. En países como Brasil o EEUU, cada parcela agrícola puede ser dedicada a alimentar a los autos (bio-combustibles), a las reses (pastizales) o a los humanos (cereales, hortalizas, legumbres, etc.).

El último gran evento que ha acompañado a todo lo anterior ha sido el de la producción de desechos: la excreción de materiales, sustancias, agua utilizada, radiaciones, genomas alterados y basura. Los volúmenes de generación de desechos han roto toda predicción. Hoy podemos afirmar que el planeta es cada vez más un espacio irremediablemente contaminado de una gama casi infinita de basuras y desechos. Tan sólo en Europa, posiblemente la región con las leyes más estrictas, existen unos 30.000 productos químicos sin control, es decir, de los cuales no se sabe nada acerca de sus efectos sobre la salud humana y el ambiente.⁵ Es muy probable que el notable incremento de las alergias, el asma, el cáncer, las disfunciones hormonales y la infertilidad esté ligado al uso incontrolado de esas sustancias. Dentro del panorama anterior, no debe dejar de citarse la producción de máquinas y aparatos inservibles. Por ejemplo, hoy existen 2.100 millones de celulares en el mundo, casi uno por cada tres personas, y dado que el tiempo de uso promedio de cada aparato es de 14 meses, la cantidad de celulares que se desechan como "chatarra electrónica" es descomunal: sólo en Estados Unidos hay 500 millones de celulares desechados.

⁴ V. M. Toledo, *Ecología, espiritualidad, naturaleza*, Jitanjáfora Ediciones, 2006.

⁵ *El País*, 25 de septiembre de 2005, p. 21.

Los impactos de un “experimento sin control”

El uso pacífico o bélico de la energía nuclear ya había sacudido las conciencias de los miembros más lúcidos de la especie humana. Hacia mediados del siglo pasado comenzaron a surgir las primeras llamadas de atención acerca de los impactos de la modernidad industrial sobre la trama de la vida y los balances ecológicos del planeta. Durante los últimos cien años, la especie humana ha modificado y afectado los ecosistemas del planeta Tierra de forma más extensa y rápida que en ningún otro periodo de la historia humana. Dos fenómenos destacan: el mayor poder de transformación adquirido por los seres humanos a partir del uso de los combustibles fósiles (incluyendo la energía nuclear) y la lógica o racionalidad que ha dominado este periodo durante los últimos cien años, que hoy alcanza su máxima expresión, la cual está basada en una voracidad insaciable: la de la acumulación, concentración y centralización de capital. El “experimento incontrolable” que caracteriza al metabolismo industrial se explica entonces por los mecanismos insaciables de un mercado dominado por el capital que echa mano de un gigantesco poder de transformación, cada vez más acrecentado por la innovación científica y tecnológica. Y es esta espiral que crece y crece la que se debe detener pues es la única manera de poner fin a una etapa y de iniciar otra.

Si todos viviéramos como la población promedio en los países ricos, el planeta sólo podría soportar 1.800 millones de personas, y no los 6.700 millones que viven en la actualidad

La huella ecológica y la inercia de la era industrial

La cantidad de alimentos, energía, agua, materiales de construcción y desechos que cada individuo utiliza y expide a lo largo de un año, puede ser calculada mediante un índice conocido como la *huella ecológica* creado por M. Wackernagel y J. Rees en 1996. Este índice es de carácter transescalar pues puede aplicarse a individuos, familias, barrios, comunidades, ciudades, países y a la humanidad entera, así como compararse a través del tiempo, y mide el número de hectáreas necesitadas para satisfacer lo consumido.

Desde 1985 la especie humana traspasó, en conjunto, la capacidad del planeta para proveer esos satisfactores. Esta presión humana sobre el equilibrio del planeta debe, sin embargo, matizarse pues son los países y sectores opulentos los que mayores impactos producen, de tal suerte que medida por países, la huella ecológica resulta de la combinación del número de habitantes y de su nivel de consumo. Si todos viviéramos como la pobla-

ción promedio en los países ricos, el planeta sólo podría soportar 1.800 millones de personas, y no los 6.700 millones que viven en la actualidad.

Contrariamente a lo esperado, la huella ecológica sigue aumentando dado que el consumo tanto de los países ricos como de los llamados países emergentes (China, India, Europa del Este, Brasil, Sudáfrica) se incrementa día a día. En 2006, el comercio y el consumo globales aumentaron a niveles récord en todo el mundo. Las producciones de acero (1.000 millones de toneladas), aluminio (31 millones de toneladas) y automóviles (45,6 millones de unidades), por ejemplo, superaron todas las marcas anteriores.

Utilizando el parámetro de la huella ecológica, por un lado, y el índice de bienestar humano de la Organización de las Naciones Unidas, por otro, un grupo de investigadores confeccionó un método para cuantificar el nivel de sostenibilidad de los países, definido como aquel que alcanza un mínimo grado de bienestar social y un nivel de consumo que no excede la capacidad de renovación de la biosfera (bio-capacidad).⁶ La aplicación de ese índice a 93 países, entre 1975 y 2003, reveló que, a pesar de los conocimientos acumulados y las medidas adoptadas durante ese periodo, la sociedad humana se ha vuelto menos, y no más, sostenible, con excepción de un país (Cuba).⁷ Los resultados también ubicaron a Latinoamérica como la región “menos insostenible” del globo.

El análisis anterior cobra especial importancia porque viene a corroborar, a escala global, la existencia de un proceso largamente intuido o sospechado pero no demostrado con cifras o datos: la inercia aparentemente imparable del metabolismo industrial y su carácter esencialmente depredador de los recursos del planeta. Este análisis encuentra su correlato en los más recientes análisis sobre el cambio climático. De acuerdo a los trabajos presentados por varios expertos, varios de ellos miembros del IPCC, durante la reunión anual de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), celebrada en Chicago en febrero del 2009, el cambio climático será más rápido y más intenso de lo previsto en el último informe de los científicos de Naciones Unidas (el IPCC), presentado a principios de 2007, el cual fue demasiado prudente o conservador.

¿Otro mundo es realmente posible?

El metabolismo industrial se ha convertido ya en un irrefrenable movimiento expansivo, en un permanente creador de entropía o desorden; ha generado innumerables nuevas articulaciones entre los fenómenos sociales y los naturales, ha impulsado nuevos efectos de

⁶ D. Moran *et al.*, “Measuring sustainable development. Nation by nation”, *Ecological Economics*, 64, pp. 470-474.

⁷ Véase: <http://www.footprintnetwork.org/hdief.html>

carácter multiescalar (de lo local a lo global y viceversa), y ha terminado por convertir al mundo moderno en un complicado e incomprensible calidoscopio de crisis cada vez más concatenadas y amplificadas.

Con la consolidación del capitalismo industrial, cuyo pináculo estamos viviendo, el hábitat planetario ha entrado en una fase crítica de aceleración y descontrol. Los fenómenos globales inducidos por la civilización industrial, han traído un sinfín de ventajas y nuevas e inimaginables posibilidades, pero también han hecho del hábitat planetario un espacio cada vez más inseguro, incierto y peligroso. La destrucción de la variedad de la vida (biodiversidad), el agua cada vez más cara y escasa, el aire y los mares contaminados, los alimentos insanos, las sustancias y las tecnologías peligrosas, así como los cambios climáticos inesperados y catastróficos, se combinan ya con la quiebra de empresas y corporaciones, las recesiones económicas y la devaluación de las monedas.

La crisis múltiple que sufre el mundo contemporáneo obliga a replantear innumerables aspectos del entramado social y de sus relaciones con el mundo natural, y ello vuelve anacrónicos a buena parte de las propuestas teóricas y prácticas de los sectores antisistema. Toda solución parcial o unidimensional es ya una interpretación reduccionista, limitada e inútil. La crisis de civilización que hoy vive la especie humana es antes que todo una “crisis metabólica”, en tanto que atañe al entramado de innumerables dimensiones. No hay pues solución económica, tecnológica, energética, social, política, institucional, epistemológica o ambiental. Si hay fuerzas que enarbolan el lema de que “otro mundo es posible”, es decir, que las crisis son superables, entonces ese mundo visualizado debe construirse sobre la justicia social, el respeto a la naturaleza, la reconfiguración de los sistemas financieros, el cambio de fuentes energéticas, la autogestión local y regional, la creación de nuevas tecnologías y sistemas de conocimientos, etc.

Hoy se requieren cambios en todas esas dimensiones de la realidad, orquestadas por un nuevo paradigma político que deje atrás los atavismos que aún dominan los movimientos antisistema y el pensamiento crítico. Este nuevo paradigma político debe basarse en una concepción que contemple tanto la explotación entre los seres humanos como entre aquellos y la naturaleza. Frente a las múltiples crisis, un proyecto *alternativo* o, si se prefiere, una *modernidad alternativa*, está obligado a dos cosas: en primer término a *organizar la resistencia ciudadana*, y en segundo lugar a *construir el poder social*. Ambos se encuentran indisolublemente ligados.

El poder social se construye poniendo en juego tres elementos en proyectos concretos: la solidaridad, la organización y el conocimiento científico y tecnológico. Cada uno de ellos es necesario pero no suficiente. Ello implica gestar “modos alternativos de vida” basados en la autogestión, la autosuficiencia, la diversidad, la democracia participativa y la equidad, por

medio de los cuales los individuos, las familias, *las comunidades recuperen el control sobre los procesos que les afectan*, es decir, disminuyan el riesgo al que los ha condenado a vivir la sociedad dominada por el capital.

Hay que gestar "modos alternativos de vida" basados en la autogestión, la autosuficiencia, la diversidad, la democracia participativa y la equidad

La "micropolítica doméstica"

La construcción del poder social comienza en la familia, en la edificación de un hogar autosuficiente, seguro y sano, que comparte con muchos otros hogares una misma "micropolítica doméstica". Ello se logra mediante la implementación de acciones en relación a la alimentación, la salud, la vivienda, el agua, la energía y el ahorro y el crédito, todo lo cual surge, a su vez, de la toma de conciencia, ecológica y social, de los miembros de la familia, de un cambio de actitudes, y en fin de la adopción de una nueva filosofía por y para la vida. En el caso de la alimentación se trata de que el hogar alcance, donde le sea posible, el autoabastecimiento de alimentos sanos, nutritivos y producidos bajo esquemas ecológicamente adecuados (agricultura orgánica o sostenible) o la obtención de aquellos de redes y mercados solidarios, justos y orgánicos. El hogar debe buscar también la autosuficiencia en agua y energía, lo cual implica la adopción de tecnologías adecuadas, limpias, baratas y seguras. La vivienda debe estar construida con materiales locales, no tóxicos y producidos bajo fórmulas ecológicamente correctas. Finalmente, la salud se alcanza mediante la acción conjunta del consumo de alimentos sanos, materiales no tóxicos, agua limpia, adecuados dispositivos sanitarios y el empleo no de una sino de varias tradiciones médicas (desde la acupuntura, digitopuntura, homeopatía y herbolaria hasta las diferentes medicinas industriales).

Los hogares autosuficientes, sanos y seguros conforman las células últimas del poder social y sólo alcanzan a realizarse cuando forman parte de redes, asociaciones, cooperativas o comunidades de territorios bien definidos. Estos últimos representan un segundo nivel de organización social y surgen de la agregación solidaria de los primeros. Un tercer nivel puede alcanzarse cuando se logra la articulación a escala de barrios urbanos, ciudades pequeñas, municipios y microregiones y así sucesivamente. Todas estas formas de organización se alcanzan más fácilmente cuando existe la participación de *agentes técnicos*: investigadores, promotores, animadores. Sin la construcción del poder social, la toma del poder político (que corre en paralelo) se ve limitada a sus acciones reivindicadoras, incluso se torna inocua o disfuncional al estar dominada o controlada por las fuerzas antisociales (como los mercados dominados por el capital).

En suma, la crisis de civilización que hoy vive el mundo contemporáneo y cuya dinámica opera en ritmos mucho más lentos al de los procesos políticos y sociales habituales, sólo será superable bajo esquemas teóricos renovados y mediante acciones políticas de nuevo cuño. Ya no bastan las fórmulas convencionales que aún dominan los movimientos antisistema, incluyendo las de los sectores considerados como los más avanzados (como el neozapatismo). Si “otro mundo es posible” este será el de una “democracia solar” participativa e incluyente; con una tecnología que imite los pulsos de la naturaleza, un conocimiento holístico en el que pensar y sentir sean las dos caras de la misma esfera, un sentido de equidad que incluya al resto de los seres vivos y, en fin, una sociedad sostenible dominada por formas de vida orgánicas. Estamos ante una tarea descomunal y urgente. Ese es el tamaño del reto.

**Reforma del marco jurídico de la inmigración:
políticas que no superan el test básico** 115

Javier de Lucas

**Construcción de una psicosis social: la “emergencia
nómada” en Italia** 123

Edoardo Bazzaco

**Nueva estrategia para Afganistán:
¿cambio o continuismo?** 131

Nuria del Viso

Reforma del marco jurídico de la inmigración: políticas que no superan el test básico

A finales de diciembre de 2008, el Gobierno hizo públicos dos proyectos de reforma, el de la Ley de Asilo y Refugio y el de la mal llamada "ley de extranjería". Es posible y aun aconsejable formular algunas observaciones críticas. Cabe avanzar ya que las respuestas que ofrecen son preocupantes y parecen alinearse en la lógica de repliegue, de nacionalismo económico, que constituye la gran tentación de los Gobiernos europeos al socaire de la crisis. Las dos medidas se relacionan directamente con el modo en que se va a gestionar los efectos de la crisis en relación con la presencia de los inmigrantes. No parecen una barrera eficaz frente al discurso xenófobo.

Con una diferencia de pocos días, a finales de diciembre de 2008, el Gobierno hizo públicos dos proyectos de reforma que afectan a dos leyes capitales, la de asilo y refugio (cuyo 25 aniversario se conmemora en 2009) y la mal llamada ley de extranjería. En el caso de esta última, de la que voy a ocuparme aquí, y en el momento de redactar estas líneas, se trata en puridad de un anteproyecto, pendiente aún de los informes del Consejo General del Poder Judicial, del Foro para la integración de los inmigrantes y aun del Consejo de Estado. Sólo después de esos informes el Consejo de Ministros elevará el proyecto a las Cortes generales.

Sin embargo, es posible y aun aconsejable formular algunas observaciones críticas que se refieren sobre todo a la perspectiva sobre la inmigración, al tipo de respuesta que se ofrece en *tiempos difíciles*, si se me permite decirlo así. Porque en efecto, es en momentos de dificultad cuando se revela la mirada real, nuestra visión (la oficial, quiero decir) sobre cómo gestionar la inmigración. Y cabe avanzar ya que la respuesta que ofrece este anteproyecto es preocupante, pues parece alinearse en la lógica de repliegue, de nacionalismo económico –la preferencia nacional– que constituye la gran tentación de

Javier de Lucas es catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universitat de Valencia y presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

los Gobiernos europeos al socaire de la crisis.¹ Una lógica que, como ha argumentado contundentemente Sami Nair,² no sólo pone en entredicho el proyecto mismo de la UE, sino que siembra las semillas de una fronda de xenofobia social que, sin temor a la exageración, evoca el contexto del auge de los fascismos en el siglo XX, indudablemente conectado a las respuestas a la gran crisis del 29. En la vanguardia europea de esa toma de posición se encuentra el Gobierno italiano de Berlusconi, cuya penúltima iniciativa resulta particularmente elocuente: el Senado italiano aprobó el 5 de febrero de 2009 la Ley de Seguridad, que aplica el ideario represivo y xenófobo de la Liga Norte sobre inmigración ilegal. El texto, que debe ser refrendado por la Cámara, prevé tasar el permiso de residencia con un impuesto de entre 80 y 200 euros, fichar a todos los *sin techo*, permitir a los médicos que denuncien a los irregulares. Como explicaba la senadora y portavoz parlamentaria del Partido Demócrata, Italia ha pasado de regular la inmigración a lisa y llanamente perseguirla.³ No está sola, desgraciadamente.

En lo que sigue, trataré de poner de manifiesto que esas dos iniciativas adoptadas recientemente por el Gobierno español y en particular la segunda, la reforma de la conocida popularmente como “ley de extranjería” (Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social), presentada el 19 de diciembre de 2008,⁴ se sitúan en una línea argumentativa que de nuevo coloca en rumbo de colisión los instrumentos de política migratoria con el test básico de respeto a los derechos humanos. Pero para abordarla debo ocuparme de otra medida que se encuentra en la misma línea y que al ser anterior marcó en cierto modo un punto de inflexión: el plan de retorno voluntario.

Desde luego, podríamos referirnos a otras, que cabría calificar como “positivas”: por ejemplo, la adopción de convenios bilaterales con diferentes países emisores de inmigrantes, en aras del reconocimiento de mecanismos de reciprocidad que permitan el ejercicio del derecho al sufragio en el ámbito municipal por parte de los inmigrantes o el Fondo de Ayudas para la integración de los inmigrantes. Sin embargo, lo cierto es que son las dos medidas que he mencionado las que se relacionan directamente con el modo en que se va

¹ No se trata sólo del vergonzoso y demagógico episodio de la reacción xenófoba en enero de 2009 contra el recurso a la empresa italiana IREM para ampliar la refinería de Lindsey, la tercera más importante del país. La IREM, que buscaba salarios más bajos, llamó a centenares de obreros italianos y portugueses, excluyendo así a los locales. Este movimiento se extendió por casi todo el Reino Unido bajo la consigna “British jobs for British workers!” (“Empleos británicos para trabajadores británicos”). Pocas semanas después Sarkozy anunciaba medidas proteccionistas en la industria del automóvil que chocan asimismo con los principios de la UE. Y en España, el ministro de Industria se permitió el recurso al exabrupto del “consuma nacional” como receta contra la crisis.

² Cfr. “Xenofobia o Europa social”, *El País*, 7 de febrero de 2009.

³ Pero el penosísimo episodio de la circular policial sobre cupos de irregulares a detener en cada comisaría en Madrid, denunciado el lunes 16 de febrero y primero desmentido y luego corregido por el ministro español de Interior, A. Rubalcaba, es un síntoma de que esa *patología de la razón* –por parafrasear un reciente libro de Axel Hoineth– se extiende.

⁴ En efecto, supone la cuarta reforma –en ocho años– de la LO 4/2000 de 11 de enero de 2000, modificada por la LO 8/2000, que introdujo importantes restricciones de derechos y luego por la ley 11/2003 y la LO 14/2003.

a gestionar los efectos de la crisis en relación con la presencia de los inmigrantes, y en particular la segunda, porque es la de incidencia más general y porque en su propia exposición de motivos se aduce ese argumento. En efecto, a la hora de justificar esa cuarta reforma se aducen tres tipos de argumentos.

El primero, la loable pretensión de mejorar el estándar de derechos de la actual ley reguladora; además, la necesidad de adecuar nuestra legislación al marco europeo, a partir del programa que se enuncia en el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, aprobado en la cumbre de París de los pasados 16 y 17 de octubre de 2008. Finalmente, los cambios en la situación económica y en las características de la inmigración. Adelantaré que, a mi juicio y como han advertido ya no pocos especialistas y numerosas ONG, en realidad la reforma de la ley, pese a que incorpora, como era obligado, el reconocimiento de derechos exigido por las sentencias de noviembre y diciembre de 2007 del Tribunal Constitucional, supone un recorte más que preocupante que afecta a derechos básicos –fundamentales– de los inmigrantes y envía a la ciudadanía española un mensaje que puede tener efectos estigmatizadores. Comenzaré, pues, por comentar el Plan de Retorno, para centrarme inmediatamente en el anteproyecto de reforma de la “ley de extranjería”.

Otra medida anterior en la misma línea marcó un punto de inflexión: el Plan de Retorno Voluntario

Un lapsus cuasi freudiano: de qué se trata con el “retorno”

Por descontado, el retorno voluntario no es una iniciativa de suyo criticable. Desde hace años, y conforme a lo que dispone la propia Ley, diferentes ONG trabajan en programas de retorno voluntario⁵ que entre 2003 y 2007 ha propiciado el retorno de algo menos de 4.000 inmigrantes a sus países de origen. Lo que cambia ahora en el Plan de Retorno Voluntario propuesto por el Gobierno casi desde el comienzo de esta segunda legislatura es la vinculación con la situación de crisis y la tesis subyacente de que hay que fomentar esta vía para pinchar la bolsa de paro y para aliviar las dificultades en la que se van a encontrar no sólo los inmigrantes, sino también las administraciones:

⁵ La disposición adicional octava de la Ley 14/2003 regula las ayudas al retorno voluntario: “El Gobierno contemplará anualmente la financiación de programas de retorno voluntario de las personas que así lo soliciten y planteen proyectos que supongan su reasentamiento en la sociedad de la que partieron y siempre que los mismos sean de interés para aquella comunidad”. En España, ocho ONG (la OIM o Rescate, por ejemplo), han gestionado ese programa que financiaba en su momento el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

menos a repartir. Las condiciones para acogerse no parecen complicadas: encontrarse en paro y no tener recursos económicos para volver por sus medios; haber residido en España al menos seis meses; una valoración de los servicios sociales del Ayuntamiento en el que se resida o de una ONG especializada y presentar por escrito una declaración de voluntariedad del interesado. Además, es necesario que se trate de países ajenos a la UE y con los que existan Convenios de Seguridad Social (para que quienes se acojan al plan puedan computar las cotizaciones cumplidas en España para su futura pensión).⁶ A cambio se les ofrece el abono de la prestación por desempleo en dos plazos: el 40% en España y el 60% en su país. Como *contrapartida*, el inmigrante debe renunciar a sus permisos de residencia y de trabajo y no volver a España en tres años.⁷

Lo que cambia con el Plan de Retorno Voluntario propuesto por el Gobierno es la vinculación con la situación de crisis y la tesis subyacente de que hay que fomentar esta vía para pinchar la bolsa del paro

Pero sucede que, como ha ocurrido con otras explicaciones de la política de inmigración adoptada desde la llegada del ministro Corbacho,⁸ este Plan –que hasta hoy constituye un considerable fracaso respecto a las desproporcionadas expectativas que el propio ministro presumió en su presentación–, desnuda nuestra concepción de fondo de la inmigración. Sí: somos el país de la UE que más inmigrantes ha recibido y en menos tiempo. Sí, hablamos de políticas de integración y ciudadanía para los inmigrantes. Pero eso era antes de la crisis. En realidad, los recibimos porque no teníamos más remedio y porque nos salía barato emplear esa mano de obra inmigrante en un momento de despegue económico y *vacas gordas*. Pero cuando escasea el trabajo, hay que dejarse de discursos bien pensantes. Es el momento de que se vayan. Y no importa que de esa forma expongamos alto y claro que no los consideramos iguales, que les negamos una vez más derechos elementales, en este

⁶ Esto significa que, de los más de dos millones de inmigrantes concernidos teóricamente, sólo los de 20 países podrán acogerse: Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, EEUU, Rusia, Filipinas, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Túnez, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Quedan fuera casi todos los africanos (salvo Marruecos y Túnez) y todos los asiáticos.

⁷ El ministro anunció la elaboración del Plan en junio de 2008 y en diversas entrevistas publicadas en diferentes medios de comunicación hizo el cálculo (que casi todos los expertos consideraron desmesuradamente "optimista") de que, comprendidos los familiares implicados se podría alcanzar la cifra de un millón de retornados en tres años. Aunque en la primera quincena efectiva del Plan, en noviembre de 2008, se acogieron a esta propuesta casi medio millar de inmigrantes, hoy, ya en 2009, se constata que el Plan no arranca como pretendía el Ministerio y la previsión actual del Gobierno es que no superará los 10.000.

⁸ Por ejemplo, la tristemente célebre metáfora de "la escalera de vecinos" en la que, según el ministro, jamás el último que llega es competente para decidir la norma que hay que seguir en esa comunidad, lo que contradice las exigencias más elementales de la democracia.

caso su condición de parados, con todas las obligaciones legales que ello supone. Son “expulsables”, aunque –según la lengua de trapo al uso– se hable de retornables.

Hay no pocos argumentos que desvelan los presupuestos (¿prejuicios?) que subyacen a la concepción del Plan: la primera, la dificultad para deslindar la *zona gris* entre el retorno voluntario y el forzado. La propaganda del Plan parece enfatizar lo primero (el lema es “¿estás pensando en volver?”), pero en realidad no está lejos de sugerir el “si eres inmigrante en paro, ¡márchate!”. Además, como se ha señalado, el Plan generaliza indebidamente y envía el mensaje de que todos los inmigrantes son lo mismo, pues no distingue entre la gran variedad de situaciones en las que se encuentran los inmigrantes “retornables”, que afectan a muy diversas modalidades de retorno. No es lo mismo según sea el tipo de permiso de trabajo y residencia, o el modelo de familia que se haya constituido o asentado (parejas mixtas, parejas en las que uno de los miembros adquiere la nacionalidad española, parejas con hijos nacidos en España, etc.). Finalmente, y esto es importante, en todo proceso de retorno hay dos elementos a considerar, la situación en el país donde se ha asentado el inmigrante y la de su país de origen. Si esta última no ha mejorado sensiblemente respecto al momento en el que el inmigrante partió y también respecto a la situación en España, el plan está abocado al fracaso. Pese al tópico, el inmigrante no piensa necesariamente en volver, y menos aún sus hijos. Y es que un riesgo potencial del Plan es fomentar el prejuicio xenófobo, la idea de que “sobran”. Como ya no nos benefician y nos cuestan el paro y los servicios sociales (olvidando que son derechos), lo mejor es que se vayan.

La necesidad de la reforma legal

Veamos ahora algunas consideraciones sobre la reforma de la Ley. La primera pregunta que debemos formular acerca de este proyecto de reforma atañe a su necesidad y oportunidad. Dicho de otra manera, ¿está justificada? ¿Es esta situación de crisis el momento y el procedimiento oportunos para llevarla a cabo?

Como anticipé, las razones justificativas aducidas son de tres órdenes. Ante todo, ampliar el reconocimiento de derechos, aunque, en realidad, no es tanto una libre decisión política, sino la ejecución del mandato del Tribunal Constitucional que, en diferentes sentencias en noviembre y diciembre de 2007 –especialmente las STC 236/2007 de 7 de noviembre y la STC 259/2007 de 19 de diciembre– relativas a recursos interpuestos sobre todo (no sólo) por algunos Parlamentos autonómicos, declaró inconstitucionales disposiciones de la ley 8/2000 que negaban derechos fundamentales a los inmigrantes irregulares (mal llamados “sin papeles”). Además, la exigencia de ajustar la legislación española a las directivas europeas y a los postulados expresados en el referido Pacto europeo de asilo e inmigración, encaminados a crear un Sistema Europeo Común de Asilo (SECA).

Finalmente, los cambios en el fenómeno migratorio y las condiciones actuales del mercado de trabajo, en medio de una profunda crisis. Se trataría de una reforma positiva, pues extendería derechos y nos homologaría con lo que postula la UE, sin hacer de los inmigrantes el chivo expiatorio de nuestros problemas.

Pero las críticas son evidentes. Lo primero es recordar que las sentencias del TC obligan a reconocer esos derechos, luego su incorporación no supone voluntad extensiva de reconocimiento sino –faltaba más– acatamiento de un imperativo. Luego la prueba de una voluntad política de igualdad en derechos está en cómo se incorporan e interpretan. Y aquí el reagrupamiento familiar constituye, como veremos, un argumento que pone en entredicho tal voluntad. Respecto al segundo argumento, es preciso clarificar de qué se habla cuando se invoca la necesidad de armonizar nuestro ordenamiento con la normativa europea. Lo cierto es que, en materia de interpretación y aplicación del derecho comunitario, el criterio básico es siempre el de la prioridad de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad y por eso la cláusula reiterada que recuerda que los Estados tienen competencia para aplicar la norma más favorable, es decir, que la aplicación de las directivas europeas (por ejemplo, la tristemente célebre directiva de retorno) se supedita siempre a aplicar la norma vigente más favorable a los derechos. Dicho de otra forma, como ha insistido la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) a propósito de la otra reforma en curso, la del asilo, los cambios legales deben recoger lo que es considerado como mínimo en las directivas, cuando sea necesario y no exista norma nacional mejor que sea aplicable, no afectando a aquellas materias en las cuales la protección, las garantías y los derechos reconocidos superan el contenido de la misma; por tanto la política de la UE no obliga a ningún recorte, si se apuesta por esta opción se hará desde la responsabilidad de cada Gobierno. Lo que nos conduce al segundo test.

En efecto, como decía, no basta con afirmar como argumento justificativo que se trata de reformas progresistas que amplían derechos. Hay que examinar, en efecto, si los derechos en concreto se ven ampliados en su reconocimiento y garantía. Y aquí el balance es mucho menos positivo de lo que se pretende e incluso resulta seriamente preocupante. Quizá la objeción de fondo es la supeditación del marco de la inmigración a lo que parece constituir la prioridad de prioridades del Pacto europeo mencionado, la obsesión por “dominar” los flujos migratorios en propio beneficio y la fijación en el objetivo de “controlar la inmigración ilegal y adecuar todos esos movimientos de personas a las necesidades del mercado de trabajo europeo y de su economía productiva”. Así se refleja en la justificación oficial de la reforma que literalmente sostiene que los poderes públicos “deben ordenar y canalizar legalmente los flujos migratorios de tal manera que los mismos se ajusten a nuestra capacidad de acogida y a las necesidades de nuestro mercado de trabajo” (dos criterios considerablemente indeterminados) y, en particular, en un nuevo precepto en el articulado, el artículo 2 bis, apartado 2.b) que señala como objetivo de políti-

ca de inmigración fomentar “la inmigración legal y ordenada, orientada al ejercicio de una actividad productiva”.

Hablar de extensión de derechos choca con la regulación que hace el proyecto de por ejemplo, el derecho a la educación, tanto infantil como de naturaleza no obligatoria (artículo 9),⁹ del derecho de reagrupación familiar (artículos 17 y siguientes),¹⁰ de la situación de los menores no acompañados (artículos 35 y 57.2) y por terminar, del catálogo de sanciones graves (cuyo número se incrementa en el artículo 53) así como del plazo de internamiento en los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE), que pasa de 40 a 60 días (artículos 53 y 62, sin que se justifique ante la actual realidad migratoria en España)¹¹ y que posibilita plazos más amplios cuando el extranjero internado solicite asilo, pues el período de tramitación de solicitud suspende el plazo anterior.¹²

La política de la UE no obliga a ningún recorte, si se apuesta por esta opción se hará desde la responsabilidad de cada Gobierno

Particularmente llamativo es lo que sucede con el derecho al reagrupamiento familiar, un derecho fundamental reconocido como tal tanto a nivel nacional como internacional.¹³ Es difícilmente aceptable que una reforma de ley que se emprende para extender los derechos no reconocidos y de acuerdo con el mandato imperativo del TC, se aproveche, paradójicamente para restringir el ámbito de los beneficiarios de ese derecho –básico, es el derecho a la unidad familiar– y someterlo a condiciones más gravosas. Los ascendientes no podrán ser reagrupados hasta que no sean mayores de 65 años, y además se exige que el reagrupante tenga una residencia de larga duración, esto es, lleve 5 años de residente legal en España, cuando en la normativa vigente sólo se requiere una autorización de residencia renovada. No se entiende que la reforma hable del objetivo de integración cuando un requisito elemental como el respeto a la unidad familiar es deteriorado.

⁹ Así, se elimina la obligación de las administraciones públicas de garantizar “la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que lo solicite”. En el apartado 9.3, el derecho a la educación no obligatoria se restringe únicamente a los “extranjeros residentes”.

¹⁰ Como se ha criticado, sólo se habla del interés superior del menor para decir que se respetará el mismo cuando se repatrie al menor, bien a su familia, bien a los servicios de protección de menores del país de origen. Y se desprecia por completo ese interés prioritario cuando se trata de un menor que haya cometido un delito (artículo 57.2).

¹¹ Nota informativa de CEAR: “CEAR rechaza la ampliación del plazo de internamiento de extranjeros y el deterioro del derecho de asilo”, de 9 de mayo de 2008.

¹² Puesto que el plazo para la admisión a trámite de una solicitud de asilo asciende a 60 días tal como se aplica ahora en los CIE, un demandante de asilo podría en la práctica estar internado hasta 120 días. En la práctica supone una medida disuasoria ante el ya difícil acceso al derecho de asilo.

¹³ Artículo 18 de la Constitución española vigente, artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Podríamos añadir otros dos elementos de juicio. De un lado, sorprende una vez más que la reforma de la ley no se aproveche para adecuarla al estándar internacional básico de la Convención de la ONU de 1990 sobre derechos de los trabajadores inmigrantes y sus familias, un Tratado en vigor, que el Estado español no ha ratificado ni muestra voluntad de ratificar (ninguno de los de la UE, pese a las continuas llamadas del Parlamento Europeo o del Consejo de Europa). Si ese instrumento jurídico se hubiera ratificado, no habría dificultades como las que nacen de la malhadada directiva de retorno. Y este es el segundo argumento: ¿por qué no es igualmente prioritario para el Gobierno tal ratificación? ¿Cuáles son las razones, si resulta evidente que dicho estándar es superior al que hoy ofrecemos, por ejemplo, en materia de reunificación familiar?

La reforma no parece, por último, una barrera eficaz frente al discurso xenófobo. Al contrario, prosigue en la vía de estigmatización de la inmigración irregular, o, por decirlo mejor, de la culpabilización de los migrantes en situación irregular al sostener que “la inmigración irregular atenta contra la cohesión social y contra la dignidad de las personas y distorsiona y precariza el mercado de trabajo”.

Es de esperar que el esfuerzo que realizan en este momento buena parte de los representantes de la sociedad civil permita que, por vía de enmiendas en el proceso de tramitación parlamentaria, se corrijan al menos estas deficiencias para acercarnos a uno de los elementos que definen una *sociedad decente*, como recordara Péguy: una “ciudad sin exilio”.

Construcción de una psicosis social: la “emergencia nómada” en Italia

En el último año, en Italia el Gobierno y los medios de comunicación impusieron con fuerza en la agenda política nacional el tema de la inseguridad de las calles de las ciudades italianas, vinculándolo estrictamente con la supuesta peligrosidad e impunidad del colectivo gitano: en otras palabras, alimentaron la psicosis social de la “emergencia nómada”. Esta manipulación política y mediática de la realidad se concretó en el diseño de medidas fuertemente represivas contra este colectivo por parte del Gobierno central y de los distintos poderes locales. En realidad, entender la “cuestión nómada” en Italia significa dejar de lado alarmas y proclamas y concentrarse sobre los resultados de un proceso histórico de marginalización de las poblaciones rom y sinti.

A comienzos de mayo de 2008, el Gobierno italiano declaró un “estado de emergencia” de aproximadamente un año de duración (hasta el 31 de mayo de 2009) en tres regiones del país (Lacio, Lombardía y Campania), por el peligro que representaban los asentamientos de “comunidades de nómadas” y debido a la “presencia de numerosos ciudadanos ilegales y nómadas de terceros países que se han establecido de forma permanente” en estas áreas. En respuesta a la “grave alarma social, y las posibles graves repercusiones para el orden y la seguridad públicos de las poblaciones locales” [sic] provocado por las condiciones de “extrema precariedad” en las que vive la población definida como “nómada”, en el Decreto Ley 92 (Medidas urgentes en materia de Seguridad Pública) el Gobierno italiano promulgó una serie de medidas extraordinarias –las que habitualmente se aplican en casos de graves desastres naturales– destinadas a fortalecer el control sobre este colectivo, derogando además un gran número de leyes ordinarias.

Distintas organizaciones italianas y europeas –entre ellas, el European Roma Rights Centre (ERRC) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)– denunciaron el carácter discriminatorio de las

Edoardo Bazzaco es sociólogo, European PhD y miembro del Grupo Medamérica de la Universidad de Barcelona

medidas introducidas por el Gobierno, que incluyen entre otras: el otorgamiento a la autoridad estatal de poderes para obligar a una persona a identificarse ante la autoridad pública y permitir la inclusión en bases de datos de su información personal fotométrica y de otro tipo; la posibilidad de expropiación por utilidad pública de solares que albergan asentamientos precarios y la definición de procedimientos específicos a seguir en intervenciones de construcción pública (incluidas las demoliciones de “construcciones precarias”); la vigilancia de campamentos autorizados y la localización de los campamentos ilegales; la adopción de órdenes de retorno o expulsión, cuando sean aplicables, en contra de las personas identificadas en los campamentos y la adopción de medidas para permitir el desalojo y la posterior recuperación de los lugares ocupados por asentamientos ilegales.

Por otro lado, las derogaciones del procedimiento administrativo ordinario eliminan: el deber de notificación previa a un sujeto afectado por una medida adoptada por la Administración pública; el de emitir un comunicado que explique la finalidad de la medida adoptada; el de poner a disposición pública las actas sobre la medida adoptada, para poder ponerla en tela de juicio o presentar documentos relevantes a la Administración responsable.

El Decreto Ley 92 representó en otras palabras un “avance legislativo” que de alguna manera “institucionaliza” las prácticas discriminatorias que en Italia, ya desde hace años, las administraciones locales están llevando a cabo contra las comunidades rom y sinti, ante el silencio general de los medios de comunicación: por ejemplo, los procesos de desalojo de los asentamientos en incumplimiento de las estipulaciones contenidas en los instrumentos internacionales firmados por Italia y que prevén una comunicación previa a la población afectada, planes de contingencia para encontrar alojamiento sustitutivo o la prohibición de realizar estas operaciones de noche o en condiciones meteorológicas adversas.

De todas las establecidas en la ordenanzas, la medida que más críticas ha levantado desde el ámbito internacional fue la relativa a la identificación de los habitantes y de los núcleos familiares de los campamentos rom y sinti y de la creación de una archivo de huellas dactilares, que incluye las de los menores de edad. Esta medida fue hipócritamente presentada por el Gobierno como una forma de garantizar el respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas y de aplicar instrumentos para garantizar el acceso a servicios esenciales de asistencia social y de salud, tomando en consideración la protección del menor.

En realidad, la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 12 de junio de 2008 instó, entre otras cosas, a las autoridades italianas a que se abstuvieran de recopilar las huellas dactilares de la población de origen romaní –menores incluidos– y de utilizar las huellas dactilares ya registradas, a la espera del examen de la Comisión Europea, ya que seme-

jante actuación constituiría claramente una “discriminación directa basada en la raza y el origen étnico”, prohibida por el artículo 14 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y, además, un acto discriminatorio entre ciudadanos de la UE de origen romaní y otros ciudadanos comunitarios a los que no se somete a tales procedimientos. Además, el Parlamento Europeo consideró que, con el objetivo de proteger a niñas y niños, era inadmisibile que se violaran sus derechos fundamentales y se les criminalizará y añadió además que la mejor forma de proteger los derechos de niñas y niños de origen romaní es “garantizar el acceso en igualdad de condiciones a la educación, la vivienda y la asistencia sanitaria de calidad, en el marco de políticas de inclusión e integración”.

La medida que más críticas ha levantado fue la relativa a la identificación de los habitantes y la creación de un archivo de huellas dactilares que incluye la de los menores de edad

La protesta desde el ámbito internacional no provocó un cambio real en el discurso y las actuaciones de los gobiernos central y locales italianos: en efecto, el nuevo reglamento que define las reglas “para la gestión de los asentamientos organizados para las comunidades nómadas” de Roma, redactado en febrero de este año por el prefecto de la capital, Giuseppe Pecoraro, prevé la obligación de identificación para todas las personas que entran en los asentamientos, la prohibición del acceso a los campamentos de los vehículos a motor y la imposibilidad de recibir a parientes y amigos a partir de las 22.00 horas. El portavoz de uno de los principales asentamientos de Roma, Najo Adzovic, declaró a la prensa que los poderes del Estado “quieren transformar los asentamientos nómadas en prisiones al aire libre, en nuevos CIE”, y que, a pesar de haber firmado un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Roma, “no han mantenido ningún encuentro con el prefecto Pecoraro”.

Tras las acusaciones de inconstitucionalidad del borrador del reglamento por parte de las organizaciones sociales que trabajan en los campamentos “nómadas”, fue retirada la medida que obligaba a cerrarlos a las 22.00 horas, pero en el documento quedan todavía varios puntos sumamente discriminatorios: por ejemplo, el que prevé la imposibilidad de acoger en los asentamientos a las personas de origen rom que hayan estado en la cárcel durante dos o más años o que hayan sufrido una condena definitiva. Además, la medida relativa a la prohibición de introducir vehículos a motor en los asentamientos complicará seriamente –y hasta impedirá– el trabajo de muchas de las personas “residentes”, considerado que la mayoría de ellas se dedica a la restauración de objetos metálicos procedentes de iglesias, restaurantes, comedores, etc. y no dispone de otros espacios en donde poder desarrollar su actividad laboral.

Por otro lado, el reglamento prevé dos tipologías de mecanismos de vigilancia de los asentamientos: uno “interno”, con el objetivo de verificar los accesos al campamento y otro “externo” o “perimetral”, llevado a cabo por la policía local y por empresas privadas de vigilancia. Además, está prevista la instalación en los asentamientos de videocámaras de vigilancia. Cada “jefe de familia” residente en un campamento tendrá que firmar un “acta de empeño” con el Ayuntamiento que le proporcionará una tarjeta de reconocimiento para él y los miembros de su familia. Los requisitos previstos para obtener la autorización de residencia en el asentamiento son disponer de un permiso de residencia en el país o de un documento de identidad en vigor; la infracción de las normas establecidas conllevará la revocación de dicha autorización. De todas formas, la autorización de residencia en los asentamientos tendrá una validez general de dos años, cuatro en caso de “buena conducta” por parte de las personas “nómadas”.

No es entonces exagerado hablar de una “guetización perseguida políticamente”: los asentamientos fueron diseñados e instaurados para separar y marginalizar a sus habitantes del resto de la población

La aplicación del plan de la prefectura de Roma se aceleró durante los primeros meses de 2009, debido principalmente a la criminalización mediática sufrida por el colectivo rom –y más en general por la población extranjera– tras la narración de los últimos acontecimientos que han “impactado” a la capital, en particular la detención de dos ciudadanos de origen albanés por la violación de una joven menor de edad, hecho al que han dedicado mucho espacio la prensa y la televisión. En razón de la “urgencia” de la medida, el reglamento no seguirá el normal proceso de aprobación (que prevé una discusión en el Consejo Municipal de los ayuntamientos interesados) y entrará en vigor inmediata y obligatoriamente en todos los ayuntamientos de la región de la capital.

Resulta evidente cómo el nuevo reglamento propuesto por el prefecto y respaldado por todos los poderes locales de Roma (Ayuntamiento, provincia, región) supone un “salto hacia adelante” inaceptable en la discriminación y desprecio de las comunidades rom y sinti en Italia. La decisión de cerrar los campamentos, que serán rodeados por vallas de alambre y vigilados por videocámaras, la institución de una vigilancia diurna y nocturna de los accesos de los asentamientos por parte de policías y guardias de seguridad, la prohibición de acceso a coches y motos –medidas tomadas, según la prefectura, para evitar “intrusiones externas”– son la prueba evidente de la voluntad de las instituciones de construir un “muro” más, un ulterior muro de la vergüenza, que se suma a todos los demás de los que ya se han dotado las modernas democracias occidentales.

Contrariamente a lo que sostiene el Gobierno italiano en su discurso sobre la “emergencia nómada”, es imposible definir los grupos étnicos sinti y rom de manera unitaria. La mayoría de sus poblaciones viven en Italia desde hace centenares de años y, en efecto, poco menos de la mitad de las personas de origen sinti y rom residentes hoy en el país dispone de ciudadanía italiana. Un segundo grupo está formado por las familias de prófugos de la ex Yugoslavia, que llegaron a Italia en la década de los noventa con la esperanza de dejar atrás la guerra, las persecuciones y la pobreza extrema y de poder empezar una nueva vida. Muchas familias que ya desde hace años mantenían un estilo de vida sedentario fueron igualmente relegadas a los asentamientos destinados a las poblaciones nómadas. Un tercer grupo, compuesto por personas procedentes principalmente de Rumania y Bulgaria, llegó a Italia en los últimos años, empujado por la pobreza y la discriminación de las cuales eran víctimas en sus países de origen.

Independientemente de sus historias, procedencias y diferencias, todos estos grupos son víctimas en Italia de los mismos prejuicios y de la guetización en los “asentamientos nómadas”. Dichos asentamientos se implantaron a comienzos de los años ochenta en todo el territorio italiano, como tentativa de “regularizar” su presencia y localización en el país. Cada ciudad con una población superior a los 10.000 habitantes tuvo que implantar un asentamiento, sin que por otra parte se contemplaran las necesidades reales de los interesados directos; de la misma manera, las autoridades nunca se preguntaron si las familias interesadas querrían establecerse en los asentamientos de forma transitoria o si necesitaban una residencia estable.

A pesar de que los “asentamientos nómadas” fueron instituidos como solución temporal, muchos de ellos siguen existiendo dos décadas después, y eso puede explicar en parte las catastróficas condiciones en las que viven muchas familias sinti y rom: en efecto, a menudo las infraestructuras y los servicios técnicos y sanitarios de los campamentos no respetan alguna normativa. Además, los asentamientos fueron establecidos generalmente lejos de las áreas residenciales urbanas y de los servicios sociales básicos (hospitales, escuelas, etc.) y sin tener en cuenta las legislaciones relativas a la contaminación ambiental y acústica. Por todas estas razones, los “campamentos nómadas” se han ido estructurando a lo largo de los años como lugares de marginalidad urbana, social y política. Los asentamientos sinti de Bolzano,¹ por ejemplo, una de las ciudades más ricas de Italia y de las mejor valoradas en relación a la calidad de vida de sus habitantes, se encuentran ubicados en una “tierra de nadie” en la confluencia de una autopista, de una carretera regional y de otras vías rápidas intensamente transitadas, lejos de cualquier servicio social y prácticamente inalcanzables mediante transporte público.

¹ Bolzano es capital de provincia de la región de Trentino Alto Adige, en el nordeste del país. Para un análisis completo de la historia de los “campamentos nómadas” en Italia véase: European Roma Rights Center (ERRC), *Il Paese dei campi*, I libri di Carta, Roma, 2000.

No es entonces exagerado hablar de una “guetización perseguida políticamente”: los asentamientos fueron diseñados e instaurados para separar y marginalizar a sus habitantes del resto de la población. Este objetivo político explica también el uso constante de la expresión “nómada” por parte de la autoridad pública: más que de la descripción de un “estilo de vida”, dicha expresión ayuda a transmitir la idea de algo “primitivo” y a justificar mediante el lema “son ellos los que no quieren” la falta de políticas sociales y de integración de las administraciones italianas. En efecto, mientras la opinión pública considere a los rom y sinti como “nómadas” quedará justificada, por un lado, su “estancia” en los asentamientos, y por otro, la ausencia total de políticas inclusivas; el paradigma “nómada” permite además justificar la exclusión de los rom y sinti de todos los ámbitos de decisión civiles y políticos y fortalece la idea de que no son ciudadanos italianos y de que por eso el poder público está exento de responsabilidad hacia ellos.

Los medios de información italianos han tenido –y siguen teniendo– un papel central en la “explosión” de la “emergencia nómada”: un análisis de la información publicada en los principales periódicos italianos² destaca cómo, además de “nómadas”, las personas rom y sinti son definidas a menudo por los medios como “ilegales”, a pesar de que muchas de ellas tengan nacionalidad italiana y que desde el 1 de enero de 2007 las poblaciones rom de origen Rumano y Búlgaro son ciudadanos europeos. En los titulares y artículos de los principales periódicos italianos se habla de los miembros de este colectivo como de “ladrones”, “gente que vive en la ilegalidad”, “extracomunitarios sin permiso de residencia obligados a delinquir”, “avalancha de mendigos” etc. Como en el caso de las personas inmigradas, casi no se encuentran en los periódicos referencias a las personas que trabajan; muchas son las referencias a las que delinquen. Es evidente que este tipo de información no facilita una reflexión equilibrada sobre la realidad, los problemas y las posibilidades de inclusión de estas poblaciones: al revés, lo que hace es alimentar el odio, el desprecio, la desconfianza y la rabia hacia este colectivo. Y en efecto, las agresiones, incendios, manifestaciones, concentraciones contra los “asentamientos nómadas” en las principales ciudades italianas (Roma, Milán, Nápoles, etc.) han caracterizado la vida pública del país en 2008.

Los resultados de la única investigación realizada a nivel nacional sobre la percepción de las personas de origen rom y sinti por parte de la opinión pública italiana³ revelan claramente la dimensión de los prejuicios hacia este colectivo: solamente el 0,1% de las personas entrevistadas tenía algún tipo de información sobre la población rom y sinti; el 35% sobrestimaba su presencia en el territorio italiano y el 56% no sabía cuantificarla; el 87% consideraba esta población “nómada” y solamente el 9% sabía que se trata de un colectivo mayoritariamente sedentario. A pesar de que casi 70.000 de ellos (de un total de aproxima-

² D. De Vito, “L’ultima migrazione dei rom e il fenomeno degli insediamenti abusivi, tra cronaca e pregiudizio”, en “Cronaca di una verità raccontata attraverso il pregiudizio”, tesis de maestría en Formación Intercultural, Universidad Católica de Milán, Milán, 2008.

³ R. Mannhaimer, investigación presentada en el marco Conferencia Europea sobre los rom, Ministerio de la Solidaridad Social, Roma, 2008.

damente 150.000 personas) son ciudadanos italianos, el 23% de los entrevistados pensaba que “no existen rom italianos”. En general, el 42% de los entrevistados declara no saber nada sobre los rom, el 24% piensa que son “todos ladrones”, el 20% que no tiene casa, el 92% que se trata de un pueblo que vive al día y que explota a los menores de edad.

En realidad, los resultados del censo de la población rom realizado en el asentamiento de Triboniano,⁴ en Milán, por la organización Casa della Carità muestran cómo la mayoría de la población rom reside en el campamento desde hace más de cuatro años, y en algunos casos desde hace doce. Tras el incendio de 2006 que destruyó el asentamiento de Triboniano, las familias residentes han sido reubicadas en contenedores de entre 9 y 12 m² y viejas roulottes de 7 m² de superficie: “casas” de 7, 9, 12 m² para familias de 4, 8, y en algunos casos 12 personas, a pesar de que el texto coordinado del Reglamento regional de Lombardía del 12 de abril de 2004 establece que una vivienda “adecuada” para 4 personas debe medir por lo menos 70 m². Actualmente, en Milán los “asentamientos nómadas” autorizados por el Ayuntamiento son 12, los campamentos no autorizados pero “consolidados” en el tiempo 4, mientras 13 son los *slums* de chabolas construidas por familias rom en solares públicos o privados y conocidos por la Administración local. En realidad, no obstante, los casos de asentamientos abusivos no registrados por las autoridades competentes son mucho más numerosos: la Casa della Carità censó en 2008 en el ámbito del Ayuntamiento de Milán más de 35 *slums* de chabolas habitados por familias rom, pero también por población italiana y extranjera en condición de pobreza extrema. Además, la organización concluyó que en Milán eran más de 80 las áreas industriales abandonadas y que había edificios abandonados ocupados regularmente u ocasionalmente por población “nómada” (sinti o rom), por ciudadanos italianos en condiciones de grave emergencia social y por personas inmigrantes en condición de ilegalidad y en situación de emergencia de vivienda.

Estos últimos ejemplos muestran claramente cómo la “emergencia nómada” en Italia no es otra cosa que una “psicosis social” pensada y construida política y mediáticamente para encubrir los problemas reales, la miseria de las condiciones de vida y la discriminación social de la que son víctimas las muchas personas honestas de origen rom y sinti que residen en el país, con el agravante además de que muchas de ellas son ciudadanos italianos como cualquier otro; o peor –explicación éticamente todavía más despreciable– para sacarle algún tipo de ventaja electoral a la situación. Por otro lado, los datos de las pocas investigaciones realizadas sobre las condiciones de vida reales de estas poblaciones revelan un panorama inquietante: en las grandes ciudades italianas la marginalidad extrema, la exclusión social y la emergencia habitacional son realidades que afectan cada vez a más y más gente: a la población nacional y a la extranjera, a hombres y a mujeres, a niños y a ancianos. Signo eso de que la pobreza sí discrimina.

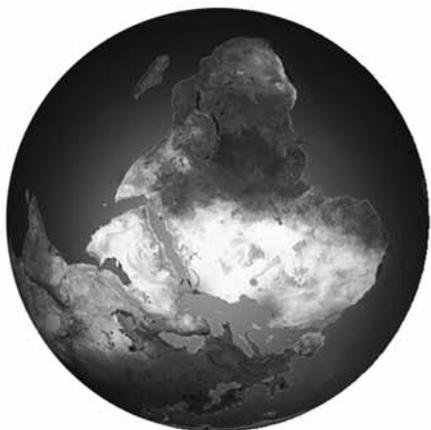
⁴ Este asentamiento se hizo tristemente famoso por el grave incendio de marzo de 2006, en el que 60 *roulottes* quedaron calcinadas y más de 350 personas sin techo.

LE MONDE *en español* *diplomatique*



Una vez al mes

le damos la vuelta al mundo



Cuando todos los medios de comunicación parecen dejarse llevar por la velocidad, la aceleración, la fascinación por la instantaneidad del “tiempo real”, en **Le Monde diplomatique** creemos que lo importante es, por el contrario, reducir la velocidad, frenar un poco, darse el tiempo necesario para analizar, reflexionar, dudar...

No aceptar que la actualidad nos sea definida por la televisión y los grandes medios de comunicación, en función de intereses puramente dramáticos...

Cuando triunfan por todas partes los expertos, los especialistas, los que saben “cada vez más sobre cada vez menos”, tratamos de proponer una lectura pluridisciplinar, para cada problema a través del prisma de sus cinco dimensiones esenciales: **política, económica, social, cultural y ecológica**.

Todos los meses en kioscos
puede suscribirse en el 902.212.150

www.monde-diplomatique.es

Nueva estrategia para Afganistán: ¿cambio o continuismo?

Cambio es la palabra fetiche que ha dominado en la presentación de la estrategia del Gobierno estadounidense para Afganistán y Pakistán, anunciada el 27 de marzo por Barack Obama. La estrategia fue debatida en la reunión internacional de alto nivel de La Haya, auspiciada por la secretaria de Estado, Hillary Clinton. Días después, en la reunión de la OTAN en que se conmemoraba su 60 aniversario, los socios de la Alianza respaldaron su contenido. A pesar del énfasis que se ha dado a la noción de cambio, no todo en esta política es novedoso, ni mucho menos. En qué medida estas propuestas suponen realmente un nuevo enfoque es la cuestión que analiza este artículo.

La principal novedad de la estrategia es precisamente el hecho de que EEUU haga público un documento político integrado y concreto que dibuja adónde quiere dirigir la operación. La publicación de este ideario sugiere la necesidad de Obama de marcar diferencias con su predecesor, del que ha heredado los conflictos de Afganistán e Irak.

Nuria del Viso es responsable del Área de Paz y Seguridad del CIP-Ecosocial

El hecho de que Afganistán figure entre las prioridades de política exterior del nuevo presidente –frente a la relevancia que el Gobierno de Bush concedió a Irak– y que la operación internacional en aquel país se haya convertido en protagonista de varios encuentros internacionales, sugiere la gravedad por la que atraviesa la misión internacional, que presenta un balance negativo en todos los ámbitos de actuación –seguridad, reconstrucción, consolidación del Estado, narcotráfico, estabilidad regional–, algo en absoluto previsto cuando EEUU y el Reino Unido atacaron el país en octubre de 2001.

Para tratar de evaluar el grado de innovación de la actual estrategia de EEUU hacia Afganistán, un punto de partida interesante es revisar las decisiones de Obama respecto al entramado ideológico que dio cuerpo a la intervención en Afganistán y, posteriormente, en Irak: la guerra contra el terrorismo. El balance es mixto. La nueva Administración en Washington ha dado pasos significativos en materia de legalidad internacional al anunciar el cierre

de Guantánamo. Sin embargo, nada se ha dicho hasta ahora de otras prisiones de EEUU fuera de sus fronteras tan o más infames que Guantánamo. Aunque mucho menos conocida, la prisión de Bagram, a pocos kilómetros de Kabul, acumula abusos y casos de tortura igualmente vergonzosos. Paralelamente, la justicia estadounidense ha suprimido el concepto de “combatiente enemigo”, engendrado durante la era Bush y que privaba a los detenidos de cualquier derecho. Incluso el propio término “guerra contra el terrorismo” ha sido eliminado del vocabulario del Gobierno de Obama. Ahora se denomina “Operación de Contingencia de Ultramar” (Overseas Contingency Operation), según un correo electrónico interno del Pentágono, o, simplemente, lucha contra el terrorismo. Este cambio de etiquetas podría ser poco más que una operación de maquillaje, dado que el objetivo central de la estrategia es “desmantelar y derrotar a Al Qaeda en Pakistán y Afganistán, y evitar su vuelta a cualquiera de los dos países en el futuro”. Así, la meta sigue siendo dar una respuesta militar a un caso de insurgencia que contiene aspectos políticos, problemas de pobreza extrema, agravios históricos, tensiones regionales, todo ello aprovechado por otros actores, como los barones de la droga. La idea de que es necesaria una guerra a gran escala para combatir el terrorismo no es nueva; ya fue utilizada por el Gobierno de Bush con desastrosos resultados, como estamos viendo. La novedad es que ahora los ataques estadounidenses se extienden a Pakistán, como se analiza más adelante.

El objetivo enunciado presenta otro motivo de preocupación porque abre la puerta a una presencia duradera de EEUU en la región: incluso en el supuesto de que la lucha por la vía militar lograra desarticular a Al Qaeda, todavía sería necesario –según la fórmula de Obama– mantener tropas en Afganistán para evitar el reasentamiento en la zona de grupos desestabilizadores. Esto incomoda a varios países de la región.

Tampoco se identifican elementos innovadores en los argumentos empleados para justificar la guerra. En su discurso de presentación de la estrategia, Obama describe el conflicto como un reto a la seguridad internacional “del más alto rango”, y liga la situación allí con los atentados en diversos puntos del mundo y, por tanto, con la inseguridad global.

En términos generales, en la nueva política hacia Afganistán, como en la anterior, domina un sentido utilitarista de los fines expresado en su propio objetivo central. Por más que desde su inicio ha sido presentada como una guerra noble, la operación no se realiza guiada por consideraciones éticas –como la mejora de las condiciones de vida de la población afgana–, sino para servir los propios objetivos de las potencias que intervienen, en este caso, su propia seguridad. Esto se liga además con la necesidad de promover gobiernos amigos que se encarguen de controlar en lo posible los territorios considerados inestables.

Algunas de las dificultades que ahora pretende contrarrestar esta estrategia tienen su origen en el enfoque, estructuras y tácticas que la misión adoptó desde sus orígenes. En la

situación actual tiene mucho que ver tanto el entramado ideológico en que se insertó la operación –la guerra contra el terrorismo–, ya mencionado, como los objetivos poco realistas que se fijaron –crear un nuevo Afganistán democrático a partir de un país en ruinas en un breve plazo– y los mecanismos que se adoptaron, desde una “coalición de las voluntades” sin coordinación a la marginación de las necesidades de los afganos, eclipsadas por el grado en que se sobredimensionó el componente militar.

La meta sigue siendo dar una respuesta militar a un caso de insurgencia que contiene aspectos políticos, problemas de pobreza extrema, agravios históricos, tensiones regionales

Estrategia

La estrategia se basa en cuatro puntos, que confluyen en el intento de encontrar una solución –rápida– a la difícil situación actual, y se sintetiza en: continuar combatiendo a la insurgencia a través de la fuerza, lo que implica expandir la presencia militar e impulsar el entrenamiento del ejército y la policía afgana; fortalecer las instituciones y mejorar las condiciones de vida en Afganistán y Pakistán; negociar con los llamados “talibanes moderados”; e involucrar a los países de la región en la búsqueda de una salida sostenible para Afganistán.

Continuar luchando contra la insurgencia a través de la fuerza

Se ha concretado ya con el aumento del contingente de EEUU en 17.000 soldados para combate y 4.000 más dedicados al entrenamiento del ejército afgano. Este incremento elevará las tropas estadounidenses de las 38.000 actuales a 59.000 a lo largo de 2009, y es sólo un anticipo de los 30.000 efectivos de EEUU que podrían enviarse a Afganistán. A diferencia de la Administración Bush, que presionó por activa y por pasiva a los aliados para que le siguieran en el esfuerzo militar, el Gobierno de Obama parece asumir plenamente el esfuerzo de la guerra y aceptar que sus socios se impliquen más, como desean, en el esfuerzo civil, con tareas como la formación de la policía, reconstrucción, aspectos políticos y desarrollo institucional.

Este refuerzo pretende poner remedio al efecto de marginación que sufrió Afganistán después de la invasión de Irak. Al desviarse la atención y los recursos en un periodo crucial para Afganistán se abrió la vía al deterioro de la situación. Con un contingente considerado insuficiente por los mandos militares, EE UU –a través de la operación Libertad Duradera– y después la OTAN –a través de la misión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la

Seguridad en Afganistán (ISAF, por su sigla en inglés)— han recurrido a bombardeos aéreos como medio de derrotar a la insurgencia, produciendo numerosas víctimas civiles y generando un creciente rechazo de la población afgana hacia la misión internacional y su propio Gobierno. Sin embargo, más tropas difícilmente podrán resolver un problema de insurgencia con raíces y conexiones complejas, como se ha apuntado, y sólo puede contribuir a ahondar más la guerra.

El nuevo plan quiere también acelerar en lo posible la formación de las fuerzas de seguridad afganas, pasaporte de salida de las tropas internacionales. Los Gobiernos de los países participantes se ven presionados por el progresivo rechazo a la operación por parte de sus opiniones públicas. De hecho, ya existen casos como el de Canadá, cuyo Parlamento ha aprobado la salida de las tropas en 2011, ante la presión de la calle. Aunque EEUU aporta 4.000 soldados para entrenar al ejército afgano, pretende que los socios de la OTAN se impliquen en este objetivo, y más aún en la formación de la policía. El año 2011 es la fecha marcada para culminar el adiestramiento, de nuevo un plazo poco realista en relación a la tarea que hay que realizar.

Fortalecer las instituciones y mejorar las condiciones de vida en Afganistán y Pakistán

Aunque el componente civil ya se contemplaba en la anterior etapa, quedó eclipsado por la obsesión militar de la guerra contra el terrorismo. Aprendiendo del error que supuso descuidarlo, ahora se trata de revitalizarlo en forma de una “ofensiva” civil. Esto consiste, en primer lugar, en promover un Gobierno afgano más capaz y transparente, con lo que se quiere poner coto a la corrupción y los efectos indeseados de una democracia ficticia diseñada por actores externos. El segundo aspecto se dirige a impulsar, esta vez sí, la mejora de las condiciones de vida en Afganistán financiando programas de asistencia para la puesta en marcha de servicios básicos, mejora de la agricultura y desarrollo de las instituciones de justicia. Para este fin EEUU enviará numerosos especialistas civiles y espera que la ONU y los países de la OTAN le acompañen en esta iniciativa.

Como novedad, la estrategia reconoce el papel de Pakistán en los problemas de Afganistán. Esto contrasta con la situación anterior. Desde 2001, la Administración de Bush trató como aliado preferente al régimen del general Musharraf, al que proporcionó 10.000 millones de dólares para la “guerra contra el terrorismo” —buena parte en fondos sin justificar—. Así, Washington hizo la vista gorda a la ambigua política de Musharraf, que combatía y consentía alternativamente a los combatientes de Al Qaeda y talibanes. Tal estrategia permitió el fortalecimiento de estos grupos y el desarrollo de sus estructuras.

La posición del Gobierno de Obama hacia Pakistán combina la doble dimensión de mano de hierro y guante de terciopelo: por un lado, EEUU ha prometido 1.500 millones de dólares anuales durante los próximos cinco años para programas de asistencia y apoyo a la democracia en Pakistán. Para evitar dar un cheque en blanco, como se hizo en la anterior etapa, Pakistán deberá mostrar su compromiso en la lucha contra Al Qaeda. Estos fondos se destinarán a la ampliación de los servicios básicos en Pakistán. Resultaría muy positivo si se destinaran a las zonas tribales, área fronteriza con Afganistán donde ha arraigado el movimiento neotalibán y donde supuestamente se esconden los cabecillas de Al Qaeda. Las zonas tribales de Pakistán¹ continúan hasta hoy bajo el régimen especial que el Imperio británico les otorgó durante la colonia y al margen de los avances políticos y administrativos del Estado paquistaní. Las Zonas Tribales de Administración Federal (Federally Administered Tribal Areas, FATA, por su sigla en inglés) son, como su nombre indica, administradas directamente por el Gobierno central y no disponen de asamblea provincial, a diferencia del resto de las provincias, incluida la vecina Provincia Fronteriza del noroeste, donde también se ha consolidado el movimiento neotalibán. El desarrollo económico y social en las zonas tribales también está muy por detrás del resto del país.²

En paralelo al componente civil la estrategia de Obama incluye también el empleo de la fuerza (militar) para atajar a la insurgencia. Calladamente, desde hace meses se desarrolla una guerra encubierta en las zonas tribales, bombardeadas regularmente por aviones estadounidenses no tripulados. Aunque estos ataques tienen el objetivo de eliminar a los cabecillas de Al Qaeda, causan numerosas víctimas civiles y han provocado ya el desplazamiento de un millón de personas. Además de alimentar el pronunciado antiamericanismo de los paquistaníes, estas acciones suponen la progresiva regionalización de la guerra de Afganistán. Este factor, sumado a las tensiones y contradicciones propias de Pakistán, amenaza la paz en el país. Conviene recordar que Pakistán dispone de un arsenal nuclear, por lo que su estabilidad tiene una importancia geopolítica si cabe mayor que la de Afganistán.

La negociación con los llamados "talibanes moderados"

Esta constituye la tercera pata de la estrategia y se presenta bajo un intento de reconciliación nacional provincia a provincia. Si bien resulta chocante que se hable de reconciliación y al tiempo se acelere el esfuerzo bélico, esta opción revela hasta qué punto los impulsores de la intervención se sienten acorralados. Cabe recordar en este punto que un intento de

¹ Las zonas tribales se componen de siete agencias: Bajaur, Momand, Khyber, Orakzai, Kurram, Waziristán del Norte y Waziristán del Sur.

² La renta per cápita es de unos 250 dólares, frente a la media nacional de 500 dólares; la pobreza está muy extendida (66% de la población, frente al 24% de la media nacional); y la tasa de alfabetización es del 17%, frente a una media nacional del 56%.

reconciliación efectivo hubiera sido mucho más sencillo en 2001, cuando el régimen talibán acababa de ser derrocado y desde esa posición sus líderes podrían haber sido acomodados en el mapa político del país. Como se reconoce ahora, el conservadurismo de numerosas figuras políticas que sí se acomodaron en el nuevo Afganistán no dista mucho del extremismo talibán. Pero en la etapa posterior al 11-S la idea de integrar a los talibán se consideraba anatema. De hecho, fueron excluidos de las conversaciones de Bonn en 2001, donde se conformaron los designios del nuevo Afganistán.

Una primera objeción que cabe realizar a la fórmula propuesta de negociación es que se distingue entre unos talibán moderados de otros extremistas, lo cual resulta cuestionable. De hecho, no se ha concretado qué se incluye en el concepto de moderado. En segundo lugar, se trata de una estrategia peligrosa, no por el hecho de hablar con la insurgencia –paso necesario en muchos procesos de paz–, sino por el fondo y la forma que adopta.

El fondo consiste no tanto en iniciar contactos con la cúpula talibán –y mucho menos, de Al Qaeda–, sino negociar con los comandantes insurgentes que operan en cada región afgana, con el intento declarado de romper el movimiento desde dentro. Parece olvidarse el hecho de que después de casi ocho años de intervención, se conoce muy poco de la insurgencia y de sus estructuras, por tanto resulta un terreno de negociación movedizo. Sí se conoce lo suficiente como para saber que se trata de un movimiento atomizado en extremo y compuesto por grupos muy diversos en sus motivaciones y sus fines y, por tanto, una negociación grupo a grupo será una táctica laboriosa y, sin duda, parcial. Aun si la negociación con algunos comandantes tuviera éxito, todavía quedaría un núcleo duro que mantendría vivo el conflicto. Así, hablar de reconciliación resulta más un *desideratum* que una posibilidad cercana. Además, esta iniciativa se basa en el supuesto de que la mejora de las condiciones de vida de los afganos restará apoyos a la insurgencia, como alegan los estrategas de Washington, lo cual es una cuestión que está por ver.

Respecto a la cuestión de la forma, la opción elegida para cooptar a los comandantes que renuncien a la violencia y se unan al Gobierno es comprarlos –ya sea con cargos o, directamente, con dinero–, como ya se ha hecho en el distrito de Musa Qala, en la provincia de Helmand, donde operan las tropas británicas. Cabe objetar que no resulta un método ni muy ético y coherente con los “altos estándares” que Occidente quiere implantar allí, ni muy operativo o duradero, a la luz de la experiencia y la historia afgana de alianzas endebles y bandos difusos.

El enfoque adoptado parece responder más a la urgencia de EEUU (y de la OTAN) por encontrar un arreglo –por provisional que sea– que permita crear una ilusión de pacificación suficiente como para permitir el repliegue de las tropas internacionales.

Por todo ello, este plan en su formato actual podría volverse en contra del objetivo que persigue y acabar creando más tensiones de las que resuelve. Contactos, sí; negociar, sí, pero entre los actores a los que les compete –con el apoyo internacional que deseen– y sobre bases reales para una paz duradera.

Involucrar a los países de la región en la búsqueda de una salida sostenible para Afganistán

Crear para ello un Grupo de Contacto para Afganistán y Pakistán, que incluirá a los países de la OTAN y a los vecinos de Afganistán. Resulta positivo que después de ocho años de negar un papel a los países de la región en la solución de los problemas de Afganistán se reconozca el error, aunque ahora resulte más difícil revertir sus efectos, como ocurre en el caso de Pakistán. En la historia afgana buena parte de los conflictos armados han sido guerras por delegación en las que los países vecinos –como actores ajenos a la región– tenían mucho que ver. Los intereses nacionales todavía se entretrejen con la política afgana; por tanto, resulta crucial que participen en su pacificación.

Al reconocimiento del papel regional han contribuido complicaciones a las que se enfrenta la operación internacional, como son los problemas surgidos en sus líneas de suministro tanto en Pakistán –amenazadas por ataques directos de la insurgencia– como en Kirguistán, cuyo Parlamento ha decidido revocar el uso de la base de Manás por las tropas internacionales. Manás funcionaba como base de apoyo para la operación en Afganistán y alternativa a Pakistán para la entrada de avituallamiento. La operación internacional se encuentra así estrangulada en su línea de suministros y EEUU se ha visto en la necesidad de acudir a Rusia con el fin de obtener concesiones en este aspecto. Aunque Rusia ha accedido, es notoria la incomodidad que le causa la presencia en la región de EEUU y la OTAN, tan cerca de su zona de influencia en Asia Central. Se establece así una curiosa relación de colaboración-rivalidad en Asia central entre las superpotencias protagonistas de la guerra fría. Lo que queda claro es que EEUU y la OTAN ya no podrán ignorar a Rusia en el caso afgano, como han hecho hasta ahora.

Otra novedad importante a nivel regional es la apertura de EEUU hacia Irán, después de 30 años de ostracismo mutuo. En este acercamiento, Afganistán constituye el banco de pruebas de un posible acercamiento y colaboración. En contraste a Pakistán, que durante décadas se ha servido de los movimientos insurgentes contra sus vecinos como estrategia de protección, Irán tiene un interés genuino en la estabilización de Afganistán –tanto por razones económicas y comerciales como para frenar el problema del narcotráfico, que le salpica– y en que no vuelva al poder un gobierno suní ultraortodoxo. Irán, con mucha influencia cultural y política en Afganistán, fue una pieza clave del éxito del Acuerdo de Bonn

en 2001 y colaboró con EEUU en la captura de líderes de Al Qaeda en su territorio. Este gesto fue menospreciado por la Administración de Bush, que, a cambio, le incluyó en el “eje del mal”. Irán ha mostrado su apertura a colaborar en la pacificación de Afganistán, pero muestra su cautela respecto a EEUU, su presencia en la zona y en relación a la estrategia de reforzar las tropas en Afganistán.

Equipo poco novedoso

En contraste a la renovación y frescura que supone la figura de Obama, los principales cargos de su Gobierno en Seguridad, Defensa y Exteriores son personas bien asentadas en el *establishment* de Washington y algunas con fuertes lazos con la etapa anterior. En primer lugar, el propio secretario de Defensa, Robert Gates, encargado de ejecutar la nueva estrategia en Afganistán, ha revalidado su cargo con Obama después de haberlo ocupado a las órdenes de Bush. Igualmente, el máximo mando militar para la zona que incluye Afganistán, David Petraeus, es el mismo que recibió los méritos de la pacificación en Irak. Además, el general James Jones, que fue el máximo responsable en Europa de la OTAN y uno de los principales ejecutores de las políticas en Afganistán durante la etapa de Bush, es hoy el Consejero de Seguridad Nacional.

Por su parte, para las relaciones exteriores se ha nombrado a Hillary Clinton, defensora en su día de la invasión de Irak, y Richard Holbrooke, ahora enviado especial para Afganistán y Pakistán, es un diplomático veterano de la Administración de Clinton y arquitecto de los acuerdos de Dayton en los Balcanes, considerados como uno de los éxitos de su carrera.

En síntesis, a la vista de un equipo poco innovador y una estrategia con numerosos lazos con la etapa anterior, que combina con algunas nuevas recetas de dudosos resultados, surgen serias dudas sobre las posibilidades de éxito de este plan y su capacidad de promover la renovación de enfoque y acción necesarios para impulsar un verdadero cambio de tendencia en Afganistán y Pakistán, ahora tan crucial.

**1994-2007: se cierra un ciclo de expansión
especulativa y regresión social**

Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis

141

Periscopio

CARLOS PEREDA, MIGUEL ÁNGEL DE PRADA Y WALTER ACTIS

1994-2007: se cierra un ciclo de expansión especulativa y regresión social*

El Barómetro social de España acaba de incorporar en su edición on line los datos correspondientes a 2007. Este año cierra un ciclo algunos de cuyos rasgos se exponen a continuación, como muestra de las posibilidades de utilización del barómetro. La nueva versión electrónica incorpora como novedad un índice de gráficos por temas, con sus datos y fuentes de referencia.¹

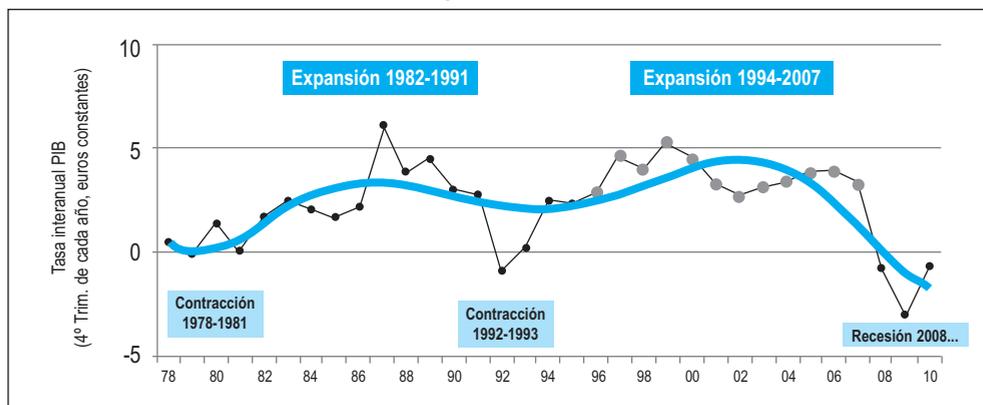
El crecimiento económico en el ciclo 1994-2007 ha tenido un fuerte componente especulativo: el patrimonio inmobiliario y los activos financieros se han revalorizado muy por encima de la economía productiva (PIB). España ha atravesado en estos años una coyuntura positiva en términos macroeconómicos, con un incremento del Producto Interior Bruto (PIB) del 70%, lo que supone una tasa interanual del 4%. Si consideramos sólo la renta disponible de los hogares, el crecimiento ha sido del 56%. En la perspectiva de los últimos 30 años, ha habido dos ciclos expansivos, uno de 10 años, entre 1982 y 1991, y otro de 14, entre 1994 y 2007, separados por la breve recesión de 1992-1993 (gráfico 1). En 2008 se ha producido la mayor caída del PIB de todo el período, coincidiendo con el inicio de una crisis del sistema financiero internacional de consecuencias imprevisibles.

Carlos Pereda,
Miguel Ángel de
Prada y Walter
Actis son
miembros del
Colectivo Ioé

* *Barómetro social de España*, primera actualización, Colectivo Ioé, con el patrocinio del CIP-Ecosocial, editado por Traficantes de Sueños en 2008; base de datos que se actualiza cada año.

¹ Abril, 2009. www.barometrosocial.es y www.fuhem.es/cip-ecosocial/Default.aspx?v=128

Gráfico 1
Evolución del PIB de España en los últimos treinta años



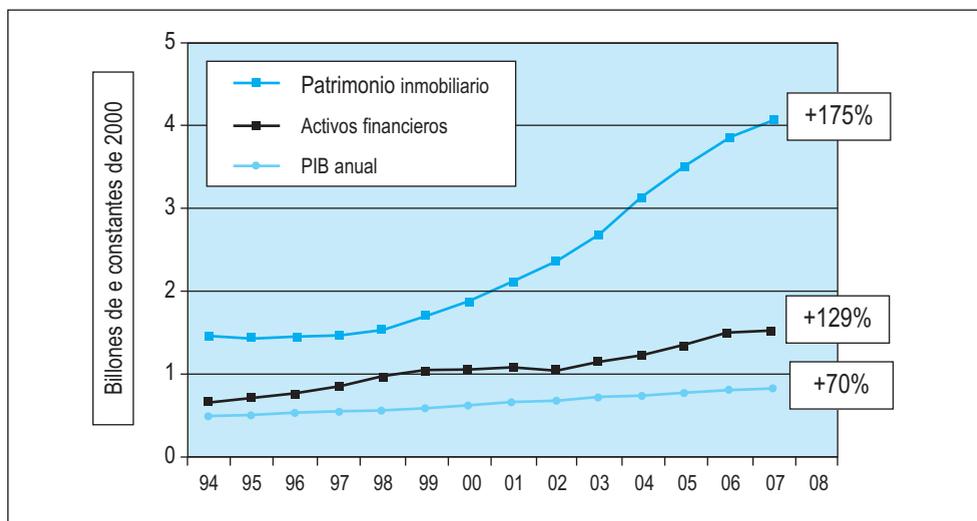
Fuentes: Contabilidad Nacional de España para el período 1978-2008 y estimaciones del Fondo Monetario Internacional para 2009 y 2010 (realizadas en abril de 2009).

Se suele afirmar que la reciente expansión económica de España ha sido excepcional, lo que no es exacto en términos comparativos con otros países. Según el Banco Mundial, que recoge datos homogéneos –en paridad de poder adquisitivo– de 173 países, el crecimiento del PIB por persona en España entre 1994 y 2007 (39%) ha sido muy próximo a la media mundial (37%) y cinco puntos por encima de la media de la UE-27 (34%). En el *ranking* de crecimiento por países, España ocupa un modesto puesto 79, y en el de los 27 países comunitarios el puesto 16.

Los indicadores que sí han crecido de forma extraordinaria son el patrimonio inmobiliario y los activos financieros, que se han revalorizado más del doble que el PIB, como resultado de procesos especulativos (gráfico 2). En particular, las plusvalías del patrimonio inmobiliario ligadas al encarecimiento de la vivienda han enriquecido a los propietarios de suelo y promotores inmobiliarios a costa de endeudar a los compradores. Al final del ciclo, estos últimos necesitaban doble número de salarios que al principio para pagar un piso, cuyo destino principal no era proveer los costes de la vivienda sino mantener una burbuja inmobiliaria que finalmente ha acabado estallando.

Las deudas pendientes de los hogares, que suponían el 66% de su renta anual en 1994, han pasado a representar el 150% de dicha renta en 2007, proporcionando un volumen de negocio al sistema financiero de casi un billón de euros. En cambio, el ahorro se ha reducido continuamente, hasta el punto de que en 2007 el nivel de deuda de las familias era 14 veces más elevado que su nivel de ahorro.

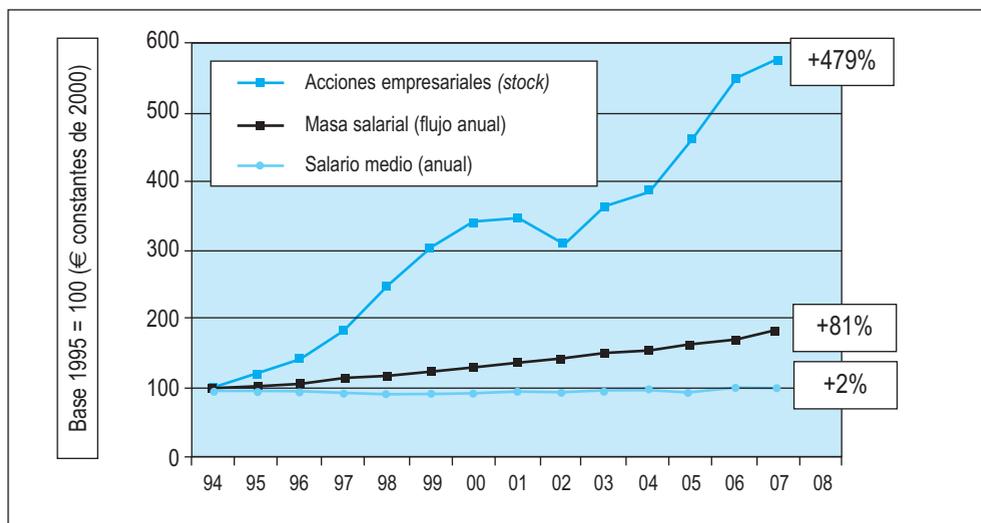
Gráfico 2
Evolución del patrimonio inmobiliario y de los activos financieros de los hogares en relación al PIB (1994-2007)



Fuentes: Contabilidad Nacional de España para el PIB, Banco de España para los activos financieros de los hogares y estimación realizada por Naredo, Carpintero y Marcos para el patrimonio inmobiliario. Indicadores 9 y 10 de Renta y patrimonio, www.barometrosocial.es

Otro exponente de la financiarización de la economía española a lo largo del ciclo ha sido el incremento del valor monetario o contable de las acciones empresariales cuyo *stock* interanual ha crecido seis veces más que la masa salarial de cada año y 252 veces más que el salario medio anual (gráfico 3). Si al principio del ciclo el valor contable de las acciones empresariales (cotizadas y no cotizadas) doblaba la masa salarial de cada año, al final ha pasado a ser seis veces superior. A los ingresos de los propietarios de las acciones vía beneficios, se añade la revalorización de las cotizaciones empresariales que han subido como la espuma a lo largo del ciclo, salvo en el año 2002 a causa de la crisis de los valores tecnológicos, incrementando el peso del capital en relación a los salarios.

Gráfico 3
Evolución del valor de las acciones empresariales
en comparación con la masa salarial y el salario medio de cada año (1994-2007)



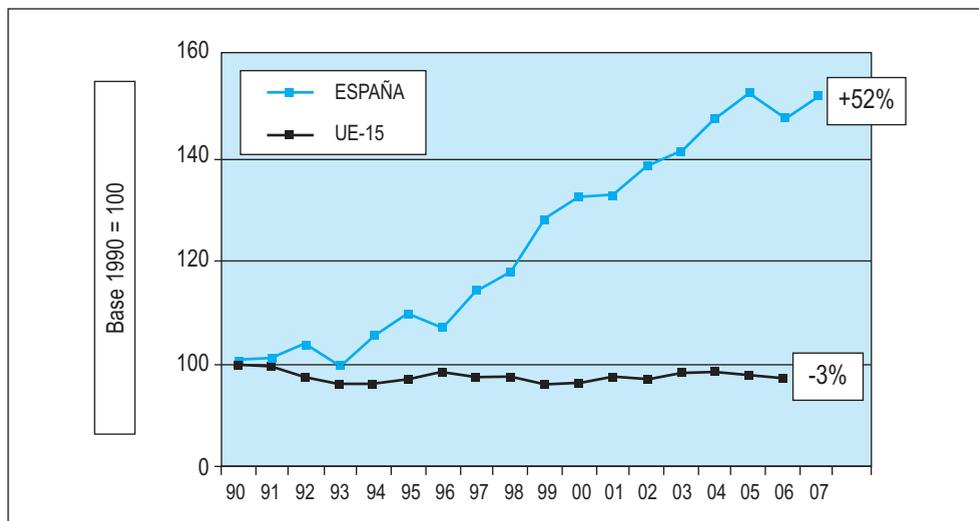
Fuente: Banco de España para las acciones y otras participaciones empresariales y Agencia Estatal de Administración Tributaria para los salarios.

Modelo de producción y consumo despilfarrador de energía y cada vez más contaminante

El consumo de energía se ha incrementado en un 50%, a un ritmo doble que la media europea. A consecuencia de ello, la dependencia energética de España ha pasado del 70 al 80%, pese a la expansión de las energías renovables, que han crecido a un ritmo menor que el consumo energético total.

La falta de una política ambiental efectiva ha dado lugar a un intenso deterioro de la calidad de la tierra, el agua y el aire. La agricultura no ecológica, que cubre el 98% de la superficie cultivada, ha incrementado el uso de plaguicidas en un 60%, con los consiguientes efectos contaminantes. Las emisiones de CO₂ han crecido tres veces más de lo comprometido en el Protocolo de Kioto (gráfico 4). El ritmo de crecimiento de las emisiones ha sido similar al de China o la India y muy superior a la media europea (sólo Eslovenia ha incrementado más sus emisiones) y a la de los restantes países industrializados (EEUU, Rusia, Japón, Canadá...).

Gráfico 4
Evolución de la emisión de gases de efecto invernadero en España y en la UE-15 (1990-2007)



Fuente: Worldwatch 2007 para España; Eurostat para la UE15.
 Indicador 2 de medio ambiente, www.barometrosocial.es

El empleo a lo largo del ciclo

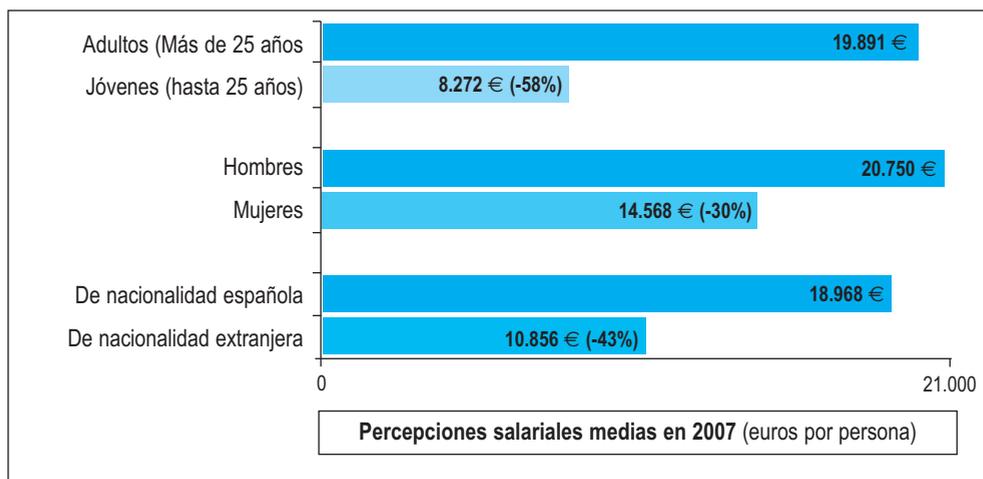
El empleo se ha incrementado un 67% pero las condiciones laborales no han mejorado y el gasto social se ha constreñido en relación al PIB. El resultado ha sido el afianzamiento de una sociedad desigual, que es calificada como “injusta” por la mayoría de la población.

El acceso al empleo mejoró intensamente hasta 2007, antes de iniciarse la crisis actual, registrándose una evolución positiva de todos los indicadores utilizados: tasas de actividad y ocupación, reducción del paro juvenil o de larga duración, disminución de los hogares donde todas las personas activas se encontraban en paro... En cambio, las condiciones de vida y de trabajo de la población asalariada apenas mejoraron debido a varios hechos interrelacionados:

- *Congelación salarial*: el salario medio, en euros constantes, apenas ha aumentado un 2% entre 1994 y 2007, con unas diferencias entre perceptores de salarios que se han mantenido muy elevadas a lo largo de todo el período. Según la Agencia Tributaria, que recoge todos los salarios de la economía formal, 5,2 millones de personas percibían en 2007 ingresos anuales por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Este segmento laboral combina períodos de paro y empleo temporal y puede sobrevivir gracias a la cohesión del grupo familiar, donde se comparten salarios, pensiones y otros subsidios.

– *Discriminación por razón de edad, sexo y nacionalidad*: la discriminación salarial de la juventud y de las mujeres se ha mantenido sin apenas variaciones a lo largo de todo el ciclo. En 2007 la Agencia Tributaria ha publicado por primera vez las diferencias según nacionalidad comprobando que las percepciones salariales de la población inmigrante son un 43% inferiores a las de quienes tienen nacionalidad española (gráfico 5).

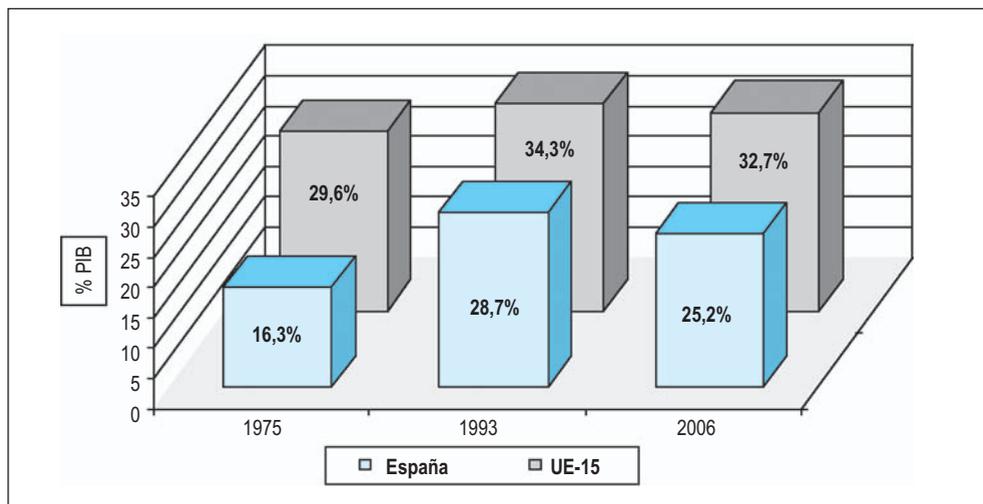
Gráfico 5
Diferencias salariales según edad, sexo y nacionalidad (2007)



Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Indicadores 10 de renta y patrimonio, 8 de empleo y 5 de igualdad de género, www.barometrosocial.es

- *Eventualidad*: la tasa de empleo temporal se ha mantenido por encima del 30% en todo el período y es tres veces superior a la media comunitaria. Inicialmente se concentraba en el tramo de edad juvenil pero posteriormente se ha extendido al segmento de 30 a 50 años (el 27,4% en este tramo de edad en 2007). Las tasas de eventualidad son particularmente elevadas en Andalucía, Extremadura y Murcia.
- *Freno a los gastos sociales*: el gasto público en políticas sociales, que experimentó un gran crecimiento entre 1975 y 1993 (+12,4 puntos del PIB), ha retrocedido 3,5 puntos a partir de 1994, alejándose de la media europea (gráfico 6). Paralelamente ha crecido la mercantilización de la sanidad, de la educación, de las pensiones o la oferta de vivienda, lo que ha reforzado la dualización de estos servicios, en perjuicio de los sectores sociales con menos recursos.

Gráfico 6
Evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB,
en España y en la UE-15 (1975, 1993 y 2006)

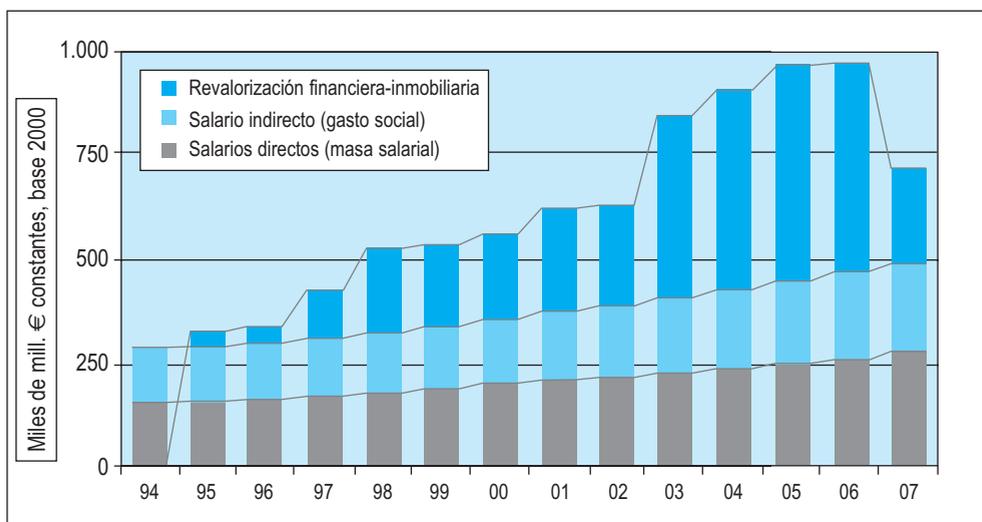


Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (Sistema SEEPROS) y V. Navarro (*La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007), para los gastos en protección social (sanidad, invalidez, pensiones, supervivencia, desempleo, familia-hijos, vivienda y exclusión social); y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y OCDE, para los gastos en Educación.

- *Sanidad pública saturada*: España se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en esperanza de vida y la mayoría de la población valora positivamente el Sistema Nacional de Salud, aunque haya voces más disidentes en algunas comunidades (los dos archipiélagos y Madrid). El punto más crítico es el incremento de la morbilidad debido tanto al envejecimiento como a la persistencia o aumento de condiciones de vida y de trabajo poco saludables, sobre todo entre las mujeres. El índice sintético sobre “morbilidad y hábitos saludables”, basado en 11 indicadores, refleja de manera consistente esta tendencia negativa que contribuye a agravar los problemas ya crónicos de los servicios de urgencia, las listas de espera y el gasto farmacéutico.
- *Educación*: el nivel educativo de la población adulta ha mejorado a lo largo del ciclo, especialmente entre las mujeres. Sin embargo, el índice de “resultados escolares”, que tiene en cuenta al alumnado repetidor de curso, el abandono educativo temprano y la tasa de graduación en educación secundaria, ha empeorado de forma continua desde el año 2000, en convergencia con los mediocres resultados de la evaluación internacional del alumnado de la OCDE.

El gráfico 7 recoge la evolución de los tres componentes de la renta de los hogares descritos hasta aquí: los *salarios directos*, que representan el 34% de los ingresos percibidos en los 14 años del ciclo (2,9 billones de euros de 2000); el *salario indirecto* o gasto social público (26%, 2,3 billones); y la revalorización patrimonial de los *inmuebles* y de los *activos financieros* (40%, 3,4 billones). Esta última partida ha sido la más importante y también la más fluctuante, con saldos negativos al iniciarse el ciclo y una intensa desaceleración en 2007 que anunciaba la profunda crisis que se generalizó a partir de 2008.

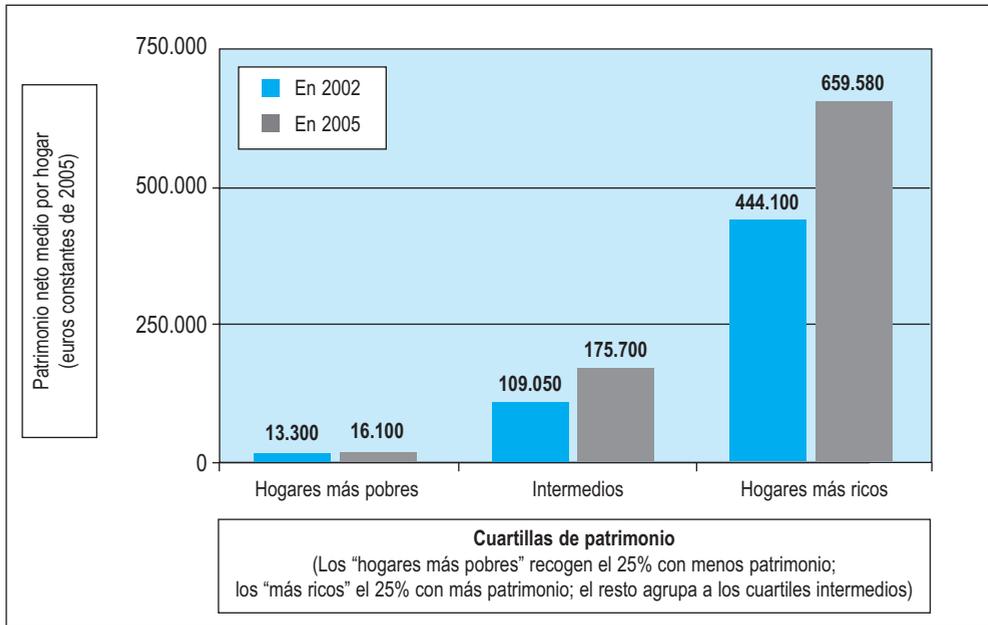
Gráfico 7
Composición agregada de los ingresos de los hogares en España (1994-2007)



Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria, para los salarios; Eurostat (Método SEEPROS) y Ministerio de Educación y Ciencia, para los salarios indirectos; Banco de España, para los activos financieros de los hogares; y la estimación de Naredo, Carpintero y Marcos, para el patrimonio inmobiliario. Indicador 14 de Renta y patrimonio, www.barometrosocial.es

Los valores agregados de la renta y la riqueza de los hogares ocultan la distribución real de dichos recursos, que en el caso de España es muy desigual. La fuente más completa para conocer esa distribución es la "Encuesta financiera de las familias", realizada por el Banco de España en 2002 y 2005, justamente el período de mayor expansión de las rentas del capital inmobiliario y financiero. En 2002 el cuartil de hogares españoles más rico tenía un patrimonio medio 33 veces mayor que el cuartil de los más pobres; esa diferencia se amplió hasta 41 veces en 2005. De esta manera, en los años de mayor crecimiento especulativo, la desigualdad patrimonial entre ricos y pobres se amplió un 23% (gráfico 8).

Gráfico 8
Diferencias y evolución de la riqueza o patrimonio
de las familias en España (2002-2005)

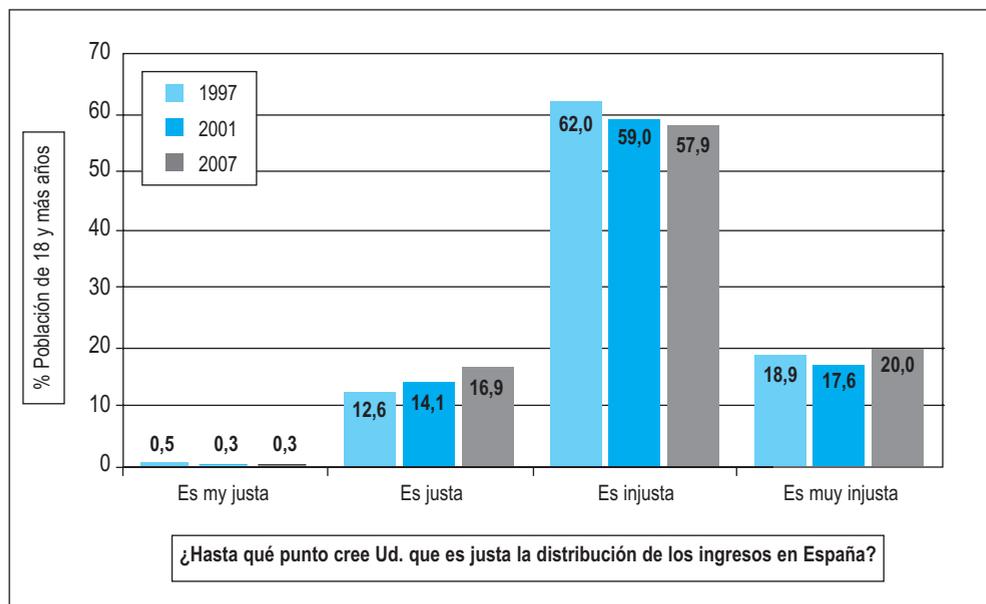


Fuente: Banco de España, Indicador 9 de Renta y patrimonio, www.barometrosocial.es

La desigualdad en la distribución del *patrimonio* o *riqueza* de los hogares es cinco veces mayor que la desigualdad en el reparto de la *renta que se produce cada año*, lo que se debe –como destaca el propio Banco de España– a que la riqueza es el resultado de la acumulación de los flujos de ahorro y de las herencias, mientras los hogares más pobres tienen que gastar todos sus ingresos y a veces endeudarse por encima de sus posibilidades para poder sobrevivir. La riqueza se concentra en la burguesía propietaria (empresarial e inmobiliaria) y en las clases medias cualificadas, con elevados ingresos; la pobreza, en las clases asalariadas menos cualificadas, con empleos eventuales y bajos salarios.

Las encuestas del CIS realizadas en 1997, 2001 y 2007 señalan que, para la opinión pública, España es una sociedad injusta, debido a la desigualdad existente en la distribución de los ingresos. Una opinión compartida por cuatro quintas partes de la población y que se ha mantenido constante a lo largo del ciclo analizado, independientemente de la orientación del Gobierno de turno (gráfico 9).

Gráfico 9
Opinión de la población sobre la distribución de ingresos en España (1997, 2001 y 2007)



Fuente: CIS, estudios N° 2.270 (1997), 2.417 (2001) y 2.741 (2007).
Indicador 1 de renta y patrimonio, www.barometrosocial.es

Participación directa e indirecta de la población

La *participación directa* de la población en los asuntos públicos ha sido relegada, salvo para elegir a los representantes de las instituciones de Gobierno, que han acaparado el protagonismo político en connivencia con las grandes corporaciones y los grupos mediáticos.

La mayoría de la población valora positivamente en las encuestas el sistema democrático establecido en España y se muestra dispuesta a ejercer su derecho a participar en asuntos públicos. Sin embargo, sólo ha ejercitado alguna vez el derecho de participación directa en torno al 40%, mientras que menos del 25% señala haber participado personalmente en los últimos doce meses. El 16% de las personas adultas coopera activamente en organizaciones ciudadanas de cualquier tipo, dedicando a esta actividad mucho menos tiempo que los países de nuestro entorno, según la “Encuesta sobre usos del tiempo” coordinada por Eurostat. En el plano institucional, la participación directa de la población en los asuntos públicos (mediante referendos, iniciativas legislativas populares, presupuestos participativos, foros de debate, fomento de la organización ciudadana...) ha sido relegada políticamente y no ha contado con vías efectivas de intervención.

La *participación indirecta*, a través de los procesos electorales, sin embargo, ha sido notable, convirtiendo a los partidos políticos en los principales protagonistas de la vida pública. Su estructura jerárquica, sobre todo en el caso de los grandes partidos, el funcionamiento rígido y la fuerte disciplina, los han convertido en organizaciones que acaparan el poder y la influencia política, frecuentemente en connivencia con los grandes grupos de poder económicos y mediáticos. En todas las encuestas del CIS la mayoría de la población desconfía de los partidos más que de cualquier otra institución del país y considera que las grandes empresas, la banca y los grupos mediáticos tienen más poder que el Parlamento o los sindicatos. En la misma línea, algunas encuestas aplicadas en diferentes años persisten en la opinión de que la acción de gobierno está más influida por esos grupos de poder y por los intereses corporativos de los propios partidos que por las necesidades y expectativas de la población que les ha votado.

España se ha consolidado como país del Norte

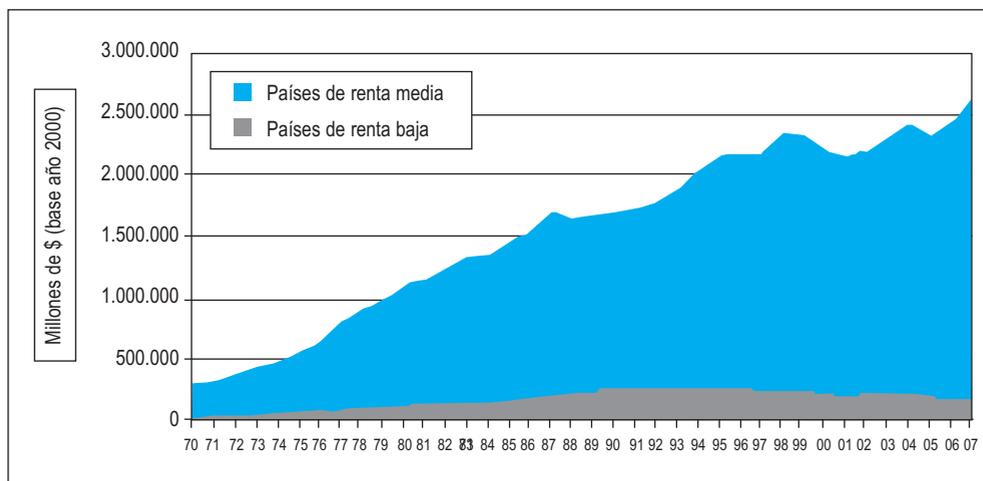
Este proceso de consolidación se ha producido en el seno de la Unión Europea, en un contexto internacional que mantiene grandes desequilibrios económicos y ecológicos.

Los indicadores de desigualdad internacional (brechas económica y ecológica) y de flujos económicos transnacionales (deuda externa, ayuda oficial al desarrollo, remesas de migrantes) han variado poco en el ciclo estudiado. La expansión de una economía-mundo capitalista ha ido acompañada de una arquitectura de bloques políticos y económicos mutuamente jerarquizados:

- *Brecha económica*: la renta por persona de los 40 países más ricos sigue siendo 30 veces mayor que la de los 40 países más pobres. En el *ranking* mundial de renta, España ha pasado del puesto 12 al 11 (superando a México); y en el de renta por persona, se mantiene en el puesto 28 (ha adelantado a Italia pero ha sido superada por Guinea Ecuatorial, antigua colonia española que ha experimentado el mayor crecimiento relativo del mundo gracias a la explotación del petróleo).
- *Brecha ecológica*: la emisión de CO₂ por persona en los 40 países más contaminantes era 71 veces mayor en 1994 que en los 40 países menos contaminantes; esa ratio ha pasado a 80 veces en la estadística más reciente proporcionada por el Banco Mundial. Conviene destacar que los efectos negativos del cambio climático repercuten después con igual o mayor gravedad en las áreas del mundo con menos emisiones. En el *ranking* internacional de países más contaminantes España ha avanzado cuatro puestos (del 21 al 17) y en el de emisiones por persona doce puestos (del 56 al 44).
- *Deuda externa*: el volumen de deuda de los países de renta media y baja apenas ha variado en números absolutos (gráfico 10) pero se ha reducido en términos relativos al pasar del 17 al 12% del PIB de tales países. Sin embargo, el peso del servicio anual de la deuda

se ha incrementado (del 1,6 al 1,8% del PIB de esos mismos países); debido a ello se paga cada año el 15% de la deuda pendiente, cuando esta tasa era del 10% en 1994. Dicho de otra manera, cada 6,6 años se paga un monto equivalente a toda la deuda inicial, pero la deuda permanece como efecto combinado de los elevados intereses, la renegociación de los plazos y las nuevas inversiones. España se ha convertido, a través de sus empresas transnacionales, en uno de los principales inversores y generadores de deuda a nivel mundial. Según el “Registro oficial de inversiones exteriores”, entre 2001 y 2007 España duplicó sus inversiones en el exterior (298.000 millones) en relación a los siete años anteriores (131.000 millones). América Latina fue el principal destino hasta el año 2000 (61% de las inversiones) para dirigirse después mayoritariamente hacia otros países europeos (74% de las inversiones entre 2001 y 2007).

Gráfico 10
Deuda externa de los países de renta media y baja (1970-2007)



Fuente: Banco Mundial, Indicador 4 de Relaciones internacionales, www.barometrosocial.es

- *Ayuda oficial al desarrollo*: se ha situado al principio y al final del período en el 0,32% del PIB de los países donantes, aunque llegó a bajar al 0,20% en 2001, siempre muy lejos del 0,7% propuesto por Naciones Unidas hace 30 años. En este punto España ha experimentado una evolución positiva al doblar su aportación al desarrollo, que ha pasado del 0,22% del PIB en 1994 al 0,40% en 2007.
- *Remesas*: las remesas de migrantes internacionales hacia los países de renta media y baja casi se han duplicado a nivel mundial. En 2007 suponen aproximadamente el doble que toda la ayuda oficial al desarrollo, pero menos de la mitad de lo que tales países pagan anualmente por el servicio de la deuda externa. España ha sido uno de los países desarrollados donde más ha crecido la inmigración, lo que explica que se haya situado en el quinto puesto mundial y primero de la Unión Europea por el volumen de remesas hacia el exterior.

Entrevista con el profesor y activista

Gerardo Pisarello

Salvador López Arnal

155

Entrevista

Entrevista con el profesor y activista Gerardo Pisarello

“En lugar de construir más vivienda libre o vivienda protegida en régimen de compra, los poderes públicos deberían priorizar el alquiler social, la cesión de uso o el usufructo, y apuntalar las numerosas iniciativas de cooperativas de vivienda surgidas en los últimos años”

Gerardo Pisarello es profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y un colaborador habitual de revistas como Mientras Tanto y Sin Permiso. Además de ello, es un activista social con pasiones políticas siempre razonadas y, para nuestra suerte, un animador político-cultural de primera magnitud en un escenario barcelonés no siempre suficientemente agitado. Parte de la conversación que hemos mantenido toma como motivo básico un artículo reciente sobre “El derecho a la vivienda” publicado por el entrevistado y Jaume Asens, vocal de la comisión de defensa del Colegio de Abogados de Barcelona.

Pregunta: Has hecho referencia recientemente a las consideraciones del relator especial de la ONU para el derecho a una vivienda digna tras su visita oficial a España hace un año y medio. ¿Cuáles fueron sus conclusiones?

Respuesta: Hace más de un año, en efecto, y después de visitar diferentes ciudades de España, el entonces relator Miloon Kothari presentó un informe demoledor ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Allí se denunciaba la existencia de una grave crisis habitacional ligada a un modelo –atípico en Europa– obsesionado por el impulso de la construcción como motor de la economía, la liberalización del suelo y la insistencia en la propiedad privada como principal régimen de tenencia. Según el relator, este modelo era responsable de fenómenos preocupantes: desde los elevados índices de exclusión y segregación residencial provocados por la ausencia de un parque de vivienda pública realmente asequible hasta la especulación rampante o la devastación del territorio.

Salvador López Arnal es profesor de la UNED y del Instituto Puig Castellar de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

P: ¿Crees que hubieran sido mejores sus conclusiones si la visita se hubiera producido en estos últimos meses?

R: En su momento, los responsables estatales admitieron que el informe del relator se ajustaba bastante al escenario legado por el Partido Popular, pero que perdería vigencia una vez se pusieran en marcha las nuevas políticas impulsadas por el PSOE. Lo cierto, sin embargo, es que Kothari ha visitado a España –esta vez de manera no oficial– hace unas pocas semanas y sus impresiones no han mejorado en absoluto.

Por el contrario, ha denunciado duramente que, en un contexto de crisis como el actual, no exista una política financiera y habitacional que, en lugar de centrarse en ayudar a los grandes bancos y constructoras o a las clases medias altas, se ocupe de la suerte de los colectivos en mayor situación de vulnerabilidad. Entre otras cuestiones, el ex relator ha vuelto a criticar el impulso desmedido a la compra de vivienda, cuando resulta evidente que ello no resolverá los problemas habitacionales de la mayoría de la población, así como la escasez de recursos destinados a la creación de un parque de vivienda pública asequible.

P: ¿Cómo es posible que España haya sido en estos últimos años el país europeo que más ha construido, que más viviendas vacías tiene y el que menos vivienda asequible ha puesto a disposición de la población?

R: Como se sabe, la economía española ha dependido en exceso de sectores de dudosa sostenibilidad como el turismo y la agricultura intensivos o la construcción indiscriminada. Esa dependencia, naturalmente, no ha sido producto de una maldición divina sino de decisiones políticas y legislativas deliberadas.

En realidad, las grandes constructoras y promotoras, así como los bancos con intereses en el sector de la construcción, se han beneficiado durante años de un marco normativo que favorecía la obtención de pingües ganancias a corto plazo y colocaba en segundo plano los límites sociales o ambientales. Y cuando no han podido actuar dentro de ese marco lo han vulnerado sin tapujos en connivencia con los poderes públicos. Hasta las instituciones de la Unión Europea –tan partidarias, por otro lado, de la liberalización de servicios y capitales– han reconocido el vicioso círculo que une en España crecimiento económico, blanqueo de capitales, corrupción urbanística y financiación política.

Para aceitar este espaldarazo a la economía del ladrillo, se pusieron además en marcha todo tipo de incentivos fiscales y financieros a la compra de vivienda, desatendiendo de forma escandalosa la necesidad de crear un parque público de vivienda asequible. No es de extrañar, en ese contexto, que antes de la crisis, se hubiera construido en España,

sólo en un año, más vivienda que en Reino Unido, Francia y Alemania juntos. Tampoco es de extrañar que muchas de esas viviendas permanecieran vacías, y mucho menos que, en un Estado donde la vivienda pública realmente “social”, esto es, segura y asequible, no llega al 2% del parque disponible existan miles de personas que carecen literalmente de techo.

P: ¿Para qué esas viviendas vacías? ¿Quiénes ganan con ellas? Por otra parte, ¿por qué un Gobierno de orientación socialista no se ha atrevido un poco más en este ámbito?

R: El tema de las viviendas vacías es complejo y exige establecer algunas distinciones. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2000, el total de viviendas vacías en el conjunto de España rondaba los 3.000.000. No hay duda que una parte de esas viviendas corresponden a pequeños propietarios que las mantienen vacías, por ejemplo, porque no pueden rehabilitarlas, porque han tenido experiencias de arrendatarios abusivos o porque pretenden reservarlas a sus hijos. Aquí pueden, desde luego, producirse conductas especulativas, pero no son ni las principales ni las más graves. En realidad, contra lo que la derecha, y una parte de la izquierda, pretenden, el mercado habitacional no es un idílico mercado de pequeños y esforzados propietarios ahorristas. Es, sobre todo, un mercado oligopólico dominado por verdaderos monarcas del ladrillo –desde los Florentino Pérez a los Núñez y Navarro– y en el que se realizan operaciones especulativas de gran calado. Organismos vinculados al Gobierno calcularon, por ejemplo, que de las 812.294 viviendas construidas en 2005, casi la mitad estaría destinada a “fines especulativos”.

Para acabar con este tipo de fenómenos, el Gobierno del PSOE, pero también los autonómicos, deberían haber comenzado por producir información fiable sobre vivienda vacía, con datos desagregados que permitieran, entre otras cuestiones, saber a qué razones obedece el abandono, cuál es la demanda residencial en la zona concernida y, sobre todo, si se trata de una segunda, tercera o cuarta residencia, o directamente si se está frente a una estructura oligopólica. A partir de aquí se debería haber sancionado de manera ejemplar –a través de medidas fiscales o recurriendo a la expropiación– los usos anti-sociales más graves y escandalosos. Finalmente, se debería haber impulsado con energía la creación de un parque público de vivienda asequible que presionara sobre los precios del mercado libre de alquiler y desactivara las conductas especulativas.

Nada de esto, claro, depende de una simple opción “técnica”. Distinguir entre pequeños y grandes propietarios y estar dispuesto a actuar contra estos últimos supone aceptar que la generalización del derecho a la vivienda, como cualquier otro derecho social, exige remover privilegios y erradicar los ejercicios abusivos del derecho de propiedad y de la libertad de

mercado. El actual Gobierno de "orientación socialista" no está por la labor. Aseguran querer generalizar los derechos sociales pero no están dispuestos a asumir el conflicto que cualquier política igualitaria comporta. La universalización del derecho a una vivienda digna no es compatible con un tipo de "governabilidad" fundada en eludir cualquier roce con los bancos, constructoras, promotores e inmobiliarias que se benefician de manera directa del actual modelo.

P: Se habla en ocasiones de los enormes costes sociales y ambientales del modelo urbanístico e inmobiliario español, ¿qué costes sociales son esos? ¿A qué costes ambientales os estabais refiriendo en vuestro artículo? ¿No ocurre lo mismo en otros países de nuestro entorno?

R: Los costes sociales tienen que ver con las dificultades que tienen vastos sectores de la población para conseguir, y luego mantener, una vivienda digna. El acceso a la vivienda en el mercado libre es caro e inseguro, tanto en el caso de la compra como en el del alquiler. Comprar sólo ha sido posible, como se está viendo, al precio de un sobre-endeudamiento brutal. Alquilar, por su parte, no es más seguro. Los contratos, cuando se cumple la normativa, duran como máximo cinco años. Una vez transcurrido, el propietario puede rescindirlos o aumentar la renta de manera indiscriminada.

Si nos fijamos, en cambio, en la vivienda pública, la situación no es mucho mejor. De entrada, vivienda pública no quiere decir, en el caso español, vivienda de calidad y asequible. El modelo dominante es la famosa Vivienda de Protección Oficial (VPO), un tipo de vivienda con precios ligeramente por debajo de los precios del mercado libre, pero dirigida a las clases medias y medias altas, y muy lejos del alcance de los sectores con menos recursos. El alquiler social, por su parte, y otras fórmulas como la cesión de uso o el usufructo son prácticamente inexistentes.

Esto no es así en otros países de Europa. Es verdad que en las últimas décadas la ola privatizadora ha generado una caída en los índices de vivienda social y un cierto repunte de la apuesta por la vivienda libre. Pero en la mayoría de estos países el punto de partida era la existencia de un parque público robusto. Todavía hoy, la vivienda pública de alquiler supone el 35% del parque habitacional en Holanda y alrededor del 20% en países como Dinamarca, Suecia o Reino Unido. En el Estado español, como ya he comentado, no llega al 2%.

P: ¿Y en cuanto a los costes ambientales?

R: Lo mismo puede decirse de los costes ambientales. La urbanización indiscriminada no sólo no ha resuelto las necesidades habitacionales de la mayoría. Ha supuesto una des-

trucción feroz de la costa y otros espacios verdes, ha incrementado la necesidad de desplazamientos, de carreteras, y ha obligado a llevar servicios de agua, electricidad y transporte a urbanizaciones creadas con fines principalmente turísticos. Esto tiene mucho que ver con la orientación de la economía española. Basta con leer los informes de la propia Unión Europea sobre la devastación territorial producida en Levante o los informes anuales de Greenpeace “Destrucción a toda costa” para hacerse una idea de las dimensiones de esta tragedia.

P: Afirmabais también en vuestro artículo que el nervio especulativo de estas intervenciones está estrechamente imbricado con políticas públicas diseñadas a lo largo de los años ochenta y noventa. ¿Cómo se produce esa imbricación? ¿Qué características han tenido esas políticas públicas? ¿Favorecer siempre a las constructoras y luego un brindis al sol y a la retórica falsaria?

R: Ya en los años ochenta, una vez desactivado el tejido asociativo vecinal construido en la lucha antifranquista, comenzaron a promoverse políticas que, con la excusa de modernizar y dinamizar el parque habitacional, favorecieron la propiedad privada como régimen principal de tenencia y el uso de la vivienda como un bien de inversión.

Al hilo del *enrichissez vous* de Solchaga, Boyer impulsó un Decreto decisivo de liberalización de los alquileres, se introdujeron incentivos fiscales a la compra y se evitó de manera deliberada la creación de un parque público de vivienda asequible. Durante los noventa, el Partido Popular profundizó esas políticas y otorgó un fuerte espaldarazo a las constructoras y grandes inversores inmobiliarios. Aquí tuvo un papel central la decisiva Ley de Suelo auspiciada por Álvarez Cascos y conocida como ley del “todo urbanizable”.

Todo ello fue configurando un entramado normativo mansamente aceptado por la mayoría de Comunidades Autónomas y municipios. Ese entramado trajo los lodos actuales: construcción indiscriminada, devastación del territorio, especulación rampante, viviendas vacías, exclusión y segregación residencial e incluso el acoso o *mobbing* inmobiliario, es decir, la violencia ejercida sobre arrendatarios con renta antigua, generalmente personas mayores, para que abandonen sus pisos. Y en medio de todo, claro, algún que otro brindis al sol, normativas garantistas intencionalmente incumplidas y una ausencia notoria de voluntad política para generar en el ámbito de la vivienda un servicio público como mínimo similar al diseñado en materia educativa o sanitaria.

P: ¿Por qué en España, a diferencia de otros países, se considera la propiedad privada como régimen principal de acceso a la tenencia de vivienda? Esa opción, por lo

demás, es una creencia absolutamente extendida no sólo entre las capas medias sino entre amplios sectores de las clases trabajadoras y desde hace muchos años. ¿No es el caso en tu opinión? Si lo es, se podría argumentar así: ese es el deseo mayoritario de las gentes. ¡Qué le vamos a hacer!

R: La preferencia por la propiedad privada, que es en efecto mayoritaria, no responde a un atávico reflejo del *homo ibericus*. Es el resultado de décadas de políticas públicas orientadas a conseguir esa adhesión. En 1950, de hecho, tan solo el 46% de las viviendas estaban ocupadas por sus propietarios. En 1981, esa cifra ascendía al 73% y en 2001 al 82%. Pero esa tendencia resultaría inexplicable sin los jugosos incentivos fiscales a la compra, sin las facilidades de crédito, aun al precio de un enorme endeudamiento, y sobre todo, sin la ausencia de un parque de alquiler público o privado de calidad que pudiera operar como alternativa.

Lo que la gente desea, en mi opinión, es una vivienda segura y asequible, para sí y para sus hijos, así como una garantía económica en caso de necesidad. Las políticas públicas han generado la ilusión de que esto sólo puede conseguirse a través de la propiedad privada, convirtiendo a la vivienda un bien de inversión. Sin embargo, un parque robusto de vivienda pública en régimen de alquiler, acompañada de salarios dignos y de servicios públicos de calidad, podría desempeñar un papel equivalente, sin generar la especulación y el atroz endeudamiento que ha comportado el modelo actual. De la misma manera que se ha creado una “cultura” de la propiedad privada, podría crearse una “cultura” del alquiler, de la cesión de uso, del usufructo o de la propiedad cooperativa capaz de garantizar a las generaciones presentes y futuras vivienda segura, asequible y de calidad.

P: ¿Quiénes tienen atribuciones para “liberalizar” y privatizar el suelo? ¿Los ayuntamientos de izquierda han tomado posiciones más críticas, menos entregadas a los dioses de la codicia que los ayuntamientos en manos de la derecha y el capital? ¿Puedes poner algún ejemplo destacable?

R: El sistema competencial en materia de vivienda y urbanismo es bastante complejo. En realidad, todas las instancias institucionales –estatales, autonómicas y locales– pueden adoptar decisiones que alienen o desincentiven la privatización del suelo. Los ayuntamientos han sido los más tentados a ello. Además de por razones ideológicas, porque, a falta de financiación suficiente, la venta de suelo o las recalificaciones se han convertido en una forma efectiva de obtener recursos y, sobre todo, de sufragar la propia actuación política.

Esto, naturalmente, no ha sido así en todos los casos. Tal vez la excepción más conocida es la de Marinaleda, un pueblo sevillano de 2.600 habitantes gobernado por la izquierda,

donde el suelo, totalmente municipalizado, se cede gratuitamente a los vecinos para proyectos de autoconstrucción y donde existen ocho cooperativas de producción y una de segundo grado.

Además de este caso, han existido interesantes experiencias de presupuestos participativos, de cooperativas de vivienda o de un mayor desarrollo de la vivienda pública de alquiler en ayuntamientos gobernados por la izquierda en Andalucía, Euskadi, Catalunya o Madrid. Todas ellas, con mejores o peores resultados, han conseguido poner en marcha políticas concretas inspiradas en criterios diferentes a los del beneficio ilimitado o a los del productivismo irracional. Y la lista podría extenderse si se mira más allá del caso español. En Francia, el Ayuntamiento de Bovigny, también gobernado por fuerzas de izquierdas, declaró a la ciudad “territorio libre de desalojos por razones económicas”. En Italia, por su parte, la izquierda consiguió expropiar en distritos de Roma grandes inmuebles abandonados pertenecientes a la Iglesia católica y destinarlos a colectivos sociales. Con voluntad política y participación popular, en realidad, es posible llegar mucho más lejos de lo que suelen admitir los supuestos realistas y pragmáticos de turno.

P: Has hecho referencia a que varias comunidades autónomas y el mismo Gobierno central más tarde, aprobaran una serie de medidas que parecían inscribirse en un horizonte urbanístico diferente. ¿Es el caso? ¿Qué leyes son esas? ¿Cuáles han sido sus consecuencias?

R: Me refería, por ejemplo, a las últimas leyes vascas en materia de suelo, que se encuentran entre las más avanzadas del Estado, y a algunas políticas concretas en materia de vivienda impulsadas por Ezker Batua desde el Gobierno tripartito vasco. Me refería también a la ley de barrios catalana –considerada por muchos una auténtica ley antiguetos– o a la propia ley del derecho a la vivienda, que introduce conceptos interesantes como la sanción de los usos antisociales de la propiedad, la inversión de la carga probatoria en casos de acoso inmobiliario o el alquiler forzoso de viviendas abandonadas de manera injustificada y permanente. Y me refería también, a la última ley de suelo estatal, que fue aprobada en la pasada legislatura gracias a la voluntad política de ministros como Cristina Narbona y a la presión de la izquierda y del movimiento ecologista, y que ofrece instrumentos útiles para dejar atrás la idea de “España una, libre y urbanizable” instalada por el Partido Popular (y por no pocos dirigentes del PSOE).

El problema, en realidad, es que muchos de los elementos garantistas contenidos en estas leyes todavía duermen el sueño de los justos o se han visto contradichos por otras medidas de tipo privatizador o productivista. Esto ha sido bastante frecuente en los gobiernos tripartitos, aunque también en el propio Gobierno estatal. Así, el ala con mayor sensibi-

lidad “social y ecologista” es invariablemente sacrificada al ala más “liberal y productivista”, lo cual genera, con razón, una gran frustración política y una sensación de deserción por parte de la izquierda con tareas de gestión.

P: La Constitución española reconoce el derecho a una vivienda digna. ¿Qué significado tiene, prácticamente, esa consideración para la ciudadanía más desfavorecida? ¿Cómo debería legislarse, como se debería actuar para que ese derecho a la vivienda fuese un derecho como lo es, aunque necesiten protección y apoyo crecientes, el derecho a la salud y a la educación?

R: La Constitución española –muy poco ejemplar en otros aspectos– es bastante exigente al regular el derecho a la vivienda. No sólo porque reconoce que esa vivienda debe ser digna y adecuada, sino sobre todo porque vincula dicho reconocimiento a la erradicación de la especulación, a la utilización del suelo de acuerdo al interés general y a la participación de la comunidad en las plusvalías que genere la actuación urbanística.

Esto explica que los movimientos sociales de defensa del derecho a la vivienda que irrumpieron hace unos años, asumieran como consigna el cumplimiento del artículo 47. Y no porque fueran defensores entusiastas de la Constitución española, sino porque entendían que allí estaban las premisas para hacer del acceso a la vivienda un derecho universal como la salud o la educación: sacándola del mercado capitalista, evitando su reducción a objeto de especulación, convirtiéndola en un servicio público sometido al interés general y asegurando, en definitiva, la participación popular en la riqueza generada por las ciudades.

P: ¿Qué política te parece más razonable en este ámbito? ¿Alimentar la opción de los alquileres algunos de ellos a precios abusivos y poco controlados? ¿Incentivar la vivienda pública? ¿Facilitar el cooperativismo?

R: En mi opinión, es imprescindible apostar fuerte por un parque de vivienda social, asequible y segura, tanto pública como cooperativa. En lugar de construir más vivienda libre o vivienda protegida en régimen de compra, los poderes públicos deberían priorizar el alquiler social, la cesión de uso o el usufructo, y apuntalar las numerosas iniciativas de cooperativas de vivienda surgidas en los últimos años.

Es verdad que en otros países, la vivienda pública se ha convertido en sinónimo de degradación y de mala calidad. Sin embargo, la burocratización de la gestión de un parque público de viviendas no es inevitable. Es posible pensar formas de tenencia seguras, accesibles y que permitan un cierto control sobre los propios recursos, pero que neutralicen los

usos especulativos. Viviendas, para entendernos, baratas, seguras y de calidad, que puedan reformarse o transmitirse a los hijos, pero que no puedan, por ejemplo, venderse como si se tratara de una mercancía.

P: ¿Por qué, como vosotros mismos habéis denunciado, casi una tercera parte del presupuesto público se piensa destinar a empresas e instituciones financieras que han tenido una responsabilidad no menor en la actual crisis? ¿Es razonable ayudar a los responsables del desastre para que salgan airosos e incluso victoriosos de una situación anunciada de la que ellos mismos son responsables? Si no lo es, ¿por qué se les ayuda entonces?

R: Hace poco, David Harvey decía que EEUU había quedado dividido en dos partidos: los demócratas de Wall Street y los republicanos de Wall Street. Las corporaciones que gobiernan el actual capitalismo globalizado controlan, además, buena parte de los espacios institucionales que podrían ponerles límites. Naturalmente, hay contradicciones entre ellas y no todas tienen el mismo peso. Algunas caerán, y de hecho ya han caído, y otras, como dices, saldrán airosas y victoriosas. Basta ver la sonrisa de Botín o de los grandes capitales de la industria automovilística para advertir de que no todos saldrán igualmente reforzados de esta crisis.

P: ¿Hay riesgos no teóricos de que muchas familias se queden sin techo? ¿Cuáles son las consecuencias de la situación para personas que han llegado a nuestro país en los últimos años para vivir y trabajar duramente?

R: Según FEANTSA, una organización de ámbito europeo que trabaja con los sin techo, hay unas 300.000 personas en esta situación en todo el Estado, y es más que probable que ese número aumente en la actual coyuntura. Otra organización reciente, hija de la crisis, la Unión de Propietarios de Viviendas Familiares con Hipotecas Impagables, calcula que unas 120.000 personas podrían ser embargadas en 2008. Muchas de estas familias son familias de migrantes que trabajaban en la construcción y que, de un golpe, se han quedado sin trabajo, sin casa, y corren el riesgo de ser expulsados. Es decir, se trata de personas que han pasado bruscamente del sueño europeo del empleo y la propiedad a la pesadilla de la irregularidad y la expulsión.

P: Vosotros mismos habéis apuntado que nada se conseguirá mediante “estímulos” a los grandes propietarios y constructores o insuflando aires al sistema financiero. Por el contrario, apuntáis, hace falta determinación para cambiar el rumbo de raíz poniendo límites a los precios abusivos del mercado privado de alquiler. ¿Cómo?

¿Señalando un límite decís? ¿No es eso contrario a la economía de mercado? Precios fijados por el Estado, ¿eso defendéis?

R: Las ayudas a los bancos y los estímulos a los grandes constructores y propietarios han sido la primera reacción del Gobierno. Ahí está, como ejemplo, el reciente anteproyecto que pretende favorecer el alquiler facilitando los desahucios de los colectivos más vulnerables. Es la misma lógica que se ha aplicado para justificar la “flexibilización laboral”: para crear más empleo, hace falta dar más seguridad al empleador y facilitar el despido. Con los resultados que ya se conocen.

Hay países, como el Reino Unido, en los que el desahucio es fácil. Pero al menos allí existe –a pesar de los retrocesos experimentados con Thatcher y Blair– un parque público de vivienda que permite un cierto derecho al realojo. En el caso español, como ya he comentado antes, la vivienda pública realmente social es prácticamente inexistente. Y mientras ese parque público no exista, la única solución aceptable es evitar los precios abusivos en el mercado privado de alquiler. Esto se puede conseguir de diversas maneras: con precios máximos indicativos, como en Alemania, o con precios máximos por zona, como en muchas ciudades de Suiza o Escocia; con mediaciones públicas que faciliten el alquiler privado a precios accesibles o, en último término, recurriendo al alquiler forzoso, allí donde haya una fuerte demanda residencial o donde existan propietarios con varias viviendas vacías, como permite la actual ley catalana.

P: Creando, decís también, con lo ya construido, un parque de vivienda pública asequible, suficiente y de calidad. ¿Y cómo adquiere el Estado ese parque de vivienda pública? ¿Expropiando a los especuladores? ¿Comprando? ¿A qué precio y con qué dinero?

R: En un contexto como el actual, en el que el modelo urbanístico ha generado una gravísima devastación del territorio, la prioridad no debería ser la construcción ilimitada de vivienda nueva, y mucho menos en propiedad, sino la rehabilitación y recuperación de viviendas y barrios degradados.

Aquí, las administraciones disponen de diversos instrumentos para ir consolidando un parque público de vivienda asequible. La Unión de Propietarios de Viviendas Familiares con Hipotecas Impagables, por ejemplo, ha sugerido que los poderes públicos autonómicos o municipales compren parte de las viviendas que resulten subastadas judicialmente, para luego ingresarlas en su parque de vivienda pública de alquiler. Si el deudor hipotecario viviera en ese inmueble, tendría derecho preferente de acceso al mismo en condición de inquilino. Fuera de ello, las administraciones públicas pueden recurrir a otros instrumentos más

clásicos, como el derecho de tanteo y retracto, que les permitiría adquirir vivienda con carácter preferente, hasta la expropiación forzosa. Ciertamente, esta última es una medida extrema, pero con frecuencia es la única solución frente a situaciones también extremas de especulación o de necesidad habitacional. También en estos supuestos, como se ha apuntado ya, podría recurrirse a la expropiación temporal del uso, aunque no de la propiedad.

Es verdad, como dices, que todo esto cuesta dinero. Pero ese dinero existe y se está gastando en un sentido opuesto. Ahí están las ayudas a los bancos, las desgravaciones fiscales a la compra, las ayudas a la construcción de vivienda libre o de precio concertado: millones y millones de euros que podrían destinarse a financiar las medidas antes mencionadas. Y ello por no recurrir a argumentos más clásicos, pero de todo punto pertinentes: los gastos militares, las prebendas fiscales al capital, etcétera.

P: Habláis también de someter al sistema financiero a estrictos controles democráticos que permitan trascender la gestión neoliberal y productivista del territorio. ¿Qué controles democráticos serían esos? ¿Puedes ejemplificarlos?

R: En estos últimos tiempos, se ha vuelto a hablar de la nacionalización de la banca. Hemos asistido, incluso, al conmovedor espectáculo de irredentos neoliberales que reclaman la nacionalización como un instrumento transitorio de depuración del sistema para que éste pueda volver a sus correrías. Frente a esta versión neoliberal de la nacionalización, o frente a las tradicionales versiones burocráticas, me parece necesario exigir auténticos controles democráticos y sociales sobre el conjunto del sistema financiero. Ello supondría, entre otras cosas, eliminar la “autonomía” del todopoderoso Banco Central Europeo y de los bancos estatales, exigir responsabilidades a las agencias de calificación de deuda por su actuación durante la crisis, levantar el secreto bancario y comercial, combatir con decisión los paraísos fiscales, introducir impuestos a las transacciones financieras y las grandes fortunas, o pensar en nuevos instrumentos de gestión del crédito de ámbito estatal o supraestatal, como el proyecto del Banco del Sur impulsado en América Latina. De lo que se trata, en definitiva, es de dejar claro que la solución del problema habitacional exige medidas que van más allá del ámbito de la vivienda y que están claramente ligadas a la democratización de la economía en su conjunto.

P: Señaláis, finalmente, que en las medidas que se deben tomar se juega la misma credibilidad de las instituciones políticas frente a una ciudadanía cuya paciencia no debería presumirse infinita. ¿Crees realmente que la ciudadanía está en pie de combate, de resistencia? ¿Oteas aquí un horizonte de ruptura? ¿No estás más bien manifestando un deseo que describiendo una realidad?

R: Para otear un horizonte de ruptura en las sociedades opulentas y de consumo dirigido del Norte tendría que haber pasado los últimos años, como diría Terry Eagleton, encerrado en un cuarto oscuro y con una bolsa en la cabeza. No, la situación es ciertamente difícil. El neoliberalismo ha visto erosionada su legitimidad teórica, pero continúa gozando de enorme vitalidad. Que la ciudadanía no esté en pie de combate, sin embargo, no quiere decir que su paciencia deba presumirse infinita. El capitalismo, incluso en Europa, genera un enorme malestar que, a pesar de la propaganda, ha ido desgastando la credibilidad de las instituciones públicas. Esa desafección y esa impaciencia, ciertamente, pueden ser aprovechadas por la extrema derecha, siempre dispuesta a encontrar un chivo expiatorio –como la migración– que explique con sencillez una inseguridad laboral y social cada vez más generalizada. Pero también pueden permitir la irrupción de movimientos sociales capaces, como decía antes, de generar alternativas a la gestión neoliberal y ecocida de la producción, del consumo y del propio territorio. El potente y creativo movimiento de defensa del derecho a la ciudad y a una vivienda digna surgido hace unos años fue una sorpresa para muchos. Y aunque hoy experimenta un cierto reflujo, nada impide pensar en que pueda reaparecer en futuras luchas, junto a los parados, los hipotecados y otros afectados por la presente crisis.

P: **Dos preguntas más fuera de guión. La primera: ¿crees que el Constitucional va a fallar en contra del estatuto catalán? Si fuera así, ¿cuál debería ser la estrategia a seguir?**

R: Con la actual composición, es muy difícil que el Tribunal se pronuncie por la constitucionalidad del Estatuto. La duda es qué aspectos considerará inconstitucionales y si lo hará a través de una sentencia interpretativa o mediante la anulación de los preceptos respectivos. En cualquier caso, y sobre todo después de la endeble sentencia sobre la ley de consultas vasca, me parece imprescindible defender, en el campo de las ideas, y en la calle si hiciera falta, el derecho democrático a decidir. Esta sigue pareciéndome, como decía Manuel Sacristán, la única manera de dar con una solución “limpia y buena” a la compleja cuestión de la diversidad nacional y cultural del Estado.

P: **La segunda: ¿cómo se puede explicar la actitud del fiscal contra el auto de Garzón sobre el franquismo? ¿Es posible jurídicamente anular los juicios políticos del régimen instaurado por el general golpista y asesino? ¿Un Estado democrático puede erguirse con la sombra histórica y el horror de 15.000, 20.000 o 30.000 niños desaparecidos, extirpados violentamente a sus familias por “ladrones de vida”?**

R: Más allá de las inconsistencias jurídicas de algunos argumentos esgrimidos por Garzón, lo que subleva a quienes le critican por este auto es la posibilidad de que los tribu-

nales, con toda la carga simbólica que ello comporta, pongan blanco sobre negro la responsabilidad de Franco y su régimen por crímenes aberrantes que ofenden no sólo a las víctimas sino a la humanidad toda. En este sentido, la nulidad de los juicios realizados durante el franquismo presenta algunos obstáculos jurídicos, pero ninguno de ellos insalvables. La propia Ley de memoria histórica permite la declaración de ilegitimidad de esos juicios, y el título que declara esa ilegitimidad bien podría actuar como fundamento de un posible recurso de revisión. Que treinta años después de la transición de la dictadura a la monarquía parlamentaria cueste tanto tratar estos temas es una prueba de las endeble credenciales democráticas sobre las que se sostiene el actual estado de cosas.

POLITICA

SOCIEDAD

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense

Presidente

Francisco Aldecoa Luzárraga

Director

Ramón Ramos Torre

Consejo de Redacción

Víctor Abreu Fernández, Luis E. Alonso, M^a Isabel Castaño García, Juan José Castillo Alonso, María Cátedra Tomás, Eduardo Crespo Suárez, Rafael Cruz Martínez, Irene Delgado Sotillos, Elena García Gaitán, Montserrat Guibernau, Jesús Leal Maldonado, Omar de León Naveiro, Enrique Luque Baena, Lorenzo Navarrete Moreno, Blanca Ollas de Lima Gete, Laureano Pérez Latorre, Josep M^a Reniu, Julio Rodríguez Aramberri, Paloma Román Marugán, Francisco Serra Giménez, Constanza Tobio Soler

Secretaría

Carmen Pérez Hernando

Sexualidades y derechos en el siglo XXI

Vol. 46 - N.º 1-2 (2009)

ARTÍCULOS

Jeffrey Weeks

The Remaking of Erotic and Intimate Life

Mari Luz Esteban

Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: los cuerpos como agentes

Verena Stolcke

A propósito del sexo

Raquel Osborne

La sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo

Dolores Juliano

Delito y pecado. La transgresión en femenino

Gail Pheterson

Wards of the State: Pregnant and Prostitute Women

Raquel Platero

Transexualidad y agenda política: una historia de (dis)continuidades y patologización

Raquel Osborne

Transgenerismos, una aproximación de etnografía extrema: entrevista a Norma Mejía

José Ignacio Pichardo

(Homo)sexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio

Gracia Trujillo Barbadillo

Del sujeto político la Mujer a la agencia de las (otras) mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado Español

Manuel Espinel Vallejo

Individualización y sexo transaccional: estrategias de supervivencia de las mujeres sudafricanas en tiempos del VIH/SIDA

Anna Freixas Farré y Bárbara Luque Salas

El secreto mejor guardado: la sexualidad de las mujeres mayores

VIARIOS

Dalia Martín Mazo y Julián Paniagua López
Narcotráfico y paternalismo en Río de Janeiro

Antonio Martín Artilles,

Ramón Alos-Moner, Francesc Gibert y Fausto Miguélez

Política de reinserción y funciones del trabajo en las prisiones. (El caso de Cataluña)

Miguel A. V. Ferreira y Eduardo Díaz Velázquez

Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información

Josep Espluga, Ana Prades,

Nuria Gamero y Rosario Solá

El papel de la "confianza" en los conflictos socioambientales

Fausto Miguélez y Carlos Prieto

Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa

RECENSIONES

Millán Arroyo Menéndez

Democracia laica y religión pública y España laica. Ciudadanía plural y convivencia nacional de Rafael Díaz-Salazar

Javier Gómez Murcia

El carnaval de la tecnociencia de Antonio Lafuente

Iñaki Martínez de Albeniz

Sobre la fluidez social: Elementos para una cartografía de Fernando García Selgas

Inés Campillo

Trabajo, Género y Tiempo Social de Carlos Prieto (ed.)

Juan A. Roche Cárcel

Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad de Josetxo Berriain

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA		EUROPA		RESTO DEL MUNDO	
Suscripción individual:	27.00 €	Suscripción individual:	36.00 €	Suscripción individual:	39.00 €
Suscripción institucional:	33.00 €	Suscripción institucional:	42.00 €	Suscripción institucional:	45.00 €
Número suelto:	15.00 €	Número suelto:	18.00 €	Número suelto:	21.00 €

Tecnología, progreso y el impacto humano sobre la Tierra de John Gray 171
Jorge Riechmann

Economía ecológica: reflexiones y perspectivas de Santiago Álvarez Cantalapiedra y Óscar Carpintero (eds.) 174
Albert García Arnau

Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político de Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión 178
Tanja Bastia

Colombia en su laberinto. Una mirada al conflicto de Felipe Gómez Isa (dir.) 181
Carlos Alberto Ruiz

¿En qué estamos fallando? Cambio social para ecologizar el mundo de Jorge Riechmann (coord.) 186
Juan Pedro Viñuela

TECNOLOGÍA, PROGRESO Y EL IMPACTO HUMANO SOBRE LA TIERRA

John Gray

Katz Editores/CCCB

Buenos Aires/ Barcelona 2008

88 páginas

John Gray (el escritor británico nacido en 1948, jubilado en 2008 como profesor de Pensamiento Europeo en la London School of Economics, y plenamente activo en los grandes debates de ideas del mundo anglosajón) es uno de esos autores a quienes por derecho propio cabe inscribir en lo que la redacción de *Archipiélago* llamaba “la inquietante lucidez del pensamiento reaccionario” (en el número 56 de la revista, de mayo-junio de 2003): a menudo irritante y revulsivo, a veces con gratuitas ínfulas de *enfant terrible* (de una derecha librepensadora y escéptica que hoy no abunda en ningún lugar), pero muchas veces sugerente, y sin duda útil para contrastar un pensamiento de izquierda que quiera estar “a la altura de nuestro tiempo”.

Tecnología, progreso y el impacto humano sobre la Tierra reúne el texto de una conferencia (pronunciada en el CCCB de Barcelona en marzo de 2007) y una entrevista realizada por las mismas fechas. Las tesis principales de Gray son las siguientes:

1. Crítica de la noción lineal de progreso, precisada de la forma siguiente: sólo es real el progreso (entendido como “avance acumulativo”) en ciencia y tecnología, pero no hay apenas progreso en sentido ético-político (pues “todos los males reaparecen en la historia bajo nuevos nombres”, p. 77). Podemos coincidir con Gray cuando precisa:

“No quiero negar que los avances en ética y en política sean reales, pues, repito, no soy ni un relativista radical ni un escéptico radical. Como los antiguos griegos, los antiguos

romanos, los antiguos indios o los antiguos chinos y japoneses, doy por sentado que algunos valores son valores humanos universales y que hay algunos bienes que son genérica o universalmente buenos, del mismo modo que hay males que son genérica y universalmente malos para los seres humanos. La paz es mejor que la guerra, la libertad es mejor que la esclavitud, el orden es mejor que la anarquía, la prosperidad es mejor que la pobreza. Pero, igual que los pensadores premodernos que daban por sentado que estos bienes se consiguen y luego se pierden, y que asumían que la historia humana es cíclica en vez de progresiva, opino que estos bienes tienden a perderse después de ser alcanzados y que los males tienden a ser derrotados para luego reaparecer” (p. 14).

Desde nuestra óptica, cabe señalar que esta crítica del progreso ya se formuló desde diversas formas de socialismo “utópico” (William Morris), en corrientes marxistas minoritarias (Walter Benjamin) o en el ecosocialismo/ecomarxismo contemporáneo (Manuel Sacristán): las fuerzas productivas que desencadena el capitalismo industrial son *también y muy destacadamente* fuerzas destructivas. Hay una “izquierda antiprogresista” que busca la alianza con el ecologismo desde hace más de tres decenios.

2. Ambigüedad del conocimiento humano (tesis fuertemente conectada con la anterior). De modo análogo a muchos pensadores de la “izquierda alternativa” minoritaria, desde Lewis Mumford a Michael Löwy, Gray indica que:

“el conocimiento humano [y las tecnologías] siempre es ambiguo y nunca es simple desde el punto de vista ético. Es evidente que no es posible frenar el crecimiento del conocimiento humano. Una vez que hemos comido del árbol de la ciencia del bien y del mal, ya no hay vuelta atrás. [...] Lo que realmente consiguiera el conocimiento es incrementar el poder humano para actuar. Incrementa la habili-

dad, la capacidad o el poder de los seres humanos para poner en práctica sus objetivos, sus propósitos o sus valores, sean cuales sean” (p. 24).

3. Talante antiutópico. También este conjunto de tesis de Gray resulta atendible desde esa izquierda sensible a los “nuevos problemas” civilizatorios que ya no son nuevos, aunque requiera de bastante matiz (el que proporciona, por ejemplo, Francisco Fernández Buey: *Utopías e ilusiones naturales*, El Viejo Topo, Barcelona, 2007). En todo caso, desde el campo de un pensamiento alternativo también se han formulado sólidas críticas del utopismo de la Edad Moderna, sobre todo en su variante tecnocientífica: basta pensar en un Hans Jonas.

4. Crítica del postmodernismo y del relativismo radical (p. 13, por ejemplo). “Apenas hay nada nuevo en la filosofía: los postmodernos no son más que una versión contemporánea de Protágoras”, leemos en p. 57.

5. Crítica del antropocentrismo (p. 37), no muy desarrollada en este opúsculo pero sí en otras obras del autor.

6. Y llegamos por fin a lo que me parece el meollo de este librito: la reflexión de Gray sobre las cuestiones tecnológicas y los problemas ambientales. El autor británico distingue entre tres enfoques diferentes de la tecnología. En primer lugar el enfoque optimista ilustrado que denomina “tecnofuturismo”, conectado con la visión lineal del progreso, y que debe descartarse por ingenuo (p. 38). En segundo lugar el enfoque según él “tecnoprimitivista”, donde a mi entender simplifica y distorsiona de forma inaceptable la posición ecologista: enseguida volveré sobre ello. Y en tercer lugar su propia posición, que propone “el uso de alta tecnología para disminuir el impacto humano sobre la Tierra” (p. 39) y que podríamos llamar “prometeísmo desengañado”:

“La clave en este estadio de nuestra evolución como especie radicaría en reducir la huela

humana sobre la Tierra. Esto es algo que no puede hacerse mediante una reversión a la agricultura orgánica o campesina [...]. Debemos usar las altas tecnologías con todos sus riesgos. Debemos, por ejemplo, tomarnos en serio la energía nuclear [y construir nuevas centrales nucleares] [...]. Debemos tratar realmente de abolir la agricultura tradicional y no volver a la labranza clásica ni reinventar el campesinado” (p. 39 y 41).

Pero ¿por qué Gray descarta el segundo enfoque, una ecologización a fondo de la tecnología y la economía? Éste es el punto clave, y la principal debilidad de su argumentación. Se aprecia en él una concepción lineal y convencional del *desarrollo* (cf. p. 34 por ejemplo) que contrasta con su agudeza a la hora de criticar la noción lineal y convencional de *progreso*. El paso decisivo probablemente es el siguiente:

“No creo que sea posible sostener a una población de 9.000 millones de seres humanos [la probable población máxima de la Tierra en el siglo XXI] a base de molinos de viento y agricultura orgánica. Es imposible. Se trata, sencillamente, de una de esas realidades desagradables a las que tenemos que acostumbrarnos, por lo que necesitamos usar todos los medios tecnológicos a nuestra disposición, aunque sean imperfectos y aunque tengan sus riesgos. No podemos librarnos de nuestra adicción a los combustibles fósiles y, al mismo tiempo, eludir el uso de la energía nuclear...” (p. 33).

Gray está diciendo una verdad a medias (de esas que fácilmente se convierten en mentira completa). Para que fuese cierto lo que dice, habría que añadir: no podremos mantener a base de aerogeneradores un consumo desbocado de electricidad como el actual, y con agricultura ecológica no cabe pensar en una dieta tan rica en carne como la que hoy prevalece en los países ricos. Es decir: no cabe pensar en una población de 9.000 millones de seres humanos *viviendo de acuerdo con las pautas de producción y consumo que se dan en el mundo “desarrollado”* (éstas ni siquiera son generalizables a la actual población

de 6.700 millones de seres humanos, por lo demás). Pero una tecnología ecologizada por supuesto que podría mantener a una población elevada si el consumo per cápita se moderase para no sobrepasar los umbrales de sostenibilidad. No es que no haya para todos: no hay para todos así, pero las condiciones socioculturales de este así no tienen por qué ser fatales ni definitivas. En definitiva –y ésta es la verdad elemental que John Gray hurta a sus lectores– *el impacto ambiental no sólo es función de la población y la tecnología, sino también de la forma de vida.*

Por lo demás, la elección terminológica de Gray no es inocente: ¿cabe hablar de “tecnoprimitivismo” cuando una red eléctrica nutrida con energías renovables no es menos, sino más compleja que la convencional? El moderno aerogenerador, o la bicicleta, son tan alta tecnología como la central de gas de ciclo combinado o el automóvil. En buena medida, Gray se inventa la posición ecologista para rebatirla mejor: véase por ejemplo la página 36, donde afirma que los “verdes” se niegan a tomar medidas de adaptación al cambio climático, pues sólo quieren la mitigación del mismo. Estos “verdes” de John Gray no existen –o diremos más cautamente: no son representativos– en el mundo real.

Por añadidura, su propia posición sobre tecnología y población es inconsistente. Está preocupado –y con razón– por la elevada población humana dentro de un modelo de desarrollo insostenible, como hemos visto. Pero el ensayista británico no excluye que semejante insostenibilidad desemboque en un colapso acompañado de fuerte reducción demográfica (cf. p. 43-44); y por otra parte piensa que sería deseable una reducción paulatina de la población mundial, y que esto puede conseguirse “por las buenas”, garantizando que sean las mujeres las que controlen su propia fertilidad (p. 45). Ahora bien, si las perspectivas son de reducción demográfica, ya sea por las buenas o por las malas, incluso una perspectiva de verdad “tecnoprimitivista” tendría más opciones que las que Gray reconoce...

Por último, John Gray nos recomienda no solamente releer a John Stuart Mill y a Isaiah

Berlin (los liberales “atípicos” de quienes él se siente más próximo), sino también a los grandes pensadores reaccionarios como Joseph de Maistre. Y hay más de una importante idea en esa tradición que efectivamente nos conviene rescatar: por ejemplo, *la importancia de lo trágico en la vida humana* (que una visión del mundo banalmente progresista desconoce). George Lakoff (en *Puntos de reflexión: manual del progresista*, Península, Barcelona 2008) cifra lo esencial del progresismo en la idea –y el sentimiento– de que un mundo mejor –en el sentido de más libre y más justo– siempre es posible. Pues bien: quien no haya perdido de vista la dimensión trágica de la vida humana sabe que el *siempre* de esa frase sobra, que hay en la historia callejones sin salida, que pueden darse verdaderas catástrofes que se lleven por delante casi todas nuestras opciones, que el *kairós* del cambio a mejor está abierto un tiempo y puede cerrarse después, que –por ejemplo– hoy entenebrece nuestro horizonte un tipo de crisis socioecológica global que puede conducir a un auténtico colapso civilizatorio, y que los conflictos entre valores básicos pueden no tener solución. Y ahí John Gray sí que tiene razón:

“Berlin pensaba que algunos valores humanos son genuinamente universales, cosa que comparto, creía que había algo así como una naturaleza humana, cosa que también comparto, y pensaba que esos valores humanos universales y la naturaleza humana contienen conflictos que nunca pueden ser completamente resueltos o reconciliados. Uno de los aspectos más profundos de su pensamiento es que incluso la idea de perfección, tan importante para la tradición cristiana, para él no tenía ningún sentido [...]. Lo que hizo, en definitiva, fue poner el énfasis en la profundidad y la universalidad de los conflictos de valor” (p. 52).

Jorge Riechmann

Profesor invitado en la UCM,
profesor titular de Filosofía Moral en la UB

**ECONOMÍA ECOLÓGICA:
REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS**

Santiago Álvarez Cantalapiedra y
Óscar Carpintero (eds.)

Círculo de Bellas Artes/ CIP-Ecosocial
Madrid 2009

216 páginas

Economía ecológica: reflexiones y perspectivas aborda los problemas ecológico-sociales que comporta nuestro actual sistema económico. Partiendo de una sugerente hibridación multidisciplinar, los autores tratan de dar cuenta de una doble problemática: por una parte, el análisis crítico de cuestiones político-ecológicas concretas (el fin de la era del petróleo, la política ambiental...); por otra parte, la necesidad de un cambio de modelo socioeconómico hacia la sostenibilidad. Este último asunto funciona como un elemento vertebrador a lo largo de todos los capítulos, dotando de coherencia interna a los variados temas que se acometen en el libro. La multiplicidad de las cuestiones tratadas y los diferentes enfoques de los autores, cuya formación proviene de diversos campos que van desde la economía aplicada hasta la filosofía moral, hace honor al objetivo largamente planteado por los teóricos de la economía ecológica: acometer las cuestiones de la economía y el medio ambiente desde una perspectiva abierta y transdisciplinar.

En la introducción, Óscar Carpintero aprovecha para fijar algunos de los conceptos e ideas fundamentales que se desarrollarán a lo largo de la obra. En primer lugar, plantea la contraposición radical entre el enfoque económico convencional y las propuestas de la economía ecológica. Una de las principales diferencias es que el paradigma convencional entiende la economía como una serie de ciclos perfectos y cerrados en la esfera del valor monetario, tratando al medio ambiente como algo externo al sistema. Ante la problemática ecológica –hoy innegable– que amenaza a nuestras socieda-

des, las respuestas que se han puesto en marcha desde este enfoque convencional han ido siempre encaminadas a introducir dentro del sistema económico las “externalidades”. ¿De qué modo? Poniéndoles precio, es decir, monetizando las “externalidades” (en lugar de cuestionar la monetarización en sí misma).

Por su parte, la economía ecológica no sólo cuestiona este enfoque, sino que propone darle la vuelta. Su posición es que resulta necesario entender la economía como un sistema dentro de la biosfera que la engloba, lo cual implica que no hay que exteriorizar las leyes económicas al medio ambiente, sino que lo coherente sería en general aplicar las leyes del medio ambiente a la propia economía. El sistema económico es una creación humana, que en su proceso de constitución y desarrollo se ha dotado de “leyes” que muchas veces hacen caso omiso de las leyes físicas y biológicas más simples. Pero todo este entramado socioeconómico se encuentra dentro de la biosfera, y por tanto está atado a las leyes de la ecología y la termodinámica, entre otras.

Prosigue Carpintero exponiendo el concepto de economía ecológica, tratando de evitar que este enfoque caiga en el error de definirse simplemente por oposición al anteriormente descrito paradigma de la economía convencional. El autor explica que la economía ecológica pretende superar la circularidad autosuficiente del valor monetario a través del concepto de metabolismo social (o socioecológico), tomado inicialmente de la biología. Se trata de tener en cuenta procesos como la extracción de recursos no renovables o la generación de residuos, y así ampliar la óptica de la economía (de ahí la necesaria transdisciplinariedad). Además, la economía ecológica propone nuevos sistemas de medida, es decir, nuevos patrones que engloben este cambio fundamental en el criterio analítico (como el PIB verde o la huella ecológica). Finalmente, pero no por ello menos trascendente para el cambio de modelo que nos atañe, se propone una relativización de los óptimos de la economía neoclásica, ya que es fundamental

entender que el crecimiento económico como meta universal resulta un principio bastante cuestionable.

En el capítulo primero, Federico Aguilera Klink relaciona las cuestiones medioambientales con la calidad de la democracia. Critica la infundada creencia en la necesidad del crecimiento constante del PIB como meta fundamental de la economía, así como la exclusiva preocupación del paradigma convencional y de la política que lo sostiene por el corto plazo. El catedrático de la Universidad de la Laguna sostiene que el deterioro ambiental se halla vinculado con la bajísima calidad de la democracia occidental, la cual además fomenta la exportación de una democracia de mala calidad en el mundo con el objetivo de seguir practicando el expolio global de recursos. Pero, ¿cómo medir la calidad de un sistema político democrático? El autor propone, en primer lugar, una idea de Przeworski, que consiste en establecer mecanismos que eviten que el dinero controle la política. En segundo lugar, y ahondando en esta misma dirección, establece el fundamento que debe seguir toda política de control: convertir la propiedad privada en un asunto de interés público. Contrariamente a los principios liberales de funcionamiento que parcelan la cuestión de la propiedad privada y la aíslan de toda función social, la propuesta aquí es el control de la actuación de los entes corporativos para evitar que impongan sus intereses. Hay que coincidir con Aguilera en lo obvio, y es que no se puede negar el carácter ideológico de la corporación moderna, es decir, la naturaleza de la propia corporación. Y es que la economía funciona, sobre todo, enmascarando las realidades de la política.

Ante este panorama, el autor apuesta por lo que denomina la *razón pública*, es decir, propone la creación de una ciudadanía libre e informada que ejerza de contrapeso y control tanto del dinero como de la política. Respecto a la democracia representativa, llega a calificarla de “ficción”, “teatro institucional” fundado en un reduccionismo electoral que encubre la realidad.

¿Cuál es esa realidad oculta? A riesgo de caer en el reduccionismo que critica, su pragmatismo teórico le lleva a dar una respuesta simple: el dinero. De este discurso se desprende un esquema analítico claro, a la par que algo reduccionista: la raíz del problema es que el dinero corrompe a la política y, a través de los mecanismos de esta, se impide la participación de la ciudadanía, es decir, se mutila la razón pública. Aunque existen problemas teóricos en este planteamiento, desde un punto de vista práctico la interpretación de Aguilera no parecería desviarse mucho de la realidad. ¿Pero cuáles son las consecuencias de su análisis? En primer lugar, establecer que la participación es parte de la esencia de la ciudadanía, que no se manifiesta debido a los efectos perversos del dinero, nos lleva a pensar que la participación en sí misma fluirá libre si neutralizamos tales efectos. En otras palabras, se otorga el papel de panacea política a la participación y a la democratización en la toma de decisiones. Y el jardín-debate en el que el autor no entra es precisamente el siguiente: a nivel ecológico, que es el que atañe a esta obra, ¿es la participación democrática la garantía de la mejor toma de decisiones? Es decir, ¿será capaz la ciudadanía de tomar sus decisiones orientándolas a la sostenibilidad y al largo plazo, sacrificando incluso, cuando sea necesario, parte de su bienestar? Creo que ni siquiera puede esbozarse una respuesta satisfactoria. Aguilera hace una clara apuesta por una idea positiva de la naturaleza humana, y puede que lleve razón en algo. Y es que aunque no sepamos si los problemas planteados se solucionarán con la creación de una razón pública libre e informada, una cosa es segura: no estaríamos peor de lo que estamos ahora. La dictadura del interés corporativo, del interés del dinero y de su fiel sirviente, la política partidista, opaca y oscurantista en toda toma de decisiones, siempre será más dañina para la sociedad y el medio ambiente que el debate público acerca de las cuestiones que a todos nos atañen. Y en este punto la trayectoria de activismo del autor parece avalar su análisis.

Una última consideración sobre el texto de Aguilera Klink: según él, la política recurre a la demagogia al hablar del medio ambiente, es decir, se hace casi siempre un cálculo electoral, y se habla de ecología si ello interesa de cara a las urnas. Si esta tesis es cierta, quizás el autor debería mirar un poco más allá: y es que el esquema de manipulación previamente establecido nos lleva a una concepción de un sujeto-ciudadano sujetado por el poder económico-político. Pero, si el político ve posibilidad de sacar rédito electoral en la utilización (demagógica o no) del discurso ambientalista, ¿no será que existe un cierto clima de opinión crecientemente concienciado respecto a los problemas ambientales que exigen que, al menos, se introduzcan los problemas ambientales en la agenda política?

El siguiente capítulo viene de la mano de Roberto Bermejo. El profesor de la Universidad del País Vasco aborda dos cuestiones fundamentales: la política de transportes en España y el fin de la era de los combustibles fósiles. Comienza su exposición con una detallada relación de datos referentes a las vías de comunicación en España, comparándolos con referentes a nivel tanto europeo como mundial. A renglón seguido presenta un análisis crítico del PEIT (Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte) donde, en términos generales, expone que España funciona gestionando la oferta de transportes en lugar de gestionar la demanda. Así, no se procede buscando racionalidad y optimización sino que, en la mayoría de los casos, se cree que el desarrollo estructural de vías de comunicación es una herramienta de desarrollo en sí y para sí. En otras palabras, en nuestro país funciona una especie de despotismo ilustrado para el desarrollo de infraestructuras del transporte. Y es que una de las principales tesis de Bermejo es el cuestionamiento de la idea según la cual existe una relación perfecta entre el desarrollo de la red de transportes y el crecimiento del PIB. En nuestro país, cuando se hace un análisis coste-beneficio antes del desarrollo de un proyecto

infraestructural, se tiende a inflar los beneficios sociales que dicho proyecto conllevará y a infravalorar los costes que acarreará.

Bermejo dedica gran parte de su texto a analizar la viabilidad de la Alta Velocidad (AV) en nuestro país, sobre lo que apunta varios datos interesantes. El primero es la natural dificultad que presenta la orografía española para el desarrollo de una red de ferrocarriles. Es obvio que un país como Francia, con un relieve menos acusado, puede desarrollar una red de comunicaciones por ferrocarril a un coste mucho más reducido debido al menor número de puentes y viaductos que debe construir y de montañas que debe perforar. La segunda cuestión de interés que afecta en particular a la AV es su inadecuación para el transporte de mercancías, sobre todo mercancías pesadas. Un tercer aspecto problemático es la eficiencia energética de la AV: el incremento de la velocidad conlleva un aumento exponencial en el consumo de energía. Como último dato explica que la AV fagocita el desarrollo regional haciendo que las sedes empresariales se deslocalicen trasladándose a las grandes ciudades, pero (debido a la incapacidad de la AV para transportar mercancías pesadas) en la industria no se da dicho fenómeno. Por tanto, la AV fomenta la recreación de modelos de desarrollo centro-periferia a escala regional, donde las metrópolis se terciarizarán y el resto del territorio recibirá los perjuicios de albergar a la industria pesada.

En cuanto a los combustibles fósiles, Bermejo destaca la inviabilidad del modelo "petroleocéntrico". Se prevé un agotamiento del recurso y un incremento aún mayor del precio del barril. En cierto modo, los efectos de este cambio de paradigma ya han empezado a notarse en los sistemas mundiales de transporte. Ante el aumento del precio del carburante, no todos los medios de transporte son igualmente rentables. Se observa una considerable reducción en las distancias de transporte, ya que importar mercancías lejanas es cada vez más caro. Con el fin de reducir costes, se persigue un aumento en la eficiencia reduciendo la velo-

cidad media del transporte de mercancías. Estos cambios tienen un importante efecto en la economía global, ya que, en muchos casos deja de ser rentable la producción alejada de los centros de venta. La conclusión es que el comercio regional ha comenzado a revitalizar su actividad. En el futuro, se prevé un mayor desarrollo del ferrocarril y un aumento de la eficiencia de los vehículos de carretera. A su vez, parece que las vías rápidas irán siendo transformadas en vías multifuncionales. De hecho, la multifuncionalidad en sí misma será uno de los principios funcionales del nuevo paradigma. La mejor opción resulta por tanto la apuesta por el desarrollo de una red regional de comunicaciones.

En su capítulo, Jordi Roca aborda la cuestión de los instrumentos de política ambiental. Inicia su exposición con un tema que ya ha sido recurrente a lo largo del libro: la crítica al paradigma de la economía neoclásica. Subraya la pobreza que presenta la visión del comportamiento humano que adopta la economía ambiental neoclásica, y las políticas que se desprenden de la misma: se trataría, básicamente de solucionar puntuales “fallos” del mercado. Si evocamos las críticas de Kapp ya en los años cincuenta del siglo XX, el gran logro del mercado es precisamente la transferencia del problema ecológico al grueso de la sociedad sin que suponga el cuestionamiento de los principios de funcionamiento del mercado. Por otra parte, la noción de “fallo” puntual implica también que se trata de un caso esporádico: es decir, desde este paradigma se entiende que cualquier relación de la economía con el medio ambiente no es una cuestión sistémica sino una mera interacción puntual. El catedrático de la Universidad de Barcelona propone cambiar esta óptica de la externalidad, para integrar las relaciones entre el sistema económico-social y el medio ambiente dentro de la concepción global del sistema.

Otra importante consideración del autor atañe a la extracción de recursos y la generación de residuos: se trata, dicho en sus mismas palabras, de las “dos caras de la misma moneda”. Tras una interesante propuesta tipológica

de los instrumentos de política ambiental, Roca llega al final de sus reflexiones abordando una cuestión práctica fundamental, la referente a los incentivos económicos como medida fundamental de las políticas ambientales. Y es que la política estatal tradicional tiende a internalizar los problemas ecológicos convirtiéndolos en mercados, como ilustra el ejemplo de los sistemas de comercio de emisiones. En cierto modo se genera un clima de asentamiento del derecho de contaminar, es decir, es como si al pagar, la industria tuviera derecho a dañar la biosfera. Sin embargo, Roca no se muestra contrario al uso de incentivos económicos como medida de política ambiental, aunque sí es partidario de ejercer un control exhaustivo de sus posibles efectos perversos.

Y el capítulo final viene de la mano de Jorge Riechmann, que trata de esbozar una teoría de la racionalidad ecológica. Riechmann señala que la humanidad ha pasado de vivir en un “mundo vacío” (en términos de saturación ambiental) a un “mundo lleno”, y por tanto se halla y se hallará sometida a constricciones ecológicas. Existe hoy, según el autor, una creciente imbricación entre la biosfera y la tecnosfera, y la sostenibilidad es, en realidad, una cuestión de escala entre estas dos esferas. En la actualidad la esfera-contenido que es la tecnosfera supera en tamaño a la esfera-continente que es la biosfera.

Para esbozar una teoría de la racionalidad ecológica, Riechmann toma el concepto de valor e intenta entenderlo como acción y no sólo como concepto. Al modo de la lógica práctica, propone una axiología naturalizada y empírica. En cierto modo, no se trata de afirmar que toda acción sea un valor, lo que equivaldría a la equiparación de ambos conceptos, se trata más bien de poner de manifiesto que las acciones expresan valores, y que, por tanto, la biosfera está impregnada de valores. El autor entiende que cada sistema de valores genera una racionalidad, y apuesta por una racionalidad acotada frente al modelo de la economía convencional fundado sobre la teoría del elector racional. Una

racionalidad axiológica acotada es un modo de pensar que entiende sus propios límites y que inserto en un paradigma de complejidad organizada permite un pensamiento sistémico. Pero ¿a qué se refiere Riechmann cuando habla de pensamiento sistémico? Básicamente a un pensamiento relacional y consecuente, a la par que previsor y global. Esto puede relacionarse con su concepto de biomimesis, ya que entiende que el modelo paradigmático de sistema es un sistema natural, que es a la par un sistema autoorganizado, complejo y adaptativo. Por todo ello, los valores que sustentarian la racionalidad ecológica no serán valores absolutos pero sí valores contextualizados. Riechmann rechaza la racionalidad maximizadora, por ser menos adaptativa y funcional, ya que se abstrae del entorno. La racionalidad ecológica debe ser, en conclusión, una racionalidad inclusiva.

En mi opinión, nos encontramos ante una obra valiente que pretende dotar de elementos teóricos a una alternativa económica y sociopolítica al actual sistema, fundado en el *corpus* de la economía neoclásica. Una obra inserta en debates candentes que afectan a toda la sociedad tanto a escala global como local y que requieren ser tratados en profundidad por las ciencias sociales. En definitiva, nos encontramos ante una obra necesaria, que surge en un momento políticamente idóneo para repensar los pilares político-económicos sobre los que se asienta la civilización occidental.

Albert García Arnau

Cursa doctorado en el departamento
de Sociología V (UCM).

Becario FPU

BOLIVIA EN MOVIMIENTO: ACCIÓN COLECTIVA Y PODER POLÍTICO

Jesús Espasandín López y Pablo
Iglesias Turrión (coords.)

El Viejo Topo

Madrid, 2007

384 págs.

Este libro, coordinado por Jesús Espasandín López y Pablo Iglesias Turrión, y oportunamente publicado por El Viejo Topo, reúne una serie de textos sobre los recientes acontecimientos políticos acaecidos en Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina. Bolivia, que no tiene salida al mar y que cuenta con uno de los porcentajes más altos de población que se identifica con su ascendencia indígena, ha experimentado drásticas transformaciones desde el inicio del siglo XXI. Dichas transformaciones han sido fruto de la acción colectiva ejercida desde la base, desde los sectores de la población privados de derechos, marginados del poder económico y político dominantes y excluidos social y culturalmente desde los tiempos de la colonización española; unos sectores de población caracterizados también por su multiculturalidad. Desde la victoria de Evo Morales en las elecciones presidenciales, los sectores más marginales de la población boliviana están construyendo un modelo alternativo de desarrollo, enfrentándose a las jerarquías dominantes del poder geopolítico así como a los modelos, generalmente asumidos, de “desarrollo” y modernización.

El libro ofrece un análisis en profundidad de los movimientos sociales que llevaron a Evo Morales al gobierno en diciembre de 2005. Arranca con un prefacio maravilloso de Francisco Fernández Buey en el que explica al público lector español la relevancia del tema abordado y pronostica la trascendencia de los últimos cambios producidos en Bolivia para la consecución de una sociedad más justa en el ámbito global. La introducción, escrita por los dos coordinado-

res del libro, sitúa a los movimientos sociales bolivianos en un contexto geopolítico más amplio, condicionado por la influencia histórica ejercida por Estados Unidos sobre los países latinoamericanos, el Consenso de Washington y lo que podría denominarse en términos amplios como el proyecto neoliberal desatado sobre los llamados “países subdesarrollados”. Los autores defienden que la emergencia de los movimientos sociales en Bolivia desde el inicio de este siglo constituye una prueba del resquebrajamiento de la hegemonía global y de que el cuestionamiento del proyecto global neoliberal empieza a dar sus primeros frutos en términos de generar una alternativa viable. Los autores identifican un giro importante en la política boliviana, y éste es el hilo conductor de las distintas aportaciones que integran el libro: la política boliviana ya no se basa en el análisis de clases sociales ni depende de la acción de los sindicatos sino que las actuales formas de movilización política se basan en la identidad étnica y dependen de la comunidad, la forma tradicional de organización campesina andina. Los autores realizan una impresionante revisión de los cambios políticos producidos a lo largo del siglo XX y debaten dichos cambios en relación con la teoría de los sistemas mundo.

Xavier Albó, jesuita, lingüista y reputado antropólogo, ofrece en el capítulo siguiente un recorrido histórico por los movimientos indígenas desde 1900 hasta la actualidad. Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga boliviana de reconocido prestigio y fundadora del Taller de Historia Oral Andina, analiza las lecciones que podemos aprender de la insurgencia étnica en Bolivia. La siguiente aportación aborda el análisis del papel de las mujeres en los movimientos sociales. Sus autoras, Alison Spedding y Denise Arnold, han escrito numerosos textos sobre cuestiones de género en la región andina. El texto de Marta Cabeza se centra en la evolución de los movimientos sociales entre 2000 y 2005, e incluye el episodio llamado “febrero negro” (2003) en el que 32 personas perdieron la vida y la “guerra del agua” que tuvo lugar en sep-

tiembre y octubre de ese mismo año. Pablo Mamani Ramírez, sociólogo aimara y actualmente profesor de la Universidad Pública de El Alto, centra su texto en el modo en que el movimiento indígena ha presionado crecientemente al Estado hasta el punto de provocarle múltiples fracturas, y contrapone dicha fractura estatal con la fluctuación y la multimedialidad característica de los movimientos indígenas. Pablo Iglesias Turrión aborda en su texto la resistencia de los movimientos sociales de Bolivia al capitalismo global. Describe cómo el movimiento obrero boliviano se ha “etnificado” y el modo en que la raza y la etnia han cobrado una mayor relevancia que la lucha de clases. Jesús Espasandín López escribe sobre los movimientos sociales indígenas y recurre al concepto de “colonialismo” y al análisis del sistema mundo, asimismo, detalla las múltiples estructuras de exclusión que han existido en Bolivia desde los tiempos de la colonia española, así como la difícil relación entre los partidos políticos de la izquierda y el movimiento indígena. El libro culmina con una interesante entrevista de Franklin Ramírez Gallegos y Pablo Stefanoni al vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera.

Acompaña al libro un DVD. En él se incluyen cinco documentales de video así como una serie de artículos adicionales que pueden descargarse como archivos PDF. Todos ellos son materiales muy útiles. El primero es especialmente rico. Detalla la insurgencia aimara en Achacachi, acompañado de la música andina tradicional tocada con zampoñas y percusión con el impresionante escenario del Altiplano y de los Andes circundantes de fondo. Uno de los aspectos cuestionables de los documentales es que todos se basan en la región aimara de La Paz y zonas cercanas a ella.

En su conjunto, esta serie de textos constituyen el análisis más rico y diverso realizado hasta la fecha, agrupados en un solo libro, sobre los movimientos sociales contemporáneos bolivianos. No se limita a repasar los cambios históricos que condujeron a la elección del primer presidente indígena en la región latinoamericana-

na, sino que además sitúa el análisis en el actual contexto global y destaca las oportunidades y el significado de las actuales luchas y reivindicaciones de los movimientos sociales bolivianos. Apunta, además, hacia los retos clave a los que se enfrenta Bolivia en su andadura hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y verdaderamente multicultural. Algunos de estos retos son de carácter externo y están relacionados con el lugar que ocupa el país en el contexto global geopolítico e incluso geográfico, dado que no tiene salida al mar. Además se producen desafíos de índole interna cuya superación se ha demostrado difícil pero no imposible. Actualmente, cuando los resultados del referéndum celebrado el 25 de enero de 2009 han supuesto la aprobación de la nueva Constitución por una mayoría de algo más del 61% parece que hay motivos para celebrar el proceso democrático en un país que con frecuencia ha permanecido dividido entre el oriente y occidente; ricos y pobres; población indígena y población blanca.

No obstante, el actual proceso ha alienado a una sección muy poderosa de la población boliviana. Como menciona Marta Cabezas en su artículo: "Está en el aire la posibilidad de una restauración oligárquica por la vía democrática o autoritaria, dada la maraña de resortes de poder que manejan esos sectores, incluida su capacidad para generar movilizaciones sociales masivas de corte reaccionario en el oriente boliviano" (p. 216). Mientras que el actual éxito del proceso democrático demuestra que en efecto el cambio es posible –por recordar otro hito histórico producido por el resultado electoral en Estados Unidos– el país verdaderamente ha asistido a una exacerbación de las identidades indígenas y de las no indígenas y se ha acentuado la división entre las zonas rurales y las urbanas. Cada vez son más las personas inclinadas a identificarse o no con las poblaciones indígenas de Bolivia, un país en el que a menudo es difícil distinguir entre ambas y en el cual las identidades étnicas han sido interpretadas como parte de un *continuum*.

Hay un único aspecto que se echa en falta en esta serie de ensayos: el elemento espacial así como el hecho de que está variando el grado de apoyo que obtiene el Gobierno en las zonas rurales y en las zonas urbanas. Es evidente que en Bolivia la diferencia entre zonas urbanas y zonas rurales es en su mayor parte arbitraria y en ningún caso es representativa de la diferencia entre los ámbitos indígenas y no indígenas.

Los pueblos indígenas han estado presentes en las ciudades y en los pueblos desde sus inicios y durante la colonización fueron atraídos hacia las ciudades para que aportaran sus técnicas y oficios. Son numerosas las poblaciones urbanas de descendencia indígena que hablan idiomas indígenas, mantienen fuertes vínculos con sus familias extensas en las zonas rurales y desarrollan, asimismo, una identidad indígena distinta, particularmente urbana. El DVD que acompaña al libro explora este aspecto en cierta medida, pero no en profundidad.

El segundo aspecto que podría haberse desarrollado más es el de los múltiples movimientos indigenistas y la pluralidad de identidades étnicas que coexisten actualmente en Bolivia. Por ejemplo, me habría gustado ahondar en la relación entre aimaras y quechuas. ¿Qué papel jugaron los guaraníes y otros grupos indígenas en el oriente? ¿Qué posición ocupan en relación con el desarrollo de la nueva Constitución? ¿Y los mestizos, poblaciones urbanas de descendencia indígena o de pueblos europeos? ¿Por qué no se han incluido Potosí, Oruro, Sucre y Tarija que han adoptado posiciones concretas frente a los movimientos indígenas y el Gobierno de Evo Morales? Es evidente que para superar la opresión sufrida durante siglos el movimiento indígena ha tenido que fortalecer su propia identidad. Ese es el mensaje que nos llega de los líderes aimara entrevistados en los documentales del DVD. Sin embargo, me queda la duda de si el viejo nacionalismo, basado en el Estado boliviano, que claramente se ha resquebrajado y del que ha emergido una visión alternativa, puede reinven-

tarse y verdaderamente incorporar identidades múltiples e inestables y fluctuantes. Las naciones no son flexibles. Es evidente que cambian, pero lo hacen lentamente. A la mayor parte les incomoda la multiplicidad de identidades y, a su vez, es evidente que las naciones mono-étnicas no son una opción para el siglo XXI. Obviamente, los libros tienen una extensión limitada y la belleza de este se halla en el optimismo con el que contempla la actual revolución boliviana pacífica y democrática.

Tanja Bastia

Global Urban Research Centre
School of Environment and Development
University of Manchester

COLOMBIA EN SU LABERINTO. UNA MIRADA AL CONFLICTO

Felipe Gómez Isa (dir.)

Los libros de la Catarata

Madrid, 2008

304 páginas

A la visión sostenida académicamente desde los años sesenta, que abogaba por una comprensión del conflicto colombiano como cuadro enteramente asumible para la investigación o intervención epistemológica desde las caracterizaciones regularmente puestas en escena para los irregulares conflictos armados internos, después de fases de complejización previsible, tanto por vectores internos y nuevas condiciones externas, le siguió en los años noventa la tesis de la *ininteligibilidad* del mismo, o por lo menos su acusada confusión. A partir del arraigo o ambientación de esa novísima manera de presentar una de las más antiguas confrontaciones del planeta, se vivieron efectos contradictorios, dentro y fuera de aquel país.

Aquella interpretación surgida en plena eferescencia posmoderna que sometía a revisión

muchos paradigmas, hizo desistir a muchos estudiosos, del mismo modo que obligó a declinar ciertas iniciativas políticas articuladas a propuestas de investigación; a otros los lanzó a un primer plano, tanto a viejos como a nuevos autores y centros de pensamiento, neoconservadores y neoliberales, precisamente por comulgar con esa tesis y abrirle paso con un deliberado propósito expansivo o de búsqueda de adhesiones claramente proclives a estrategias de control gubernamental; y a otros, con lecturas tanto más clásicas como cada vez más solitarias, en medio de desventajas considerables de audiencia, les fueron relegados escasos márgenes para su labor, más por la crisis de las reflexiones contestatarias, evidentemente confinadas aparte de castigadas, en un país donde articular pensamiento crítico podía y puede hoy resultar en el límite mismo de vida-muerte.

Por entonces, a mayor irrupción inocultable de pruebas sobre actores e intereses nominales vinculados a la guerra, como el narcotráfico, se anunció programáticamente y se enunció teóricamente la *sin salida*, que quería decir, en esencia, que la única salida estaba en el camino de la versión del Estado, y que una mayor o mejor utilización de la explicación oficial contribuiría con el objetivo central: recuperar, para aquel y sus dirigentes, el arbitrio y el monopolio de una violencia difusa. La versión dictada en connivencia con núcleos del sistema, para dirigir básicamente sinergias contra las proposiciones subversivas y sus pretensiones fuera de la matriz, fue reforzada y legitimada por vientos de reforma constitucional en una época de cambios regionales y mundiales. Una vertiginosa sumatoria de procesos patentaría esta situación. Si antes se podía hablar del actor insurgente y sus demandas, como de sujetos sociales reivindicativos, por ejemplo, se mandaba y recompensaba ahora otro relato: desde ahora debía procurarse la noción de *terrorismo* y su probable manipulación del descontento, que, si era tal, debía finalmente encausarse y adaptarse.

En ese marco, nombrar el conflicto como un *laberinto* (ya en 1999 otro libro de conocidos

escritores colombianos y extranjeros dedicados al tema, se había titulado *Los laberintos de la guerra*, Tercer Mundo Editores y otros) podía ser absolutamente funcional en ese acumulado de oscuridades, más cuando estas arriban a la *sinrazón* de un singular *negacionismo*, llegado al punto contrainsurgente, cínico y perverso, de negar el conflicto mismo, como lo sostiene el actual Gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Sin embargo, no es tal el fondo del presente libro, acá reseñado, que lleva ese título en referencia a la sinuosidad de aquel conflicto. Producido a instancias de un proyecto del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, en el País Vasco, financiado por el Gobierno de esta Comunidad, elaborado por un equipo de investigadores convocados por sus competencias, quienes cuentan no sólo con vasta experiencia académica sino la mayoría de ellos con un contacto regular con fuentes vivas, es decir con los testimonios de personas que están situadas en varias de las líneas de choque real, por ejemplo, los miembros de comunidades y pueblos indígenas, dicho texto colectivo, por diferentes motivos no puede juzgarse a priori desde esa trayectoria de negacionismo del conflicto o de las posibles soluciones que no sean la dominante ruta que aplica el régimen colombiano. No puede tampoco encasillarse su horizonte fácilmente en uno de los renglones esbozados atrás: ni es un desistimiento, pues está claro que es todo lo contrario: es un emprendimiento ponderado; ni es una alineación o réplica del discurso académico intransigente y exitoso por su cómoda cercanía al poder; ni es fruto, para bien y para mal, de un impulso que provenga de sectores marginalizados o disidentes, necesitados de una cualificación de sus propuestas de investigación y acción.

En primer lugar, corresponde a un libre esfuerzo que, pese a contar con apoyos institucionales y recursos para ello, en medio de la aridez para otras investigaciones no acogidas, no deja de ser tal: un empeño no condicionado, que surge para aportar elementos hacia un debate constructivo, conscientes sus autores y autora

que se agotan muchos de los esquemas usados y cultivados en la tibieza académica; que lo que pasa en Colombia desafía muchas seguridades de orden teórico y que formular preguntas ante fenómenos arduos puede derivar en más interrogantes que los apenas despejados. No sólo modelos tradicionales de investigación de paz y de abordaje para una resolución de conflictos, incorporados en el análisis, son insuficientes, sino las mismas certezas alojadas en otros ensayos de estudio e intervención práctica, desde los cuales se ha marcado el caso colombiano como un *laboratorio*.

Hacen bien los dos primeros trabajos del libro, el del colombiano Manuel E. Salamanca, "Un ajedrez del conflicto armado colombiano", como tratamiento referido a un conflicto en toda regla con una historia, algunas de cuyas piezas y claves él nos recuerda, y el de la académica española Mónica Goded sobre *el marco económico y social*, desde un enfoque de *costes, en términos de desarrollo humano*, al demostrar que esa confrontación encierra unas dinámicas complejas de variado tipo y alcance, que se retroalimentan y potencian, en oposición a simplificaciones en boga, no sólo la que niega el conflicto, sino las que operan con desconexiones conceptuales que la realidad al final refuta. Por el contrario, Salamanca liga actores y racionalidades propias de una confrontación de naturaleza política multicausal, tan elemental acceso que hoy debe tenerse presente, acudiendo en su ensayo tanto a rasgos comprobados de aquellos actores, como a construcciones teóricas de escuelas y autores que postulan patrones de manejo y negociación, para delimitar sus lógicas y desenvolvimientos. Entretanto, Goded recalca la relación recíproca o el mutuo impacto entre conflicto y base socio-económica, enfatizando asociaciones que vale esbozar para exámenes sobre lo que ella indica como rentabilidad para los actores armados, en particular del narcotráfico, aunque también cita otros segmentos de la economía, como la explotación petrolera y abismos causales como la concentración de la propiedad agraria, que ineludiblemente

van encajándose en el itinerario, no necesariamente laberíntico en todos sus planos, sino elocuente o claro respecto de la falta de voluntades y garantías de cambio, de un conflicto político, social y económico que es tal, o sea con profusión de contradicciones no estancadas sino estimuladas o activadas. Conflicto para el que vale no sólo evocar sino actualizar sus raíces y fuerzas. Por ello deben tomarse en cuenta al menos dos definiciones estructurales omitidas.

Una está en relación con un tema que sigue siendo esquivado: los fundamentos y las funciones no reconocidas de la estrategia contrainsurgente en relación con el *statu quo* del modelo político y socio-económico. Adolece el escrito de Salamanca de una importante reflexión sobre ello, siendo posible y necesario de describir, cuando no de impugnar, las guías intransferibles que bien podrían llamarse doctrinales, en las que se han incubado concepciones y prácticas de un actor esencial, el Estado, y sus recomposiciones, que han blindado operaciones sistemáticas y planificadas, típicas de un proyecto homologable al de la barbarie de pretéritos *regímenes de seguridad nacional*, o que han trasmutado mecanismos de control social, siendo el colombiano un caso único que enlaza aquella etapa común al continente, con la actual, donde se acuña y ensalza la *seguridad democrática*, conducidas a lo largo de una historia constitucional como fases congruentes por estamentos civiles inmunes, y secundariamente por militares, para su propia impunidad y reproducción. En esta cuestión, la tutela política y militar de los Estados Unidos, que ha jugado un papel preponderante, tampoco es puesta de relieve. Del mismo modo, la aproximación de Mónica Goded, quien allega algunos datos y secuencias de indicadores que deben ser reconsiderados a la luz de nuevas evidencias sobre la agudización de la pobreza y la desigualdad mientras se afirma que la violencia política es superada o cede gran terreno, puede ser objeto de dos observaciones críticas, por el peso capital de lo que resulta velado. Una: no penetra en ningún momento la médula de las relaciones que intermedian entre una estructura

legal o formal y sus resortes en poderosas actividades económicas criminales, y viceversa, es decir en el curso de las decisiones y vínculos que en la práctica han estabilizado el sistema, articuladas más que paralelas, y no opuestas, siendo su sólida conjunción en lo que anclan las élites tradicionales y emergentes nacionales, que han conquistado así condiciones no sólo para una captura política y militar del Estado, sino para una alianza que empotra el narco-paramilitarismo en gran parte de sus órganos, al lado de agentes del más desenfrenado neoliberalismo local y global. De lo cual saltan a la vista reciprocidades económicas, como el lavado de activos con sus múltiples repercusiones, en general la legalización transversal que funge como recuperación y progreso, con cifras y fuentes no sometidas a reparo. Y otra, que es necesaria no como salvaguarda ideológica, sino ética, declarando el texto colectivo que su horizonte inexcusable son las víctimas y sus derechos. Pues bien, no se expone la base violenta de un sistema que, incluso sin violencia explícita, condena a la miseria o a la indigencia a millones de personas, y que, además de esa violencia primigenia, hace de la violencia subsiguiente de índole política una correa de transmisión, para un probado enriquecimiento de pocos, para los que la violencia es lejana, que no necesariamente la enfrentan o asumen como distorsión, sino como medio, catalizador y oportunidad de negocios. Eso explica en parte la razón por la que el internamiento en un laberinto sin salida resulta lucrativo.

Otro trabajo del libro, del profesor de Deusto, Felipe Gómez Isa, coordinador de la obra, se refiere a un gran cuadrante de una dilatada coyuntura, en la que es adecuado registrar no simplemente un eslabón sino la preparación y entrada en una sustancial determinación u operación de injusticia. Se trata del tan trillado examen, y al tiempo aún incompleto, del proceso llamado “desmovilización paramilitar”, analizado uno de sus dispositivos esenciales, como es el jurídico o de sanción presunta, y sus giros, que debería tratar sus crímenes para responder

a las demandas de *verdad, justicia y reparación*, que aspiran enarbolar las víctimas, y que deben estar en la base de una construcción de paz sostenible y digna. La búsqueda de estas condiciones como derechos de las víctimas, y como obligaciones del Estado y en general de los responsables, es el objeto de un juicioso y fundamentado estudio que aboca en parte el concepto de justicia transicional, como equilibrio de las necesidades de justicia y de paz, mencionando la conocida opacidad de una ley residual denominada de Justicia y Paz, sus normativas demarcadoras y complementarias, la intención de favorabilidad franca, sus correctivos a partir de una sentencia de la Corte Constitucional, y sus posibilidades, frente a unos principios trazados internacionalmente en el marco de un derecho convencional que se fragua todavía con muchos vacíos, materia ampliamente conocida por el autor que penetra así en un caso tipo, dentro de una reflexión e investigación que viene desarrollando hace años. Su importancia está dada en ese ensamble no sólo teórico, sino práctico, que resultará sin duda útil tener en cuenta en la decantación de esa experiencia nacional, hasta ahora hartamente fraudulenta, y en la evaluación de razones y cauces de nuevas vías de acceso a la justicia en el país y fuera. Por esa proba capacidad de análisis, como en el estudio del profesor Salamanca, hubiese sido valiosa una mención, para una mayor cobertura del tema, de lo que son las comprobadas responsabilidades de otros centros de poder en la confección jurídico-política de ese entramado de impunidad, como los Estados Unidos o la Unión Europea, con sus políticas de respaldo o asesoría, como la brinda el Gobierno español. Asunto que no es de poca monta, más cuando será leído el libro entre personas de este país, con tan evidentes complicidades. Urge una sensibilización y movilización en contra de esa afinidad. Ello debe estar en el horizonte ético alegado. También se echa de menos algún ingreso o alguna llamada, por encima de un enfoque ajustado a los estándares internacionales, que coteje los rastros del *terrorismo de Estado* como

conjunto que debe investigarse y juzgarse en todas sus magnitudes, del que se desprenden tales crímenes de la estrategia paramilitar, pues sin conciencia, descripción y prescripción al respecto, las garantías de no repetición de esas prácticas serán enunciados formales o en la superficie, dejando de lado exentos o dispensados a promotores de aquel, empoderados e incólumes en las altas esferas. Sólo señalándoles y alterando su status público, impugnando las prerrogativas reales de inocencia de las que gozan, podrán darse pasos hacia una ruptura ética con un sistema de injusticia.

El importante trabajo del investigador colombiano Víctor de Currea-Lugo, nos insiste y asiste en la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario, advirtiendo no sólo una *crisis* de la materia, es decir por su vigor, sino de asunción del concepto mismo, lo que él llama *deformación* o *distorsión* con la cual su falta de vigencia real y apropiación nos sugiere la necesidad de observar otros planos, que él aborda, más que los meramente mecánicos de adopción o no de un instrumental o una normativa compleja, siendo claro que en Colombia existe su incorporación y por lo tanto su exigencia para el Estado y en parte, y por otras razones, para la insurgencia. Aunque Currea-Lugo parcela con una matización delicada sobre la obligatoriedad de esas reglas para los paramilitares, lo cual es altamente polémico, no más por su carácter mercenario, recurso formalmente proscrito, que hubiese sido fundamental citar a la luz de disposiciones internacionales y de lógicas validadas en nuevas y viejas guerras, lleva más allá esa discusión, sirviendo su reflexión para ubicarnos en un terreno de plena actualidad. Guiado por una posición ortodoxa y respetuosa con los cánones del derecho internacional, es decir sin crítica a un armazón político que merece ser revisado fuera de su horma jurídica, contrastado con otros referentes, arroja elementos a tener en cuenta, sobre la condición de las personas que han perdido su libertad en el contexto del conflicto, acerca de las interpretaciones de las partes respecto de

sus límites, lo referente a principios como la distinción de los civiles y los combatientes, lo relativo a la vulneración de determinados sectores o grupos sociales y sobre todo de cara a salidas posibles, o más exactamente la vía de un pacto humanitario en el corto plazo, que no sea un simple canje, sino algo más esperanzador.

Por último, el estudio de Gorka Urrutia Asua, dedicado a la evolución del *desplazamiento forzado interno*, como una *constante en la generación de víctimas*, nos hace recobrar los lugares que es necesario indagar una y otra vez y las proporciones inconmensurables de una problemática vertebral para reconocer y superar la trama del laberinto. La realidad del desplazamiento es no sólo abrumadora, desde lo cuantitativo, con datos o cifras conmovedoras por sí mismas, sino terriblemente desgarradora desde las facetas y honduras de una destrucción consentida, como es la que causa y multiplica el desarraigo obligado en un país donde se profundiza el despojo, tanto por los fines del desplazamiento, como es la usurpación de tierra y territorio, como por las condiciones materiales a las que se lanza a las poblaciones desplazadas, por lo general en las ciudades, verificando la dramática e irreparable historia de pérdida que este fenómeno implica, personal y colectivamente, de lo cual da cuenta un buen trabajo de campo y de entrevistas. Gorka Urrutia caracteriza, trata y corrobora el desplazamiento interno como una dinámica compuesta y no accidental; como una sumatoria de tragedias e impunidades que debería ser objeto de una coherente acción en términos humanitarios - no de asistencia sino de protección debida-, aplicando conceptos o definiciones labradas en espacios y normativas internacionales, reafirmando además la obligación central de respeto a los derechos fundamentales, cuya retórica gubernamental y legal incorpora a esta población como destinataria de acciones de intervención, mientras en la práctica es de nuevo marginalizada, dado que su inmensa mayoría no puede acceder a mecanismos y recursos, ni oficiales ni a los propios de escasas respuestas paliativas de agen-

tes no gubernamentales. Todavía muy invisibilizada y sola, más cuando se pretende tergiversar sobre la esencia del proceso violento que esa población ha sufrido, como recientemente un asesor presidencial de Uribe lo hace al llamarla *migrante*, para desconocer las responsabilidades de unas élites depredadoras, debe ser visible y estar acompañada esa colosal entidad humana que debe contar cardinalmente en un país para salir del pantano hacia un probable futuro de inclusión. Este trabajo aporta en esa dirección.

Se hace hincapié en una observación: no debería esperarse a estas alturas un diagnóstico y un debate sobre el conflicto colombiano y sus representaciones con tesis en las que el mundo académico ha intervenido desde diferentes escuelas y posicionamientos, junto al mundo político y últimamente sin recato junto al mundo empresarial, sin reconocer esa parte de responsabilidad y la necesidad por lo tanto de poner en la mesa consecuencias epistemológicas, aparte de éticas y políticas, más cuando se tejen intencionalmente nuevas nebulosas, solapadas con las complicidades de altos núcleos nacionales y transnacionales que venden una imagen de un país donde al lado de las formas democráticas se ha vivido un verdadero genocidio y etnocidio. La obra en general alcanza una identidad académica importante, por las conceptualizaciones reforzadas, no liberadas de serias objeciones que recaen más sobre lo estructural dominante no recusado suficientemente, y apreciable por las realidades que se patentan con los estudios realizados.

Carlos Alberto Ruiz
Responsable del área de DDHH de la
Fundación Mundubat

¿EN QUÉ ESTAMOS FALLANDO?
CAMBIO SOCIAL PARA ECOLOGIZAR
EL MUNDO

Jorge Riechmann (coord.)

Icaria

Barcelona, 2008

336 páginas

Nos encontramos frente a una obra coordinada por Jorge Riechmann que se plantea una pregunta fundamental. De lo que se trata es de saber en qué estamos fallando a la hora de resolver los problemas fundamentales que acechan a la humanidad como civilización. El trabajo que Riechmann ha coordinado trata de dar respuesta a esta acuciante pregunta desde distintas perspectivas y ámbitos del saber. *¿En qué estamos fallando?* es un compendio de distintos artículos escritos por diferentes profesionales pertenecientes a diverso campos que tienen como vértice la preocupación medioambiental.

La cuestión planteada es de relevancia si partimos del hecho de que hoy en día contamos con una gran información sobre los problemas que acucian al ser humano. Estos problemas se pueden encuadrar dentro de lo que llamamos la crisis ecológica o crisis global social. Esta matización es importante en la medida en la que hay que entender la crisis ecológica como una crisis social, es decir, como un asunto humano de relevancia. Lo que está en juego es el futuro de la humanidad y lo que sería necesario cambiar si queremos intentar resolver el problema es nuestro modelo de sociedad. Es precisamente este modelo de sociedad el que nos ha llevado a la crisis global social y humana que padecemos y en la que estamos sumergidos, por eso es necesario implicarse y dar una respuesta. Podemos decir que nos enfrentamos a un problema eminentemente ético. Nuestros actos con relación a nuestro medio ambiente, al que ineludiblemente pertenecemos, repercuten en la sociedad del futuro y en los hombres que habiten ése mundo. Ésta es la base de una ética ecoló-

gica, nuestras acciones repercuten en el futuro y, por ello, debemos ser responsables de lo que hacemos.

La obra que comentamos aquí parte de la evidencia de la crisis global ecológica y de su dimensión humana y de que, a pesar del conocimiento de ésta, no estamos haciendo, parece ser, lo suficiente. Por lo que podemos concluir que en algo estaremos fallando. Algo estaremos haciendo mal cuando los cambios son meramente aparentes y los problemas no se resuelven, sino que se agudizan. Curiosamente el problema que se plantea en esta obra contrasta con la tesis mantenida en la obra de Lombarg, *El ecologista escéptico*. Una de las tesis que se mantiene en esta obra es que las sugerencias de los ecologistas son alarmistas y crean una conciencia de miedo en la medida en la que hacen unas predicciones apocalípticas y escatológicas. En definitiva constituirían una dogmática religiosa a la que llama letanía ecologista. El problema que ve Lombarg es que se le está haciendo excesivo caso a este alarmismo y además considera que éste no tiene un apoyo en datos científicamente contrastados. He realizado la crítica de esta tesis en otro artículo, "Reflexiones sobre ecología y progreso", de modo que no lo desarrollaré aquí. Sólo quería señalar la posición diametralmente opuesta.

Hemos señalado ya antes que el problema tiene una dimensión estrictamente humana; Riechmann hace hincapié en ello en la introducción. Hay dos cosas que es necesario tener en cuenta. La primera es que el origen del problema es antropogénico; la segunda es que las consecuencias del problema no son sólo para el medio ambiente o la naturaleza, sino también para el hombre. Pero para entender esto hay que partir de un concepto más amplio de medio ambiente. Nuestra tradición cultural ha separado al hombre del medio ambiente o la naturaleza y esto es un terrible error. Su origen se remonta a nuestra tradición monoteísta en la que el hombre es creado a imagen y semejanza de dios y como dueño y señor de la naturaleza. Es necesario un cambio

fundamental de ideas que nos lleve a la consideración de que somos parte de la naturaleza y de que nuestra vida es imposible sin ella. Nuestra dimensión natural es innegable. Pero resulta que somos animales que transformamos el medio para vivir, “humanizamos” la naturaleza. Claro, pero por eso los problemas medioambientales son de origen humano. El hombre es la causa de su propio mal.

Esto enlaza perfectamente con el primer artículo de Ernest García que se pregunta por qué andamos siempre a la greña con la naturaleza. Nuestro desarrollo social depende de un conjunto de ideas básicas y fundantes que explican nuestra relación conflictiva con la naturaleza. Nos concebimos como seres separados de ésta, no nos reconocemos en ella. El modelo social que ha triunfado, el que se ha globalizado, es el occidental que tiene en su base a la religión monoteísta, la revolución científica y tecnológica y la revolución industrial que llega hasta nuestros días. Nuestro crecimiento depende de la naturaleza. Reconocemos que sin ella es imposible vivir. Pero nuestro modelo social, el capitalista —en estos últimos treinta años, el modelo neoliberal de la economía de mercado, que parece ser que por fin entra en crisis, lo cual nos hace albergar algunas esperanzas— parte de un presupuesto erróneo: la posibilidad del crecimiento ilimitado. No es posible un crecimiento ilimitado en un planeta con límites. Pero claro, aunque reconozcamos los problemas y seamos conscientes de su gravedad, resulta que para mantener nuestro nivel de crecimiento y “bienestar” (ya veremos que en este concepto de bienestar capitalista consumista reside gran parte del error en la concepción que valora nuestra vida y nuestro mundo) necesitamos seguir explotando la naturaleza de tal forma que el problema se agudiza. En definitiva estamos en una lucha perpetua con la naturaleza. Señalo por anticipado que para solucionar, o iniciar un camino de solución, dicho problema sería necesario un cambio de valores concomitante con un cambio en la estructura económica de la organización social. Cambio de

valores que justifique, en definitiva, la necesidad de una nueva organización social que tenga en mayor estima una relación armoniosa con la naturaleza y con los demás. Por eso considero, esta es mi reflexión, que la crisis tiene en la base una crisis filosófica o ética. La última intervención, que es la de Riechmann plantea una reflexión sobre este cambio necesario de valores. Lo discutiremos en su momento.

Enlazan también estas reflexiones con la problemática que trata Fernando Arribas en su intervención. La pregunta que se hace es por qué algunas sociedades toman decisiones catastróficas. Esta pregunta enlaza directamente con el tema horizonte del volumen, en qué estamos fallando. La obra en la que se apoya fundamentalmente Fernando Arribas para su reflexión es *Colapso de Diamond*. Lo que este autor plantea en su obra es que algunas de las grandes civilizaciones del pasado han sucumbido, colapsado y desaparecido, por razones, eminente y fundamentalmente, ecológicas. Lo que les ha ocurrido a estas grandes civilizaciones del pasado es que no tomaron decisiones adecuadas para solventar los problemas ecológicos a los que se enfrentaban. O bien por desconocimiento del problema, o porque en su memoria histórica había desaparecido el problema de su horizonte, o porque no veían la dimensión catastrófica del mismo, o porque no le dieron la suficiente importancia, o porque pensaron que las cosas se solucionarían solas, en fin multitud de causas. Pero contrasta con esto también el hecho de que muchas sociedades del pasado se encontraron con problemas ecológicos y supieron superarlos lo que les permitió persistir en el tiempo. Hay que adaptar la reflexión de Diamond, y es lo que hace Fernando Arribas, a nuestra sociedad global. Y una característica precisamente de nuestra civilización es que es global. Si se produce un colapso, como ocurrió con muchas civilizaciones del pasado, éste sería global. Estaríamos hablando del fin de la civilización humana, no del hombre. Una característica de nuestra civilización es que hemos llegado a adquirir un alto nivel de con-

ciencia, al menos en teoría, del problema. Lo que sucede es que no estamos actuando suficientemente. Dos son los pilares fundamentales de este problema de los que se derivan muchos otros que constituyen la crisis ecológica global: el agotamiento de los recursos energéticos y el calentamiento global. Si no resolvemos estos problemas, entonces la crisis es definitiva.

La reflexión de Fernando Arribas es muy interesante. Se basa en la concepción de bienes comunitarios. Y distingue esta noción de bienes comunes. Defiende que cuando una sociedad ha considerado una parte de sus bienes como comunitarios (bienes que pertenecen a la comunidad, son de uso para todos, pero cada cual en particular es responsable de su mal uso), resulta que los ha conservado y no los ha deteriorado. De tal forma que su cuidado ha hecho posible el desarrollo de esa sociedad sin acabar con los recursos de los que se vive. Ahora bien, el concepto equivocado que subyace a nuestra sociedad es el de bien común. Los bienes comunes no pertenecen a nadie, son de aquel que se los apropie. De tal forma que no tiene que dar cuenta de su uso a nadie. Pero claro, la lógica del crecimiento y enriquecimiento que subyace al orden social capitalista sólo reconoce el valor del capital, no se preocupa de la comunidad. Y esta lógica es la que nos está llevando a la situación de crisis global. Sería pues necesario un cambio de concepción en la que los bienes comunes fuesen comunitarios, gestionados por la comunidad, cuidados, de tal forma que todos seamos responsables de su mantenimiento.

Otro tema que se aborda en la obra es la comunicación que se da entre los valores, las actitudes y los comportamientos. Este tema lo desarrolla Ernesto Suárez desde la psicología evolutiva. Lo que podemos destacar aquí es que existe una ruptura entre nuestros valores generales y nuestros comportamientos y actitudes y esto depende de nuestra propia estructura evolutiva. De lo que se nos informa en este texto es de que nuestros valores pueden coincidir con valores medioambientales, pero después nues-

tros comportamientos –tanto individuales como políticos (estos últimos merecen tratamiento aparte)– no suelen ser consecuentes con nuestros valores. Lo que debemos plantearnos entonces es que exista una vía clara de comunicación entre cómo valoramos y cómo nos comportamos. A mi modo de ver, la discrepancia entre valores y comportamientos es aparente. En definitiva, nuestros valores medioambientales están bien de cara a la galería –sobre todo en la política, como comentaremos después– pero si se nos exige un compromiso, entonces nos replegamos en nuestro individualismo egoísta. Pienso que para salvar esta brecha es necesaria una nueva ilustración, o, más exactamente, seguir con el proyecto inacabado de la ilustración. Aquí jugaría un papel muy importante la educación, que tendría como objetivo la asunción de los valores ecológicos de forma auténtica. Pero también requiere esto de un cambio de paradigma (revolución, en el sentido de transformación profunda y desde las raíces) social en su nivel ético, político y económico.

Y en relación con el asunto político es muy interesante el artículo de Federico Aguilera sobre la calidad de la democracia y el medio ambiente. Es una reflexión sobre lo acaecido en el puerto de Granadilla en Canarias. Lo que hay que destacar aquí es que las decisiones políticas de construcción de industrias, infraestructuras... que son medioambientalmente conflictivas no gozan de una estricta calidad democrática. Por el contrario, el poder político utiliza el poder como arma de miedo, desinformación, prevaricación, etc., en detrimento de la calidad democrática que requiere información, debate, claridad, en definitiva, participación democrática. El artículo nos muestra, a las claras, como en el caso del Puerto de Granadilla se ha echado en falta la democracia a secas. Por lo que podemos hablar de que hay un déficit democrático cuando los problemas medioambientales interfieren con los intereses económicos y políticos partidistas. En este caso las instituciones se saltan los valores de la democracia. Tengo que señalar aquí que precisamente en la zona en la que

vivo: Tierra de Barros, Badajoz, se está produciendo este déficit democrático desde hace cuatro años con el motivo de que la Junta de Extremadura apoya el proyecto de un empresario para construir una refinería de petróleo en plena zona interior vitivinícola que es la Tierra de Barros. La lucha todavía continúa después de cuatro años y nada está decidido, pero el poder ha utilizado todas las armas a su alcance burlándose de los principios más básicos de la democracia, empezando por la información, la transparencia, el diálogo y el respeto a la libertad de expresión. Está por escribir un artículo detallado sobre este tremendo déficit democrático que vivimos en Extremadura.

Por último quiero reseñar aquí el artículo de Riechmann. Del tema sobre el que trata hemos mantenido un pequeño debate vía correo electrónico del que me he enriquecido. Su artículo es una ampliación y concreción de la última obra *Biomimesis* (trilogía de la autocontención). Ahí desarrolla lo que él considera que debe ser una ética para el hombre del futuro. La base de esta ética está en un cambio de paradigma que consiste en pasar de una concepción del mundo como explotación a la concepción de nuestra relación con el mundo desde la perspectiva del cuidado. Lo que plantea Riechmann es que a nivel particular tiene que darse un cambio profundo en nuestra ética, nuestra forma de estar en el mundo y de actuar. Él apuesta por una ética hedonista en la línea de Epicuro. La felicidad está en el placer. Pero el hedonismo es una filosofía austera. La sabiduría consiste en la medida del placer. El placer produce dolor, por lo tanto sólo son legítimos los placeres naturales y necesarios. La satisfacción de éstos no tiene que llevarnos a la dinámica del deseo. Pero existen placeres superiores que son los del espíritu o el entendimiento. Nos referimos a los placeres de la contemplación, el estudio, placeres estéticos, afectivos sociales, etc. Lo que Riechmann propone es precisamente el cultivo de estos placeres que constituyen el modelo del sabio. Y esto requiere de un cambio de valores. Los hombres de la sociedad actual nos regimos

por los valores que emanan de la productividad y la eficiencia de tal forma que nos olvidamos de un amplio elenco de placeres que no llevan aparejados el despilfarro del planeta, como son el cultivo del conocimiento, del placer estético, de las relaciones con los demás, de la contemplación y la meditación, en fin, todo aquello que nos constituye como hombres. Riechmann, partiendo de la última obra de José Antonio Marina, *La arquitectura del deseo*, hace un análisis de nuestros deseos como mecanismos que pueden producir un estado de felicidad o desgracia. Siguiendo a Marina, nos dice que los deseos del hombre están encaminados a la consecución de tres objetivos: 1. El deseo de bienestar personal; 2. El deseo de relacionarse socialmente, formar parte de un grupo y ser aceptado; 3. El deseo de ampliar las posibilidades de acción. Podemos considerar que estos deseos son los que se dirigen a la formación de la persona como un individuo feliz y satisfecho. Ahora bien, la cuestión es qué debemos hacer para conseguir el fin de estos deseos. Depende de las acciones que emprendamos seremos felices o desgraciados. Además tiene mucho que ver el cultivo de las acciones que conlleven la consecución de estos deseos con una ética ecológica en consonancia con la ética del placer que hemos reseñado antes.

Especial atención le merece a Riechmann el segundo deseo. Esto es evidente porque la vida en la que estamos inmersos valora nuestro ego material y no nuestras relaciones. Olvidamos que somos animales sociales y que nos construimos con y a través de los demás. La ética del placer nos insta al cultivo de la amistad y la cooperación. Es interesante señalar aquí que las sociedades capitalistas actuales se basan en el valor de la competitividad económica, lo cual nos convierte en rivales y no en semejantes. Dicho sea de paso que aquí subyace una falsa interpretación del darwinismo. La evolución se hace más por cooperación (simbiosis) que por competición. En definitiva, lo que nos plantea Riechmann es el cultivo de aquellas acciones, que no son más que los consejos de la ética epi-

cúrea, que tienen como consecución el lograr los fines de nuestros tres deseos básicos que nos harían en última instancia felices. Pero hay algo aquí importante, este modelo de vida es el compatible con la ética ecológica y con una vida que no esquilma el mundo en el que vivimos, que considera a la naturaleza como aliada en la consecución de nuestra felicidad, no como un valor mercantil. Esto plantearía también, de nuevo, una segunda Ilustración.

Juan Pedro Viñuela
Profesor de ética y filosofía

EDITORIAL

I. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: ESPERANZAS Y FRUSTRACIÓN

ODM: objetivos y obstáculos para el desarrollo

José Ángel Sotillo Lorenzo y Enara Echart Muñoz
Eradicación de la pobreza extrema y la desigualdad
Maribel Rodríguez

La lucha contra la pobreza a medio camino para la consecución de los Objetivos

de Desarrollo del Milenio 2000-2015

Manuel de la Rocha Vázquez

Los retos del Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 2: hacia la Educación para Todos

Alberto Begué Aguado

Los ODM y los derechos de las mujeres ante la arquitectura global del desarrollo

Juana Bengoa Beriain

Objetivos de desarrollo de salud

Javier Ramírez Gallardo y Patricia Huerto Acedo

Sin sostenibilidad ambiental no es posible alcanzar los ODM

Ignacio Santos Molina

Trabajo decente y lucha contra la pobreza

José María Zufiaur

El futuro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio⁷⁰

Pablo José Martínez Osés

II. SOCIEDAD INTERNACIONAL EN MUTACIÓN

Ciudades sostenibles

Antonio Serrano Rodríguez

III. CONFLICTOS INTERNACIONALES

Restablecimiento en Comunidades Desplazadas:

las múltiples ecuaciones de la intervención

Evelyn Garrido, Diana Lucía Maya, Manuel Enrique Pérez

y Pablo Andrés Ramos



IV. OTRAS DIMENSIONES DE LA PAZ

Iniciativas recientes de la OIT para combatir el trabajo infantil entre los pueblos indígenas

José Antonio Valles Cavia

V. CONFLICTOS OLVIDADOS

Darfur: entre el olvido y la catástrofe

Pedro Altares

VIII. DOCUMENTACIÓN

Declaración del Milenio



Revista Trimestral • Martos, 15 • Tel.: 00 34 91 429 76 44
Fax: 00 34 91 429 73 73 • E-mail: mpdl@mpdl.org • 28053 MADRID

SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números)

España 40 € • Resto Europa 65 € • Resto mundo 90 \$US

Números sueltos: España 10 € • Resto Europa 21 € • Resto mundo 29 \$US

Nombre _____ Apellidos _____

Dirección _____ Localidad _____

D.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____ E-mail _____

Nº cuenta bancaria
(20 dígitos)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Muy Señores Míos: Les ruego que a partir del día de la fecha y con cargo a mi cuenta corriente N° _____ abonen el recibo de suscripción a la revista "TIEMPO DE PAZ", que a mi nombre presentará el MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD, por un valor de 40 € (sólo España). Atentamente

_____ a _____ de _____ 200__

FIRMA:

Antiguo suscriptor Nuevo suscriptor

Le informamos que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados a las bases de datos de MPDL, para la gestión de asociados y suscriptores y envíos informativos sobre actividades propias desarrolladas por MPDL. Le solicitamos que cualquier modificación/actualización posterior de sus datos se resuelva mediante escrito a la dirección indicada más adelante. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 Vd. tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar o cancelar los datos referentes a su persona incluidos en nuestras bases de datos en la siguiente dirección: C/ Martos, 15. 28053 Madrid.

PAPELES

DE RELACIONES ECOSOCIALES Y CAMBIO GLOBAL

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PARA SUSCRIBIRSE

- ✓ ENVÍE ESTE CUPÓN AL FAX O LA DIRECCIÓN INDICADA A PIE DE PÁGINA
- ✓ ESCRIBA A NUESTRA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO **publicaciones@fuhem.es**
- ✓ LLAME AL TELÉFONO **91 431 03 46**

Nombre:
Dirección:
Población: C.P. Provincia:
País: Teléfono:
Correo electrónico:

PRECIO DE UN EJEMPLAR

- España** (envío gratuito) **9 €**
- Europa** **21 €**
- Resto del mundo** **28 €**

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (4 números)

- España** (envío gratuito) **28 €**
- Europa** **60 €**
- Resto del mundo** **88 €**

FORMA DE PAGO

- Domiciliación bancaria (preferible esta modalidad para suscriptores)

Titular de la cuenta:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Cheque a nombre de Fundación Hogar del Empleado
- Giro postal a nombre de Fundación Hogar del Empleado
- Contra reembolso
- Transferencia bancaria a:

Banco Popular: C/ O' Donnell, 22. 28009 Madrid.
Nº Cuenta: 0075 0251 11 0600005047

